

# DENON HERRIA

UN PAÍS COMPARTIDO

ARNALDO OTEGIrekin  
talde-lanean





Lo que tienes entre manos es el resultado del trabajo en equipo que durante los últimos meses hemos desarrollado. Entendemos este trabajo no como un final, sino como el inicio de un proceso colectivo que pretende encauzar la inteligencia colectiva que nuestro país acumula. La capacidad de Euskal Herria, sus gentes y sus agentes económicos, sociales, políticos y ciudadanos ha sido y es lo que ha hecho que lleguemos hasta aquí y sigamos avanzando, como sociedad y como país. Somos un pueblo vivo, compuesto por personas en marcha y ganas de seguir adelante. Por eso creemos que ha llegado la hora de unir toda esa capacidad, todas esas ganas de innovar y mirar al futuro, y ponerlo al servicio de la sociedad vasca.

Tenemos ganas de comenzar el camino que nos coloque a la vanguardia Europea como país justo, democrático y digno. Un país que mire por las personas y por las gentes de los pueblos que la rodean. Un país que sea puntero en innovación, con servicios públicos que aseguren el bienestar de toda la ciudadanía y que ayuden a crear una sociedad mas sana y mas culta. Aspiramos a ser referentes en la creación de empleo de calidad y alta formación, en protección social y también en el cuidado a nuestras jóvenes y mayores. Una sociedad en la que la distribución de la riqueza sea equitativa, y que aúne el esfuerzo de todas para construirlo. Un pueblo compuesto por personas a quienes une el trabajo compartido, independientemente de dónde se haya nacido. Aspiramos a un país justo, donde podamos desarrollar ciudadanía libres y equitativas, sin discriminaciones por género, sexo u origen. Una sociedad que tenga acceso a la educación y a la cultura como base para el crecimiento personal y colectivo y que cuide de su mas rico tesoro como son sus tierras, sus mares y sus recursos naturales. Queremos un país para todas, para todos, que este hecho por todas las personas que aquí vivimos, y teniendo en cuenta nuestras necesidades y nuestros deseos.

Por eso, hoy comenzamos ese camino para, todas juntas, en clave de país, dar inicio a los grandes debates que tenemos por afrontar para llegar al futuro que vislumbramos. No somos nosotros y nosotras quienes dirigiremos esos debates, unicamente queremos poner encima de la mesa nuestras reflexiones y propuestas, nuestra visión de la Euskal Herria del futuro. No tenemos duda de que sera toda esa inteligencia colectiva que reside en las miles de personas que aquí habitamos. Porque serán esas miles de personas, seremos todos los ciudadanos y ciudadanas, los que decidamos como queremos construir nuestro futuro. Tenemos grandes retos por delante, retos que trabajando todas juntas, nos catapultaran a ese país compartido y mejor que soñamos.

Somos un territorio pequeño, pero somos un gran país. Estamos convencidas de que es posible.

*Helena Franco, Jose Mari Usatorre, Unai Pascual, Nerea Idigoras, Iratxe Esnaola, Kepa Altube, Eider Rodriguez, Idurre Eskisabel, Txabi Landabide, Unai Asurmendi, Oihana Etxebarrieta, David Fernandez, Esther Larrañaga, Iñigo Iruin y Arnaldo Otegi.*

**DENON  
HERRIA**

UN PAÍS COMPARTIDO

**PERSONAS**

**Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**





Economía

Industria

**DENON  
HERRIA**

UN PAÍS COMPARTIDO

**PERSONAS**

**Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

Economía

Rentas

# RENTAS SUFICIENTES PARA GARANTIZAR VIDAS DE CALIDAD

**1**. Todos los gobiernos democráticos, en tanto que representantes del interés general y del bienestar colectivo, deben asumir como propio el objetivo socialmente avanzado de garantizar la base material de partida a toda la ciudadanía. Las propuestas de intervención desde los poderes públicos deben diseñarse desde una perspectiva integral, de lucha contra la pobreza y por una vida de calidad para todos y todas, y estructurar una estrategia eficaz que, atendiendo a la diversidad de situaciones y colectivos existentes, contemple dos líneas de actuación: el ámbito del empleo y la redistribución vía prestaciones sociales. Nos referimos, en concreto, a actuaciones dirigidas a:

- (i) facilitar la ocupación de la población activa en condiciones de trabajar, es decir, garantizar el acceso al empleo, como fuente de renta y parte de la aportación a la generación de riqueza del conjunto del país
- (ii) articular un sistema suficiente de prestaciones para aquellos colectivos a quienes socialmente se reconoce la no vinculación con el mundo del empleo (infancia, personas adultas de edad avanzada, personas con discapacidad).

Sin embargo, en unas circunstancias de desempleo y precariedad como las que vivimos hoy en día, y mientras el marco de relaciones laborales no recupere estándares aceptables de calidad y seguridad, para contrarrestar la “pobreza en el empleo”, debe complementarse con un sistema adicional de transferencias públicas para quienes, aun pudiendo y queriendo, no consigan acceder al empleo remunerado o no logren a través del mismo renta suficiente para vivir con dignidad.

**2**. Una política pública integral, no sólo para prevenir la pobreza sino para garantizar un acceso universal a unos niveles dignos de bienestar, requiere además de un compromiso real y honesto por parte de los gobiernos, exige la realización de modificaciones del marco jurídico y regulador para introducir e inducir los cambios pertinentes; y la disposición de una financiación suficiente para garantizar los diferentes programas y medidas que se contemplen en la estrategia diseñada.

Obviamente, y dado el reducido nivel de recursos públicos totales de las administraciones

vascas (en relación con las economías del entorno)<sup>1</sup>, esa financiación suficiente requerirá de modificaciones sustanciales en el sistema fiscal, hacia una mayor progresividad, que junto con un mayor esfuerzo en el control de la gestión tributaria (incluida la actividad de inspección y persecución del fraude fiscal), establezca las bases para una mayor recaudación.

Como mecanismo complementario también debería considerarse la opción por el endeudamiento público, siempre desde un prisma de responsabilidad y defensa del sector público, actual y futuro.

3. Regulación y política presupuestaria son instrumentos de acción política clásicos y habituales para el ejercicio de las funciones de cualquier gobierno soberano; y sobre los cuales, en principio, ostentan competencia plena, salvo las limitaciones que las derivadas de los compromisos internacionales e interinstitucionales adquiridos por el propio Estado.

En Euskal Herria nuestra soberanía en lo económico queda, en gran parte, jurídicamente supeditada y sometida a las disposiciones que se establecen desde el estado español y sus instituciones; un marco institucional diseñado en base a unas preferencias ajenas, menos avanzadas y que, además, no resultan adecuadas para nuestro tejido productivo.

Así, la legislación laboral es competencia exclusiva del Estado, al igual que la referida al sistema de Seguridad Social, o en fiscalidad, las limitaciones en ciertos ámbitos decisivos, tales como la imposición indirecta.

Además, a través de una interpretación siempre expansiva del alcance de la legislación básica, las injerencias por parte del Estado en sentido de cercenar la capacidad de decisión propia de las instituciones vascas afectan cada vez en mayor medida al ámbito presupuestario (déficit y endeudamiento), al empleo público (cuantitativamente y cualitativamente), o en materia de contratos y subvenciones, entre otras. Y en tercer lugar, mediante la utilización permanente del Tribunal Constitucional en la misma dirección re-centralizadora.

Ante lo cual, y para diseñar unas políticas de acuerdo con nuestras necesidades, aspiraciones y potencialidades, no cabe sino actuar desde una doble perspectiva: (i) avanzar hacia la constitución de un estado vasco, también por una cuestión de supervivencia económica y de progreso social, pero a su vez (ii) ser capaces desde de ya de aprovechar el margen que nos ofrece el actual marco institucional, para desde una interpretación

1. Según los últimos datos sobre presión fiscal la correspondiente a la CAPV se sitúa en el 32%, (dato ofrecido por ELA, para 2014) por debajo de la española (34,4%), a 8 puntos de la media europea (40%), y muy alejada de países como Dinamarca (50,8%), Estado francés y Bélgica (47,9%), Finlandia, Italia, Suecia o Austria, con valores en torno al 44% (datos de EUROSTAT 2014).

## **Arnaldo Otegi** talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

amplia del mismo y desde el mayor acuerdo y consenso político y social de responder a necesidades actuales de la ciudadanía vasca.

**4.** En ese sentido, entendemos que para actuar en esos dos planos, es imprescindible dotarnos de instrumentos eficaces para lidiar ante lo que viene siendo y se prevé seguirá siendo una constante ofensiva por parte del estado español para obstaculizar todo intento de nuestro pueblo de transitar hacia un escenario no ya de mayor soberanía económica sino incluso de mayor justicia social.

Es por ello que planteamos la creación de una Viceconsejería para el Autogobierno y la Soberanía Económica dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco; y que estaría integrada por dos Direcciones Generales, una para asuntos económicos y financieros con el Estado, y otra para asuntos con Europa e internacional (ver más adelante funciones y ámbitos de actuación)

**5.** Como hemos apuntado más arriba, sería una irresponsabilidad permanecer impasibles ante el deterioro productivo y social al que nos aboca las políticas del gobierno central, sin realizar propuestas de transformación desde ya, a la espera de mayores cotas de soberanía económica.

En concreto, en el ámbito que nos ocupa, y a pesar de que las actuaciones propuestas puedan resultar imperfectas y limitadas, además de no exentas de obstáculos para su implementación, vamos a plantear algunas líneas de intervención en tres áreas que consideramos clave: el empleo, el sistema de pensiones y la renta infantil.

### Una breve nota sobre la Viceconsejería para el Autogobierno y la Soberanía Económica

El futuro de Euskal Herria depende cada vez más nítidamente del aprovechamiento de las capacidades propias de las personas y las organizaciones (políticas, económicas, sociales, culturales...) que integramos nuestro país, para que de acuerdo con nuestras aspiraciones colectivas podamos avanzar hacia escenarios viables y sostenibles económica, social y ambientalmente.

Para ello resulta fundamental dotarnos de los instrumentos adecuados para poder articular políticas, mecanismos y consensos amplios que nos permitan transitar hacia esos nuevos escenarios. Nos referimos, en concreto, a poder contar con unos instrumentos jurídicos y de intervención pública equivalentes a los que en la actualidad ostenta cualquier Estado soberano.

Partiendo de la actual situación de autogobierno limitado y sometimiento a las decisiones que en materia socio-económica se adopta desde el Estado español (y desde instancias internacionales en las que nuestra capacidad de influencia es nula), proponemos ir preparando y trabajando una línea de profundización en la soberanía económica, con un doble objetivo: ir progresivamente ampliando nuestro margen de intervención en cuestiones básicas de la política económica; y, a su vez, ir trabajando los aspectos de una futura desconexión con el Estado. Se trataría asimismo de ir estableciendo los mecanismos para la integración económica, fiscal y financiera en el ámbito internacional (UE, otros organismos internacionales de cooperación económica).

Es por ello que planteamos la creación de una Viceconsejería para el Autogobierno y la Soberanía Económica, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco; y que estaría integrada por dos Direcciones Generales, una para asuntos económicos y financieros con el Estado, y otra para asuntos con Europa e internacional.

La función de dicha Vice-consejería consistiría básicamente en realizar una labor continua y dinámica de análisis riguroso de las limitaciones, y también potencialidades, del actual marco jurídico; para ir planteando vías de superación del mismo con miras a recuperar, consolidar y ampliar nuestros niveles de autogobierno.

Presentamos a continuación algunas de las potenciales áreas de trabajo para dicho órgano.

#### Dirección de Asuntos Económicos y Financieros con el Estado

1. Revisar los actuales flujos financieros (cupos), su actualización para el periodo de transición y las condiciones para su posterior liquidación
2. En el ámbito fiscal: establecer los mecanismos para la asunción de competencias normativas (imposición indirecta, regulación grandes empresas, inspección); resolución de expedientes conflictivos pendientes (grandes empresas...); intercambio de información fiscal y financiera
3. Asunción progresiva de competencias en materia socio-laboral y de seguridad social
4. Recuperar el control de las finanzas públicas y de las políticas públicas (déficit y deuda pública, contratación y subvenciones, empleo público)
5. Avanzar hacia un control real del sistema universitario vasco, y del sistema de Ciencia y Tecnología

## **Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

6. Regulación del sistema financiero vasco

7. Ir delimitando los activos y pasivos del Estado y los criterios para el reparto.

Activos: Activos exteriores, Caja Única de la Seguridad Social, RENFE, otros activos no deseados (AHT), otros activos públicos en Euskal Herria (infraestructuras, edificios, equipamientos) Otras empresas públicas. Pasivos: deuda pública, otros pasivos...

Criterios de reparto: población, riqueza, déficit histórico,...

8. Asunción progresiva de mayores competencias en ámbitos estratégicos para un desarrollo económico integral, tales como: política agraria, política industrial, política energética, sector telecomunicaciones.

### Dirección de Asuntos Europeos e Internacionales

1. Negociación con la UE de la gestión de la renta de aduanas
2. Intercambio de información fiscal y financiera con la UE
3. Interlocución propia con la UE. Primer paso: participación en ECOFIN
4. Establecimiento de cauces para el desarrollo de las políticas europeas y de asignación y uso de los fondos estructurales en Euskal Herria
5. Desarrollo de una entidad europea (del tipo eurorregión, eurociudad...) que aglutine al conjunto de Euskal Herria y sea interlocutor ante la UE

# DENON HERRIA

UN PAÍS COMPARTIDO

13

**DENON  
HERRIA**

UN PAÍS COMPARTIDO

**PERTSONAK**

**Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

Economía

Empleo

# UNA POLÍTICA DE EMPLEO INTEGRAL Y EFICAZ:

Empleo digno, vida de calidad, para todos y todas

## SITUACIÓN DEL PUEBLO

1. La cuestión del empleo constituye un elemento nuclear en la vida de la mayoría de las personas, por multitud de razones.

De entre todas esas razones la seguramente fundamental y más evidente<sup>1</sup> es que la remuneración ligada al empleo constituye nuestra principal fuente de rentas, y por tanto es lo que nos permite acceder a aquellos bienes y servicios necesarios para satisfacer nuestras necesidades, a unos niveles aceptables de bienestar; y en ese sentido un mecanismo básico de protección frente a la pobreza y una vía eficaz para evitar la exclusión social.

Por todo ello, no es de extrañar que el empleo sea, sin duda, la mayor preocupación de la ciudadanía; una preocupación que, en contraste con épocas anteriores, ha adquirido una doble vertiente. Ya que, en efecto, no sólo inquieta la falta de empleo, sino también la mala calidad de los existentes.

Pero la problemática del empleo no puede desligarse de otras realidades claramente relacionadas con la misma: (i) por un lado, el trabajo reproductivo, su no-consideración y reparto desigual e injusto, en perjuicio de las mujeres; (ii) por otro lado, la existencia de una capa amplia dentro del colectivo de personas trabajadoras dependiente de los subsidios y prestaciones sociales. En él se incluyen no sólo desempleados con prestación o subsidio por desempleo, también parados de larga duración, sin ayuda por desempleo, dependientes de la solidaridad familiar y los insuficientes programas públicos de rentas. O las personas que a pesar de tener un empleo remunerado, dada la actual precarización de las condiciones laborales y de los salarios, se insertan en el cada vez más numeroso colectivo de los trabajadores en situación de pobreza.

1. Aunque no la única, otras razones ligadas con socialización y participación en la vida social, formación y aprendizaje, reconocimiento social y autoestima...

2. Uno de los principales frentes de la ofensiva neoliberal de las últimas décadas, junto con el ataque al sector público (desregulación y contracción de la intervención pública tanto en el ámbito productivo como en el social), ha sido el dirigido a disminuir la participación de los trabajadores en el reparto del crecimiento económico, vía reducción salarial, aumento del paro y retroceso en derechos laborales.

Una tendencia que aunque atenuada en parte durante los años de la burbuja financiera e inmobiliaria, vuelve a emerger con fuerza a partir del 2007, una vez entrados en la nueva fase económica de la Gran Recesión. La crisis bancaria y a las recetas que para hacer frente a la misma se plantean desde el poder, (fin de la posibilidad de recurrir al crédito, para familias y empresas; desvío de fondos públicos al saneamiento del sistema financiero, políticas de control y recorte del gasto público (sobre todo social), van a agravar aún más la situación.

La consecuencia está siendo una dualización creciente de la economía, con unos niveles de concentración de la riqueza y del poder económico sin precedentes; y a su vez, la persistencia de unos niveles de pobreza inaceptables y una cada vez mayor explotación de los trabajadores y las clases populares, que se enfrentan a una pérdida progresiva de sus derechos laborales y sociales. El desempleo y el deterioro creciente de las condiciones de trabajo y de vida forman parte de este nuevo panorama al que nos aboca el actual modelo de desarrollo dominante.

3. En Euskal Herria, la carencia de competencias en el ámbito laboral nos coloca en una situación de absoluta dependencia respecto a las políticas laborales implementadas desde los gobiernos centrales, claramente orientados en esa misma línea erosionadora de los derechos de los trabajadores, por medio de unas reformas siempre a la baja. Un modelo basado en los bajos salarios, y en la precariedad de la contratación (basada en un uso abusivo de la contratación temporal y a tiempo parcial), claramente perjudicial para nuestro pueblo, no sólo en términos de distribución de la renta y cohesión social, sino también en cuanto al futuro de nuestro tejido productivo, puesto que prioriza la competitividad vía precios y la flexibilidad adaptativa vía ajustes rápidos de plantilla, en lugar de promover unas condiciones salariales, organizativas y de estabilidad de calidad, premisa básica para generar en el seno de las empresas unas actitudes propicias para la formación y el aprendizaje, la innovación y adaptación.

Una propuesta de país al servicio del conjunto de la ciudadanía requiere de una estrategia de empleo eficaz, que indefectiblemente pasa por lograr la capacidad de decisión suficiente en ámbitos tales como:

## **Arnaldo Otegi** talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

(i) en general, la regulación laboral, para poder configurar un marco de protección de los derechos de trabajadores y trabajadoras (salarios mínimos, contratación y regulación del despido y la negociación colectiva como puntos clave); (ii) normativa relativa a las ofertas públicas de empleo y el margen de las administraciones públicas para definir las características de las mismas (conceptos como tasas de reposición, por ejemplo); (iii) modificaciones regulatorias para favorecer una nueva ordenación de las jornadas laborales y los tiempos de trabajo; (iv) normativa relativa a subvenciones y contratación pública, en lo referido a posibles limitaciones para poder establecer determinados condicionantes (características de los empleos a crear, cláusulas sociales, impactos ambientales,...) en las políticas de incentivo a la creación de empleo privado.

## LOS RETOS DE EUSKAL HERRIA

Nuestro objetivo consiste en la implementación de una política integral de empleo, eficaz, acorde con las aspiraciones de una sociedad avanzada y enmarcada en una estrategia de supervivencia y futuro de nuestro tejido económico. Desde una perspectiva de justicia social y desarrollo humano, la única alternativa real pasa por articular propuestas sólidas que además de contemplar el empleo como objetivo prioritario, consideren, a su vez, los límites del actual modelo de desarrollo capitalista, tanto en el aspecto medioambiental o ecológico como en el social; e incorpore el trabajo reproductivo y establezca las condiciones sociales y laborales para la asunción colectiva y equitativa del mismo.

Una estrategia de empleo que quiera responder a la realidad socio-laboral actual de Euskal Herria debe afrontar este reto complicado desde una posición ambiciosa, que persiga precisamente una transformación radical de dicha realidad. En ese sentido proponemos las siguientes tres líneas de intervención: la creación de empleo (tanto público, como privado y cooperativo), el reparto del trabajo y la dignificación de las condiciones laborales en los empleos existentes (y en los nuevos).

Al hablar de empleo de calidad y digno, debemos redefinir los principales condicionantes de la relación laboral para prevenir y poner freno a las situaciones de precariedad y sobreexplotación. Exige, por tanto, revisar y condicionar elementos tales como los salarios, la estabilidad de los contratos, las condiciones de seguridad e higiene, la jornada laboral o los horarios laborales y su compatibilidad con los ritmos de la vida.

Respecto al empleo público, la propuesta aquí defendida pasa por aumentar su peso relativo, con carácter estructural y de permanencia, para acercarnos al menos a los niveles medios de las economías del entorno europeo, tanto en número de trabajadores públicos como en el desarrollo y ampliación de los servicios públicos y sociales.

Respecto al ámbito privado, la actuación de los poderes públicos debe orientarse a estimular la creación de empleo estable y digno; y en una línea de transformación estratégica del tejido productivo, priorizando industrias tecnológicamente avanzadas y ecológicamente sostenibles, e impulsando asimismo la economía social y cooperativa.

En lo que al reparto del tiempo de trabajo se refiere, dados los actuales grados de desarrollo de las fuerzas productivas, resulta inevitable defender la pertinencia de la reducción de la jornada laboral remunerada como mecanismo de redistribución de las ganancias de productividad entre los factores productivos (rentas de trabajo y de capital) como desde los sectores más dinámicos hacia el resto de la economía, posibilitando de este modo la consecución del pleno empleo y contribuyendo a generar unas mejores condiciones objetivas para un reparto más equitativo del trabajo no remunerado.

## MEDIDAS A FUTURO

Una política como la planteada en los párrafos anteriores, reflejo de nuestras aspiraciones en relación al mundo laboral, choca con una limitación clara dado el actual reparto de competencias entre la CAPV y el Estado. Es por ello que el avance en autogobierno en esta materia resulta crucial y por tanto la búsqueda de fórmulas de avance al respecto debe ser una de las principales preocupaciones no solo de los responsables políticos sino también del resto de agentes sociales y económicos.

Este déficit de autogobierno, no obstante, nos obliga a buscar otros instrumentos que desde ya nos permitan ir construyendo, si bien de forma imperfecta, una alternativa a la crisis del empleo y, a su vez, a la realidad actual del trabajo reproductivo.

- reforzar el ámbito de la negociación colectiva Nos referimos a la regulación que se puede establecer tanto en los convenios interprofesionales (el más interesante, por ser mayor su ámbito de aplicación) como en los convenios sectoriales o de empresa. En ese sentido las instituciones, desde su legitimidad y liderazgo social y político, pueden, y deben, animar, impulsar y facilitar la consecución de acuerdos que garanticen condiciones de trabajo dignas y estables que benefician a la economía en particular y al conjunto de la sociedad en general.

- las instituciones autonómicas y forales también pueden incidir mediante estímulos económicos (de distinto tipo: subvenciones, bonificaciones fiscales), el establecimiento de ciertos requisitos en las condiciones de contratación, a través de las cláusulas sociales, o la propia política de empleo público

Partiendo de un uso eficaz y combinado de los diferentes instrumentos y mecanismos de los que como pueblo nos podamos dotar, proponemos: (i) en cuanto a la creación de empleo público, aproximarnos a los niveles de los países del entorno; (ii) en el sector privado, incentivar la creación de empleo, en sectores de futuro (ligados con transición ecológica e innovación tecnológica).

### Sobre la creación de empleo público

El empleo público constituye un instrumento de primer orden desde el punto de vista de las políticas de empleo; además, en Euskal Herria, presenta un amplio margen de desarrollo, dado el alarmante déficit que en materia de empleo público tenemos (no sólo

respecto a las economías de los países más del norte de Europa sino incluso respecto a la media de los países de la UE o de la OCDE). Paradójicamente el objetivo directo de creación de empleo público pocas veces aparece explicitado como tal en las estrategias de empleo de los diferentes gobiernos.

Frente a la rentabilidad estrictamente privada, los empleos públicos deben generarse atendiendo a criterios de rentabilidad social, de interés público/colectivo, favoreciendo la provisión de aquellas producciones que responden a las principales necesidades socio-económicas detectadas y en ese sentido estableciendo las bases para garantizar un desarrollo económico y social equilibrado y sostenible.

Destacaríamos tres áreas prioritarias, en las que el retraso en relación con otras sociedades más avanzadas de nuestro entorno es indudable:

a) actividades que integran el núcleo del Estado de Bienestar. Nos estamos refiriendo a sectores como la educación, la sanidad o los servicios de cuidado a las personas, en los cuales además de mejorar la calidad de los ya hoy en día ofertados (fuertemente afectados por los importantes recortes sociales producidos éstos últimos años), permitiría ampliar la oferta en otros servicios básicos no cubiertos, o cubiertos insuficientemente, desde la oferta pública, como odontología, fisioterapia, masters, guarderías, comedores públicos, etc. No hay duda que una mayor y mejor provisión de estos servicios revierte directamente en una mejora del bienestar del conjunto de la población.

b) impulso a las actividades científico-tecnológicas. El aumento del gasto en I+D, con el objetivo a medio plazo del 3% del PIB, no debe limitarse a aumentar las transferencias al sector privado, sino que también pasa por actuar directamente en los organismos públicos que forman parte del sistema de innovación (universidades, laboratorios y centros tecnológicos, centros de formación y asesoramiento y consultoría tecnológica, etc.). La contratación pública de técnicos cualificados, personal investigador y de gestión dotaría de firmeza y estabilidad a un área de actuación de importancia estratégica para el futuro de nuestra industria y nuestro devenir económico.

c) actividad y empleos para una economía sostenible. Incluiríamos el desarrollo de agencias y organismos públicos (o mixtos) o bien para la producción directa o bien para el asesoramiento y orientación en áreas tales como: reutilización y reparación de materiales y productos, separación en origen y reciclaje de residuos, protección y aprovechamiento de espacios naturales, optimización energética de edificios, desarrollo de energías renovables, agricultura ecológica y de proximidad. Es, sin duda, un ámbito con un amplio margen para la generación de nuevos puestos de trabajo, con unos requerimientos de empleo muy diversos en cuanto a exigencias de cualificación.

## **Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

En cuanto al impacto presupuestario, es evidente que para hacer frente a un aumento de los efectivos al servicio de las administraciones públicas, al igual que con cualquier otra iniciativa gubernamental, se necesitan financiación y fondos públicos.

Ahora bien, a la hora de calcular el coste financiero de este tipo de propuestas no debemos olvidar que el impacto presupuestario de incremento del gasto se verá en parte contrarrestado y atenuado por otros efectos sobre el presupuesto público. Así, por un lado, tenemos las economías que genera (menor gasto en subsidios de desempleo, o prestaciones de rentas básicas) y por otro, el aumento inducido en los ingresos (las más directas vía IRPF y cotizaciones sociales, pero también de manera indirecta en el IVA, por el aumento del consumo salarial ligado a más y mejores salarios)<sup>2</sup>.

En ese sentido, y dado al decalaje temporal que tiene lugar entre las necesidades de gasto y los efectos de retorno presupuestario de los nuevos empleos creados, cabría pensar en una estrategia escalonada en el tiempo (por ejemplo avanzar en una senda positiva en la relación empleo público/empleo total en base a un punto de incremento por año).

Esos nuevos empleos deberán definirse en base a unas condiciones laborales dignas y favorecedoras del reparto de empleo. Una propuesta inmediata en esa dirección consistiría en recuperar y consolidar la jornada de 35 horas semanales en el sector, para a partir de ahí proponer medidas más ambiciosas (yendo, por ejemplo, progresivamente hacia las 32 horas semanales), de modo que el sector público actúe como avanzadilla y referencia en lo que a un mayor reparto del empleo se refiere.

En cualquier caso, al hablar de incrementos en el número de ocupados públicos no debemos perder de vista que el principal obstáculo a superar son las injerencias y limitaciones que al respecto se nos imponen por parte del Estado (con mecanismos tales como la tasa de reposición). Es de absoluta necesidad emprender una línea de presión social y política e institucional para superar tales rigideces.

2. Una vez más en Hego Euskal Herria nos encontramos con la distribución competencial entre la administración pública propia y el Estado, lo cual en nuestro caso, y mientras no haya avances sustantivos hacia la asunción de competencias plenas en materia laboral y social, complica en cierta manera el cálculo del impacto presupuestario neto.

## Sobre la incentivación a la creación de empleo privado

Los poderes públicos pueden estimular la creación de empleo por parte del sector privado:

(a) mediante políticas de carácter general, orientadas a generar unas condiciones del entorno que permitan el mantenimiento y la mejora de la actividad productiva de las empresas, y sus condiciones de exposición a la economía global (que requeriría la puesta en marcha de una política industrial, de emprendimiento público y de regeneración de tejido productivo de naturaleza proactiva);

Sin ánimo de ser exhaustivos algunos de los elementos a contemplar al respecto serían: promover una mayor inversión en el tejido productivo vasco; dotar al sector público de un sistema de inteligencia territorial con capacidades de prospectiva, antelación, de actuación directa, de animación y concertación estratégica de actores socioeconómicos, y de generación de visión y liderazgo; articular instrumentos para canalizar recursos financieros hacia inversiones productivas; implicación pública como emprendedora proactiva, bien creando empresas públicas productivas, bien animando y liderando proyectos público-privados-cooperativos; reforzar el compromiso para una política científica y tecnológica integral;- control de ciertos para los resultados de la empresas (costes energéticos, disponibilidad y condiciones de acceso al sector financiero, telecomunicaciones), bien a través de mecanismos regulatorios bien a través de empresas de control público.

(b) a través de ayudas directas al empleo, básicamente en forma de subvenciones y de incentivos fiscales y financieros; que actúen como catalizador, recurriendo en parte al gasto público para movilizar recursos también por parte del capital privado; no pueden ser una simple transferencia desde el sector público al privado, al contrario, deben generar contrapartidas por parte del sector empresarial en forma de una mayor asignación de parte de sus ganancias a la inversión productiva, y a la mejora de las condiciones de vida y trabajo de la clase trabajadora

En este sentido entendemos que las ayudas a la creación de empleo deben vincularse, en mayor o menor grado, al cumplimiento de ciertas condiciones o requisitos:

(i) subvencionar empleo de calidad: garantizar unas condiciones salariales dignas, exigencia de estabilidad del empleo a subvencionar, incluir progresivamente aspectos ligados a la jornada laboral y al reparto de trabajo, y otras características a reforzar son, como el equilibrio de género, la capacitación

## **Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

lingüística, la contratación de personas con discapacidad, la formación y mejora de la cualificación de la mano de obra;

(ii) poner en valor el compromiso con el territorio y las personas: discriminar positivamente a favor de formas de empresa que por su menor dimensión y su mayor vinculación al tejido productivo local y a la propia comunidad encajan mejor en ese objetivo: las empresas del ámbito de la Economía Social (cooperativas, SALES); microempresas y las pequeñas empresas, así como alguna mediana empresa;

(iii) mirando al futuro, transición ecológica y tecnología e innovación: incluir un sesgo sectorial o de preferencia por estos dos ámbitos, que en nuestro país gozan de un amplio grado de consenso en su consideración de elementos estratégicos

Por último, entendemos que cuando menos requieren un diagnóstico y propuestas específicas tanto el sector primario como el sector de la construcción. Sin entrar a profundizar si pensamos que en el caso del sector primario, hemos de apostar a futuro por una agricultura ecológica y de calidad a manos de una nueva generación que necesita ayuda y colaboración por parte de las instituciones. Y, por otra parte, en lo que al sector de la construcción se refiere, entendemos que puede y debe afrontar una reconversión dirigida a priorizar la rehabilitación, recuperación y conservación de obras, espacios y viviendas, e invirtiendo en el nuevo sector de la construcción ecológica y sus materiales). Finalmente, otro colectivo que sin pertenecer a un sector en concreto sí presenta unas características diferenciadoras y por tanto justificativas de un tratamiento específico, es el de los autónomos/autónomas, el también llamada auto-empleo o emprendizaje.

Previsible impacto de las propuestas señaladas

A la hora de establecer el impacto de estas políticas en términos cuantitativos, no vamos a ofrecer sino una aproximación que obviamente se verá modulada en función de la evolución real del contexto económico, político y social; y de las ventajas o desventajas que de ella se deriven.

En ese sentido, resulta más difícil realizar estimaciones fiables en lo que corresponde a la iniciativa privada (hay más agentes implicados en la decisión de crear empleo, no depende exclusivamente de la voluntad de los gobiernos, sino más bien de las expectativas y necesidades de los agentes privados<sup>3</sup>, que son quienes contratan). De todos modos,

3. Es decir, a las empresas (en referencia tanto a sociedades y firmas capitalistas como a empresas del ámbito de la Economía Social), bien se trate de compañías ya establecidas, asentadas, o bien sean de nueva creación; o también a los propios ciudadanos y ciudadanas cuando emprenden una actividad productiva en calidad de autónomos

parece razonable pensar que con unas políticas industrial y de empleo bien orientadas, en el sector privado se podrían crear al menos unos 20.000 empleos a lo largo de la legislatura<sup>4</sup>.

En el sector público, si se plantea un incremento, escalonado en el tiempo, del peso del empleo público sobre el empleo total hacia los niveles medios de la OCDE (pasando del 16% que es el que tenemos en la CAPV, al 21% que es la media de la OCDE), permitirían crear 40.000 puestos de trabajo.

Así, en un periodo de tiempo relativamente breve, se podrían crear en torno a 60.000 nuevos puestos de trabajo; lo cual nos situaría en una tasa de paro del 7%.

Esos nuevos puestos, tanto en el sector privado como en el público, deben desarrollarse en sintonía con los otros dos elementos, imprescindibles en una política de empleo moderna, socialmente avanzada, y que nos permita a todos y todas una vida de calidad:

(i) jornadas más reducidas para poder repartir mejor el empleo (y, a su vez, el trabajo no remunerado)<sup>5</sup>;

(ii) unas condiciones laborales dignas: de estabilidad y seguridad en los puestos de trabajo; y salarios dignos. Para avanzar en esa línea desde ya se podrían adoptar una serie de medidas, tales como: establecer una referencia de salario mínimo acorde con la realidad salarial de la CAP (atendiendo a recomendaciones de Carta Social Europea debería establecerse en torno al 60% del salario neto medio), a utilizar como referencia en las políticas públicas y a potenciar en la negociación colectiva y concertación social; reforzar la actuación inspectora de la autoridad laboral, entre otros aspectos en lo referente a usos fraudulentos de la contratación temporal y parcial; reconocimiento, apoyo y defensa del marco vasco de negociación colectiva.

### *Una nota sobre el reparto del empleo y del trabajo*

La necesidad de acometer el reparto del empleo, y el trabajo, parte de las siguientes constataciones: (i) la aspiración a que todo ciudadano/a pueda acceder a un empleo remunerado no puede situarse fuera de la cuestión ecológica y respeto a los límites medioambientales. El pleno empleo no puede depender de fomentar un crecimiento ilimitado ni producciones insostenibles ambientalmente (ni indeseables desde el punto de vista social); (ii) la necesidad de adecuar el potencial de mano de obra existente a las necesidades productivas existentes; en ese sentido la fuerza de trabajo liberada en la producción

4. No parece excesivo si como referencia la evolución reciente del empleo en la CAPV o incluso las previsiones del Programa de Empleo 2014-2016 del actual Gobierno vasco (32.000 empleos).

5. Ver más adelante una pequeña introducción al respecto.

## **Arnaldo Otegi** talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

de ciertos bienes y servicios en los que el desarrollo tecnológico de las últimas décadas ha generado notables ganancias de productividad, podrá reorientarse hacia otro tipo de producciones no suficientemente atendidas hasta el momento<sup>6</sup>; (iii) la consideración de que la sostenibilidad de la vida exige también de otras actividades no ligadas directamente al trabajo remunerado, por lo cual la cuestión de la participación igualitaria en el trabajo reproductivo es otro elemento que debe estar presente a la hora de calcular las posibilidades reales de dedicación de hombres y mujeres al empleo.

Al hablar de medidas de reparto del empleo, nos estamos refiriendo a una batería de instrumentos, entre otros: la reducción de las horas de trabajo, medido en términos anuales, semanales y/o diarios, o mediante expansión de de las vacaciones; la regulación de la contratación parcial en condiciones laborales dignas; los permisos y excedencias (maternidad/paternidad, años sabáticos, otras); las jubilaciones anticipadas, o progresivas.

El reparto del empleo se puede plantear de diferentes formas. La más ambiciosa e interesante desde el punto de vista del progreso social viene de la mano de de planteamientos de reducción generalizada de la jornada para el conjunto de la economía o, cuando menos, a nivel sectorial. El objetivo de 35 horas semanales defendido por la mayoría sindical vasca resulta a todas luces razonable; y es en la actualidad motivo de reflexión y pruebas piloto con grandes éxitos en países como Suecia o Dinamarca. Su implementación puede hacerse a través de instrumentos normativos, vía legislativa o, en su defecto o a modo de complemento, vía convenios colectivos, lo cual en ambos casos requiere de una correlación de fuerzas y de poder de negociación suficiente para llevar adelante estas propuestas.

Ahora bien, sin renunciar al objetivo prioritario de reducción del tiempo de trabajo de forma colectiva y generalizada, y en la medida en que se van articulando las fuerzas necesarias para poder llevarla a cabo, se puede ir avanzando mediante fórmulas para que las personas trabajadoras puedan acogerse voluntariamente a reducciones de jornada u otras formulas validas para el reparto del empleo. Al respecto, resulta imprescindible ir desarrollando el marco jurídico adecuado para garantizar a toda persona que lo solicite el acceso voluntario a tales medidas.

6. Cuestiones como, por ejemplo, la concienciación social en lo referente a la necesidad de asumir colectivamente la problemática de los cuidados, a la importancia creciente al consumo de proximidad de productos primarios o la necesidad de profundizar y mejorar la investigación científica-tecnológica como elemento estratégico de posicionamiento en las industrias más avanzadas, nos dan una pista interesante de cuáles pueden ser las áreas que requieren unos mayores recursos, también humanos. En el mismo sentido, la superación del gap respecto a países más avanzados en ámbitos como el sanitario, educativo o ambiental.

# DENON HERRIA

UN PAÍS COMPARTIDO

27

**DENON  
HERRIA**

UN PAÍS COMPARTIDO

**PERTSONAK**

**Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

Economía

Pensiones

# UN SISTEMA DE PENSIONES QUE GARANTICE CALIDAD DE VIDA Y OTORGUE SEGURIDAD

## SITUACIÓN DEL PUEBLO

**1** . Los sistemas públicos de pensiones (que comprenden básicamente<sup>1</sup> prestaciones sociales a favor de aquellos trabajadores que bien por razones de edad o invalidez hayan terminado su vínculo con el mundo del empleo) constituyen uno de los más importantes avances en el progreso social.

En relación al colectivo de la tercera edad, la posibilidad de acceder a dichas prestaciones adquiere una importancia vital; siendo la principal fuente de ingresos para la mayoría de dicho colectivo, es sin duda uno de los elementos clave en la prevención de la pobreza en la vejez.

Además en contraste con las situaciones de dependencia respecto a familiares o beneficencia, las pensiones públicas revisten para quien las percibe un valor de dignidad y reconocimiento social, al establecerse como un derecho reconocido derivado de su aportación durante sus años de actividad al esfuerzo colectivo de creación de riqueza y bienestar (salario diferido).

**2** . En las últimas décadas asistimos a una ofensiva global por parte del poder económico contra la protección pública en la vejez, con el objetivo de erosionar los sistemas públicos de pensiones al mismo tiempo que se impulsa e incentiva el desarrollo de planes de pensiones y previsión privados.

1. Aunque no exclusivamente, ya que también incluye otras pensiones que no exigen la finalización del vínculo laboral, por ej. las jubilaciones parciales o las incapacidades totales que pueden compatibilizarse con el trabajo o las pensiones de viudedad.

El ataque al sistema público se acomete, de forma progresiva pero constante, tanto desde la esfera discursiva como desde el ámbito de la intervención política. Se trata de generar entre el conjunto de la ciudadanía una desconfianza generalizada sobre su continuidad y capacidad de cobertura.

El argumento estrella nos avisa ante la insuficiencia de recursos para su mantenimiento, dado un aumento mayor del gasto en pensiones que de los ingresos del sistema. Factores demográficos (menores tasas de natalidad y mortalidad, o el alargamiento de la esperanza de vida) y laborales (altos y persistentes niveles de paro, o la reducción de los años de actividad en el empleo) nos sitúan en un escenario de aumento creciente del número de pensionistas no correspondido en igual medida en lo que a los cotizantes se refiere.

Un discurso que aunque muy populista es a la vez claramente e intencionadamente reduccionista. Sin entrar en la profundidad del debate, si apuntáramos dos elementos de sentido común que desmontan tal argumentación:

(i) no se cuestiona la estructura del actual modelo de financiación del sistema (sistema de separación de fuentes: financiación vía cotizaciones sociales para las pensiones contributivas, en condiciones de equilibrio financiero; dejando la vía presupuestaria para las no contributivas), ni sus características básicas (sin contemplar la posibilidad de modificaciones, por ejemplo, en tipos o bases de las cotizaciones sociales)

(ii) además minimiza o directamente oculta los factores que podrían generar, incluso manteniendo los actuales parámetros de definición de las cotizaciones sociales, un incremento de su recaudación. Nos referimos en concreto a mejoras en el empleo (más cotizantes) o en los salarios (cotizaciones más altas). En definitiva, que el problema no es que no haya cotizantes porque no hay población en disposición de trabajar<sup>2</sup> sino en generar oportunidades de empleo y salarios de calidad.

El discurso alarmista se complementa con una política de desgaste y debilitamiento del sistema público, mediante cambios normativos orientados a reducir el gasto en pensiones (léase la cobertura de las prestaciones o la posibilidad de acceder a las mismas). Incluye medidas como: limitaciones a la revaloración de las pensiones, el endurecimiento de los sistemas de cálculo (años de cotización requeridos y ampliación del periodo de referencia, sistemas de modulación de las cuantías a percibir, ligadas al aumento de la esperanza de vida) o el aumento de la edad de jubilación. Siempre acompañadas de una política fiscal de apoyo y promoción a los planes privados de pensiones y previsión.

2. . El aumento de la población ocupada no depende exclusivamente de la evolución de la población en edad de trabajar, sino también de la población activa y de las posibilidades de empleo, ámbitos en los que aun el margen sigue siendo considerable

## **Arnaldo Otegi** talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

Difundir dudas sobre la continuidad del sistema público de pensiones, su inviabilidad a medio plazo, el riesgo de quiebra genera una incertidumbre general sobre la posibilidad de recibir unas pensiones dignas en el futuro; y motiva el que algunos segmentos de los trabajadores (aquellos con mayor capacidad de ahorro) vayan paulatinamente trasladando recursos hacia la protección privada.

3. Las competencias en materia de seguridad social, ámbito en el que se inserta el sistema público de pensiones, es uno de los ámbitos menos desarrollados del autogobierno vasco. No en vano la implementación y gestión de las prestaciones sociales es un elemento de legitimación política para la autoridad que los suministre, y a su vez en tanto que sistema colectivo de solidaridad y cohesión contribuye a delimitar el ámbito político/territorial de referencia para la ciudadanía (acentuando la conciencia nacional española). Aunque también, por el mismo motivo, se puede convertir en un elemento de deslegitimación del mismo, sobre todo en casos de conflictos nacionales dentro del Estado, en la medida en que la ciudadanía de dichos espacios sub-estatales pueden sentirse desatendido por un Estado que no responde a sus aspiraciones en materia de protección social.

Así, la Constitución Española establece la competencia exclusiva del Estado en lo relativo a la legislación básica y régimen económico de la Seguridad Social.

El Estatuto de Autonomía del País Vasco, por su parte, establece que en materia de Seguridad Social le corresponde al la CAPV tanto “el desarrollo legislativo y la ejecución de la legislación básica del Estado, salvo las normas que configuran el régimen económico de la misma”; como “la gestión del régimen económico de la Seguridad Social”. Ahora bien, lo cierto es que en la práctica ningún avance ni en una ni otra dirección.

Quedan por tanto en manos del Estado los elementos que definen el Sistema Público de Pensiones, que incluye más allá de la caracterización general del modelo (edad legal de jubilación, sistema de reparto para las contributivas, separación de fuentes entre las contributivas y las no contributivas) cuestiones tan concretas y básicas como los tipos y bases de cotización, las cuantías y requisitos de las prestaciones o la cuantía de las pensiones mínimas, incluso asumiendo como propia la gestión del Sistema.

Cabe remarcar , a su vez, dos ámbitos en los que la CAPV sí ostenta competencia exclusiva, y que traemos a colación por su relación con el tema que nos ocupa:

- (i) en materia de Asistencia Social; competencia que permite complementar la Seguridad Social estatal, siempre con cargo a sus propios presupuestos. Algunos de los desarrollos legislativos en esta materia son la referida a la Renta de Garantía de

Ingresos, y la regulación diferenciada para complementos de pensiones dentro de dicha legislación<sup>3</sup>.

(jj) en materia de Mutualidades no integradas en la Seguridad Social; al amparo de dicha competencia se ha implementado el desarrollo de las EPSV, Entidades de Previsión Social Voluntaria, equiparables a los Planes de Pensiones pero en este caso su regulación y supervisión corresponde a la CAPV.

**5**. En resumen, diríamos que en Hego Euskal Herria el sistema de pensiones se estructura en base a:

- SSP (Sistema Público de Pensiones) español: que distingue entre las pensiones contributivas (ligadas a lo que la persona ha cotizado a lo largo de su vida laboral) y las PNC (pensiones no contributivas), para quienes no hayan cotizado o no suficientemente, una pensión mínima garantizada por el Estado. Desde que en 1995 se establece en el Pacto de Toledo la separación de fuentes de financiación, las primeras se financian a través de las cotizaciones sociales (mediante un sistema de reparto<sup>4</sup>) y las PNCs mediante los Presupuestos Generales del Estado<sup>5</sup>, estableciéndose por ley la cuantía de las mismas.
- El complemento de pensiones desarrollado desde la CAPV a través de la RGI
- El sector de las EPSVs, como agente principal indiscutible dentro de la previsión complementaria privada.

3. La proposición de ley presentada por EH Bildu en marzo de 2016, tenía por objeto mejorar considerablemente la cobertura de dicho complemento (proposición que no prosperó, dada la negativa de todo el resto de grupos del Parlamento Vasco a que fuera tratada en la Cámara).

4. Que básicamente consiste en que las pensiones actuales se pagan con las cotizaciones actuales; la otra modalidad son los sistemas de capitalización, en cada trabajador contribuye a un fondo de pensiones personal, y su pensión se corresponde con los fondos que ha ido acumulando, más los intereses que haya podido obtenerse de las inversiones realizadas con tales fondos. No hay duda de que el primero parte de un planteamiento mucho más solidario y social.

5. Al igual que los complementos a mínimos que para las contributivas contempla el Sistema Público de Pensiones español, que también se financian íntegramente a través de PGE.

## LOS RETOS DE EUSKAL HERRIA

Si queremos configurarnos como una sociedad avanzada y solidaria, tenemos que cuidar de nuestros mayores, garantizándoles no sólo unos recursos suficientes para una vida de calidad sino también la seguridad sobre el derecho a percibir tales ingresos, independientemente de la capacidad de ahorro personal que hayan podido tener en el pasado.

Es por ello que entendemos que es fundamental dotarnos de un sistema colectivo y organizado en base a parámetros redistributivos y de solidaridad para acometer dicho objetivo. Es decir, un Sistema Público Vasco de Pensiones, capaz de proveer de una renta suficiente para unos estándares dignos de bienestar a las personas mayores, una vez hayan finalizado su relación productiva con el mundo del empleo.

Para alcanzar tal objetivo, las pensiones públicas no podrán situarse en niveles inferiores umbral de la pobreza, nivel que podría definirse en función de alguna una referencia internacional (como por ejemplo la de EUROSTAT, que fija el umbral de pobreza en el 60 por ciento de la mediana de la distribución de los ingresos por unidad de consumo).

Respecto a los sistemas complementarios privados, deberán entenderse como una vía adicional de complemento de recursos, un instrumento de ahorro más, para quienes puedan y quieran sustituir consumo actual por consumo futuro. En la medida en que además de contribuir a mejorar las rentas de parte del colectivo de pensionistas, acumulan y gestionan una importante cantidad del ahorro nacional, deberán ser regulados y supervisados por parte de las instituciones vascas; que podrán establecer mayores o menores niveles de implicación e incentivo a la previsión complementaria y a las entidades que conforman tal sector, en función del carácter más o menos social de la mismas (tales como el nivel de generalización del acceso y uso de dicho instrumento por parte de los trabajadores, o el grado de aportación a inversiones productivas y para el bienestar colectivo del país).

Respecto al SPP vasco, pensamos que podría estructurarse en base a unos parámetros generales similares a los de los países de nuestro entorno, y en concreto del Estado español (de modo que la transición hacia ese sistema propio sea más fácil de implementar): básicamente sistema de reparto para pensiones contributivas, ingresos tributarios para no contributivas. Por nuestra parte, además, se plantearía un uso más flexible de los presupuestos generales para poder compensar o corregir desajustes financieros en la parte contributiva.

Huelga decir que para garantizar la viabilidad de dicho sistema es imprescindible una

economía activa y saneada, con unos niveles de empleo y salarios adecuados y bien distribuidos, que permitan una recaudación amplia a través de las cotizaciones sociales; y una fiscalidad suficiente y progresiva para apoyar vía presupuestaria el resto del sistema.

Desde la perspectiva de los intereses del conjunto de ciudadanía de Euskal Herria, y dado que estado español no garantiza pensiones dignas, el objetivo en la materia que nos ocupa pasa por lograr la capacidad de decisión plena para articular un sistema propio de pensiones suficiente y viable, que otorgue seguridad y rentas dignas en la vejez; y poder hacerlo desde unos presupuestos públicos saneados, no hipotecados por una actitud de pasividad intencionada ante el previsible incremento del gasto.

## MEDIDAS A FUTURO

La pervivencia y defensa de un sistema propio de pensiones social y solidario pasa por conseguir lo antes posible plena capacidad legislativa y de ejecución en la materia<sup>6</sup>. En esas condiciones y en función de la correlación política y social de nuestro pueblo, se podrá acometer una política distinta, orientada hacia la recuperación y mantenimiento de un sistema de pensiones digno, suficiente y viable en términos financieros.

En ese contexto, y sin ánimo de ser exhaustivos, algunos de los aspectos a considerar serían los relativos a: (i) tipos y bases de cotizaciones; (ii) la edad (o edades) de jubilación (atendiendo a diferentes elementos como: el reparto del empleo, el desigual desgaste a lo largo de la vida laboral y el derecho al descanso de calidad en la vejez); (iii) cuantía y criterios de cálculo de las pensiones, así como criterios de revalorización y actualización (con miras a alcanzar unas pensiones dignas y al mantenimiento de la capacidad adquisitiva de las mismas); (iv) cuantía de las pensiones mínimas; (v) otros criterios para definir las pensiones de invalidez, viudedad, etc.

Una serie de elementos que sin duda nos permitiría reordenar y organizar el sistema en unos parámetros notablemente diferentes a los actuales. Es por eso que consideramos que los estudios y análisis que niegan la conveniencia de la transferencia de la competencia en materia de Seguridad Social a la CAPV aduciendo dificultades de financiación, en función de un cálculo limitado a “gastos de pensiones contributivas vs. Ingresos por cotizaciones” en las circunstancias actuales, y que dado el saldo negativo para la CAPV que de ahí se deriva, sostienen que un sistema vasco propio de pensiones sería insostenible, lo hacen desde una perspectiva interesada y claramente parcial (al no incluir las potencialidades en cuanto a modificaciones normativas y de diseño del sistema que implicaría la transferencia; o además al no considerar, por ejemplo, la Seguridad Social en su conjunto, incluyendo los gastos por desempleo, cuya incidencia es netamente inferior en la CAPV en comparación con el Estado). Por otra parte esta transferencia debiera de ir unida a la del conjunto de las relaciones laborales, incidiendo ésta, sin lugar a dudas, en más empleo, en sueldos más dignos, y, por ende, en mayores posibilidades para la provisión de las prestaciones sociales.

Ahora bien, mientras se profundiza en términos de soberanía económica y se avanza hacia esa posición de plena competencia en materia socio-laboral y, en pensiones, de-

6. Iniciar una línea de trabajo para la asunción progresiva de dicha competencia debe ser, sin duda, una de las principales tareas a acometer por la nueva Viceconsejería para el Autogobierno y la Soberanía Económica.

bemos actuar desde las posibilidades que nos ofrece el actual marco competencial para avanzar desde ya hacia una mayor cohesión y justicia social y redistribución de la riqueza entre toda la ciudadanía , también para los más mayores; y para, a su vez, ir generando unas mejores condiciones objetivas y subjetivas para la asunción de mayores competencias en la materia.

En concreto, proponemos:

## 1 . Exigir la transferencia de la gestión del régimen de la Seguridad Social.

Aun siendo una transferencia claramente limitada (no contempla capacidad de decisión alguna en todos los elementos claves del sistema) permitiría articular desde la propia administración vasca los cobros y pagos a la Seguridad Social, lo cual supondría una mejora sustancial para personas, empresas y administración de nuestro país, al mejorarse la coordinación y corregirse muchas de las duplicidades e ineficiencias actuales. Al mismo tiempo se generan condiciones para una mayor eficacia en la lucha contra el fraude en la recaudación de las cotizaciones (por ejemplo, relacionado con las horas extras u otras remuneraciones no declaradas o parcialmente declaradas).

Permitiría además un conocimiento más exhaustivo de la realidad los ingresos y gastos del sistema en lo que a la CAPV se refiere. Sin olvidar que es una forma de ir creando una infraestructura material y acumulando una experiencia y conocimiento para el avance hacia mayores cotas de autogobierno al respecto.

Se podría gestionar mediante LANBIDE, u otro organismo propio de nueva creación, dependiente de la consejería de trabajo y políticas sociales del Gobierno Vasco. Habría que estudiar su articulación con otros ámbitos de las políticas sociales de competencia autonómica; y ver cuál puede ser el instrumento más eficaz.

## 2 . Utilizar las competencias del Gobierno vasco en asistencia social para complementar las pensiones más bajas.

Se trataría de profundizar en la línea ya iniciada, pero superando como indicador de referencia para el complemento el actual SMI español, para avanzar hacia niveles de cobertura superiores, y más próximos a una definición de umbral de la pobreza acorde con los ingresos medios en la CAPV.

Proponemos ir actualizando el complemento de pensiones de forma progresiva, para aproximarnos a dicho umbral de referencia en un en un plazo relativamente corto.

Por otro lado, y sin profundizar en la cuestión de las pensiones de viudedad<sup>7</sup>, una reali-

7. Cuestión de gran interés, que habrá de abordarse en futuros trabajos y debates.

dad concreta que pensamos merece atención es la referida a un colectivo concreto de mujeres, aquellas que hoy han alcanzado la edad de jubilación, y que en los años 40, 50, 60 del siglo pasado por razones legales y sociales fueron expulsadas del mercado de trabajo remunerado. Sin acceso al empleo durante su edad de trabajar, no cotizaron a la Seguridad Social, en consecuencia hoy en día carecen de pensión propia y siguen dependiendo de los ingresos del marido (generalmente de la pensión). El principal temor de estas mujeres se deriva del hecho de que sus ingresos se verán reducidos a la mitad ante posible fallecimiento del cónyuge (cobrarían el 52% de la pensión). Consideramos de justicia el reconocimiento a las dificultades que para entrar al mundo del empleo y, a su vez, de la función social que en el ámbito de los cuidados han realizado estas mujeres. Apostamos por tanto por impulsar cambios normativos al respecto; y analizar la posibilidad de establecer para los casos más extremos algún tipo de compensación vía complementos.

**3.** En lo que se refiere al sistema de previsión complementaria proponemos lo siguiente:

(i) Analizar las características de las diferentes entidades que integran dicho sector, para readecuar su tratamiento fiscal en función de su valor social. En ese sentido, se plantearía el otorgar distintos tratamientos fiscales para planes de pensiones y EPSV individuales frente a las EPSVs “colectivas” (asociadas y de empleo).

(ii) Como contrapartida al esfuerzo colectivo que supone mantener una política de bonificación fiscal concentrada en algunos sectores (los de mayor capacidad de ahorro), y con el objeto de que dicho esfuerzo revierta en parte en el bienestar común, apostamos por establecer la obligatoriedad de canalización de parte del ahorro gestionado por las EPSVs<sup>8</sup> hacia sectores y actividades de impulso económico del tejido productivo vasco. Se podría articular mediante diferentes fórmulas, en algunos casos en combinación con el sector público (en asociaciones público-privadas), en otros casos mediante coeficientes de inversión sectoriales, o coeficientes de adquisición de deuda pública vasca, entre otros.

El hecho de saber que parte importante de sus ahorros revierte en el propio país, en lugar de dirigirse a la adquisición de títulos y participaciones en fondos de inversión ligados exclusivamente a criterios de rentabilidad financiera (que en la práctica significa inversiones especulativas de los mercados internacionales), resultaría sin duda un elemento de prestigio y un factor de atracción hacia las EPSVs entre los trabajadores y capas populares comprometidos con la supervivencia y futuro de nuestro pueblo.

8. En 2015 el patrimonio de las EPSVs d Euskadi supera los 22.500 millones de euros.

(iii) Por otro lado, y en la medida en que el sector de previsión complementaria se configura en la actualidad como uno de los pilares básicos del sistema de pensiones, el sector público debe garantizar su generalización y la posibilidad de acceso al mismo a todas las personas trabajadoras. Al respecto, urge realizar un análisis profundo sobre su actual grado de cobertura, prestando especial atención a las PYMEs, los autónomos, los sectores productivos con débil regulación vía convenios colectivos; y a las personas de rentas medias, y medias bajas.

Para facilitar tal desarrollo apostamos por la creación de una EPSV de gestión pública que atienda y responda a las necesidades de dichos colectivos más vulnerables. Además, y dado que una gestión pública permite mayor control democrático y de exigencia de cuentas, lo cual se debe traducir en un mayor control del riesgo y una mayor componente social del destino de las inversiones con los fondos derivados de las aportaciones de los asociados, puede dar lugar a que algunos trabajadores opten por esta EPSV en lugar de las correspondientes a su propio sector o ámbito profesional. Para estos casos se debería articular un mecanismo flexible y eficaz para facilitar el traspaso hacia la EPSV de gestión pública.

La creación de una EPSV de gestión pública es una herramienta que a pesar estar a disposición de las autoridades políticas desde el inicio del desarrollo del sector de EPSVs nunca ha gozado de ninguna atención por parte de los diferentes gobiernos de la CAPV. Consideramos que para el futuro de Euskal Herria y desde una visión independentista y de avance económico y social es un instrumento de gran potencialidad.

**DENON  
HERRIA**

UN PAÍS COMPARTIDO

**PERTSONAK**

**Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

# Ekonomia

Haur eta nerabeentzako  
gutxieneko errentak

# HAUR ETA NERABEENTZAKO GUTXIENEN ERRENTAK ZIURTATZEA

## HERRIAREN EGOERA

Azken aldian, familiaren babeserako laguntzen eta pobrezia inguruan egindako azterketek honakoa nabarmentzen dute: haurren artean handiagoa da pobrezia eta bazterketen erortzeko arriskua eta handiagoa baita ere gabezia material larria jasateko. Pobrezia poltsak adinduetatik haurretara mugitu dira, edo hobeto esanda, beren kargura seme-alabak dituzten familia gazteetara, eragin berezia izanez ama bakarreko familiengan<sup>1</sup>.

Horrez gain, EAEn familiaren babeserako laguntzen politikak Europarekin alderatuta:

- bereziki murriztagoa da haurren eta seme-alabak dituzten familiei zuzendutako gastu soziala, eta (i) zatirik handiena gainera zerga kenkarien bidez bideratzen da, zehazki PFEZean ondorengo ahaideengatik (seme-alabengatik) dauden kenkarietan, eta (ii) horretaz gain badaudela beste tresna batzuk, RGI, familiei laguntzak, edota gizarte segurantzako seme-alabentzako prestazioak.
- zerga kenkarietan oinarritutako eredu honek gabezi nabarmena du, sarrera nahikoak dituzten familiek soilik baliatu ahal dituztelako desgrabazio horiek benetan. Hau da kenkari eskubidea unibertsala izanagatik, gero herritar askok ez dute PFEZean kuotarik kenkaria baliatzeko, beraz ez dute inolako onurarik eskuratzen zerga kenkarietatik. Sistema erregresiboa da.
- bestalde, diru-laguntza edota prestazioei erreparatzen badiegu, familiaren babeserako laguntzak selektiboak dira, ez dira unibertsalak eta errenta oso baxuko edota errentarik gabeko familietara bideratzen dira. Kolektibo hauek, diru-laguntza hauen bitartez lortzen duten babes maila Europaren mailan kokatzen da.

1.- Enpleguaren prekarizazioaren eraginez (soldata txikiegiak seme-alaben ongizate duina mantentzeko familia-gune gazteagoetan), beste kolektibo batzuk babes maila altuagoa dutelako (adineko jendeak) eta familiaren babeserako politiken ez-nahikotasunagatik.

Beraz, esan daiteke laguntza zuzenen eta egungo kenkari sistemaren emaitza gisa sistema dual bat eratzen zaigula:

(i) batetik, errenta altuak, eta ertainak hein batean, zerga kenkariak baliatzen dituztenak, eta

(ii) bestetik, errenta baxuak edo errentarik ez dutenek, errenta minimoen diru-laguntzen sistema balia dezaketenak (maila onargarrietan, Europako estandarrekiko).

Kontua da, eta hori arazo larria da, badaudela multzo batean ez bestean sartzen ez direnak, alegia, errenta ertain/baxu batzuk, ez dutenak diru-laguntza sistemara jotzeko aukerarik baina aldi berean beraien errenta mailak zerga kenkariak baliatzea eragozten dituenak, zerga kuota ez delako nahikoa kenkariak baliatzeko.

# EUSKAL HERRIAREN ERRONKAK

Jendarte duin, humano eta aurreratu batek ezin ditu bere haurrak babesgabe utzi. Denon betebeharra izan behar du haur/nerabeek aurrera egiteko behar dituzten baliabide material, afektibo eta sozialak ziurtatzea, inolako diskriminazioarik gabe, justizia eta berdintasun balioak lehenetsiz.

Baliabide materialei dagokienez, haurrek ez dute inolako erantzukizunik egokitu zaien egoera sozioekonomikoan, eta ezin ditugu kondenatu txikitatik errenta eta aberastasunaren banaketa disparekoak ezartzen dituen ondorio larriak pairatzera. Horregatik, haurren biziraupen duin baterako beharrezko sarrerak ziurtatu behar zaizkie ume horiek hazi eta hezteko ardura duten familiei.

## ETORKIZUNERAKO NEURRIAK

Helburu nagusia izan beharko litzateke familien babeseko politiken inguruan ikuspegi integrala duen proposamen bat luzatzea. Bertan diru-laguntzez gain beste hainbat elementu aztertu beharko lirateke, jakina; besteak beste: amatasun/aitatasun baje ingurukoak, zerbitzu publiko/sozialen ingurukoak (haurtzaindegiak, eskolak, jantegiak,..), ordutegi berrantolaketa malguaz (bizitzaren jasagarritasun irizpidearen ildotik); gehi, zentzu zabal baina funtsezkoa dena, lana eta aberastasunaren banaketa orekatuagoa ahalbidetuko lukeen eredu sozio-produktibo aurreratuago baten beharraz.

Haatik, gure helburua orri hauetan ez da famili politikaren eta bereziki haur/nerabeen babesarako politikaren inguruko diagnostiko eta proposamen osatu hori egitea<sup>2</sup>, hurrei dagozkien gutxieneko errenta duinen arazoari konponbide emateko proposamen bat egitea baizik.

Proposamena modu progresiboan aplikatuko litzateke: (i) lehendabizi, eta duen urgentziagatik, gaur egun babes sozialeko sistematik kanpo geratzen den kolektiboari erantzun azkar bat emateko litzateke, multzo honek pobrezi arriskuan erortzeko dituen aukerak leuntzeko; eta (ii) jarraituz, haur eta nerabe guztiei oinarritzko errenta duin bat bermatzera zuzendutako ildo lantzea.

Horretarako seme-alabengatiko kenkariak eskuragarri bihurtzea proposatzen dugu (deducciones reembolsables).

Haurren pobreziaren inguruan dagoen kezkarri erantzun urgente bat emateko izango litzateke, errenta ertain/baxuak dituzten familiei erantzungo lieke. Lehen azaldu dugunez, famili hauen ezaugarria izango litzateke ohiko bi laguntza bideetatik kanpo gelditzen direla: beraien errenta "altuegia" da diru-sarrerak bermatzeko errentatik –RGItik– ezer jasotzeko eta errenta "txikiegia" da zerga kenkariak baliatzeko (ez dute kuota nahikorik).

Kenkaria eskuragarria egiteak esan nahi du, errenta ertain eta altuko familientzat kenkaria modu tradizionalen aplikatuko zaiela (PFEZean kuotatik deskontatuz), baina berau deskontatu ezin dezaketenek "diru-laguntza" gisa kobratuko luketela<sup>3</sup>.

Seme-alabenagatiko kenkaria, kenkari eskuragarri bezala definituz gero, berau aplikatzeko zerga kuota ez dutenek ere jaso ahal izango lukete. Horrek zerga kenkariaren izaera

2.- Erabat beharrezkoa deritzogu; ez legoke gaizki horretan adituak direnei eztabaidarako oinarritzko ekarpen batzuk aurkeztea.

3.- Honela eskuragarritasunari esker bere haurrentzat errenta gehigarri bat jasoko ahalko lukete: (i) egun errenta aitortzaile izanik eta kenkari eskubide izan arren kuota nahikoa ez izateagatik aplikatzen ez dutenek, eta (ii) orain aitorten egiteko errenta minimoetara ez iristeagatik aitortzaile ez diren batzuek.

## **Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

erregresiboa ezabatuko luke eta kenkaria zabalduko luke errenta apalak dituzten familientzat.

Seme-alabengatiko zerga kenkaria eskuragarri bilakatzea modu ezberdinetan garatu daiteke: gaur egungo kenkarien kopuruetan eta taulan aldaketarik egin gabe, baina eskuragarri bihurtuta, edota eskuragarri bihurtzeaz gain kenkaria birdefinituz.

Praktikotasunagatik, bai denboran bai neurriaren kostuari dagokionez, honela egin liteke: hasteko, gaur egungo kenkari sistema hartu (kopuruak eta izaera inkrementala) eta eskuragarritasuna ezarriz; ondoren, eskuragarritasuna mantentzeaz gain kenkaria bera birplanteatuz, bai bere izaera (lineala, inkrementala beharrez) bai haur bakoitzeko kopuruak.

Bigarren kasu honetan, kopuruak gradualki igoko lirateke, arrazoizko epe batean adituek gomendatzen gutxienekotara gerturatzeko (1000 euro/urtean izan daiteke erreferentzia bat). Honela haurren ongizatea bermatzeko diru-sarrera gehigarri duinago bat ziurtatuko litzateke familiei; eta bide batez zaintza lanaren errekonozimenduan urratsak emango lirateke.

Kontuan hartzekoa, hala ere, proposamen honek erakunde arteko adostasuna beharko lukeela, izan ere eremu instituzional desberdinei dagozkien eskumenak ukitzen baitira: famili politikak Erkidego mailakoak eta zerga-kenkariak Foru Aldundienak.

Edozein kasutan, beti planteatu daiteke kenkarien eskuragarritasunaren bidea erabili beharrez, diru-laguntzen edo gastuaren bidea erabiltzea. Halere, zerga-pizgarriak beharrez diru-laguntzak hobetsiko balira, modu erraz samarrez egin ahalko litzateke batetik besterako traspasea.

# DENON HERRIA

UN PAÍS COMPARTIDO

47

**DENON  
HERRIA**

UN PAÍS COMPARTIDO

**PERTSONAK**

**Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

# Ekonomia

## Baliabideak

# BALIABIDE NAHIKOAK, ONDO BIDERATUAK ETA ZUZENTASUNEZ KUDEATUAK

## HERRIAREN EGOERA

Edozein gobernuak, herri demokratikoetan herritar guztien interesak babestu eta defenditzeko xedea izan behar duenak, bitarteko egokiak artikulatu behar ditu bere ekimen politikorako. Araugintza eta erregulazioaren aldea gutxietsi gabe (izan ere sektore publikoak lege eta arauen bitartez burutzen duen esku-hartzea funtsezkoa baita lurraldeko agenteen jokabide indibidual zein erantzukizun kolektiboak finkatze aldera) atal honetan alderdi materialagoari jarriko diogu arreta, alegia, politikak burutzeko ditugun baliabide finantzarioak (publiko zein pribatuak), ahalik eta modurik eraginkorren eta zuzenen erabiliak izan behar direnak, pertsona ororen ongizatea eta herriaren etorkizuna ziurtatzea helburu.

Bi tresna nagusi kokatuko genituzke xede horri begira. Batetik, baliabide publikoak, hots aurrekontuak eta bereziki sarreraren atala, eta zehazki sarrera horien oinarri eta iturri nagusi den zerga sistema. Bestetik, finantza sistema, aurrezki pribatuak bertoko ekonomi fluxuen mesederako bideratuak izan daitezten.

## EUSKAL HERRIAREN ERRONKAK

### BALIABIDE PUBLIKOAK, AURRERABIDEAREN MESEDEAN ERABILTZEKO TRESNA DEMOKRATIKOA

Aurrekontu publikoek bi atal nagusi dituzte: gastua eta sarrerak. Arduratsu eta sinesgarri izan nahi duen edozein herri proposamenak ezin du bata planteatu bestea ukitu gabe. Askotan inguruko herrialdeak hartzen ditugu erreferentziatzat gastuaren ikuspegia lantzen dugunean (gastuaren igoerak hainbat ataletan planteatu baitaitezke, pertsonok eta ehun produktiboak diru-laguntza edota zerbitzuak handitzeko beharrak ere handiak direlako). Horregatik sutsuki defenditzen dugu gastu gehikuntzaren beharra, baina horretarako ezinbestez zergak ere igo behar dira, presio fiskala handitu behar da, ondoren sektore publikoak jendarte orekatu, kohesionatu eta ekonomikoki modernoago bat eraikitzeko bidean egin beharreko jarduketak egiteko gaitasun finantzarioa izan dezan. Presio fiskal handiago hori herritarren artean modu errazago eta ulerkorragoan onartua izan dadin ezinbestekoa da politika fiskala zerga-justiziako baloreen gain egitea.

Hurrengo paragrafoetan, eta sakonago aztertuko dugun zerga-sistemaren atalera jo aurretik laburki aurkeztuko ditugu aurrekontuaren inguruko ildo nagusiak izan daitezkeenak.

Gobernu batek proposatu eta parlamentuetan negoziatzen eta onartzen dira normalean aurrekontuak. Bertan jasotzen den gastu publikoaren banaketak definitzen du berau defenditu duten taldeek bere herriarentzat duten ereduaren izaera. Ikuspegi aurrerakoi batetik, gastu publikoak lagundu beharko luke ekonomiaren alde pribatuak (merkatua deitzen duten horrek) eragiten dituen disparekotasun eta zaugarritasun egoerak zuzentzen; herritar guztiak, eskusiorik gabe, ongizate maila onargarrietan bizitzeko baliabideak izan ditzaten eta enpresak eta ehun produktiboa gaur egungo ekonomia global eta lehia egoeran eraginkor izan daitezen.

Euskal Herrian, Estatu burujabea ez garen neurrian, baditugu zenbait osagai gure esku-menetik kanpo geratzen direnaz, legez hala ezarria delako edota legearen gune lauso eta ez erabat zehaztuak diren batzuen interpretazio beti bere aldekoa egiten duelako Espainiako Estatuak eta bere tresna politiko-judizialek.

## **Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

Laburki bada ere horietariko nabarmenak aipatuko ditugu:

(i) Batetik kupoa, horren bitartez bertan sortutako aberastasunaren gain bildutako diru publikoaren zati bat Estatuari bideratzen zaio, transferitu gabe dauden eskumenegatik.

(ii) Bestetik, Aurrekontu Egonkortasun eta Finantza Sostengarritasun Legearen ondorioz, Estatuak finkatzen ditu euskal erakundeek izan ditzaketen defizit publikoaren mugak, zorpetze mugak eta berauek murrizteko erritmoak ere.

(iii) Zentzu murriztaile horretan Estatuak baldintzatzen ditu berebat enplegu publikoaren garapenerako zein langile publikoaren soldaten baldintzen inguruko alderdi inportanteenak.

(iv) Orobat Estatuak ezartzen du ekinbide publikoarentzat ezinbestekoak diren bi tresnen erabilerarako oinarritzko legedia: kontratu publikoaren legea eta diru-laguntzen legea.

Erabat urgentziazkoa da eremu horietan guztietan aurrerapausoak ematea burujabetza handiagoa lortze aldera, gaur egun egin ditzakegun politika ekonomiko sozialen zutabe inportanteak ukitzen dituztelako.

(i) Kupoari dagokionez, premiazkoa da Kupoaren kopuruaren inguruan dauden diferentziak ahalik eta azkarren argitzea (1200 milioi eurotik gorakoa), are gehiago kontuan izanik orain arte adostasunik ez egonagatik ere Estatuak bere irizpidea inposatu eta diru hori bere aldera joan dela. Horrekin batera, Kupoaren lege berri bat diseinatu eta negoziatu beharko da, "euskal alde" deritzonak negoziazio horretan autogobernuaren defentsarako eta egungo sistemak bai kalkuluan bai diseinuan (adibidez alde bakarreko arriskua) gure herriaren kalterako sortzen dituen distortsioak zuzentzeko jarrera irmoa izan beharko du<sup>1</sup>.

(ii) Gainerako atalei dagokienez, aurrekontu ahalmen osoa eta finantza publiko zein funtzio publikoaren gaineko autogobernuaren defentsa eta sakontzeari ekin behar diogu, Bruselak zehazten dituen alderdietan Europako batasunarekin interlokuzio zuzena exijituz.

1.- Era berean, gure asmo eta helburua eskumen guztien transferentzia burutzea delarik, subiranotasunean aurrera egitearekin batera murrizten joan beharko da kupoaren garrantzia eta kopurua, erabateko likidaziorako bidean.

## ETORKIZUNERAKO NEURRIAK

Hala ere, eta muga horiek duten garrantzia kendu gabe, EAEko erakundeek (Eusko Jaur-larritza, Foru Aldundiak eta Udalak) 16.000tik gorako aurrekontua kudeatzen dute; alegia, herritarren diruaren zati handi bat; baliabide horiek ahalik eta modurik eraginkorrenean bueltatu beharko dira jendarte eta ekonomiara.

Zentzu honetan, aurrekontuak nola kudeatzen diren garrantzi handiko elementua da. Gobernu serio eta konprometitu batek bere kudeatze-praktikak eredugarri egin behar dituzten printzipio nagusi batzuen arabera jokatu beharko du:

- (i) Zorroztasuna eta eraginkortasuna, xahutzerik ez: gastu korrontearen erabilera arrazionala, eta inbertsio gastuak ondo planifikatuz. Arreta jarritz, kalkuluak egiteko orduan, urtez urte blindatuta geratzen den gastu korronteari zein gastu korrontearen gehikuntza eragiten duten inbertsio proiektuei;
- (ii) Gardentasuna, kontrolerako tresnak eta mekanismoak: diru publikoaren egiten denaren berri jakin behar dute herritarrek, eta bereziki gardenak izan behar dira kontratazio publikoak eta diru-laguntzen esleipenak;
- (iii) Herritarren parte-hartzerako eta genero ikuspegia txertatzeko ekimenak indartu;
- (iv) Honekin batera kudeaketa publiko zein politika publikoen ebaluazioa jarraitua egiteko mekanismoak artikulatu behar dira, desegokiak diren jokabide eta planteamenduak ahalik eta lasterren detektatu eta zuzentzeko;
- (v) Araudi publikotik kanpo geratzen diren hainbat organismo publiko eta publiko-pribatuen azterketa, beren beharra eta egokitasuna baloratzeko.

Bestalde, gastua esleitzeko orduan, eta urtez urte moldaketak egon daitezkeen arren, irizpide nagusi batzuk markatu nahi ditugu.

- (i) Gastu sozialak lehentasuna izango du;
- (ii) Inbertsio gastuetan erraldoikeriak baztertu eta azpiegitura, ekipamendu zein enpresentzako transferentzietan irizpide jasangarriak lehenetsi;
- (iii) Kontratazio publikoen irizpideak aztertu, ekonomia sozialeko enpresei eta enpresa txiki eta ertainei aukerak eskaintzeko. Horrez gain klausula sozialak ezartzeko bi-deari eutsi beharko litzaioke (enplegu baldintzak, generoa, ardura fiskala, hizkuntza irizpideak, ingurumenarekiko eragina, etab.)

## **Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

Beharrezko da, halaber, EAeko sektore publiko osoaren gastu alorraren berrantolaketa, bikoiztasunak saihesteko (maila instituzional desberdinetako erakunde edo organismoen artean). LHLaren (Lurralde Historikoen Legearen) arabera diseinatutako eredu instituzionalak eskumenen arloan ahalbidetzen dituen desdoikuntza, bikoiztasun, alferrikako gastu eta burokratizazio asko eta handiak zuzentzen joateko. Herri ikuspegia gailendu behar da, eskumen definizio argiagoa ezarriz, eta erakunde komunak (Eusko Jauriaritza eta Legebiltzarra) indartuz, beti ere Aldundiek zein udalek dituzten eskumenak eta berauek garatzeko autonomia errespetatuz. Zentzu horretan ere Erakunde arteko Ekarpeneen Legearen eguneratzea irizpide horiek eta erakundeen arteko gastuen banaketa berriak kontuan hartuta egin beharko litzateke.

Zor publikoaren inguruan, garbi eduki behar dugu ez dela sektore publikoaren garapenerako tresna egonkor eta ziurra, aitzitik zorpetze altuak sektore publikoaren kostu, mugak eta menpekotasunak areagotzen dituen bidea baita. Horregatik, oso modu neurtuan erabili behar da, etorkizunerako gastu menpekotasunik sortuko duten jarduerak finantzatzeko erabili gabe. Oro har, esan dezakegu, salbuespeneko egoera bat ez bada, zorpetzera jotzea ez dela komenigarria gastu korrontea finantzatzeko eta, aldiz, zentzu gehiago izan dezakeela itzulera esanguratsua izan dezaketen inbertsioen kasuan.

Edozelan ere, gai honetan lehen aipatu dugun legez, Europak eta Estatuak ezartzen dizkiguten mugak dira oztoporik nabarmena. Zentzu horretan ezinbesteko deritzogu gure defizit mugak, eta gure zorpetze mailak erabaki eta negoziatzeko burujabe izateari, gure finantza publikoen egoeratik abiatuta gure herriak dituen beharren eta aukeren arabera definituz nahi dugun zorpetze maila, edota une batean daukagun zorpetzea murrizteko ildo errealista bat (egoera sozioekonomikoaren hobekuntzarekin eta baliabide fiskalen igoerarekin lotuta egon beharko lukeena).

# DENON HERRIA

UN PAÍS COMPARTIDO

55

**DENON  
HERRIA**

UN PAÍS COMPARTIDO

**PERTSONAK**

**Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

Ekonomia  
Zerga politika

# HERRI AURRERATU BATEK BEHAR DUEN ZERGA POLITIKA: EKITATEA, PROGRESIBITATEA, NAHIKOTASUNA

## HERRIAREN EGOERA

**1**. Bizi dugun egiturazko krisiari aurre egiteko alternatiba sakon eta integralak dira beharrezkoak, gehiengoaren eskubide eta kalitatezko bizi duin baten defentsa oinarri beharko luketenak. Krisiari irtenbide gisa inposatu zaizkigun neurriak, aldiz, kapital handien interesak babestera zuzenduak izan dira, ez langileonak. Kontrara, neurri horiek, beste urraketa batzuen artean, langileek mendeetan egindako borrokaren bitartez erdietsitako ongizate-sistema hustu dute.

Krisiaren eraginez eta, zehazki, zerga politikak izandako bilakaerak zerga-bilketarako ahalmena murriztu duenez, jendartearen beharrei erantzuteko behar besteko baliabideak eskuratzeko ezintasuna nabarmendu da. Baliabide gutxitze honi erantzuteko egiturazko neurriak hartu ordez defizit publikoa areagotu da eta zorraren zama (amortizazioka gehi interesak) ordaintzea lehenetsi eta aurrekontu murrizketak orokortu dira, ongizate estatua suntsitzera daraman ildoareagotuz.

**2**. Gainera jendartearen dauden disparekotasunak gero eta handiagoak dira, bai errenta eta bai aberastasunaren banaketari dagokionez. Indarrean dagoen zerga sistema gero eta bidegabeagoa izanik ez dago ez diseinatu ez kudeatua ere dualizazio gehikorrrera garamatzen bilakaera horri aurre egiteko. Azken urteotan atzera egin da ekitate eta progresibitate printzipioetan, zama batez ere lan errenta eta zeharkako zergetara bideratu da, hau da, zerga-sistemaren geroz eta maila handiagoa herritar xumeen bizkar utziz joan da, horrela fiskalitateak izan zezakeen funtzio birbanatzailea maila handian neutralizatuz.

Horrez gain, botere ekonomikoaren mesedetan diseinaturiko politika eta kudeaketa fiskalak nazioarteko zerga ihesa eta ingeniari-tza fiskala areagotu dituzte; egungo ekonomia kapi-

talista globalaren euskarri diren gobernuek kapital finantzario eta enpresa transnazional handien neurrira egindako akordio fiskalak (Tax Rulings) bultzatu, eta paradisu fiskalen aurrean ezikusiarena egin dute. Jokaleku honetan, enpresa handien mozkinak tributazio baxuko eremuetara bideratzen dira eta kapital errenta, aberastasuna eta enpresen mozkinari dagokionez dumping fiskala zabaltzen ari da

Bestalde, zerga iruzurraren maila jendartearen kezka garrantzitsua da, berdintasun printzipioa eta sistemaren zilegitasuna bera zalantzan jartzen baitute. 2016an Legebiltzarrean adituek aurkeztutako datuen arabera ezkutuko ekonomia BPGaren %17 ingurukoa da eta honek gutxienez Administrazioei urteko 3.700 milioietako galera suposatzen die, 2.300 milioi zergak ez jasotzeagatik eta 1.400 milioi gizarte segurantzako kotizazioen galerei dagokionak.

**3.** Azken hamarkadetako bilakaeraren emaitza da, hortaz, zerga zamaren banaketa geroz eta desorekatu eta desegokia, zerga sistemaren izaera gero eta erregresiboagoak izatea. Errenta zergan progresibitate (aurrerakortasun) galera dago, kapital errentek pisua galtzen dute zergetan, sozietateen mozkinak huskeria bat tributatzeko dute eta aberastunaren gaineko zergak ia desagertzeaz egon dira. Arestian esan dugunez, zerga politikaren bidez definitzen da karga publikoak nola banatu behar diren herritarren artean, eta argi dago botere ekonomikoetatik zein beraien mende dauden gobernuetatik zer nolako jendarte eredu bultzatzen ari den. Krisiak nabarmendu du, gainera, zerga sistema erregresiboak ez direla gai ongizate estatuari eusteko, nagusiki herritar arrunten gain eraikitako tributazio sistemen bilketa-ahalmena ez baita nahikoa izaten herri bateko pertsona eta ekonomiaren beharrei erantzuteko.

Lortzen diren baliabideen urritasunaren adierazlea da presio fiskalaren datua eta honen konparaketa inguruko herrialdeekin. Presio fiskala 2014. urtean %32 izan da EAEn (zerga itundu, udal zerga eta gizarte segurantzako kotizazioak BPGarekiko). Europako datuekin alderatzen badugu UE-28an batazbesteko presio fiskala %40koa da eta bi datuen arteko aldea 8 puntukoa da. Estimazio bat egiten badugu 8 puntu hauek zerga-bilketan izango luketen eraginari buruz, 5.000 milioitik gorako aldea ateratzen da<sup>1</sup> eta honek adierazten du non gauden eta ze ibilbide egiteko aukera dugun sektore publikoarentzat baliabideak eskuratzeari dagokionez; nahiz eta gap horri zuzentzeko bitartekoei dagokienez, muga handiak ditugun, gure ez-Estatu izateak dakarkigun menpekotasun politikoarekin lotuta daudenak.

1.- EAEko Barne Produkto Gordina 2014an: 66.930 milioi euro

4. Egoera honi aurre egiteko eta Euskal Herriaren interes eta beharrei erantzungo dien zerga politika osatzeko, erreforma sakona egitea ezinbestekoa bada ere ez dauzkagu horretarako beharrezkoak liratekeen tresna guztiak gure esku, arlo honetan ere subiranotasunean urratsak derrigorrezkoak baitira esku-hartze integral eta koherente bat egin ahal izateko. Izan ere, Ekonomia Itunak muga garrantzitsuak ezartzen dizkie euskal erakundeek zerga arloko eskumenei; (i) Zerga zuzenetan araugintza eskumena izan arren, sozietate zergan enpresa handiek estatuko araudiaren arabera tributatzen dute eta haien ikuskaritzari ere nagusiki Estatuaren eskumenekoa da; (ii) Zeharkako zergetan, hala nola BEZa edo zerga bereziak (hidrokarburoak, tabakoa edota alkoholaren kontsumoa zergapetzen dutenak) ez dugu inolako araugintza eskumenik; eta aduanak ere estatuaren esku daude; (iv) Nazioarteko tratatu eta hitzarmenak adosteko, beste herrialdeekin informazioa trukatzeko edota ECOFINen parte hartzeko Estatuaren mende gaude. Beraz gure sistema propioa diseinatzeko eta iruzurraren kontra aritzeko funtsezko tresnak falta zaizkigu.

Esan bezala, hortaz, ez gara Estatu independente bat eta ondorioz, ez daukagu presio fiskalean batezbestekora iristeko dauden 8 puntu horietan eragiteko ahalmen osorik, ezin baitugu eragin ez zeharkako zergapetzean ezta kotizazio sozialetan, eta ikuskaritza eta iruzurraren aurkako borrokan ere bitarteko mugatuak dauzkagu. Hori kontuan hartzeak toki errealistagoan kokatzen gaitu Euskal Herrian eta subiranotasun ekonomikoan aurrera egiten ez dugu bitartean presio fiskalaren igoerak burutzeko ditugun aukeren inguruan. Halere, bitartean, zuzeneko zergapetzera mugatu beharko gara, baina alor horretan ere badago gehikuntzarako margen nabarmena.

## EUSKAL HERRIAREN ERRONKAK

Euskal Herrian Ongizate Estatu duina garatzeko erronka dugu: herritar guztien oinarrizko eskubideak ziurtatu (hezkuntza, osasuna, zaintza, etxebizitza...) eta gure ehun produktiboaren defentsan aritzeko (ikerketa eta garapena, formazioa, politika industrial aktiboak...) baliabideak eskuratzea lehentasunezkoa da. jendarte justuago eta kohesionatu bat erai- kitzeko sektore publikoari beharrezko baliabide ekonomikoak bideratu behar zaizkio, po- litika sozialak garatzeko, gastu publikoa indartzeko eta sozialki errentagarriak diren inber- tsioak egiteko.

Baliabide hauek egiturazkoak behar dute izan, sektore publikoaren biziraupena oinarri tinkoen gain eraikiko dela ziurtatzeko. Alegia, herritarren eta ehun produktiboaren alde eraginkortasunez jarduteko ahalmena izango duen sektore publiko indartsu bat osatu nahi badugu (Europako herrialde aurreratuenetan dagoen ereduaren antzera), horretarako zerga sistemaren bilketa ahalmena gehitu behar dugu eta presio fiskala inguruko herritako batezbestekoetara gerturatu pixkanaka.

Xede horrek zerga erreforma sakon bat eskatzen du, sistema bidezkoa, aurrerakoia, ekita- tiboia eta solidarioa bilatzeko eta gure inguruko herrialde aurreratuenek lortzen dituzten ongizate eta egonkortasun mailetara gerturatu ahal izateko. Gainera eraiki behar den zer- ga sistemaren ezaugarriak definituko dira zerga zama modu orekatuagoan banatzeko eta aberastasunaren birbanaketa handiagoa lortzeko helburuarekin, hau da zerga justizia be- rreskuratu behar da. Sektore publikoa finantzatzeko ekarpena herritar guztiek egin behar dugu, baina ahalmen handiago dutenek neurri handiagoan egin behar dute.

Prozesu honetan zerga-politikaren inguruko eztabaida soziala pizteko helburua dugu. Zer- ga politikaren diseinua garrantzitsua bada ere, eztabaida bera jendartean zabaldu eta demokratizatzea funtsezkoa da. Benetako demokrazia bat erdiesteko elkartasunean eta justizian oinarritutako heziketa prozesuak egin behar dira eta zerga politikan hartutako neurriak herritarrek ezagutu eta aukera ezberdinen ondorioak ikusi behar dituzte.

Aipatutakoak jomugan baditugu tresna eraginkorrak landu behar ditugu. Nabarmendu ditugu zerga sistema propio bat eraikitzeke egungo marko juridikoak ezartzen dituen mu- gak eta hauek berrikustea funtsezkoa izango da nahi dugun eta irudikatzen dugun jendar- te eredu antolatzeke.

## ETORKIZUNERAKO NEURRIAK

**1**. Zerga sistema propio eraikitzeke subiranotasun fiskal osoa behar dugu, funtsezko bitartekoak eskainiko dizkiguna, araugintza ahalmenei eta kudeaketari dagokionez, nazioarteko tratatu eta hitzarmenak adosteko eta informazio trukaketak zuzenean egiteko, enpresa handien ikuskaritza egin eta iruzurraren aurkako borrokan aritzeko. Beraz egungo marko juridikoak dituen mugak berrikustea funtsezkoa da, zentzu horretan ezinbestekoa da Euskal Herriaren burujabetza politiko eta ekonomikoaren alde lan egitea, bai herri mugimendutik baina berebat erakundeetatik.

Zerga politikaren eta kudeaketaren eremu garrantzitsuen eskumena behar dugu, ditugun asmoekin bat datozen erremintak lortzeko. Ildo horretan etengabeko lanketa tekniko-politiko egitea legokioke Burujabetza Ekonomikorako Sailburuordetzari.

Fiskalitate arloan honakoak izango lirateke lan ildo garrantzitsuak:

- (i) BEZ eta Zerga Bereziakotako araugintza eskumena eskatzea. BEZari dagokionez zerga-tasak (tipoak) berraztertu behar dira, eta zerga tasa bakoitzari lotzen zaizkion ondasun eta jardueren multzoak aztertu behar dira. Egungo zerga sistemaren izaera erregresiboa aldatzeko nahitaezkoa da kontsumoari lotutako zergen inguruko araugintza ahalmena izatea.
- (ii) Nazioarteko tratatuak eta hitzarmenak sinatzeko eta informazio fiskala Estatuaren bitartekaritzarik gabe trukatzeko ahalmena lantzea
- (iii) Sozietate zergan enpresa handien konexio puntuak berrikustea araugintza eta ikuskaritzari dagokionez.
- (iv) Europari begira, aduenetako errentaren eskumena, zerga eta finantza informazioaren trukaketa, ECOFINen zuzeneko kide bezala partaidetza.

**2**. Euskal Estatuaren bidean, ezinbesteko urratsa izango da Euskal Herriko Ogasun bakarra sortzea. Egungo marko juridikoan zerga-alorreko eskumenak foru lurraldeen esku daude eta Eusko Jaurlaritzak herri bateko garapenerako funtsezko gaitan eskumenak izan arren, ez du diru-bilketa tributarioan eragiteko edota zerga sistema arautzeko ahalmenik. Gure erakundeen eskumen-banaketa eraginkorra eta solidarioa egin behar dugu. Herri ikuspegia indartzeko Lurralde Historikoen Legea eta Harmonizazio legea berrikusi behar dira. Orobat, gure etorkizuneko Ogasuna egituratzen hasteko bidean, interresgarria litzateke Euskal Herriko lau foru ogasunen artean Agentzi Tributarioa sortzea.

3. Edonola ere, bi norabide horietan izan daitezkeen aurrerapenak gauzatu bitartean, gaur egundik ere badago fiskalitatean eredu justuago baten alde eratzen joateko margena.

Zerga sistema bidezkoagoa eta solidarioagoa bat eraikitzeko urratsak emango dira, presio fiskala handitu eta zerga-bilketa ahalmena handitzeko; eta zerga zama modu zuzenagoan banatzeko. Horretarako errenta altuek, kapital errentek, aberastasun eta ondare handienek eta enpresen mozkinak gehiago ordaintzea dakarten neurriak lehenetsiko dira, modu honetan azken urteetako ildo erregresiboari buelta eman eta egoera ekonomiko hobea dutenei esfortzu handiagoa eskatuz. Honela:

### **PFEZ zergari dagokionez:**

EAEko Ogasunaren 2014.urteko txosten bateratuaren arabera PFEZ zergaren %92,2 lan errentetatik eskuratzen da. Bestalde zerga honen bidez bilketaren %36,8 biltzen da (2015 urtea 4.647,7/12.612,6). Honek adierazten du zerga sistemak soldatapekoen errenten gain duen desoreka larria. Hori zuzentzeko zenbait neurri hartu behar dira, batez ere kapital errentak eta jarduera ekonomikoen tributazioa handitzen joateko. Besteak beste, proposatzen dira

- (i) Oinarri bakarrera bueltatzea kapital errentak beste errenten trataera berdina izan dezaten.
- (ii) Zenbait kenkariren izaera erregresiboa aztertzea, adibidez kenkari familiarrak edo batera tributatzeko kenkariak edota BGAE kenkariak, errenta baxuenak dituzten pertsonak baliatu ez ditzaketanak. Ildo berean, etxebizitzaren erosketarekin loturiko kenkaria birplanteatzea, bere pizgarri efektua zalantzazkoa izateaz gain bai Nafarroan bai Estatuan dagoeneko ezabatua izan dela kontuan hartuta.
- (iii) Aitzitik, haurrentzako kenkari eskuragarrien kenkaria sortu, errenta maila xumeen ere aplikatu ahal dutena.

### **Sozietateen Mozkinen gaineko zerga**

Enpresen mozkinen gaineko zergak aldaketa sakonak behar ditu, izan ere azken urteetako ildotik 2015ean EAEko zerga-bilketaren %8,2 besterik ez da jaso zerga honetatik. Ekonomia Ituna dela eta enpresa handien araudia Estatuaren esku dago. Subiranotasun fiskala behar dugu arlo honetan ere, transferentzia prezioen inguruko ikuskaritzarako, taldeen ingeniarietza fiskala ikuskatzeko, informazio trukaketa eta abarretan esku-hartze zuzena izateko. Bitartean ezinbestekoa da 2015erako kontrarreformaren bidez onartutako Sozietate Zerga indargabetu eta Sozietateen Mozkinen gaineko zerga berri bat onartzea.

## **Arnaldo Otegi**rekin talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

Gure zerga proposamenaren helburuak dira ehun ekonomiko erreala sendotzea eta bilketa ahalmena igotzea. Horretarako,

(i) Ezabatuko dira egungo zergak oinarri ezargarria husteko dituen erreserbei lotutako murrizketak eta ordezkaturako dira Inbertsioa eta enplegua sustatzeko erreserbari lotutako pizgarri neurtu batekin. Bere helburua batez ere inbertsioa eta I+G sustatzea izango da. Lurraldean eta pertsonengan onura sortzen duten ekintzak ere sustatuko dira: enplegu finkoa, berdintasuna, euskara, ingurumena.

(ii) Kenkarietarako dagokionez bakarrik mantenduko da, I+Gri dagokiona, baina muga izango du; horrela tipo minimo erreala ezarriko da eta posibleak dituzten enpresek beti gutxienezko bat ordainduko beharko dute..

(iii) Langileen parte-hartzea sustatzen duten enpresa eredu demokratikoei erregimen bereziak ahalbidetzea.

(iv) Zerga erregresibo bat dago onartua, enpresa handienek dituzte tasa efektibo txikiak. Hau aldatu behar da eta enpresa handiek ere proportzionalki ordaindu behar dute. Horretarako kenkarietarako muga jarri, erreserben inguruko pizgarrietarako topeak jarri, edota erregimen eta errenta batzuen trataera bereziak berraztertuko dira. Baita ere talde barruko enpresen artean sortutako finantza gastuen kengarritasuna ezabatuko da.

### **Aberastasunaren zergapetzea:**

Aberastasunaren gaineko zerga handiago baten exigentzia azken hamarkadetan eztaba da teorikotik zein aplikazio praktikotik ia-ia erabat desagertuta dagoen elementu bat izan da. Izan ere, aberastasun handia dutenen interesak nagusitu eta, pitinka-pitinka aberastasunaren gaineko zerga mota guztiak kentzea edo minimora eramatea lortu dute.

Gauza jakina da guk ezinbestekoa jotzen dugula aberastasuna zergapetzea, progresibitate eta ekitatea berreskuratzeaz gain, herritar xumeek zergak ordaintzeko betebeharra badute, aberatsek gehiago ez ordaintzea ez delako bidezkoa eta bilketan eragin positiboa izateaz gain, batez ere sistemari zilegitasuna ematen dio zerga mota hauekin osatzeak.

(i) Horretarako batez ere Aberastasun eta Fortuna handien gaineko zerga lurralde guztietara zabaltzea proposatzen da. Ezaugarri nagusiak izango lirateke enpresa partaidetzak oinarri ezargarrietan konputatzea (aberastasunaren parte baitira), eta eskudo fiskala ezabatzea. Zerga diseinu honekin bat datorren zerga tasa oinarritzat, minimo salbuetsiak berrikustea (egungoak altuegiak dira) proposatzen da.

(ii) Ohiko etxebizitza erabilera ez duten etxebizitzaren gaineko OHZ errekarria jartzeko aukera zabaldu behar da.

## **Ingurumen zergak**

Ingurumen fiskalitatea jorratu beharreko eremu interesgarritzat jotzen dugu. Zerga bilketan izan dezakeen eraginez harago, trantsizio ekologikoaren bidea sustatzeko osagai inportantea izan daitezke. Zentzu honetan, helburuak lirateke: (i) jendartearen bizkar uzten diren ingurumen-kostuak haiek eragiten dituen agente pribatuaren jardueran internalizatzea, eta (ii) jokabide aldaketak eragitea, inpaktu kutsakorra duten produktuen kontsumoa eta jarduerak gutxitu eta teknologia garbien erabilera eta jokabide jasangarriak sustatzeko.

Premiazkoa da alor honetan nazioarteko esperientzian abiarazitako urratsak ezagutu eta gurean izan dezaketen potentzialitatea aztertzea. Hondakin solidoen isurketa eta errausketaren gaineko zergak, lurzoruen erabileraren aldaketen gainekoa, atmosferari egindako isurketa kutsakorren gainekoa, erabilera bakarreko plastikozko poltsen gainekoa... dira horietako batzuk. Ingurumen zergek normalean izaera finalista izaten dute, lurraldean dauden ingurumen-pasiboen lehengoratzeko finantzatzeko, hots: kutsatutako lurzoruak, ibai eta baso asaldatuak, narriatutako atmosfera eta soinu-kalitatea, desagertzeko zorian dauden lurreko eta itsasoko biodibertsitatea, eta narriatutako paisaiak

Sortu daitezkeen zerga berriez gain, dauden zergetan ingurumen irizpideak gehitzeari ere heldu beharko litzaioke.

Ekotasa edo turismoaren gaineko tasa ezartzea ere egokia litzateke, turismo egonaldiak egunen arabera zergapetuko dituen.

## **Iruzuraren aurkako borroka**

Iruzur fiskala jendarte honetako gaitz handienetako bat da, jokabide erabat insolidarioa da eta, zentzu horretan, onartezina. Edozein zerga sistemak behar duen zilegitasunaren ikuspegitik derrigorrezkoa da iruzurraren aurkako 0 tolerantzia, izan ere eraginkortasuna eta justizia ez soilik arauetan, zergen kudeaketan ere ziurtatu behar ditugu, herritar guztiak berdinak izan behar dutelako Ogasunaren aurrean.

Iruzuraren aurkako borrokak ekar ditzakeen baliabide gehigarrien inguruko kalkuluak ez dira batere zehatzak, izan ere ezkutuan dauden jarduera batzuei zerga-bilketa potentzialaz ari baikara. Agian, eta kontu handiarekin beti ere, arrazoizko erreferentzia bat izan daiteke iruzurrak sortzen duen zerga bilketa galeraren erdia berreskuratzeko helburua markatzea (EAErako egindako azken estimazioen arabera 1.150 milioi euroko bilketa gehikuntza izango litzateke).

Iruzuraren kontrako borroka planteamendu integral batean kokatzen dugu: batetik, kontzientziazioa, bestetik, araugintzan zerga ihesa mugatzeko aldaketak eta baita ere, administrazioaren eraginkortasuna eta baliabideak areagotzea. Gainera ingeniarietza fiskalaren

## **Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

bidez paradisu fiskal eta tributazio baxuko herrialdeetara egiten diren mozkinen desbideratzei aurre egitea berebiziko erronka dira.

Zerga-paradisuen aurkako borrokak nazioarte mailako ekimen aldeaniztunak behar ditu. Zentzu horretan, zerga-paradisuekiko harreman finantzariok zorrotasunez mugatuko lituzkeen araudi orokor bateratu baten aukera oso urrun badago ere, aurrerapausoak sustatu eta eman daitezke informazio trukerako hitzarmen eta bitartekoen alorrean. Oraindik nagusi den banan banako errekerimenduez harago, Estatu en arteko informazio truke masibo, automatiko eta aldizkakoak sistematizatu eta ohiko (eta derrigorrezko) bihurtu beharko lirateke.

Esan gabe doa, dena den, alor hauetan guztietan eragiteko ahalmena Estatu en esku dagoela, beraz EAEren eskumenetik at (horrek iruzurraren parte esanguratsuenaren aurkako borrokan jarduteko tresna propiorik gabe uzten gaitu, Estatu espainolak izan dezakeen gogo eta eraginkortasunaren mende). Halere, bai gaur egungo posiziotik baita etorkizunearan burujabetzan aurrerapausoak eman ahala eragiteko aukera izan dezakegun foro eta harremanetan, paradisu fiskalekin eta eskala handiko nazioarteko iruzurrarekin bukatzeko beharrezko diren erabaki eta konpromisoak hartzearen alde egingo dugu beti.

Edonola ere, eta gure eskumen eremu txiki eta mugatuagora itzuliz, iruzurraren aurkako borroka areagotzeko bidean honako neurri sorta proposatzen dugu:

- (i) Zerga ikuskaritzan bitartekoak areagotu behar dira, giza baliabideak eta teknikoetan inbertitu behar da.
- (ii) Informazioa jasotzeko eta trukatzeko araudiak zorrotz behar dira eta zigor eraginkorrak jarri gardentasuna saihesten duten finantza entitate, enpresa, zergadun edota herrialdeen aurka.
- (iii) Enpresa eta aberastasun handiei ikuskaritza zorrotz eta jarraitua egin beharko litzateke (arreta berezia ezarriz lurraldez kanpoko jarduketetan) (i) bai paradisu fiskalengan filialak dituzten, edo izan dituzten, zergadun guztiei (eta beren taldekide direnei), (ii) baita ingeniarietza fiskaleko zerbitzuak eta gomendioak eskaintzen dituzten aholkularitza enpresa eta finantza-entitateei ere; eta (iii) baita haien ohiko bezeroei ere.
- (iv) Administrazio maila guztietan kontratazio publikoan ardura fiskalari buruzko klausulak ezartzea, beren kontratazioetan fiskalki arduratsu diren enpresak lehenetsiz eta, aldiz, zerga-paradisuen bitartez jarduten duten enpresak zigortuz (edo zuzenean, eurekin ez kontratatuz).
- (v) Iruzurraren aurkako Euskal Behatokia sortzea proposatzen dugu, iruzur fiskalaren aurkako borrokaren ebaluazio, jarraipen eta aholkulari funtzioak egingo lituzkeenak

(vi) Arriskuko jarduera zantzuak dituzten zergadunen inguruko kontrol zorrotzak egiteko mekanismoak sortuko dira.

**DENON  
HERRIA**

UN PAÍS COMPARTIDO

**PERSONAS**

**Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

Economía

Sistema financiero

# EKONOMIA ETA PERTSONEN BEHARREI ERANTZUNGO DIEN EUSKAL FINANTZA SISTEMA

## SITUACIÓN DEL PUEBLO

**1**. El sistema financiero se ha transformado rápidamente gracias a las tecnologías de la información y la comunicación y a la libertad de movimiento de capitales. Los activos financieros se han multiplicado muchísimo más rápido que la economía mundial (comparados por ejemplo con el crecimiento del PIB o del comercio mundial) y han aumentado las transacciones, los mercados y la complejidad de los instrumentos financieros utilizados.

La crisis económica actual tiene un componente financiero muy importante debido a que la regulación y el control de sus actividades no se desarrolló al ritmo de los cambios acaecidos en el sector. La urgencia apareció con la crisis. La consecuencia ha sido la introducción durante la recesión de nuevas normativas y cambios estructurales sin apenas debate, forzados por la extrema situación financiera y por poderes externos. Desde instancias internacionales se ha asumido de facto la regulación del sector hasta en sus mínimos detalles y más en el caso del estado español, lo que nos perjudica sustancialmente (Memorándum de Entendimiento firmado con la UE)

**2**. En Euskal Herria se han impulsado procesos de fusión de las cajas de ahorros (BBK, Vital y Kutxa) y de las cooperativas de crédito (CLP e Ipar Kutxa). Asimismo se ha aprovechado el proceso para transformar las cajas de ahorros en fundaciones privadas dejando el enorme patrimonio acumulado por los ahorros de las clases populares en manos de patronatos de fundaciones con una articulación totalmente endogámica. La gestión hecha de la crisis se ha llevado por delante los más importantes instrumentos de ahorro popular de este país. Además ha centralizado todavía más la regulación y la supervisión del sistema financiero en el Banco Central Europeo.

Por otra parte, la dogmática neoliberal se ha endurecido todavía más, separando drásticamente las actividades financieras de las productivas, castigando por ejemplo la tenen-

cia de acciones de empresas por parte de los bancos. También han prohibido participaciones públicas en los bancos y han complicado mucho la actuación del sector público en el ámbito de las finanzas.

**3**. En ese complejo contexto muchas veces se pierde el sentido económico del sistema financiero, cuya función básica es la de recoger y canalizar los diferentes tipos de ahorro hacia la inversión tanto pública como privada. Una función básica tanto para mantener el sistema productivo en funcionamiento como para posibilitar la realización de inversiones a largo plazo tanto en el sector público como privado.

Desde las instituciones tampoco se ha avanzado hacia la configuración de un sistema financiero público y mucho menos en la regulación del sistema privado. El Instituto Vasco de finanzas languidece sin una función clara. La otra pata de la actuación pública ha sido el capital riesgo, desmenuzado en diversas sociedades sin saber a ciencia cierta la razón de tal desagregación.

# LOS RETOS DE EUSKAL HERRIA

Un país necesita articular el flujo de ahorro hacia la inversión y esa es la función de un sistema financiero propio. La cuestión es que Euskal Herria carece de competencias en este ámbito. Las que formalmente le correspondían como la regulación de las cajas está bajo supervisión del Banco Central Europeo. Por último, Euskal Herria carece de instrumentos públicos, y hasta ahora ha faltado voluntad política para avanzar en la creación de un sistema financiero propio dentro de la Unión Europea.

Euskal Herria en sus aspiraciones de futuro, hacia la constitución de un Estado vasco, debe ir preparándose para asumir también las capacidades legislativas y de ejecución en el ámbito financiero, en unos parámetros de soberanía similares a los de cualquier otro Estado de nuestro entorno.

Entendemos que hacia la configuración de ese sistema financiero propio, debemos ir articulando una serie instrumentos para posibilitar la intervención de las autoridades públicas en el sector.

Tres retos aparecen claramente en el horizonte:

- (i) recuperar soberanía en el ámbito de las finanzas de modo que se pueda ordenar, articular, regular y supervisar el sistema financiero vasco en coordinación con el Banco Central Europeo.
- (ii) organizar el sector financiero público haciendo uso de todos los instrumentos al alcance del Gobierno de Gasteiz y las diputaciones
- (iii) aumentar, y ejercitar, la capacidad de intervención en el sector financiero privado regulando y supervisando su actuación

## MEDIDAS A FUTURO

En una perspectiva más estratégica, de avance hacia un Estado vasco, y en cuanto a competencias de banco central, se debería exigir la transferencia a la CAPV de funciones de control y supervisión del sistema financiero vasco, que podría contemplar, en relación a las entidades que lo componen, los siguientes elementos: regulación; supervisión continuada y periódica, medidas de carácter corrector, régimen disciplinario y sancionador.

En cuanto a ir asumiendo nuevas competencias en la regulación financiera, resulta asimismo fundamental avanzar en la posibilidad de establecer línea directa con instituciones europeas (Ecofin, Banco Central Europeo).

Centrándonos ya en nuestro actual marco de competencias plantearíamos en primer lugar el desarrollo de una serie de instrumentos de intervención pública con los instrumentos que posee el Gobierno Vasco. El objetivo es avanzar en la creación de un sistema financiero público vasco que permita orientar el ahorro público hacia las necesidades sociales y la inversión productiva en Euskal Herria.

En esa línea una opción interesante puede ser reactivar y potenciar el Instituto Vasco de Finanzas, ampliando sus competencias hacia una caracterización análoga a la del Instituto de Crédito Oficial: Banco Público y Agencia Financiera del Gobierno Vasco. Una capacidad de intervención eficaz requiere de una financiación suficiente para lo cual debe garantizarse al IVF la posibilidad de captación de fondos en los mercados financieros internacionales (vía emisión de bonos, o vía acceso a las subastas del BCE) o incluso a medio plazo ofrecer otros servicios financieros como la gestión de depósitos y el crédito a la ciudadanía (lo cual requeriría obtención de ficha bancaria)

Además se podrían establecer las bases de nuevos mecanismos de financiación alternativos a los bancarios como puede ser el Mercado Alternativo Bursátil dirigido a capitalizar pequeñas y medianas empresas. Regular el crowdfunding para proyectos más pequeños (establecer mecanismos de apoyo, garantías...).

Otros instrumentos interesantes en este panorama del sector financiero público, son las sociedades públicas de capital riesgo (urge reordenar el sector) o la constitución de una EPSV pública o una Agencia Pública de Rating.

Por último, y si bien hoy en día siendo como es una entidad privada no encajaría exactamente en este apartado, queremos referirnos a Kutxabank. Es de sobra conocido el origen público y social de las cajas y, por tanto, de los fondos y activos en base a los cuales

## **Arnaldo Otegi** talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

se constituyó el banco; y asimismo que las fundaciones bancarias, actuales titulares de la propiedad de la entidad, no garantizan en absoluto un control democrático de la misma. Es por ello que entendemos que desde una actitud responsable y comprometida con el interés general de la ciudadanía vasca, se deben explorar todas las vías que permitan a las instituciones recuperar el control del que podría ser un instrumento financiero de gran potencial, para el impulso del desarrollo económico y social de nuestro pueblo.

Un segundo eje de actuación consistiría en incentivar determinados usos de los ahorros privados. Se trataría de implementar algunas medidas para fomento del crédito dirigido a actividades productivas o estratégicas para el desarrollo del país, tales como: (i) modificar la normativa sobre EPSVs para potenciar una mayor inversión en proyectos industriales, empresariales; o de interés social; (ii) impulsar una política de cobertura de riesgos y alianzas con los bancos y cajas vascas, por ejemplo mediante convenios para fomentar los microcréditos o fortalecer el sistema de avales a empresas; (iii) establecer un coeficiente obligatorio de inversión en empresas productivas a los bancos, en función de sus pasivos; al respecto y para evitar efectos perversos y no deseados, se desarrollara una legislación detallada y una supervisión estricta.

# DENON HERRIA

UN PAÍS COMPARTIDO

75



**DENON  
HERRIA**

UN PAÍS COMPARTIDO

**PERSONAS**

**Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**



Industria

# SITUACIÓN GENERAL

Una Política Industrial es un elemento de la actuación de un Gobierno y se enmarca en unos objetivos generales del mismo. Estos objetivos están básicamente asociados a la calidad de vida, la prosperidad y expectativas de futuro para las y los ciudadanos sobre los que actúa su capacidad de actuación.

## Enmarque general

- La interpretación de Actividad Industrial no es clara en función de las fuentes que se contrasten. La parte de los servicios avanzados a la industria, en concreto, queda frecuentemente fuera de los indicadores estadísticos de actividad industrial, aunque aportan un creciente protagonismo en las empresas del sector.
- Está supeditada o condicionada a dichos principios, que en buena medida vienen derivados de posiciones ideológicas (liberales-intervencionistas, de valores,...). En esta reflexión partimos de considerar a Euskal Herria y sus personas como centro del modelo y la solidaridad, la sostenibilidad en el tiempo, la gestión local, empoderamiento de la sociedad, el control patrimonial vasco y la participación en las decisiones estratégicas de todos los agentes implicados como valores y objetivos.
- Si una Política Industrial debe ser expresión de los sentimientos y objetivos de una comunidad (solidaridad, democracia económica, participación, valor del trabajo, distribución equitativa, crecimiento y mejora del nivel de vida,...) debe traducirse con claridad en el por qué y para qué de la misma. Desde una aspiración ética de las personas que configuran esta comunidad.
- Debe resultar eficiente, es decir con posibilidades racionales de alcanzar los objetivos planteados. Esto exige un diseño adecuado de las líneas de actuación y un compromiso claro de las y los protagonistas de dicha política.
- Hoy todos los países con capacidad de actuación en este ámbito disponen de un diagnóstico experto sobre sus posibilidades de actuación en este ámbito industrial, y son más o menos activos en este ámbito. Las posiciones competitivas de cada entorno, las opciones de mejorarlas,... están en las mesas de todos los gobiernos. Gobiernos liberales como el del Reino Unido tradicionalmente opuestos a cualquier intervencionismo están desarrollando Políticas Activas de soporte a la Industria Nacional. Qué no decir de

las actuaciones del Gobierno Francés o el Alemán, o de la propia Comunidad Europea, una de cuyas prioridades es la defensa del tejido industrial local, explicitando que se enfoca al de las Pymes que configuran el principal porcentaje del empleo industrial.

Qué incluye una política industrial en nuestro caso:

- Valorar la importancia de la industria en Euskal Herria: en empleo, generación de riqueza, engarce con la cultura general,...
- En consecuencia posicionar la política industrial en el ranking de prioridades a interiorizar a nivel de Gobierno. Identificar los agentes básicos que soportan la industria: tipología de empresas existentes en el territorio, personas capacitadas, mercado de capitales, acceso a financiación, organizaciones (patronal-sindicatos), estructura del conocimiento (Universidades, RVCyT, otros agentes,...), infraestructuras, seguridad jurídica y fiscalidad, costes de producción (materiales, energía, financiación, laborales, impuestos, logística...), Instituciones Públicas, mercados, cadenas de valor,...
- Identificar capacidades de actuación públicas: legislación, ámbitos de decisión gestionados, presupuesto propio, apalancamiento financiero, política fiscal, influencia en decisiones estratégicas, aseguramiento de la competencia,...
- Seleccionar y priorizar objetivos.

Principios políticos generales y nivel de implicación de la administración pública.

Existen diferentes modelos en un marco global en el que casi un 100% de la industria tiene carácter privado. En los últimos años se ha ido abandonando la influencia, directa o indirecta, de lo público sobre la industria y con ello se ha perdido capacidad para integrar la política y el sector industrial en un esquema más amplio de construcción nacional en el que la industria, sin minusvalorar los intereses de sus protagonistas, apoye y refuerce una estrategia global de país. Principalmente con el proceso de bancarización de las Kutxas y la venta de sus participaciones industriales, por la presión de las directrices europeas sobre apoyo a la industria y también por un posicionamiento ideológico de no actuación directa desde las instituciones públicas.

## **Arnaldo Otegi** talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

Algunos referentes generales de Política Institucional posible en este ámbito son:

- Como garante de un sistema legal, financiero y fiscal estable que facilite tanto la actuación privada como la pública.
- Como promotor de contextos competitivos generales: educación, conocimiento, red social, infraestructuras,...
- Como promotor de contextos favorables consensuados: imagen país, atracción inversión, estabilidad,...
- Como elemento activo en el desarrollo industrial en diferentes niveles posibles de actuación:
  - Con presencia directa en las industrias a través de sociedades públicas.
  - Con una actuación en claves estratégicas: capitalización y financiación de las empresas, personas y plataformas de conocimiento, internacionalización,...
  - Como promotor de nuevos modelos: participación de las y los trabajadores en todos los niveles de la empresa (gestión, resultados y propiedad).
  - Como intermediador entre los agentes sociales: patronal, sindicatos,...

### El factor tiempo.

Una política industrial, para ser eficiente, debe mantener su impulso en un período amplio de tiempo. Los procesos para alcanzar niveles de competitividad y eficiencia que mantienen una industria en el mercado tienen períodos de gestación largos. Las actuaciones de corto plazo, no sostenidas, tienen resultados de corto plazo. La competitividad actual de Euskal Herria viene definida por decisiones históricas. Las decisiones a tomar en el próximo futuro definirán nuestra posición a medio-largo plazo en el entorno internacional. Esto implica ciclos más amplios que los de una legislatura, y por tanto consensos sólidos.

## SITUACIÓN DEL PUEBLO

Estructura de la generación de riqueza en Euskal Herria:

- Carencia de recursos naturales económicamente relevantes.
- Limitaciones en sectores especializados: financiero, turismo, comercial, propiedad industrial,...
- Relevancia histórica de la industria como factor compensador de estas carencias.
- Diferenciación territorial relevante en los modelos empresariales y de actuación institucional.

### EVOLUCION PESO INDUSTRIA EN PIB %

	<b>2008</b>	<b>2010</b>	<b>2012</b>	<b>2014</b>
<b>Euskadi</b>	25,3	22,5	22,1	21,3
<b>Estado</b>	16,5	15,7	15,8	16,0
<b>Alemania</b>	23,3	23,1	23,1	23,5
<b>Francia</b>	12,9	12,2	12,4	12,2

En empleo la industria ha pasado de suponer un 25,3% del empleo en 2008 a suponer un 21,3% en 2014. En estos dos últimos años se estima que ha mantenido su peso. Esto supone que se ha pasado de 249.000 empleos industriales en 2008 a 196.000 en 2014. Además debe tenerse en cuenta el empleo asociado en servicios a la capacidad de consumo de estos 200.000 empleos. La población ocupada total ha pasado de 995.000 a 900.000 personas en el mismo período.

En el estado, el peso en empleo de la industria ha pasado del 16,5% al 16% en el período y la media europea del 17% al 15,6%.

## **Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

El sector industrial genera unas exportaciones de 22.000 M€/año (ventas fuera del Estado) lo que permite equilibrar la balanza comercial del país, deficitaria en materias primas y energía.

Este diagnóstico lleva a la conclusión de que la actividad industrial en Euskal Herria es el soporte básico del nivel de bienestar que hemos sido capaces de generar, y lo seguirá siendo en el futuro.

Algunas Referencias: Orkestra, Innobasque, Informes BBVA, Laboral Kutxa, Comisión Europea...

- Posición competitiva razonable, comparable con otras regiones europeas aunque con tendencia a la baja. Esfuerzo en I+D+i evaluado en el 2,05% del PIB cuando el objetivo de la Unión Europea es llegar al 3% (aprobado en el Parlamento Vasco a propuesta de EHBildu). Posiciones medio-bajas en servicios tecnológicos avanzados e industria 4.0.
- Personas: buen nivel de educación general, déficit en formación profesional, dificultad para atraer y retener talento...
- Infraestructuras, masa crítica, financiación: buen nivel de infraestructuras, dimensión reducida de país, dificultades de financiación para la industria, que hasta la crisis estaba relativamente bien estructurada en relación a los recursos propios y deuda, pequeña dimensión de empresa comparativamente a la UE,...
- Organización social y calidad de vida: buena situación entre las regiones europeas, aunque perdiendo posiciones y con deterioro de la distribución de rentas e incremento de índices de pobreza.
- Vocacionales: voluntad e ilusión de las personas. Diagnóstico dudoso pues se aprecian tendencias contradictorias en este ámbito, muy ligado a la disponibilidad de talento y liderazgo. Se puede apostar a que una posición de liderazgo y compromiso público con un proyecto claro atraerá compromisos personales de los agentes privados, así como talento suficiente.
- Factores relevantes de competitividad: factor humano, productividad, logística, capitales, energía. Situación variable respecto a Europa en datos de 2014.
  - Rentabilidad bruta del capital: con una evolución decreciente como resultado de la crisis, ha convergido con la de Alemania en el entorno del 13%. Se sitúa 1pp por

encima de la media de la zona euro y 2,5pp por encima de la española.

- Productividad por hora trabajada: ha mejorado su posición respecto a la media de la zona euro superándola. Se sitúa un 10% por debajo de la alemana y un 10% por encima de la española.
- Costes laborales nominales: próximos a los de Alemania, un 10% superiores a los de la media de la zona euro y un 20% superiores a la media española.

Debe resaltarse la incidencia de sectores referenciales en la actividad industrial: automoción, transporte, equipamiento y máquina herramienta, energía, metalurgia y productos metálicos,... Es especialmente relevante el número de empresas con posiciones competitivas globales en el primero de los grupos citados.

Son sectores principalmente maduros, de elevado consumo energético, en los que las empresas del país tienen un nivel de competitividad medio-alto aunque sujeto a numerosas amenazas tanto tecnológicas como derivadas de la dimensión de las empresas.

El peso de nuevos sectores de carácter innovador y tecnológico (biociencias, materiales, tecnologías de la información, robótica...) es bajo a pesar de los esfuerzos en financiar el I+D+i en algunos de ellos (como biociencias). El peso de las biociencias en la industria no llega al 1% del PIB y acumula un buen porcentaje del esfuerzo presupuestario de las administraciones.

Existen algunos ejemplos históricos (años 80-90) de éxito en el lanzamiento de nuevas empresas que pueden ser referenciales por la dimensión alcanzada (energía-Gamesa; aeronáutica-Aernova e ITP, automoción-CIE y Gestamp),...

El modelo cooperativo se ha consolidado en el sector industrial, a pesar de la crisis de Fagor Electrodomésticos, y hoy supone un 11% del empleo industrial de Euskal Herria, que en Gipuzkoa llega al 18%.

## Capacidad de decisión en la industria vasca:

La industria vasca tiene un variado modelo societario que podemos asociar a dos modelos de empresa.

- Empresas tractoras:
  - Plantas productivas de grandes corporaciones extranjeras: Petronor, Mercedes, Michelin, Gamesa,...

## **Arnaldo Otegi** talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

- Corporaciones con vínculos locales en propiedad, toma de decisiones, vinculación personal: Iberdrola, Gestamp, CIE, CAF, SENER, Velatia, Aernova,...
- Empresas pertenecientes a la Economía Social: Ederlan Taldea, Orona, Grupo Ulma, Irizar, Copreci, Batz, Cikautxo, Orkli, Ampo...
- Pymes: tanto asociadas a la economía social, cooperativas y SALES, como a la empresa privada.

Muchas empresas con capacidad de decisión local tienen una fuerte presencia internacional, de forma que es frecuente que el peso de las filiales en el exterior en facturación y empleo supere al de las actividades locales en muchas de ellas. En mercados globales se estima que para crear un empleo local se deben crear 2 empleos en el exterior.

Situación del sector Pyme: pueden diferenciarse dos modelos de empresa:

- Pymes especializadas, con producto propio, competitivas a nivel mundial y con buena presencia en mercados internacionales. En Euskal Herria existe un buen número de este tipo de empresas.
- Industria auxiliar de empresas tractoras con cierta tecnología.

En este segmento, que genera la mayoría de puestos de trabajo, se está produciendo un cambio rápido de titularidad de la propiedad, con numerosas ventas de empresas a terceros o fondos de inversión. Tradicionalmente compuesta por sociedades de carácter familiar, esta evolución aleja la capacidad de decisiones estratégicas en las mismas, entre ellas de las inversiones que garantizan la continuidad de las mismas en Euskal Herria.

En todo caso el montante del peso de la inversión extranjera directa en las empresas medido en su influencia en el PIB es reducido, uno de los más bajos de la Unión Europea (25%), lo que supone la mitad que la correspondiente al Estado español.

## Algunas Tendencias Generales

- Impulso de la Unión Europea, RIS3: que en Euskal Herria se ha centrado en la fabricación avanzada, energía y biociencias-salud. Elección que ya ha implicado líneas de actuación e inversión relevantes en los últimos años.
- Impulso incipiente de la innovación social en la gestión empresarial, con modelos de gobernanza más eficaces y participativos.
- Ralentización de la tasa de renovación del capital productivo y de las infraestructuras

vascas, con una tasa de formación bruta de capital débil, aunque los rendimientos de capital no se han reducido en la misma proporción

- La Unión Europea está lanzando líneas de actuación estratégica para defender el tejido industrial de Europa, amenazado por competidores de otras áreas geográficas, principalmente países asiáticos. Estas actuaciones se focalizan en Pymes, aunque en términos de Unión Europea son empresas de dimensión claramente superior al de las Pymes de Euskal Herria.
- En el próximo futuro se producirá, de hecho está ocurriendo, una potente incorporación de tecnologías disruptivas que van a afectar a casi todos los sectores industriales. Quien no esté preparado para actuar en estos nuevos entornos se encontrará en graves dificultades.
- Tipo de empresas:
  - Empresas tractoras globales
  - Pymes especializadas globales
  - Empresas auxiliares, subcontratistas
- SBI (Social Business Initiative): línea de actuación de la Comisión Europea en el marco de modelos de empresas sociales, cuya eficiencia se mide por su impacto social global. (Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales Comisión Europea).

## Capital Intangible

- Sistema Educativo: enseñanza superior que ha realizado un gran recorrido pero es mejorable. Formación Profesional claramente mejorable, las proyecciones demográficas indican una grave carencia de personas capacitadas y formadas para trabajar en la industria. En los próximos años habrá una reducción neta anual de 15.000 personas, considerando las que salen del mercado de trabajo por jubilación y las que entran. Esta puede ser una variable crítica para mantener el nivel de competitividad de la industria, así como el nivel de generación de riqueza y por tanto de su distribución.
- Sistema de I+D+i: Red Vasca de Ciencia y Tecnología remodelada pero sin consolidar, por resistencia al cambio y dificultad de su implantación:
  - Pugna entre Investigación Universitaria, BERC, CICs, Centros Tecnológicos y Unidades de I+D.

## **Arnaldo Otegi** talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

- Dos modelos diferenciados de centros tecnológicos: Teknalia e IK4
  - Financiación en regresión.
  - Debate entre investigación básica y aplicada, y entre la oferta de Investigación y la de servicios a la industria en competencia con el mercado de la consultoría privado.
  - Limitaciones por falta de dimensión crítica.
  - Eficiencia real puesta en entredicho por numerosos estudios cualitativos.
- La RVCyT se ha construido con mucho esfuerzo y es un capital importante. Sin embargo tiene una enorme dispersión de agentes autónomos escasamente alineados y con duplicidades manifiestas. Sus dimensiones unitarias son muy reducidas comparadas con referentes europeos y derivado de ello su eficiencia es claramente mejorable. Requiere una revitalización muy compleja de abordar dados los intereses e inercias contraídos en el pasado.
  - La Investigación Universitaria, pública y privada, debe estar involucrada y alineada con más intensidad con la Industria. Esto requiere coordinación política entre departamentos del GV, así como una mayor y diferente comunicación de la Universidad con la empresa. Esto requiere nuevos modelos relación entre Universidad, el resto de la RVCyT y empresas. Es un diagnóstico compartido en muchos ámbitos pero que no ha producido propuestas concretas.

## LOS RETOS DE EUSKAL HERRIA

- Es imprescindible una coordinación de las áreas sensibles a una política industrial: fiscalidad, financiación, formación de personas capaces, infraestructuras competitivas,... Una política industrial eficiente exige compartir el modelo entre diferentes entornos institucionales.
- Las empresas industriales hoy son de carácter privado. Una política basada en la colaboración público-privada facilita el uso e implementación de más recursos y la coordinación de la política industrial con objetivos y actividades complementarios ampliamente consensuados y que reforzarían no sólo los resultados del sector industrial propiamente dicho, sino también otros más amplios que conciernen al País y la calidad de vida de sus ciudadanos.
- En esta reflexión se considera que el mantenimiento de la actividad económica y el crecimiento son valores positivos para la generación de empleo y riqueza, riqueza que si se genera puede y debe ser redistribuida con el objetivo de lograr mayores cotas de igualdad que las actuales. Es preocupante que la participación del trabajo y del capital en la distribución de las rentas siga una senda firme de erosión en perjuicio de las y los trabajadores.

### Condicionantes generales

- Condicionantes Bruselas: Limitación de ayudas públicas a la industria, salvo I+D+i en programas horizontales. En todo caso existen relevantes ejemplos de involucración directa de los Gobiernos Europeos en actividades estratégicas.
- Economía Mercado: tendencias globales a la consolidación y la dimensión, enorme carrera de desarrollo tecnológico, creciente peso de otras áreas geográficas,...
- Capacidad financiera:
  - Presupuesto DDEyC 2016: 319 M€ (sin agricultura), frente a los 411 M€ de 2010 y los 385 M€ de 2012.
    - I+D+i: 117 M€
    - Industria: 122 M€
    - Comercio y turismo: 40 M€
    - Otros: 40 M€

## **Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

- Voluntad política y capacidad de liderazgo: ha existido una progresiva reducción de la implicación directa de las instituciones en la dinamización de la Política Industrial. Sea por condicionantes externos o por falta de capacidades internas, el compromiso real y la capacidad de tracción del GV en el sector industrial ha sido decreciente.
- La evolución de SPRI como herramienta ejecutora de las políticas industriales del GV es una muestra de esta evolución decreciente del compromiso público. Las Agencias Comarcales han respondido muy parcialmente a las necesidades del tejido industrial de los territorios.

### Diferencias territoriales

Cada uno de los tres territorios tiene un modelo industrial particular: con mayor peso relativo de empresas grandes en Bizkaia, mayor nivel tecnológico en las actividades de Gipuzkoa con empresas medias, mayor dependencia de capitales extranjeros en Álava. También existe una cierta diferencia cultural en los modelos organizativos, con un mayor peso de la economía social en Gipuzkoa.

### Herramientas disponibles

- a) Políticas fiscales (Diputaciones) y planificación económica.
- b) Soporte a la I+D+i: priorización de recursos.
- c) Atracción de talento (afecta a la sociedad en general)
- d) Financiación (en capital y en deuda)
- d) Infraestructuras y entes públicos:
  - SPRI
  - SPRILUR
  - Red de Parques Científico-Tecnológicos
  - Innobasque
  - Consejo Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación
  - Ente Vasco de Energía
  - Gestora de Capital Riesgo del País Vasco

- Red Vasca de Ciencia Tecnología e Innovación
- e) Formación profesional y formación continua
- f) Capacidad de influencia en la Universidad.

## MEDIDAS A FUTURO

La apuesta fundamental a realizar es la de conseguir una industria competitiva, generadora de productos y servicios de valor añadido y diferenciados, una industria internacionalizada. Debe apoyarse en un sistema eficiente de Conocimiento (Ciencia, Tecnología y capacidad de Innovación), con sistemas de participación real de las personas en las empresas, con una fuerte vinculación con el Territorio y un compromiso intergeneracional que confiera sostenibilidad a sus proyectos empresariales. Una industria que esté al servicio de la comunidad y permita generar una riqueza que pueda soportar las necesidades de sus ciudadanas y ciudadanos.

### Apunte previo

Analizando programas electorales pasados se observa que podrían existir algunas bases mínimas de consenso entre diferentes formaciones desde la perspectiva de una Política Industrial de País a medio-largo plazo.

### Algunas ideas para una nueva Política Industrial:

- Ratificar la voluntad institucional de liderar una Política Industrial Activa mediante la utilización de todas las herramientas competenciales existentes.
- Unificar las actuaciones de los diferentes Departamentos del GV en temas de política industrial (Empleo, Desarrollo Económico, Educación, Sanidad y Ordenación e Infraestructuras) con una Vicepresidencia de Coordinación o con la configuración de un organismo público-privado (Agencia Vasca de Industria o similar) que lidere el proceso. Consistente con las actividades de SPRI como herramienta de gestión de los programas de ayuda.
- Lanzamiento de una doble iniciativa institucional:
  - Para alinear los esfuerzos de la Universidad y las empresas.
  - Para racionalizar la Red Vasca de Ciencia y Tecnología, revisando y simplificando la actual estructura.
- Configurar una, o varias, herramientas público-privadas de financiación orientada a objetivos estratégicos (GV, Entidades Financieras locales, EPSVs, Banco Europeo Inversiones, Inversores locales...). Actuando principalmente con carácter de Recurso Propio y compatibles con las directrices europeas.

- Lanzar iniciativas para potenciar la participación de los trabajadores en todos los entornos de decisión de las empresas, incluyendo en el accionariado, y defensa de la Economía Social. Iniciativas de carácter fiscal, financiero y de asesoría.
- Acuerdo interinstitucional en el desarrollo de herramientas para una política industrial: fiscalidad, plataformas financieras, ordenación de la RVCyT,...
- Promover la concentración empresarial, o al menos favorecer la coordinación, de sectores atomizados, en riesgo de ser absorbidos por empresas del exterior.
- Incentivar la participación de las Comarcas como Unidades Autónomas para el desarrollo y diversificación del tejido productivo en el entorno Pyme, con un replanteamiento del papel, marco de actuación y financiación de las Agencias de Desarrollo comarcales.
- Seleccionar y diferenciar actuaciones por cada uno de los tres sectores definidos como prioritarios en los últimos planes:
  - Fabricación Avanzada: incluye el mayor número de competencias de de nuestro país, genera más de un 20% de la actividad industrial y tiene un modelo de sostenibilidad competitiva para las empresas existentes. Es una línea estratégica de carácter transversal. Debe incorporar servicios avanzados para empresas y oferta de capacidades intensivas en conocimiento. Apuesta prioritaria a medio plazo.
  - Energía: existen modelos de empresa y negocio diferenciados, con algunas grandes empresas asociadas a la generación y un tejido más amplio orientado a la electrónica de potencia, la eficiencia energética, la ingeniería y otros subsectores. Supone un 5% del PIB y tiene posibilidades de desarrollarse seleccionando ámbitos por su potencial de desarrollo.
  - Biciencias: apuesta a largo plazo que absorbe muchos recursos públicos generando menos del 1% del PIB y prácticamente sin empresas referenciales. Siendo un sector de claro desarrollo futuro requiere una revisión de la apuesta a realizar.
- Soporte especializado a Pymes: a partir de unidades próximas físicamente. Podrían utilizarse las plataformas comarcales existentes.
- Internacionalización: somos una sociedad diminuta en parámetros internacionales, con un consumo interno irrelevante en términos industriales. La única fórmula para mantener la generación de riqueza desde la industria es su internacionalización.

**DENON  
HERRIA**

UN PAÍS COMPARTIDO

**NATURA**

**Arnaldo Otegi**rekin talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

Economía ecológica

Soberanía alimentaria

**DENON  
HERRIA**

UN PAÍS COMPARTIDO

**NATURA**

**Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**



# Economía ecológica Introducción

## EKONOMIA EKOLOGIKOA ARDATZ, GARAPEN JASANGARRIA HELBURU

(PERTSONA, NATURA)

# SITUACIÓN GENERAL

La palabra economía proviene de dos palabras griegas: oikos (casa) y nomos (gobierno, ley), por tanto se refiere a poner la casa en orden. El modelo económico capitalista globalizado está haciendo todo lo contrario: desordenando la casa (el Planeta), tal y como lo demuestra el actual estado de crisis ambiental global (cambio climático, pérdida global de biodiversidad, contaminación de océanos, etc.)

El modelo productivo actual (extractivista y depredador de materias primas) asociado a un consumismo irresponsable y desenfrenado (sobre todo por las clases más pudientes) está sobrepasando los límites biofísicos del planeta cuyas consecuencias, además de no tener precedentes, serán irreversibles desde el punto de vista de la calidad de vida para la mayoría de habitantes del planeta, sobre todo aquellos más vulnerables (los pobres, sin tierra, clases populares, etc.). Este modelo económico basado en el crecimiento exponencial continuo pretende esconder el flujo de materiales y energía que lo limitan en su esencia. Es hora de actuar para poner las bases hacia un modelo socio-económico sostenible, al que llamamos modelo de economía ecológica responsable. Un modelo en el cual el concepto de progreso, desarrollo y bienestar social no dependa, como nos quieren hacer creer, del mito del crecimiento, basado en el consumo material y energético desmesurado, insostenible social y ambientalmente. Es más, a partir de un momento, que ya hemos sobrepasado a la vista de nuestra huella ecológica, el crecimiento a nivel global pasa a ser anti-económico, con una desigualdad creciente y con los costes ambientales crecientes. Muchos modelos mentales están demasiado imbuidos de la noción de crecimiento como para poder imaginar una sociedad y un Planeta sostenible a corto plazo. Es pues el momento para poner las bases hacia una transición socio-ecológica y una transformación del modelo económico que sea respetuoso con la naturaleza, la misma que es la garante del bienestar de la sociedad a largo plazo. La naturaleza es nuestro

capital máspreciado. No habrá desarrollo ni progreso sostenible si seguimos depreciamos el capital natural fundamental del que dependemos.

En un contexto de cada vez mayor escasez de recursos naturales (biodiversidad, combustibles fósiles, aire limpio, agua, suelo, etc.) y exceso de contaminantes, resulta una necesidad liderar la transformación del actual modelo insostenible hacia uno basado en una economía saludable, al servicio de una sociedad justa, que vive en un medio ambiente sano, pilares éstos que sostienen el profundo concepto de Sostenibilidad (no confundir con la utilización de esta palabra como comodín del lenguaje oficial al uso), el mayor reto que tenemos los humanos en el siglo XXI. A la ciudadanía vasca también le corresponde avanzar en este camino, como nuestro aporte a la transformación global, mediante una hoja de ruta integral y eficaz, poniendo las bases y condiciones favorables, hacia una transición de modelo socio-económico, a conseguir desde la iniciativa socio-política. Caminar hacia la sostenibilidad reduciendo nuestra huella ecológica es, además de una obligación moral en un contexto de crisis ambiental global, una oportunidad para innovar y fortalecer nuestra economía ante unos cambios globales cada vez más rápidos y con cada vez mayores niveles de incertidumbre respecto a la capacidad de acceder a recursos naturales básicos. Transformar el actual modelo en uno donde la economía ecológica sea la base del progreso social es también indispensable para contribuir a una mayor democracia y justicia socio-ecológica donde los impactos de la crisis ambiental (y sus consecuencias como guerras, hambrunas, etc.) desaparezcan.

Cabe reseñar que la responsabilidad de la presión que ejerce el modelo económico neoliberal sobre el planeta no se reparte por igual entre todos los países ni por toda la sociedad. Los países ‘desarrollados’ o industrializados del Norte como Euskal Herria, debido a nuestro gran consumo de recursos naturales y la contaminación que hemos generado históricamente, hemos contraído una deuda ecológica respecto al Sur Global y a las generaciones futuras. En Euskal Herria como país del Norte, el consumo de recursos naturales ha aumentado drásticamente en las últimas décadas. Por tanto tenemos una cuota importante de responsabilidad para liderar una transformación social que sirva para fomentar la búsqueda de soluciones eficaces a la crisis ambiental que padece el Planeta.

A pesar de los avances tecnológicos y las mejoras asociadas en la eficiencia en el uso de materiales y energéticos, la mayor escala de la economía supone un mayor consumo de materiales y energía que esa eficiencia tecnológica no puede remediar. Esto agrava los problemas ambientales a nivel global, aún y cuando a nivel local parezca que las cosas van bien (p. ej. debido a sacar las industrias contaminantes a países del Sur Global como China, India, Bangladesh, etc.). No podemos mirar a otro lado. Defender una política industrial para Euskal Herria requiere entender que no solamente se está deslocalizando

## **Arnaldo Otegi** talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

la industria sino también se están deslocalizando los impactos sobre el medio ambiente a dichos países. Por otro lado, hay impactos ambientales que son globales, p.ej. cambio climático, y son imposibles de deslocalizar. Es tan necesario identificar nuestra huella sobre los problemas ambientales globales y sobre el estado de la naturaleza y sus consecuencias en otros países. No se puede hablar por tanto de una economía verde si esta lo único que hace es deslocalizar estos impactos ambientales.. De ahí que el barniz verde que se pretende dar al modelo neoliberal actual no sirve. Debe transformarse en una economía ecológica responsable y real. Necesitamos un enfoque responsable, integral y por tanto ecológico.

Si la economía es poner la casa en orden, debemos entender también que este orden requiere un modelo circular (como lo son los flujos materiales y energéticos en la naturaleza). Pero el actual modelo económico se basa en el crecimiento exponencial, p.ej del Producto Interior Bruto (PIB) de un país, que necesariamente requiere de mayores niveles en los flujos de materiales y energía que debemos de obtener para que este metabolismo del Planeta siga su curso. Un curso, que está abocado a mayor desorden social y ambiental debido a los límites biofísicos del Planeta. Es interesante observar que continuamente miramos al crecimiento del PIB como medida de desarrollo económico y social. Esta mirada a la economía es miope y sesgada ya que el PIB, sigue acoplado al consumo de recursos y emisiones de contaminantes. Por tanto tenemos un problema de semántica y pedagogía. El PIB está en el altar de los medios de comunicación, políticos, sindicatos, etc. Pero el PIB solo mide el valor monetario añadido que genera la producción y consumo en una economía. Solo mide un flujo de renta. No mide los costes que esto genera (costes sociales y ambientales en su mayoría). Por otro lado, el crecimiento del PIB ya no es capaz de medir el crecimiento del bienestar social en nuestro entorno. Está demostrado que en la mayoría de países del Norte a partir de los años 1980, tras duros años de exportación global de políticas neoliberales (ver políticas neoliberales de Thatcher en Reino Unido, Reagan en EEUU, etc.) los índices de bienestar social sostenible y el PIB comienzan a desacoplarse de forma importante por primera vez tras la Segunda Guerra Mundial. Mientras que el PIB ha seguido aumentando, en promedio, los índices de bienestar social se han ido estancado. Esto se debe a los impactos negativos de un exceso de crecimiento económico (contaminación, niveles de miedo e inseguridad, desigualdad social, etc.). Este es por tanto en muchos aspectos un crecimiento anti-económico. Es indispensable por tanto identificar, entender y dar solución a los costes sociales y ambientales del crecimiento económico. Estamos en una época donde deberíamos empezar ya a imaginar una sociedad donde en vez de enfatizar la necesidad del crecimiento del PIB (basado en la explotación social y ecológica), ponga la mirada en un modelo socialmen-

te justo y respetuoso con la naturaleza. El profundo concepto de “a-crecimiento” implica por tanto una mirada alternativa al modelo actual que requiere de un crecimiento material perpetuo, que es a toda luz un oxímoron. El a-crecimiento reivindica una economía circular, no exponencial.

Debemos por tanto empezar a descolonizar nuestras mentes del mantra del crecimiento del PIB y empezar a utilizar otra serie de indicadores y semántica que se correlacionan con el bienestar social de forma más robusta. Estos indicadores existen pero se relegan y se sigue informando sobre el PIB de las economías. Habría que preguntarse por qué esta semántica de la economía sigue en pie si incluso premios Nobel de economía (p. ej. Joseph Stiglitz) dudan sobre la capacidad del PIB como indicador que debe guiar las políticas económicas. ¿Quién se beneficia del mantenimiento de estos indicadores macroeconómicos? Y ¿quién sufre el dominio de esta semántica? Preguntas a todas luces que nos debemos de plantear de forma abierta y sincera.

La pérdida de capital natural está ya teniendo efectos negativos en la economía real y en el bienestar de los más vulnerables y desfavorecidos por el sistema económico dominante. Debemos pasar por tanto, mediante transiciones, de una economía miope y desigual con grandes impactos sociales y ambientales a una economía ecológica responsable. Dicho de otro modo, el objetivo es poner las bases para transitar hacia una economía circular/sostenible que respete los límites biofísicos del planeta y garantice una mayor justicia ambiental y equidad social, tanto a escala local como global.

Una Euskal Herria ecológica y responsable donde además de fomentar la eficiencia y el reparto equitativo de los recursos naturales debe de garantizar la desmaterialización del sistema productivo y un consumo responsable. Más que un deseo debemos de entenderlo como una necesidad. La transición hacia una economía circular (sostenible) no solo traerá beneficios para el medio ambiente sino que servirá para fortalecer nuestra estructura económica ante los retos de la globalización y la creciente escasez de materias primas. Esta Euskal Herria del futuro creará nuevas oportunidades en la economía social mediante la generación de empleo en la gestión de los bienes públicos, en sectores industriales y tecnológicos punteros, las energías renovables, la agricultura ecológica y pesca sostenible, la actividad forestal, el tratamiento de residuos, la movilidad sostenible, el desarrollo local y comarcal y otros sectores, como la regeneración urbana hacia construcciones con una menor intensidad en el uso de recursos y fuentes de energía fósil, que es el principal agente del cambio climático.

La necesidad que tiene Euskal Herria de transformar su actual modelo económico debe tener al menos cinco enfoques complementarios: 1) el paradigma de la economía circular teniendo en cuenta la necesidad de reducir las necesidades energéticas y materiales;

## **Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

2) una transformación planificada y progresiva, hacia un nuevo modelo energético sostenible; 3) un modelo de movilidad sostenible; 4) lucha contra el cambio climático y 5) la necesidad de conservar la biodiversidad, nuestro capital natural más importante.

El cambio en Euskal Herria hacia una economía ecológica viable requiere primero un cambio radical en las mentes e intenciones de políticos, economistas y la sociedad en general que pueda hacer parecer como imposible el proyecto de transformación hacia la economía ecológica. Pero no hay otra opción. Seguir presos de una economía del crecimiento perpetuo y rapaz es biofísicamente imposible. Parece que estamos ante el reto de abordar una imposibilidad de orden político y una imposibilidad de orden biofísico. Pero la segunda imposibilidad solo se puede resolver hincando el diente a la primera.

Más importante que el tiempo que tenemos para hacer las transformaciones necesarias es el cómo utilizamos ese tiempo: creando condiciones favorables para las transiciones que los cambios necesitan.

# DENON HERRIA

UN PAÍS COMPARTIDO

101

**DENON  
HERRIA**

UN PAÍS COMPARTIDO

**NATURA**

**Arnaldo Otegi**rekin talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

Economía  
ecológica

Economía circular

## SITUACIÓN GENERAL

La economía hay que entenderla como el metabolismo de un cuerpo complejo (en este caso, la sociedad). Demandamos/extraemos materiales y energía, la transformamos para consumirla y después desechamos los residuos, con impactos negativos sobre la naturaleza (contaminación de aire, agua, suelos; cambio climático; pérdida de biodiversidad, etc.) pero también con impactos sociales a la hora de la extracción de los recursos naturales (conflictos ambientales globales, incluidas guerras asociadas a la extracción de energía y materias primas en todo el mundo). Hay por tanto que entender este metabolismo y adecuarlo a las necesidades de la sociedad tanto de hoy como las del futuro.

La naturaleza tiene un metabolismo sostenible y funciona de un modo circular. Los productos y servicios naturales de los que nos servimos se producen, a escala humana, de forma circular. Si queremos un desarrollo sostenible nuestra apuesta debe pasar por una economía circular.

El sistema productivo actual sigue, fundamentalmente, un esquema lineal: 1) extraer recursos de la naturaleza, 2) transformarlos para producir productos y servicios, 3) generando en el proceso gran cantidad de residuos que vuelven a la naturaleza produciendo graves impactos de todo tipo. Este sistema productivo lineal no es viable ni sostenible debido a que: 1) agota los recursos materiales y energéticos disponibles en la naturaleza, y 2) genera impactos como el la contaminación del aire, agua y tierra, pérdida de biodiversidad, etc., que hacen inviable nuestra civilización a largo plazo y genera impactos desiguales afectando sobre todo a las capas sociales más vulnerables (con mayores índices de pobreza y desprotección social). El cambio climático es un ejemplo claro de falta de circularidad: el consumo de combustibles fósiles, junto a otros procesos humanos, está liberando en la atmósfera una gran cantidad de gases de efecto invernadero (más de 50 mil millones de toneladas anuales); la naturaleza no es capaz de absorber y neutralizar esta enorme cantidad de materia, que da lugar al calentamiento global.

La solución pasa por transformar el sistema productivo lineal actual en otro circular, basado en dos fundamentos: 1) el sistema productivo cierra los ciclos materiales, no generando residuos en ningún momento, al igual que sucede en la naturaleza; 2) el sistema

productivo se alimenta con el consumo de los flujos de energía renovable, evitando el agotamiento de recursos fósiles, que también son recursos materiales (carbón, petróleo, gas natural). Para ello hay que buscar el cierre de los ciclos materiales del sistema productivo de dos formas: 1) Los productos se diseñan de tal forma que al final de su ciclo de vida sus materiales pueden ser reciclados para otros usos y aplicaciones. 2) Los procesos se diseñan para que las salidas materiales de unos procesos puedan ser las entradas materiales de otros.

El paso de un sistema lineal a otro circular exige una profunda transformación de nuestro modelo socioeconómico con una enorme aportación de recursos humanos, de conocimiento y de innovación, así como cambios de actitud (p.ej. hábitos de consumo y de producción de residuos). Supone también un enorme nicho de nuevos empleos y ocupaciones, en multitud de sectores, no solo tecnológicos, sino también sociales (la sociedad al completo debe organizarse de otro modo y debe de asumir, desde la responsabilidad, nuevos valores en el camino de esa transformación, lo cual, en parte al menos, es tarea de la acción socio-política).

Euskal Herria necesitará hacer una transición propia hacia un modelo económico circular prestando atención al impulso y las decisiones en este ámbito que vendrán de Europa. Por ejemplo la Unión Europea ha adoptado en diciembre de 2015 un paquete de medidas sobre la economía circular para impulsar la competitividad, crear empleo y generar empleo sostenible.

# SITUACIÓN DEL PUEBLO

## Demanda de materias primas de la economía vasca:

Los requerimientos materiales totales (RMT) de la CAPV han seguido aumentando significativamente en la última década y superan las 180 toneladas per cápita, lo que equivale a casi 400 millones de toneladas, muy por encima del Reino Unido, Alemania o Francia (ITURRIA). Esta diferencia se debe a diferentes factores pero principalmente al peso que tiene la industria en nuestra economía (especialmente la presencia de sectores intensivos en materiales como la metalurgia y el refino). El 52% de los RMT está asociado a la importación de metales. La economía vasca también se caracteriza por la gran dependencia que tiene en fuentes de energía no-renovables. Los combustibles fósiles (incluyendo los asociados con la importación de electricidad) constituyen un 90% del consumo primario de energía y más del 10% del RMT.

Aproximadamente el 90% de los RMT se satisfacen con recursos naturales y energía que importamos desde otras regiones del mundo. Esta dependencia externa se asemeja a la de Bélgica y Países Bajos por encima del Reino Unido y casi duplica la de Alemania. Esta intensidad en el uso de recursos hace que nuestra economía sea muy dependiente y vulnerable a factores externos (p.ej. subida de precios de materias primas en el mercado mundial).

Es muy importante señalar que la importación de nuestro RMT y nuestro modelo de consumo está asociado con grandes impactos ambientales y sociales en el lugar de origen de la extracción de esos materiales. Podemos ilustrar esta afirmación con varios ejemplos: las cuantiosas importaciones vascas de estaño (4 % de las importaciones de estaño de Europa) que están contaminando acuíferos y creando importantes daños para la salud en países del sur como Bolivia o Perú; o la construcción de grandes macro presas para generar energía para la producción de aluminio a costa de áreas con un alto valor ecológico en Brasil o Mozambique, origen de nuestras importaciones de aluminio, son solo una pequeña muestra de la deuda ecológica que hemos contraído con el Sur Global, que indica que una transición hacia una economía circular no solo beneficiaría nuestro entorno más cercano y nuestro bienestar sino que contribuirá a una mayor justicia ambiental global y a la salud del planeta que nos sustenta.

## Situación de los residuos:

En la CAPV se generan anualmente 4,5 millones de toneladas de residuos sólidos, de los que más de 1 millón son residuos sólidos urbanos.

En términos per cápita, la generación de residuos de la CAPV se aproxima a la media europea.

Aunque los residuos sólidos urbanos (RSU) suponen solo una fracción de todos los residuos sólidos que genera la sociedad, una adecuada gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos es una potente palanca para avanzar en la economía circular. Al ser generados directamente por la ciudadanía, una gestión y tratamiento de los RSU que cierre el ciclo de materiales (recogida separada de las diferentes fracciones para favorecer su reciclado) supone una excelente herramienta de educación y concienciación con un efecto multiplicador a otros sectores. No debemos olvidar que el consumo material en los hogares es una parte muy importante de la demanda final que tira del consumo de materia y energía en toda la economía: transporte, energía, sectores extractivos.

Actualmente el modelo de gestión y tratamiento de RSU que quieren extender a toda la CAPV es el basado en la incineración, que ya ha mostrado sus limitaciones en Bizkaia, con Zabalgarbi. Esta instalación vierte, cada año, 240 mil toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera, y genera 50 mil toneladas de escorias que van a vertedero. La apuesta por la incineración supone un freno al reciclado: Bizkaia recicla el 40% de los RSU, menos que Gipuzkoa, con un importante déficit de instalaciones pero con una fuerte apuesta por la recogida separada en muchos municipios. El compostaje en Bizkaia es inferior al 1% del total, mientras que en Gipuzkoa supera holgadamente el 10%. La situación de los residuos en Gipuzkoa no es buena, pero en Bizkaia no es mejor, al contrario.

# LOS RETOS DE EUSKAL HERRIA

Empujada por la escasez de energía fósil y de recursos materiales, y empujada también por su decidida apuesta hacia la sostenibilidad de su modelo socio-económico, la Euskal Herria del futuro habrá realizado una profunda transformación del tejido productivo. Esto se reflejara por ejemplo en un consumo energético basado cada vez más en las energías de origen renovable, especialmente electricidad. La filosofía Residuo Cero, piedra angular de la economía circular, también será aplicada con éxito en Euskal Herria: 1) los nuevos diseños de productos y métodos de producción simbiótica lograrán minimizar la cantidad de residuos vertidos a la atmósfera, tierra y mar; 2) la sociedad habrá desarrollado una nueva cultura del consumo que busca minimizar el impacto ambiental e impulsar hábitos de consumo más responsables y sostenibles (consumo local, consumo compartido, leasing, ...); 3) la economía vasca se habrá relocalizado (agricultura, comercio, servicios...) y habrán surgido importantes nichos de empleo en los nuevos sectores ligados al reciclado y recuperación de materiales, la construcción sostenible y el ecodiseño, así como en el sector primario (agricultura y ganadería local, producción sostenible de materiales); 4) la reactivación económica lograda con la transformación productiva permitirá sostener unos servicios públicos básicos de calidad (sanidad, educación, medio ambiente,...).

## MEDIDAS A FUTURO

La administración vasca debe dar un impulso decidido y ambicioso de las medidas propuestas en el paquete de economía circular de la Unión Europea, teniendo en cuenta las competencias autonómicas:

1. Adecuada y veraz cuantificación de los vertidos de materiales y sustancias a la atmósfera, tierra y agua de la economía vasca durante las últimas décadas. Es imprescindible tener estadísticas reales para cuantificar a lo largo del tiempo de forma independiente los vertidos que genera EH. Esta es una de las bases necesarias para poner en marcha una transición hacia un modelo de economía circular.
2. Asunción de objetivos de vertido, reciclado, etc. que superen los mínimos fijados por la UE, ya que la tendencia histórica de objetivos cada vez más exigentes y la crisis medioambiental (cambio climático, agotamiento de recursos, etc.) hacen que sea lo más razonable y útil (actitud proactiva, y no siempre reactiva, por detrás de lo que marca Europa).
3. Impulso a la recogida separada de los RSU para facilitar su preparación para la reutilización y el reciclado, a través del Plan de Prevención y Gestión de Residuos de la CAPV. (Seguir el ejemplo de Debaioiena, donde una tasa de recogida separada superior al 80% permite superar un reciclado del 70% y reducir el total de residuos generados, y muy significativamente el flujo a vertedero. El compostaje casero y comunitario, que poco a poco va extendiéndose por EH, se sitúa en el nivel más alto de la jerarquía europea de residuos, de prevención de generación).
4. Incluir criterios de circularidad de materiales en la contratación pública de la administración.
5. Creación de un observatorio de economía circular para entender y remediar las necesidades materiales, energéticas de EH así como la huella y deuda ecológica de la sociedad vasca.

**DENON  
HERRIA**

UN PAÍS COMPARTIDO

**NATURA**

**Arnaldo Otegi**rekin talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

Economía  
ecológica  
Modelo Energético

# TRANSFORMACIÓN DEL MODELO ENERGÉTICO: HACIA LA SOBERANÍA ENERGÉTICA

## SITUACIÓN GENERAL

Debemos elaborar la soberanía energética para alcanzar un modelo energético libre de vertidos de carbono (recordad que el sector energético es uno de los principales responsables del cambio climático), gestionando la energía como recurso público y estratégico. Para ello, debemos transformar el modelo actual, basado en combustibles fósiles y sujeto a criterios económicos privados, estableciendo un modelo independiente que se base en energías renovables y divulgando las decisiones, los costes y los beneficios.

Se trataría de un nuevo Modelo Energético que proporcionaría prioridad a: 1) la racionalización del consumo, 2) el cumplimiento mediante energías renovables, 3) el control público.

## LA SITUACIÓN DEL PUEBLO

La energía moviliza todo nuestro sistema socioeconómico, y para conseguir un modelo de soberanía energética, necesitamos una transformación energética. Debemos establecer las bases para dar comienzo a esa transición, pero la situación no es favorable en absoluto. En ese sentido, nuestra dependencia es exclusiva. No solo porque el 93 % de la energía que utilizamos proviene de otros países, sino porque las decisiones también se toman en el extranjero.

Por un lado, porque el Estado Español asume el planeamiento energético como competencia exclusiva, y por otro, porque en este planeamiento predominan los intereses de las empresas privadas (se deben considerar las puertas giratorias). La centralización no es algo que afecte solamente a la toma de decisiones, sino que afecta también a la producción de electricidad, con grandes centrales, una sola red de transportes y su distribución en unas pocas empresas, con los impactos ambientales (centrales gigantescas, autopistas eléctricas) y sociales (oligopolio de las grandes empresas) que eso implica, sin olvidarnos de los miles y miles de kilómetros que se recorren para el transporte de gas y petróleo.

En esta línea, es parte del modelo centralizado asumido por el Gobierno Vasco. A través de empresas como Iberdrola, Petronor (Repsol), EDP Naturgas o BBG (Bahía de Bizkaia Gas), actualmente, desde las principales instituciones se fomenta el modelo centralizado basado en combustibles fósiles. En la “Estrategia energética” concretada en julio de 2016, por ejemplo, se hace una clara apuesta por los combustibles fósiles. Así, se prioriza el gas como energía para una supuesta transición, pero la apuesta por el gas no hace sino reforzar el uso de combustibles fósiles. Basta con realizar una comparativa de los últimos 10 años: entre 2004 y 2014, en la CAPV el uso del petróleo ha crecido del 38,3 % al 41,3 %, el Gas del 25,6 % al 26,6 % y las energías renovables del 3,6 % al 5,2 % en el consumo energético final. Por consiguiente, y a pesar de transmitir la necesidad de una transición hacia un modelo fundamentado en energías renovables, los datos de las principales instituciones muestran claramente que no hay ninguna intención de llevar a cabo una transición del modelo energético y que se trata únicamente de un pretexto progresivo inducido por las inercias del pasado.

# LOS RETOS DE EUSKAL HERRIA

Tanto desde el punto de vista medioambiental como el de la viabilidad económica y social, el País Vasco del futuro contará con un sistema energético soberano basado en energías renovables, junto con una reducción del consumo. Además de afectar positivamente al medio ambiente, esto proporcionará oportunidades para la generación de empleo superior y la competitividad.

Actualmente, uno de los ejes de todo este sistema que está en manos de los oligopolios energéticos y las multinacionales gigantes es, precisamente, la producción y distribución centralizada. ¿Por qué están los puntos de producción, centrales térmicas/nucleares, explotaciones de gas/petróleo, parques fotovoltaicos y eólicos etc. tan localizados en puntos concretos? y ¿Por qué son todos proyectos a gran escala?

Pues, para que puedan gestionarlos aquellos agentes con mayores recursos y mejores herramientas, es decir, las multinacionales del oligopolio. La reducción del consumo, fundamental para nosotros, junto con la apuesta por las energías renovables, requiere de un modelo de producción y distribución energética descentralizado para triunfar. Así, EH dispondrá de las bases necesarias para la transformación del modelo energético. Dicho de otra forma, el modelo de soberanía energética de EH debe estar debidamente distribuido, y para ello se debe construir una red con miles de puntos de producción, convirtiendo cada hogar, cada bloque, cada edificio y cada área industrial en una pequeña central productiva. Asimismo, debemos elaborar proyectos locales/comarcales que puedan producir lo suficiente como para sostenerlos, haciendo partícipe a la ciudadanía. El hecho de disponer de puntos de producción y consumo cercanos reduciría considerablemente la infraestructura y el transporte necesario para su distribución, por lo que, a diferencia de hoy, no se perdería electricidad. Esto brindaría la oportunidad a la ciudadanía de dejar de depender de las multinacionales y de producir y consumir energía limpia de forma local.

Para finalizar, y de cara al futuro, debemos revertir la situación actual también desde otro punto de vista: en el sector energético, las grandes infraestructuras han recibido múltiples financiaciones públicas desde sus inicios, y ahora se encuentran bajo el poder de las grandes empresas energéticas. Esas infraestructuras son redes de transporte y distribución de electricidad y gas, así como unidades de generación eléctrica como presas hidroeléctricas, que gestionan recursos públicos y naturales. Además, estas infraestructuras cuentan con un carácter monopolístico, por lo que resulta lógico analizar vías jurídicas y técnicas para la recuperación de su titularidad pública, y completar la columna correspondiente al sector energético público.

## MEDIDAS A FUTURO

Para la transición hacia un modelo energético sin vertidos de carbono y soberanía energética, debemos firmar un gran Acuerdo de País junto con grupos políticos, sindicatos, grupos ecologistas y otros muchos agentes sociales y económicos. A continuación, se establecen los principales puntos de ese acuerdo:

1. Convertir el Ente Vasco de las Energías Renovables en ente preferente para el desarrollo de las energías renovables, encauzando toda su estructura a la consecución de ese objetivo principal. Redirigir las infraestructuras para el análisis y la gestión de combustibles fósiles a la estrategia de energías renovables.
2. Encauzar todas las líneas económicas correspondientes a inversiones y subvenciones a las energías renovables, fomentando proyectos concretos de investigación y desarrollo y realizando inversiones para su producción. Desarrollar tanto el autoconsumo como proyectos de producción locales (a nivel local/comarcal), con carácter público (agencias municipales y comarcales) y cooperativas energéticas que garanticen la participación ciudadana.
3. Crear una comercializadora de electricidad pública para edificios públicos y clientes vulnerables, para evitar aquellos cortes de suministro que se producen a consecuencia de la pobreza energética. Fomentar cooperativas que comercialicen la electricidad procedente de las energías renovables para el consumo privado.
4. Elaborar un marco normativo y establecer subvenciones para fomentar el autoconsumo de electricidad con un claro balance (tanto individual como comunitario).

**DENON  
HERRIA**

UN PAÍS COMPARTIDO

**NATURA**

**Arnaldo Otegi**rekin talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

Economía  
ecológica

Movilidad sostenible

## SITUACIÓN GENERAL

Una economía ecológica en EH requiere de una movilidad sostenible. El Principio de Cercanía debe conformar el eje fundamental de una política de movilidad ambientalmente sostenible y socialmente justa en EH. Un modelo de movilidad sostenible vendrá asociado con un sector del transporte cada vez más descarbonizado. Hay que recordar que el sector transporte por carretera es uno de los sectores con mayor responsabilidad en EH respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) causantes del cambio climático, 28% en la CAPV y 17% en Nafarroa en 2013).

La movilidad sostenible se define como un proceso que tiende a reducir paulatinamente la degradación ambiental irreversible del actual modelo de transporte a la vez que satisface la necesidad social de accesibilidad. Entendiendo que la demanda de transporte es un producto del modelo social, cultural, territorial y económico, una estrategia de movilidad sostenible debe atender las siguientes tres cuestiones fundamentales enfocadas a EH:

Las tendencias del actual sistema de transporte en EH son insostenibles. Por tanto hay que reconciliar el continuado crecimiento del transporte con sus límites ambientales. Esto significa que el medio ambiente ha de ser la piedra angular sobre la que pivoten las políticas relacionadas con la movilidad. Por ejemplo, el crecimiento desmesurado del transporte y el cada vez mayor peso de la carretera evidencian que el modelo del vehículo privado y la construcción de infraestructuras viarias no es sostenible ambientalmente. Así, las emisiones de GEI del transporte se han duplicado desde 1990 y en la CAPV ya representan un 28% de las emisiones totales.

EH necesita un nuevo enfoque político que supere la visión tradicional de la movilidad como transporte o las soluciones (espejismos) basadas en macroproyectos. Debe darse un giro desde el planteamiento de políticas reactivas (construcción de infraestructuras) al de políticas proactivas (gestión de la demanda). Inversiones como el TAV, Supersur, Autopista Eibar-Vitoria, Cinturón de Donosti, etc. han dilapidado más de 10.000 millones de euros sin apenas mejorar el nivel de vida de la ciudadanía vasca. La demanda real de las nuevas infraestructuras puestas en marcha ha sido la mitad de la prevista (un 70% más baja en el caso de los Túneles de Artxanda). Hay que reseñar que la inversión en nuevas infraestructuras de transporte respecto del PIB duplica a la media de la UE.

La movilidad es una medida, la accesibilidad es un valor. La accesibilidad no es facilidad de desplazamiento. La accesibilidad se mide en términos de autonomía en el desplazamiento. Tratar de facilitar el acceso de toda la población pasa por la creación de cercanía

que se debería de erigir como principio rector de la política de movilidad sostenible. La cercanía permite universalizar el acceso a los servicios básicos. Hay que tener en cuenta, por ejemplo, que un sistema de transporte centrado en el vehículo privado dificulta el acceso a las capas sociales más desfavorecidas y, especialmente, a las mujeres (según datos del Observatorio de Transporte del Gobierno Vasco, OTEUS, la movilidad en vehículo privado se realiza por un 46% de los hombres y un 28% de las mujeres).

## LA SITUACIÓN DEL PUEBLO

La necesidad de movilidad se puede satisfacer no sólo aumentando la oferta de infraestructuras sino ajustando mejor oferta y demanda o reduciendo la presión de la demanda de movilidad. La primera opción constituye el eje de la política tradicional de transporte en Euskal Herria, la permanente ampliación de la oferta de infraestructuras. La segunda opción recoge las medidas de internalización de externalidades (tarificación de infraestructuras, peajes urbanos, etc.). La última opción consiste en acudir al origen de los problemas para buscar mecanismos que reduzcan la presión de la demanda, es decir, minimizar la necesidad de movilidad facilitando la accesibilidad en lugar del transporte. Esta herramienta, pese a ser la que menor atención ha recibido, constituye la base fundamental para la transición hacia la sostenibilidad del transporte.

## LOS RETOS DE EUSKAL HERRIA

Debemos tener un modelo de transporte que priorice (jerarquía) medidas para una Euskal Herria sostenible en términos de movilidad. Esto requiere fundamentalmente que haya que garantizar que la demanda social de acceso no transgrede los límites ambientales. A su vez esto requiere un giro en las políticas públicas encaminado al logro de cuatro objetivos. En lugar de intentar lograr todos los objetivos (a veces contrapuestos), el enfoque de la jerarquía del transporte es una herramienta práctica para la toma de decisiones cuyo objetivo es priorizar las soluciones más sostenibles. Esta jerarquía establece un orden de prioridades de acción a la hora de diseñar y gestionar sistemas de transporte:

**PRIORIDAD 1:** Reducir la necesidad de movilidad e implementar el principio de cercanía: desvincular el crecimiento del transporte del crecimiento económico requiere la reducción de las necesidades de movilidad. La economía ecológica requiere la implementación del principio de cercanía.

**PRIORIDAD 2:** Reequilibrio modal en favor de los medios más sostenibles: Hay que fomentar las actuaciones que permitan los desplazamientos que por su naturaleza puedan ser realizados por medios más respetuosos con el medio ambiente, por ejemplo mediante el impulso a la utilización de la marcha andando, la bicicleta o el transporte público.

**PRIORIDAD 3:** Mejora continua de la eco-eficiencia del transporte. La eco-eficiencia del transporte se define como la capacidad de desplazarse minimizando los impactos ambientales. Una mayor eficiencia ecológica en el transporte, por tanto, se traduce en el fomento de la innovación tecnológico, en un trasvase hacia los modos más respetuosos con el medio ambiente y en el uso eficiente de las infraestructuras del transporte. Tradicionalmente se ha optado por introducir medidas técnicas encaminadas a la reducción del consumo energético, la búsqueda de fuentes alternativas de energía (limpias y renovables), la disminución de las emisiones de gases contaminantes y la minimización de emisiones de ruido. La eco-eficiencia también debe atender a aspectos como la optimización del uso de las infraestructuras existentes fomentando la intermodalidad entre modos de transporte (p.ej. complementariedad entre el transporte público en autobús y metro o bicicleta con el transporte público), el incremento de los índices de ocupación en los vehículos de pasajeros y de los factores de carga en los de mercancías, entre otros.

## **Arnaldo Otegi** talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

PRIORIDAD 4: Aumentar la capacidad del sistema de transporte. Es la última prioridad de la jerarquía del transporte y sólo debería plantearse una vez agotadas las tres prioridades anteriores y avalado por los preceptivos estudios ambientales y socioeconómicos.

La consecución de estos objetivos requiere de un enfoque sistémico en la que todas las políticas con repercusiones sobre la movilidad (ordenación territorial, planificación urbanística, política industrial y energética, etc.) participen de manera integrada incidiendo en el origen de los problemas. Además, se hace necesaria una concienciación ciudadana, empresarial e institucional de la necesidad de cambiar los comportamientos con respecto al transporte y al modo de vida (demanda de transporte, ordenación territorial, etc.), así como una participación social activa en el diseño de estas políticas.

## MEDIDAS A FUTURO

Los instrumentos y medidas orientados a reducir la necesidad de desplazarse cobran especial importancia:

1. Una ordenación territorial que limite la movilidad en vehículo privado (evitar la urbanización dispersa, detener la proliferación de centros comerciales y polígonos industriales a los que sólo se puede acceder en automóvil, etc.)
2. Una planificación urbana que minimice el uso del suelo (modelos de urbanismo compacto, medidas de calmado de tráfico, peatonalización de calles, localización de actividades y servicios en base a usos mixtos, etc.)
3. La promoción del transporte público (mayor oferta de servicios, carriles especiales, etc.) y del uso compartido de los vehículos privados, que en EH presentan un índice de ocupación inferior al 30% (triplicar el índice de ocupación implica un potencial de reducción del consumo de energía del 66%).
4. Una concienciación ciudadana y educación para adoptar nuevos estilos de vida.
5. Acometer la construcción de nuevas infraestructuras como última opción y previo análisis de rentabilidad social y económica favorable (análisis coste-beneficio social y ambiental).

**DENON  
HERRIA**

UN PAÍS COMPARTIDO

**NATURA**

**Arnaldo Otegi**rekin talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

Economía  
ecológica  
Cambio climático

## SITUACIÓN GENERAL

El cambio climático (CC) está aquí y ahora. Si no lo remediamos con políticas transversales audaces de mitigación de gases de efecto invernadero (GEI)<sup>1</sup>, los impactos sobre las personas, los ecosistemas y la economía de EH van a seguir aumentando. Independientemente de los esfuerzos de mitigación, se esperan impactos a los que es necesario hacer frente. Por ello, Euskal Herria necesita imperiosamente una estrategia integral de adaptación a los impactos del cambio climático para aumentar la resiliencia de todos los sectores y ámbitos estratégicos, así como la resiliencia del propio territorio, tanto en zonas urbanas como rurales, haciendo un uso inteligente de recursos económicos, sociales, naturales.

Euskal Herria con una economía equiparable al promedio del Norte Global tiene una responsabilidad añadida en la situación de emergencia que se está dando en el Sur Global donde existe una mayor vulnerabilidad a los impactos del cambio climático debido a la pobreza y a la desigualdad de oportunidades y distribución de recursos cada vez más desigual entre pobres y ricos (p. ej. refugiados climáticos debido a conflictos armados por escasez de alimentos) que son consecuencia de factores globales complejos incluido el cambio climático. Una sociedad justa y solidaria debe liderar la lucha contra el cambio climático desde sus propias responsabilidades. Por supuesto no podemos obviar que la desigualdad social en EH también hace que la gente con menos recursos se vea mayormente afectada por los impactos del cambio climático al tener menos posibilidades para adaptarse a éste. Por tanto una sociedad más justa también implica la necesidad de luchar decididamente contra el cambio climático para que los sectores más vulnerables al mismo no sean doblemente afectados (por las desigualdades socio-económicas y climáticas).

Euskal Herria tiene mucho que hacer, y capacidad de liderar, en el contexto del acuerdo global de París de 2015 (COP21) sobre el cambio climático, bajo la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC por sus siglas en inglés), con el objetivo de que la temperatura media global del Planeta no aumente en 1.5 grados centígrados para finales de siglo, comparado con la época pre-industrial. Es un objetivo muy ambicioso y por tanto las políticas y decisiones deberán de ser igual de ambiciosas. Siendo el cambio climático un problema complejo, las soluciones no serán mágicas ni

1- Los GEI incluyen el dióxido de carbono, metano, óxidos nitrosos y gases fluorados.

vendrán de un solo ámbito, p.ej., la tecnología. La solución vendrá de la interacción de muchas decisiones alineadas, en torno a una hoja de ruta bien definida y estructurada, donde el esfuerzo colectivo, y el de la administración pública como tractora, es primordial. La lucha contra el cambio climático también necesita de una concienciación social sobre los límites del actual modelo económico, de cambios de hábitos de producción, transporte y consumo, de una adecuación de las instituciones al servicio de los nuevos paradigmas (gobernanza) y de una movilización social en red tanto a nivel local como mundial para dar empuje a las políticas transformadoras (p.ej. planificación territorial) que favorezcan la descarbonización en los ámbitos industriales, energéticos, de movilidad y de uso de la tierra.

## SITUACIÓN DEL PUEBLO

A nivel global el cambio climático y sus efectos asociados continuarán durante siglos, incluso aunque se alcanzasen reducciones importantes de las emisiones de GEI. Siguiendo con las emisiones de GEI como hasta ahora a nivel global significa mayores cambios en el sistema climático, aumentado significativamente la probabilidad de impactos severos, generalizados e irreversibles en los sistemas sociales, económicos y naturales del Planeta.

La temperatura media de la CAPV para el periodo 2000-2014 ha sido 0,8°C más alta con respecto al periodo 1971-2000. Las proyecciones de cambio climático actualmente existentes en la CAPV, con sus incertidumbres asociadas, apuntan a los siguientes impactos a finales de este siglo:<sup>2</sup>

- Disminución de la precipitación entre un 15 y un 20% a finales de siglo. Esta disminución será desigual, puesto que se espera un ligero aumento durante los meses de invierno y una disminución importante (entre 30 y 50%) en los meses de verano.
- Ascenso del nivel del mar entre 29 - 49 cm para finales de siglo, derivando en el retroceso de la anchura de las playas e incremento del riesgo de inundaciones en los estuarios.
- Un aumento de la temperatura media anual en invierno y en verano, siendo este mayor para la vertiente mediterránea. Las temperaturas mínimas extremas a fin de siglo podrían subir entre 1 y 3°C durante los meses de invierno. Se prevé la desaparición de las olas de frío para mediados de siglo. En verano las temperaturas medias subirán 3°C. Se esperan olas de calor más largas y un ligero aumento de su frecuencia. Se prevé que para finales de siglo los días de verano que coincidan con olas de calor sean el 50% de estos días, comparado con el 10% actual.

Según los últimos datos provenientes del EUSTAT para 2014 la reducción de GEI de la CAPV solamente ha supuesto el 7.5% respecto a los niveles de emisiones de 1990 (en vez de 10% que erróneamente señala la Estrategia Vasca de CC 2050). Teniendo en cuenta que ha existido una reducción de la actividad económica debido a la crisis a partir de 2008 y que ha conllevado una bajada de emisiones de GEI por este motivo, no parece

2.- Información recogida en la Estrategia Vasca contra el Cambio Climático 2050 (Gobierno Vasco, 2015) que recoge a su vez datos del informe K-Egokitzen.

que en la CAPV las políticas de mitigación hayan tenido un impacto significativo en los esfuerzos para reducir decididamente las emisiones de GEI. Aunque según los datos de 2014 la “intensidad de emisiones” (cantidad de emisiones dividido por el nivel del PIB) ha disminuido en un 45% desde 1990, esto no significa que vayamos por el buen camino. Hablar solo en términos de intensidad de emisiones no es adecuado: Hay que desacoplar de forma absoluta las emisiones de GEI del PIB; es decir, independiente de lo que haga el PIB, las emisiones de GEI deben de disminuir de forma significativa.

En la CAPV el sector energético (32%), el transporte (28%) y el sector industrial (22%) representan más del 80% del total de emisiones, seguidos del sector de los residuos (5%) y los sectores agrario, residencial y de servicios (4%). Estos datos indican claramente dónde hay que priorizar los esfuerzos en reducción de emisiones. Hay que tener en cuenta que debido en gran medida a la crisis económica, el sector industrial ha visto reducido sus emisiones en un 45% desde 1990. Sin embargo las emisiones derivadas del transporte se han casi duplicado en este mismo periodo.

# LOS RETOS DE EUSKAL HERRIA

EH debe de ser una de las sociedades líderes a nivel Europeo en la lucha contra el cambio climático. Existe la capacidad para ello, más aún contando con las competencias necesarias. Somos un Pueblo con un alto capital social (experiencias cooperativistas) e innovación social y tecnológica, además de una sociedad altamente concienciada sobre temas sociales y ambientales. Tenemos los mimbres para poner las bases para una transición hacia otro modelo socio-económico sostenible y respetuoso con el medio-ambiente. Pero debemos ver el medio ambiente como un capital natural necesario, que ofrece recursos, servicios y calidad de vida, y no como un bien de lujo a poder sacrificar de cara a un malentendido concepto de desarrollo-crecimiento como progreso material ilimitado. Ante el reto del cambio climático y el agotamiento de recursos energéticos y materiales, Euskal Herria debe fundamentarse en una economía ecológica, a su vez basada en la economía circular (yendo más allá de la etiqueta de economía verde). El reto al que nos enfrentamos requiere que logremos un tejido productivo descarbonizado para mediados de este siglo, en el camino de una transición integrada hacia la Sostenibilidad.

## MEDIDAS A FUTURO

1. Mitigación: Con una ambición similar a los objetivos marcados por la UE, EH debe de estar en una senda de descarbonización con un compromiso a abandonar los combustibles fósiles gradualmente durante el presente siglo. Esto estará asociado a un compromiso por la reducción de al menos 40% de emisiones de GEI para 2030 (respecto a los niveles de 1990) con al menos un uso de energía renovable del 27%) y un aumento en la eficiencia energética de al menos el 27-30%. (tal y como marca la UE).

2. Para 2050 la reducción de GEI debería de ser el 95% (umbral máximo marcado por la UE, con un mínimo de 80%, teniendo en cuenta la capacidad de sumidero de carbono que tenemos en EH dada la base forestal). Es reseñable que la actual Estrategia Vasca para el Cambio Climático menciona el 40% de reducción para el 2030 respecto a 2005 (y no respecto a 1990!). Esto es una trampa debido a que el 2005 representó un pico en las emisiones en la CAPV. Si este dato lo extrapolásemos al nivel de referencia de 1990, tal y como hace Europa, la Estrategia Vasca nos estaría diciendo que el objetivo para el 2030 es del 26% solamente, por tanto lejos del 40% que marca la UE.

3. Adaptación: Aumentar la resiliencia, tanto de la sociedad como la del propio territorio, ante los impactos inevitables del CC requiere entre otras medidas, aumentar la eficiencia y racionalidad del uso de agua (entre las medidas de adaptación deben priorizarse aquellas que están en el ámbito del Agua, de la misma forma que las de mitigación se dirigen ya al ámbito del Carbono) y hacia las zonas costeras; desarrollar estrategias basadas en una planificación urbana ecológica, con especial atención a la defensa ante episodios de inundaciones; movilizar conocimiento y recursos para la adaptación de cultivos y gestión forestal ante sequías e incendios, aumentar la conectividad entre ecosistemas para favorecer las migraciones de especies.

4. Buena parte de estos aspectos están directamente relacionados con el recurso Suelo, por lo que resulta esencial la elaboración de una Ley Vasca del Suelo / del Territorio), que entienda el suelo como recurso estratégico para la ordenación del territorio y en el contexto del cambio climático (diferente a la LV del suelo asociada a la política de vivienda).

5. Aprobar la Ley Vasca sobre Cambio Climático.<sup>3</sup> La CAPV cuenta con una Estrategia de Cambio Climático de cara a 2050 desde 2015 impulsada por el Gobierno Vasco, pero

3.- En Europa existen leyes nacionales sobre cambio climático, incluidas las leyes de Escocia, Cataluña, Francia, Reino Unido y Suecia; fuera de Europa entre otros también tienen su ley nacional: Quebec, Australia Costa Rica, Guatemala, Honduras y México.

## **Arnaldo Otegi** talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

ésta puede ser ampliamente mejorada. Una LVCC permitiría materializar el compromiso del Gobierno Vasco en un compromiso legalmente vinculante para la reducción de GEI en la CAPV y para la transición hacia una economía descarbonizada, movilizandolos recursos necesarios para alcanzar los objetivos establecidos. La Ley tendrá implicaciones transversales con impacto en todos los departamentos que deberán elaborar informes anuales sobre emisiones de GEI tanto directas, es decir, generadas en la CAPV, como indirectas, producidas o asociadas con el consumo de bienes y servicios en la CAPV durante ese año. Además, la LVCC abordará objetivos de adaptación para los sectores clave, de forma que la CAPV no avance sólo en materia de mitigación, sino que esté preparada para enfrentarse a los impactos del cambio climático.

Escocia tiene una de las primeras leyes nacionales sobre CC (Scottish Climate Change Bill), introducida al parlamento en Diciembre de 2008 y aprobada unánimemente por todos los grupos parlamentarios escoceses en Junio de 2009 (obtuvo rango de ley el 4 Agosto de 2009). La ley se basa en objetivos anuales legalmente vinculantes entre 2010-2050 sobre la reducción de emisiones de GEI establecidas por el Gobierno Escocés. También implica objetivos sobre adaptación, eficiencia energética y reducción de residuos. La participación pública es un pilar de la Ley. La Ley marcó 42% de reducción de emisiones para 2020 y en el nuevo manifiesto del Scottish National Party (SNP) esta reducción llega al menos al 50% para el 2020). En Cataluña, la Generalitat ha aprobado el Proyecto de Ley del cambio climático de Catalunya, redactado por el Departamento de Territorio y Sostenibilidad. La ley adopta las bases derivadas de la legislación Europea al respecto. Incorpora una nueva figura impositiva que es el impuesto sobre las emisiones de CO2 en los vehículos más contaminantes (en turismos y furgonetas) para incentivar cambios en el comportamiento ambiental. Para el cumplimiento de los objetivos de la ley, se crea el Fondo Climático, que tendrá que nutrirse, entre otros, con lo que se recaude a través del impuesto.

6. Se creara la Comisión Interdepartamental del Cambio Climático como órgano colegiado para impulsar acciones de carácter transversal entre los diferentes departamentos. La Ley Vasca sobre Cambio Climático debería de basarse en un modelo de fiscalidad verde por el cual los mayores contaminantes de GEI aportarían fiscalmente más a un fondo de carbono para poder financiar las actividades contempladas en la ley de CC.

7. Información, investigación y transparencia: Revisar cada 5 años los objetivos de mitigación siendo cada vez más ambiciosos siguiendo las recomendaciones científicas del panel IPCC y activar a la participación social para coordinar esfuerzos y medidas que se llevaran a cabo sobre mitigación y adaptación. Esto implica impulsar aún más decididamente la investigación en materia de cambio climático tanto a nivel global como las repercusiones y opciones a nivel de EH.

# DENON HERRIA

UN PAÍS COMPARTIDO

133

**DENON  
HERRIA**

UN PAÍS COMPARTIDO

**NATURA**

**Arnaldo Otegi**rekin talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

Economía  
ecológica  
Biodiversidad

# 1. BIODIVERSIDAD: NUESTRO PRINCIPAL PATRIMONIO

## SITUACIÓN GENERAL

La vida es lo más grande: perderla es perderlo todo. La biodiversidad, esa extraordinaria variedad de ecosistemas, especies y genes que nos rodea, representa nuestro seguro de vida, nos da alimento, agua potable y aire limpio, abrigo y medicamentos, mitigando los desastres naturales, las epidemias y las enfermedades, y contribuyendo a regular el clima. La biodiversidad constituye también nuestro capital natural, al prestar servicios ecosistémicos en provecho de nuestra economía. La pérdida de la biodiversidad se convierte en la mayor amenaza medioambiental planetaria, junto con el cambio climático, tambaleando así el futuro del ser humano. El actual ritmo de extinción no tiene paralelo. Los efectos nocivos del ser humano han acelerado por 1.000 el ritmo natural de la desaparición de especies. Según la FAO, el 60 % de los ecosistemas mundiales están degradadas o se utilizan de manera insostenible; el 75 % de las poblaciones de peces están explotadas o significativamente agotadas, y desde 1990 se ha perdido el 75 % de la diversidad genética de los cultivos mundiales.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica Internacional (CBD) aprobado en la Cumbre de Río de 1992 dio inicio al proceso de evasión de la pérdida de biodiversidad. Así, el 2010 fue nombrado Año Internacional de la Biodiversidad, con el objeto de interrumpir la pérdida de biodiversidad. Conscientes de que aquello no se iba a cumplir, en la Junta de Portavoces realizada ese mismo año en Nagoya se aprobó el Proyecto para 2011-2020, conocido como las 20 Metas de Aichi.

La Unión Europea ha sido uno de los antecesores de este proceso, y en esos mismo años (1992 y 2011) publicó la Directiva sobre Hábitats, así como la Estrategia sobre la Biodiversidad de la UE para 2020.

Transcurridos 24 años, y en base a la reexaminación de la Estrategia (2015), tan solo el 17 % de los hábitats y especies y el 11 % de los ecosistemas clave protegidos en Europa se encuentran en estado favorable. La situación es parecida en la CAPV, ya que solo el 13 % de los hábitats protegidos se encuentran en estado favorable. Además, las presiones

continúan y van en aumento: cambios en el uso del suelo, sobreexplotación de la biodiversidad y de sus componentes, extensión de especies exóticas invasoras, contaminación y cambio climático constantes o en aumento.

También pesan gravemente sobre la biodiversidad el crecimiento de la población, la escasa sensibilización social y el hecho de que el valor económico de la biodiversidad no se refleja en los procesos de adopción de decisiones. A pesar de encontrarnos ante esta realidad, la percepción y la sensibilización sociales son muy reducidas. Entre aquellos que gestionan el patrimonio natural directamente (agricultores, ganaderos, pescadores), en cambio, predominan actitudes negativas y de desconfianza, especialmente porque se percibe como obstáculo para la búsqueda económica.

## LA SITUACIÓN DEL PUEBLO

En la CAPV, las principales responsabilidades y competencias para la protección de la naturaleza están distribuidas entre el Gobierno Vasco y las Diputaciones, de manera chapucera. Si fuera poco, el departamento (de agricultura) del Gobierno Vasco (y de las Diputaciones) que gestiona el campo (90 % del territorio) y el que protege la naturaleza están divididos y tienen conductas totalmente contrapuestas.

Para hacernos una idea: Los fundamentos recogidos en la segunda columna de la Política Agraria Común (CAP) que consisten en las principales fuentes de financiación de la Red Natura 2000 para la Comisión Europea apenas cuentan con ese objetivo en la CAPV. El recién aprobado Programa de Desarrollo Rural Euskadi 2015-2020 por el Gobierno Vasco para la gestión de fondos de la CAP prevé la distribución de un presupuesto superior a los 407 millones de euros, de los cuales solo se han designado 23,7 (el 5,8 %) para la promoción de medidas medioambientales, y es realmente cuestionable si algunas de estas medidas son favorables a la biodiversidad. Es evidente que otras de las medidas adoptadas son perjudiciales para la biodiversidad.

Sin embargo, la Red Natura 2000 de la CAPV cuenta con 51 Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y 4 Zonas de Especial Protección para Aves (ZEPA) en seco, es decir, el 20,5 % del territorio. Con respecto al mar, existe una sola ZEPA, la correspondiente a la costa entre Mundaka y Ogoño (30 km). Además, los Biotopos protegidos de Gaztelugatxe y Deba-Zumaia protegen una parte del mar.

En primer lugar, se debe tener en cuenta que las ZEC fueron designadas en 2012 y que cada plan de gestión cuenta con un programa de acciones a cumplir anualmente. Desafortunadamente, muchas de ellas ni siquiera se han puesto en marcha.

Uso de la infraestructura verde, la biodiversidad y los ecosistemas como activos (por ejemplo, para la adaptación al cambio climático): hasta el momento se ha tomado como referencia el trabajo elaborado sobre los corredores ecológicos, pero no se ha ido más allá y aún no se ha tramitado en ningún lugar.

En la CAPV existen 66 hábitats de interés europeo (marismas, prados, turberas, bosques...), y el 77 % se encuentran en un mal estado de conservación. Son los hábitats ubicados en la costa y los bosques los que en peor situación se encuentran; en el caso de estos últimos (hayedos, alisares...), son 16 hábitats, y todos (el 100%) se encuentran en un mal estado de conservación.

En el catálogo de especies amenazadas de la CAPV existen 383 especies, 87 de ellas en peligro de extinción y 115 en vías de extinción. Entre todas ellas solo 19 (el 5 %) cuentan con un plan de gestión, y no en todos los territorios. En el caso de los invertebrados y las plantas no vasculares, predomina el desconocimiento. Es muy importante saber que entre las especies exóticas invasoras solo se han cuantificado las más importantes (cientos) y no hay ningún plan concreto para hacerles frente.

# LOS RETOS DE EUSKAL HERRIA

En los últimos 50 años, la naturaleza de la CAPV ha vivido un rápido proceso de modificación. En general, los cambios tanto a mejor como a peor detectados son parecidos a los que se dan en Europa y en el resto del mundo.

Para interrumpir la pérdida de biodiversidad para 2020, la Unión Europea estableció los siguientes objetivos en la Estrategia de Biodiversidad aprobada en 2011:

A) Visión de la Unión Europea para 2050: En 2050, la biodiversidad de la Unión Europea y los servicios ecosistémicos que presta se protegerán, valorarán y restaurarán debidamente.

B) Objetivo principal de la Unión Europea para 2020: detener la pérdida de biodiversidad y la degradación de los servicios ecosistémicos, y restaurarlos en la medida de lo posible.

Para cumplir los objetivos arriba mencionados se concretaron varias acciones, perfectamente válidas para Euskal Herria. Para cumplir esa visión, en Europa se han fijado estos 6 objetivos:

- 1) Plena aplicación de las directivas de hábitats y aves.
- 2) Mantenimiento y restauración de los ecosistemas y sus servicios.
- 3) Mayor contribución de la agricultura y la silvicultura al mantenimiento y mejora de la biodiversidad.
- 4) Uso sostenible de los recursos pesqueros.
- 5) Lucha contra las especies exóticas invasoras.
- 6) Contribución a la lucha contra la pérdida de biodiversidad en el mundo.

De todas formas, el estudio intermedio realizado por la Unión Europea en 2015 con respecto a esta Estrategia fue negativa: por lo general, y tomando como base la referencia de 2010, la pérdida de biodiversidad y la degradación de los servicios ecosistémicos de la Unión Europea han continuado en la misma línea. Esto coincide con la tendencia a nivel mundial, y agrava aún más la capacidad de la biodiversidad para satisfacer las necesidades de los seres humanos. La aplicación de las medidas y su rápida puesta en marcha se trata, pues, de algo urgente para todos cumplir todos esos objetivos.

## MEDIDAS A FUTURO

- 1**. Se debe elaborar y organizar una nueva estructura que coordine la política protectora de la naturaleza: si queremos una política eficaz que favorezca la biodiversidad, debemos crear y proveer una entidad que dirija y coordine las diferentes administraciones con competencias. Como con otros muchos temas, sería conveniente actualizar y adaptar la Ley de Territorios Históricos.
- 2**. Para la conservación de la Estrategia Vasca del Suelo (o Ley del Suelo), el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, debemos elaborar una nueva ley que integre conceptos y dinámicas como la Red Natura 2000 y las Directrices Europeas o la Infraestructura Verde/Azul. Asimismo, esta ley resultaría fundamental para la estrategia del Cambio Climático y la Organización Territorial (en la actualidad, contamos con la Ley de Suelos Contaminados, y los suelos con valor agrológico también cuentan con una normativa protectora, pero no hay una Ley que integre el Suelo como recurso).
- 3**. Todas las políticas departamentales, y especialmente las de transporte, energía, agricultura, pesca y turismo, deberían cumplir el objetivo principal de evitar la pérdida de biodiversidad, sin someter dicha conservación a los ciclos económicos.
- 4**. Debemos aprobar un plan de emergencia para detener la pérdida de biodiversidad para 2020, que concrete las medidas necesarias para cumplir los objetivos incluidos en la metas de Aichi del Convenio sobre la Diversidad Ecológica y la Estrategia Europea para la Biodiversidad.



**DENON  
HERRIA**

UN PAÍS COMPARTIDO

**NATURA**

**Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**



# Soberanía alimentaria

## SITUACIÓN GENERAL

El sector primario es muy diverso y complejo por lo que no entraremos a valorar cada uno de los sectores, sino que trabajaremos sobre las características que comparten entre ellos, pero bien es sabido que la situación del sector agro pesquero, ha ido empeorando en las últimas décadas.

Las políticas agrarias que se han implementado, han dirigido al sector primario hacia la intensificación y la concentración de la producción, lo que ha llevado al abandono de la actividad a muchos baserritarras y arrantzales de Euskal Herria y en general de Europa.

Eso, junto con otros factores como la industrialización, la falta de relevo, las malas condiciones laborales y económicas, la falta de servicios e infraestructuras en el medio rural, etc. nos ha llevado a la situación de que el sector primario represente solamente el 2-3% de la población activa, pero eso sí, gestiona más de la mitad del territorio de Euskal Herria.

Esto nos lleva a la realidad de que Euskal Herria es dependiente en alimentación, ya que la mayor parte de los productos que consumimos son importados desde cualquier otro país o continente. Por eso añadimos que, hoy en día, la alimentación ha dejado de ser un derecho, convirtiéndose en una mercancía, un negocio.

Son las grandes multinacionales y las distribuidoras las que deciden qué, cómo, cuándo y a qué precio se venden los productos. Y las y los productores que trabajan este modelo de agricultura/ganadería/pesca, han perdido totalmente su autonomía y se han convertido en peones de estas multinacionales.

El proceso ha sido muy parecido en agricultura y pesca ya que hemos pasado de una pesca artesanal y sostenible a sobreexplotar el mar, impulsado por las políticas comunitarias que amparan la pesca industrial.

Hemos dividido todos los apartados de la propuesta en 4 ejes, en las que de forma resumida hacemos un diagnóstico de la situación, apuntamos los desafíos del sector y después, enumeraremos diversas medidas (algunas más concretas, otras más estratégicas) que desde el Gobierno Vasco se podrían desarrollar para que en un período a medio-largo plazo, Euskal Herria pueda ir avanzando hacia el camino de la SOBERANÍA ALIMENTARIA y la AGROECOLOGÍA.

1. Un modelo de producción que produzca alimentos sanos y no materia prima.
2. Un modelo de producción sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

3. Modelos de distribución y comercialización que generen confianza a través de la ética y la transparencia.

4. Un modelo que impulse la incorporación de nuevas personas a la actividad agraria y pesquera.

----

Además, vemos importante trabajar ejes transversales, como por ejemplo; formación, sensibilización y género.

# SITUACIÓN DEL PUEBLO

Un modelo de producción que produzca alimentos sanos

El modelo agroindustrial predominante en EH, se nos presenta como altamente dependiente, promoviendo un modelo de producción y consumo intensivo, monoproduccionista, químico, centralizado, tendente a la homogeneización cultural... es decir, un modelo que se basa en el control tanto de las personas productoras como de las consumidoras y que potencia la producción de materia prima y no la de alimentos.

Al igual que ocurre en la pesca, con gran dependencia hacia políticas estatales y europeas, con gestiones intensivas y siempre con peligro de sobre explotación. Sin convenio, con condiciones muy duras de trabajo y poca rentabilidad.

- Cierre y centralización de estructuras comarcales como mataderos, etc.
- Interpretación industrial de las normas higiénico sanitarias de los centros de elaboración y transformación .
- I+D dirigido a la productividad, en cómo producir más leche por vaca o por m<sup>2</sup>, en obtener razas y variedades más productivas pero que al mismo tiempo son más dependientes en el tipo de alimentación (soja) y en el gasto de energía. También son mucho menos resistentes a enfermedades. El baserritarra es un agente pasivo en los procesos de I+D.
- Apuesta por modelos productivos intensivos y dependientes de las ayudas de PAC (Políticas Agrarias Comunitarias).
- Falta de criterios (producción, transformación, sociales...) y desconocimiento sobre las diferentes marcas de calidad.
- En la CAV no tenemos ninguna competencia a nivel pesquero, dependencia total de Madrid y ésta de Bruselas en la gestión de los recursos.
- En el Atlántico Norte, el 48% de las especies evaluadas están sobre explotadas y están desapareciendo.

- Las cofradías, instituciones referenciales en el sector durante siglos, están perdiendo su autonomía y referencialidad.
- Hay un desmantelamiento de la flota, tanto en Altura como en baxura (más del 75% en los últimos 30 años, desde la entrada en la comunidad económica europea).
- En los últimos años, 52 barcos y 540 arrantzales menos en nuestros puertos.

## Un modelo de producción sostenible y respetuoso con el medio ambiente

Defendemos la consideración de la naturaleza como un bien y no como un recurso. Tierra, bosques, agua, semillas... Frente a la actual privatización y especulación de los mismos, la soberanía alimentaria defiende que son fuente de diversidad y sostenibilidad, y por tanto los tenemos que cuidar y proteger.

El acceso a estos bienes, es esencial para la producción de alimentos, pero la presión por la tierra es cada vez más alta en EH. Durante los últimos años la especulación urbanística ha disparado los precios de la tierra, sobre todo en zonas periurbanas, llegándose a pedir más de 120.000€ por una hectárea.

Además, no disponemos de leyes efectivas ni herramientas que protejan la tierra agraria de esa especulación o de cualquier tipo de infraestructuras que nos imponen “por interés general”, como trenes de alta velocidad, autovías, autopistas, fracking, etc. Esto nos lleva a que cada año se asfalten miles de hectáreas.

- Dificultad para acceder a la tierra (gran especulación y presión).
- Se siguen planteando grandes proyectos de construcción de embalses para riego que no están ajustadas a las necesidades reales de riego.
- Criterios desarrollistas y neoliberales en los Planes de Ordenación del territorio.
- A pesar de que durante algunas décadas han aportado rentas complementarias, las prácticas forestales monocultivistas han generado una de las mayores pérdidas de suelo y biodiversidad de Europa y contaminación de ríos por tratamientos químicos, que hoy día también se siguen haciendo.

## **Arnaldo Otegi** talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

- Preocupación por la gran dependencia alimentaria que tiene EH.
- Las fincas agro-ganaderas intensificadas de EH son altamente dependientes energéticamente.

### Modelos de distribución y comercialización que generen confianza a través de la transparencia

Durante décadas el mercado ha sido también un bien común construido entre personas productoras y consumidoras, un punto de encuentro y uno de los motores de desarrollo de economías locales. Hoy en día ese mercado liberalizado y globalizado el que manda y pone las condiciones de qué se produce, cómo y el valor que tiene y además con la imposición de nuevos tratados de libre comercio, se quieren volver a abrir de nuevo las puertas a los transgénicos, a las hormonas, los antibióticos, etc...

- Desaparición de mercados semanales, las plazas de abastos se están convirtiendo en espacios para el turismo, las ferias cada vez son más tema de folklore que de venta de producto de las y los baserritarras.
- Las grandes distribuidoras están copando el mercado en detrimento de las pequeñas estructuras.
- El pequeño comercio hoy día para poder sobrevivir frente a los centros comerciales, ha tenido que ajustar mucho los precios de los productos.
- Consumo excesivo de plásticos en los sistemas de distribución y comercialización.
- La gran mayoría de los comedores públicos son suministrados por 5 empresas de catering que además de ofrecer productos de baja calidad reciben una subvención del Gobierno Vasco.
- Una población con cada vez más problemas de obesidad.
- Con los tratados de libre comercio, se vende la posibilidad de acceso a mercados internacionales, cuando las personas productoras de EH, no tienen herramientas ni para acceder a mercados locales.

- En muchos casos se venden los productos por debajo del costo de producción.
- En nuestros caladeros, se trabaja con artes donde el 50% de las especies capturadas se descarta porque no se comercializan. Hoy día EH es deficitario en proteínas de pescado. Hoy día la pesca capturada tiene muy poca rentabilidad, está controlada por exportadores y conserveros. Los comedores públicos están consumiendo peces de otras latitudes (panga, Tilapia...).

## Un modelo que impulse la incorporación de nuevas personas a la actividad agraria y pesquera

En la CAV, solamente el 10% de las y los titulares de las explotaciones son menores de 40 años. Además la edad media de las y los trabajadores en este sector es de 58 años. El abandono de la actividad agraria y pesquera, no tiene relevo inmediato y por ejemplo, desde 2009, los puertos vascos han perdido 500 pescadoras/es, y un 20% de la flota de barcos.

La situación de crisis constante que vive el sector primario, junto con la intensificación del sector que ha convertido las granjas en intransferibles, hace que sea difícil asegurar un relevo generacional. El acceso a la tierra sigue siendo el principal problema para las personas que quieran emprender un proceso de instalación en el medio rural, y las ayudas PAC, vinculadas en gran parte a la superficie (cuanto más tienes más cobras) están hipotecando estas tierras y dificultando mucho las nuevas incorporaciones.

Pero a pesar de esta situación, cada vez son más las personas que se acercan a conocer la realidad del sector. Algunos pocos son hijos/as de los baserritarras que, quieren seguir con la actividad, y el resto, la mayoría, vienen de entornos urbanos, jóvenes y no tan jóvenes que tienen claro que quieren desarrollar su actividad en un modelo agroecológico, pero que les falta conocimiento sobre el medio y sobre los sistemas productivos, además de tener en muchos casos una visión un poco utópica del trabajo en el campo.

- A pesar de que la demanda de las nuevas incorporaciones está obligando a la administración a adaptarse a realidades más sostenibles, los servicios de asesoramiento existentes hoy día todavía siguen apostando por modelos intensivos, lo cual requiere grandes inversiones.

## **Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

- Es el primer y mayor problema para las nuevas incorporaciones, la falta de tierra, el precio y la especulación que existe sobre ella.
- Los primeros años son muy precarios para las personas que se están instalando en el sector agroganadero.
- El modelo intensivo y la sobredimensión de algunas granjas dificultan el relevo de las mismas.
- Nuestros baserritarras y arrantzales, trabajan en condiciones precarias; muchas horas de trabajo, sueldos bajos, dificultad para coger días para poder descansar...
- La dificultad de llegar a una UTA (Unidad de trabajo Agrario) para poder considerarte agricultor/a, hace que muchos jóvenes no puedan acceder a las ayudas.

## LOS RETOS DE EUSKAL HERRIA

Después de este diagnóstico, debemos apuntar que la alternativa que estamos construyendo no tiene como protagonista único al sector, sino a toda la sociedad en su conjunto, ya que, cada vez hay más personas consumidoras concienciadas que quieren conocer la procedencia de los alimentos que compra, y cada vez son más los baserritarras y arrantzales que quieren producir alimentos sanos y de calidad para dar de comer a nuestros hijos e hijas en los comedores escolares, o a las personas hospitalizadas en centros sanitarios.

Estamos construyendo nuevos sistemas alimentarios, volviendo a la lógica, pero para ello necesitamos generar más sensibilización y políticas públicas que acompañen este proceso, políticas que afronten el problema del acceso a la tierra, que pongan en marcha infraestructuras que han desaparecido en las comarcas, o que faciliten herramientas para acceder al mercado.

También es necesario desarrollar alianzas con otros agentes y sectores sociales, sindicatos, universidad, jóvenes, para que la construcción de esa nueva propuesta vaya calando en nuevos espacios y estrategias. Sin olvidar en esas alianzas al propio sector, un sector dividido en subsectores, provincias y organizaciones, que a pesar de vivir realidades similares, no es capaz de acordar estrategias colectivas que apuesten por un modelo agroecológico.

Cada vez hay más conciencia sobre la importancia de consumir alimentos locales. Debemos utilizar esta creciente demanda para recuperar nuestro sector y generar empleo o si no, esas grandes distribuidoras se encargarán de traernos productos “de temporada”, “verdes” o de cualquier otro tipo desde la otra parte del mundo.

Estamos lanzando una propuesta transformadora, que a su vez miles de organizaciones campesinas, sociales y de izquierdas están construyendo en sus regiones y territorios...

Esta propuesta, que habla de la tierra, de mercados, de políticas públicas, de alianzas, tiene el nombre de Soberanía Alimentaria, y es el derecho que tiene cada pueblo a definir sus políticas agrarias para poder dar de comer a sus ciudadanos y ciudadanas alimentos sanos y de calidad.

Nuestra propuesta, como ya hemos avanzado anteriormente, se compone de cuatro ejes vertebradores que definen los desafíos que, en un período a medio- largo plazo, Euskal Herria encuentra en el camino hacia la SOBERANÍA ALIMENTARIA y la AGROECOLOGÍA:

## **Arnaldo Otegi** talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

- Debemos abogar por un modelo de producción que produzca alimentos sanos y no materias primas.
- Un modelo de producción sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Debemos para ello, promover una visión de nuestros territorios no solo desde la perspectiva productiva o económica, sino también ecológica, cultural y política y abordar desde esa mirada la ordenación de los mismos.
- Modelos de distribución y comercialización que generen confianza a través de la transparencia. Necesitamos construir y desarrollar nuevas herramientas de distribución y de acceso a los mercados, basados en la ética y en la transparencia para que el consumidor sepa lo que hay detrás de cada alimento y podamos redefinir el consumo como una herramienta transformadora.
- Un modelo que impulse la incorporación de nuevas personas a la actividad agraria y pesquera. Para ello, hace falta tomar medidas estratégicas e integrales, que tengan en cuenta diferentes necesidades con las que nos encontramos para poder afrontar un proceso constante y colectivo de generación de empleo en el primer sector, como por ejemplo, con el desarrollo de nuevos procesos formativos, la apuesta por la instalación progresiva y con políticas públicas que favorezcan el acceso a la tierra, las infraestructuras comarcales, o el acceso al mercado, etc. para que estos proyectos se puedan desarrollar de buena manera y que las generaciones futuras tengan una oportunidad de trabajo en el sector primario.

Además de estos 4 ejes, proponemos que se tengan en cuenta como grandes desafíos transversales los dos siguientes que vemos que habría que desarrollar junto con otros sectores y agentes sociales:

### Sensibilización, formación y educación

¿Sabemos lo que comemos? ¿Cómo y dónde se ha producido? Como sociedad hemos perdido el control sobre nuestra alimentación y por consiguiente, la información sobre cómo se producen los alimentos. Si a esto le añadimos que para las campañas publicitarias se roban conceptos de modelos sostenibles como “artesanal”, “de caserío”, etc... o que están basadas en criterios más comerciales que productivos, las consecuencias con las que nos encontramos son que las personas consumidoras desconocen lo que hay detrás de cada alimento.

Necesitamos normalizar la producción agroecológica y familiar (tanto en agricultura-ganadería como en la pesca), para que deje de ser una compra puntual que hacemos en las ferias, y se convierta en algo cotidiano en nuestras vidas.

Por eso es tan importante poner en marcha procesos de sensibilización y formación, sobre qué alimentos nos podemos encontrar en cada temporada y cómo han sido producidos.

No hay proceso de transformación social que no pase por un cambio en el modelo educativo y formativo. Necesitamos construir un nuevo modelo, para que desde las escuelas, institutos y universidades, se vuelva a mirar al medio rural y marítimo como bienes culturales, naturales, productivos y sociales.

También necesitamos poner en marcha procesos formativos para el sector primario, por una parte dirigido a las personas que quieran poner en marcha un proceso de reconversión hacia modelos más duraderos y sostenibles y en especial a aquellas personas que quieran comenzar una actividad en el medio rural o marítimo.

## Género. Igualdad entre hombres y mujeres

La construcción de nuevos valores es una cuestión fundamental para el desarrollo de la soberanía alimentaria y para construir propuestas sociales, económicas y políticas más equitativas y justas que la actual, ya que la situación de desigualdad de las mujeres, a veces más invisibilizada en el medio rural, debe, todavía a día de hoy, ser reconocida, denunciada y enfrentada.

Es importante avanzar en reconocer y normalizar el papel que han desarrollado y desarrollan las mujeres en defensa de una agricultura ligada a la tierra, en la defensa de los circuitos cortos y la apuesta por las economías locales.

Y es necesario también la implementación de herramientas para el desarrollo integral y práctico de leyes como por ejemplo el “estatuto de la mujer agricultora” ya que necesitan adaptaciones legislativas, desarrollos normativos y coordinación entre diferentes departamentos, para que en el día a día dejen de darse situaciones de desigualdad en el primer sector.

## RETOS A FUTURO

Un modelo de producción que produzca alimentos sanos

- Mejora y apoyo a la creación de infraestructuras comarcales tales como salas de transformación, mataderos, etc. y apoyos para compartirlas.
- Ajuste de las normas higiénico-sanitarias a las pequeñas producciones o producciones artesanales.
- I+D dirigido hacia:
  - Mejoras en el sistema agroecológico:
    - Recuperación, conservación desarrollo de variedades y razas autóctonas.
    - Alimentación animal para buscar alternativas a la soja.
    - Autonomía de las granjas.
    - Alternativas de cultivos para frenar los monocultivos, etc.
  - Servicio y asesoramiento, acompañamiento y ayudas para aquellas y aquellos productores que estando en un modelo industrial e intensivo quieran dar el paso hacia modelos más sostenibles.
  - Las marcas de calidad y denominaciones de origen, tienen que atender más a criterios productivos y no tanto a criterios comerciales.
  - EH libre de transgénicos.

## Un modelo de producción sostenible y respetuoso con el medio ambiente

- Observatorio público de la tierra en EH, que proteja la tierra y regule los precios de compra venta.
- Poner en marcha medidas dirigidas a reducir el consumo de agua en los sistemas de riego y en las explotaciones ganaderas.
- Planes de Ordenación Territorial que establezcan criterios para la defensa del paisaje, biodiversidad y la cultura ligada a la tierra.
- Impulsar producciones forestales alternativos al pino y eucalipto y generar infraestructuras necesarias para su elaboración y transformación.
- Promover estudio sobre necesidades de tierra para alimentar a la población local.
- Elaborar planes de transición energética de las fincas agrícolas y ganaderas, en clave de sostenibilidad, diversificación, descentralización y que combinen diferente medidas: reducción del consumo, energías renovables, autonomía energética...
- Avanzar en proyectos de gestión de residuos; generación y uso de compost, con el objetivo de promover cerrar los ciclos.
- A través de tasas, impuestos u otras medidas, incentivar nuevos modelos de consumo energético.
- Establecer medidas para avanzar en la reducción, la eficacia, y el uso compartido y colectivo de maquinaria agrícola y ganadera.
- Declarar EH libre de Fracking.

## **Arnaldo Otegi** talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

### Modelos de distribución y comercialización que generen confianza a través de la transparencia

- Apoyo a la creación y apertura de nuevos mercados de venta directa y revisar y en su caso, adaptar, las normativas que regulan los mercados locales, como espacio prioritario en la promoción de circuitos cortos.
- Facilitar y apoyar estructuras para la pequeñas y mediana distribución. Y fomentar que éstas sean más participativas.
- Apoyo a los comercios que trabajen con productos locales y márgenes éticos y transparentes. En los supermercados impulsar la venta de productos locales con márgenes éticos.
- Limitar el uso de envoltorios, plásticos, bandejas en la comercialización de alimentos.
- Establecer, a través de medidas cuantificables, el compromiso de la administración pública con la compra de alimentos agroecológicos en circuitos cortos (p.e, 30% de los alimentos que compra la administración pública en el plazo de 5 años).
- Limitar el uso de azúcares y grasas en los menús de los colegios, etc., estableciendo dietas saludables ajustadas a los alimentos locales y de temporada siempre que sea posible.
- No a los tratados de libre comercio (TTIP, CETA...).
- Puesta en marcha de un observatorio del precio para evitar márgenes abusivos en la distribución y comercialización.

### Un modelo que impulse la incorporación de nuevas personas a la actividad agraria y pesquera

- Servicio de asesoramiento para las nuevas incorporaciones ajustado a un modelo agroecológico.
- Apoyar la creación de un fondo de tierras públicas priorizando su reparto a las nuevas incorporaciones.

- Fomentar a través de exención o reducción en la fiscalidad y tasas, facilitación de licencias, permisos y otros la actividad agraria y ganadera.
- Facilitar programas que fomenten el relevo generacional poniendo en relación a personas productoras en edad de jubilación y personas jóvenes que quieran comenzar la actividad agraria.
- Dignificar y regular el trabajo de las y los productores y las y los arrantzales (jornadas de trabajo, vacaciones, bajas, salarios, seguridad...).
- Eliminar requisitos productivistas para poder darse de alta como agricultor/a o poder cobrar ayudas.

**DENON  
HERRIA**

UN PAÍS COMPARTIDO

**CULTURA**

**Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

Educación

IKT

Cultura

Euskara

Hedabideak

Kirola

**DENON  
HERRIA**

UN PAÍS COMPARTIDO

**CULTURA**

**Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**



Educación

## SITUACIÓN GENERAL

La educación es más que un fenómeno social y político. Es lo que garantizará el desarrollo del pueblo y el futuro de su lengua y su cultura. La educación y, concretamente, la educación obligatoria posibilita la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos. Es una herramienta para la transformación social. Entre otras cosas, Nelson Mandela dijo: «La educación es la herramienta más poderosa para la transformación social».

## SITUACIÓN DEL PUEBLO

En esas claves se puede entender, entre otras cosas, que después de que el Régimen de Franco impusiera en 1970 la «Ley General de Educación» en la CAPV y Navarra, se crearan otras 7 leyes de educación en el estado español, y todas se aplicaran en la CAPV (2 de UCD, 4 del PSOE y la última del PP): LOECE, LODE, LOGSE, LOPEG, LOCE, LOE y LOMCE. El estado español también sabe que la educación es un pilar principal para la construcción de un pueblo y una sociedad. Y en lo que a nuestro pueblo se refiere, su uso del sistema educativo es en base a ello.

Por eso, la educación no es un tema que afecte únicamente a educadores, alumnos y familiares. La educación requiere la implicación de toda la sociedad, pues tiene una relevancia fundamental en el desarrollo de los individuos y un pueblo, para cohesionar a la sociedad en su pluralidad, desde la tolerancia, sin adoctrinamiento y con un total respeto hacia el otro. La educación debe ser una prioridad social, pues define qué clase de ciudadanos tendremos.

Así pues, la LOMCE es la última ley que nos llega del estado español. En este caso también, la comunidad educativa vasca se ha mostrado en contra de la LOMCE. La LOMCE es un modelo centralista, y la han creado para profundizar en el centralismo. Su sistema de evaluación se encaminado en esta dirección: A garantizar que todos los niños del estado español recibirán los mismos contenidos. No da pie a profundizar en las líneas y modelos pedagógicos basados en habilidades que llegan de Europa. Desde el punto de vista de la pedagogía, se trata de un sistema de evaluación completamente retrógrado, pues retira al alumnado del centro del proceso de aprendizaje: en lugar de ser una

herramienta para mejorar el proceso de aprendizaje-enseñanza, la propia evaluación se convierte en objetivo. En cuanto a la implicación de la comunidad educativa y la sociedad y las oportunidades de participación, es completamente vertical, dejando en manos de la dirección de los centros escolares toda capacidad de decisión.

En ese sentido, Heziberri 2020 es, en gran medida, un plan que posibilita la aplicación de la LOMCE, en contra de los deseos de la comunidad educativa vasca. Hace suyo el sistema de evaluación de la LOMCE, y el Gobierno Vasco dio la orden de que se llevara a cabo el examen de 3º grado de Primaria del sistema de evaluación de la LOMCE en mayo de 2016 (durante los próximos cursos entrará el examen de 6º de Primaria y se pondrán en marcha también el de la ESO y Bachillerato). Sin embargo, 175 centros educativos se plantaron ante el Gobierno Vasco y el Gobierno de España (los gobiernos de otras comunidades del estado español han sido más osados, activos y constructivos frente a la evaluación de la LOMCE). El 100% de los sindicatos también se ha mostrado en contra. Más allá de la evaluación, en otros ámbitos, el Gobierno Vasco ha estado negociando con el Gobierno de España:

- **Euskera.** El Gobierno Vasco firmó un acuerdo con el Gobierno de España para mantener los modelos lingüísticos actuales, aun sabiendo que las investigaciones y los estudios han mostrado que el propio modelo D tampoco garantiza la euskaldunización de los alumnos. Desde el principio, Uriarte, la consejera de Educación, ha puesto sobre la mesa la propuesta de crear «alumnos vascohablantes plurilingües», creada por el Consejo del Euskera. Se trata de una propuesta de un modelo de inmersión para los que no saben euskera y un modelo de mantenimiento para los que lo hablan. Los principales agentes de educación participaron en su elaboración, y ha sido apoyada por la mayor parte del ámbito educativo: las ikastolas, EHIGE, Kristau Eskolak, la asociación Sortzen y Hik Hasi. Por otra parte, aunque Heziberri 2020 da mayor importancia que la LOMCE al euskera, no fija el nivel de euskera que deberían tener los alumnos al finalizar la educación básica obligatoria. Cada escuela lo fijará en su Proyecto Educativo. Esto puede conllevar una «zonificación», es decir, que se fije una competencia lingüística distinta en cada zona, en lugar de ofrecer recursos extraordinarios necesarios a cada zona (por ejemplo, en centros educativos con más inmigrantes o con alumnos que no tienen la oportunidad de euskaldunizarse en casa). Una vez más, sin garantizar que el alumnado se euskaldunizará para cuando finalice la enseñanza obligatoria.
- **Competencias del Consejo Escolar.** Gracias al acuerdo firmado por el Gobierno Vasco y el Gobierno de España, el Consejo Escolar mantendrá las competencias que tiene en la actualidad en la CAPV.

## **Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

En lo que a las Tecnologías de la Información y la Comunicación se refiere, la integración pedagógica de las TIC es otro de los grandes retos. La LOMCE afirma que quiere impulsar un uso más intenso de las TIC. No obstante, no hace ninguna referencia a la integración pedagógica. El Gobierno Vasco del PSE-EE puso en marcha Eskola 2.0, suministrando ordenadores a los centros educativos. Sin embargo, no se ofrecieron pautas para la integración pedagógica. Lo mismo ocurre con el programa de Sare Hezkuntza Gelan. En general, se puede decir que los equipamientos informáticos se han quedado obsoletos (en algunos centros educativos se han renovado, en otros no, y en otros solo en algunas aulas); que las licencias de los propietarios de software conllevan el encarecimiento de los proyectos; en general, que no se ofrece ayuda para la integración pedagógica (ni desde los Berritzegunes); que no hay ninguna coordinación (la situación de cada centro educativo es distinta); y que hay una escasez de contenidos digitales de calidad en euskera.

Con los dos primeros pasos de Heziberri 2020, por una parte, se aplicarán las pruebas de evaluación centralizadas y no educadoras de la LOMCE y, por otra parte, no se garantizará la euskaldunización de los alumnos en la educación básica.

Por lo tanto, los dos primeros pasos de Heziberri 2020 vienen de la mano de la aplicación de la LOMCE. El tercer y último paso de Heziberri 2020 sería la «Ley Vasca de Educación». El Gobierno Vasco ha recogido las opiniones de la comunidad educativa durante los últimos meses y, en general, los agentes tienen claros los principales retos que debería recoger la ley. Entre otros: regular la autonomía de los centros educativos, posibilitar la estabilidad de los profesores, el modelo de inmersión y mantenimiento del euskera, el currículo basado en competencias, el carácter inclusivo y la igualdad de oportunidades de los alumnos. En cualquier caso, los desacuerdos son evidentes, principalmente, en torno a la financiación. En la actualidad, la mitad del servicio público del sistema educativo de la CAPV es concertado. Está claro que hay diferencias evidentes en los planteamientos. La definición de la Ley Vasca de Educación ha quedado para la próxima legislatura.

En la CAPV, falta un amplio acuerdo entre los agentes educativos que dé lugar a la Ley Vasca de Educación

Saltando al nivel universitario, y tirando del hilo de las leyes vascas de educación, en la CAPV, se aprobó la Ley del Sistema Universitario Vasco en 2004, que incluye la Universidad del País Vasco (UPV-EHU), la Universidad de Deusto y Mondragon Unibertsitatea. Esta ley está enfocada hacia Europa, pero tiene que responder a la normativa puntual de universidades que llega del estado español. Entre otras, se encuentran vigentes: la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades y la Ley Orgánica 4/2007 (que modifica la anterior); y en cuanto a la organización de los estudios, el Real Decreto 1393/2007, el Real Decreto 861/2010 (que modifica el anterior) y el Real Decreto 43/2015 (que modifica nuevamente el Real Decreto 1393/2007).

Este último, el Real Decreto 43/2015 es el denominado «Estrategia Universidad 2015» (EU15) y recoge la «reforma 3+2»; es decir, reducir los títulos de grado a 3 años y alargar los másteres a 2 años. Entre otras cosas, esto aumentará la desigualdad de oportunidades frente a los estudios universitarios (pues los másteres son mucho más caros). En general, EU15 responde a todo el funcionamiento de las universidades, empezando por la gestión y la organización y llegando hasta las competencias. No obstante, básicamente, está enfocada a la mercantilización de la educación. Todo ello se aplicará también en las universidades de la CAPV, pues nos faltan competencias para construir un sistema universitario vasco propio, ya que no han sido transferidas.

En la CAPV, no se han transferido todas las competencias  
sobre las universidades, así como tampoco se han transferido  
en la educación no universitaria

Siguiendo con el nivel universitario, en la CAPV, tenemos una universidad pública y dos privadas con competencias para proporcionar títulos oficiales: la pública es la Universidad del País Vasco (UPV-EHU); las privadas son la Universidad de Deusto y Mondragon Unibertsitatea. Además de estas, a través de centros educativos asociados (Bergara, Portugalete y Vitoria-Gasteiz), la UNED también gestiona títulos. Las primeras tres fueron creadas para ser universidades presenciales, y la UNED es una universidad a distancia. Además de éstas, conviene mencionar la aportación que realiza la Universidad Vasca de Verano (UEU) a nivel universitario, construyendo puentes entre el euskera y la universidad, reuniendo a la comunidad científica vasca, y produciendo y poniendo a disposición de la sociedad asignaturas universitarias.

## **Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

En uno u otro nivel, existen todas estas universidades de cara a la «educación a lo largo de la vida»; es decir, de cara a los alumnos mayores de 23 años, pues cada vez es más común y frecuente que personas mayores de 23 años inicien estudios universitarios en la Sociedad del Conocimiento. Sin embargo, son alumnos con nuevas necesidades educativas y características especiales. Exigen flexibilidad en los ritmos y en las vías de aprendizaje, y necesitan superar las barreras de tiempo y espacio.

Por eso, entre las universidades que cuentan con competencias para proporcionar títulos universitarios, es la UNED la que puede enfocarse mejor hacia estos alumnos. Es la única que ofrece estudios de grados con esas características (ya que no se pueden incluir las presenciales). No obstante, la UNED no ofrece nada en euskera. Y recibe ayuda económica del Gobierno Vasco cada año. Por lo tanto, la UNED no está transferida y, de cara al «aprendizaje a lo largo de la vida», nos falta una universidad que ofrezca estudios en euskera (y pueda proporcionar títulos oficiales) (o que tenga una abundante oferta en euskera). Y unido a ello, y dentro de la misma universidad, también falta un instituto de investigación multidisciplinar vinculado a la tecnología e Internet. Pueden ser proyectos eficaces para impulsar la Sociedad del Conocimiento.

En la actualidad, no hay ninguna universidad que ofrezca estudios universitarios en euskera on line y que desarrolle la oferta continuamente. Tampoco hay ningún instituto de investigación multidisciplinar vinculado a la tecnología e Internet que se desarrolle principalmente en euskera.

La mayor parte de la reflexión realizada en torno a la educación en Euskal Herria siempre ha tenido tres ámbitos principales: La Educación Primaria, la Educación Secundaria y la Universidad. De una forma u otra, aunque sea inintencionadamente, la Formación Profesional se ha ido dejando de lado, aunque suponga más del 70 % en los perfiles de los puestos de trabajo entre la sociedad de Euskal Herria.

La Formación Profesional no es tan conocida en Euskal Herria; es más, se trata como

una educación de segunda categoría. No es un sector dirigido únicamente al ámbito productivo, sino que también ha ayudado mucho a insertar a personas en la sociedad, a ser críticos y a crear trabajo. Hoy en día, es un sector que tiene una relación directa con la sociedad y el mundo laboral. Asimismo, la Formación Profesional también da la oportunidad de proporcionar unos estudios dignos, de entrar en la sociedad y de lograr un puesto de trabajo a aquellas personas que el sistema encamina al «fracaso».

La Unión Europea y la OCDE han publicado y, por tanto, es público y figura en los informes que la calidad de la Formación Profesional vasca es un modelo a transferir a cualquier país, incluidos los europeos, por ejemplo.

Ya es hora de eliminar los complejos, de alabar el ámbito que diferencia a Euskal Herria e impulsar los valores activos de la Formación Profesional, así como de diseñar una política propia sobre esta cuestión para Euskal Herria.

## RETOS DE EUSKAL HERRIA

Tenemos que conseguir que la educación vasca sea un referente, tanto a nivel europeo como a nivel mundial

Tenemos que conseguir que la educación vasca sea un referente, tanto a nivel europeo como a nivel mundial. En ese sentido, la educación debe ser una prioridad social, pues define qué clase de ciudadanos tendremos. Y la sociedad vasca necesita un modelo escolar distinto al que define la LOMCE y, en cierta medida, Heziberri 2020: uno que tenga en cuenta las necesidades de los alumnos, que dé espacio a los distintos ritmos de estudio y desarrollo, que tenga estudiantes euskaldunes y plurilingües, que garantice la participación de la comunidad educativa, que tenga como base un currículo que responda a las necesidades de nuestro pueblo, que sea responsable con el medio ambiente, que dé el espacio y la función necesarias al deporte y, básicamente, que cree personas críticas, autónomas, responsables, con iniciativa y plurales. Eso sería «educación de calidad».

Necesitamos un sistema de evaluación propio, de calidad y educador para evaluar la calidad de la Educación

Para convertirnos en un referente a nivel europeo y mundial, necesitamos, entre otras cosas, un sistema de evaluación propio, educador e integral, que no incluye las evaluaciones que establecen la LOMCE y Heziberri 2020. El sistema de evaluación debe ser una herramienta educadora, no un objetivo. No debe evaluar únicamente al alumnado, sino que también debe evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la metodología, la práctica de los educadores (no solo los profesores, sino todos los miembros del centro educativo), la relación entre el centro y las familias, la organización del centro educativo, etcétera. Debe ser integral, que detecte las virtudes y las necesidades a corregir del proceso, y establezca las medidas correctoras y de refuerzo necesarias.

## En la CAPV, hay que lograr un amplio acuerdo entre los agentes educativos que dé lugar a la Ley Vasca de Educación: Acuerdo Educativo

La Ley Vasca de Educación exige acuerdo. El acuerdo más amplio posible. Un acuerdo que tenga en cuenta los caminos tomados hasta ahora y las vivencias de cada uno, pues cada miembro de la comunidad educativa tiene vivencias propias. Hay encaminar todas las fuerzas hacia el acuerdo. Para ello, se garantizará la participación de toda la comunidad educativa durante todo el proceso, creando y manteniendo un ambiente de colaboración, y actuando con transparencia.

Sean las diferencias que sean, habrá que garantizar un debate constructivo y guiarlo adecuadamente. Toda la comunidad educativa vasca desea una Ley Vasca de Educación, y hay que responder a dicho deseo desde y con responsabilidad. La Educación Vasca es, de por sí, un proyecto plural, de modelos diversos. Y se ha de buscar un acuerdo para interiorizar dichas diversidades de la manera más inclusiva posible.

## En la CAPV hace falta una nueva Ley del Sistema Universitario Vasco, transfiriendo previamente todas las competencias a nivel universitario

Dado que no se han transferido todas las competencias a nivel universitario, con el Real Decreto 43/2015 del estado español, se establecerán estudios de grado de 3 años y másteres de 2 años, con la excusa de igualar los estudios con los de otros países de Europa. Las competencias en torno a la organización de los estudios (entre otras) no se han transferido y, por lo tanto, todas las decisiones relativas a dicha organización se tomarán desde el estado español.

Desde la perspectiva popular, es imprescindible que se transfieran dichas competencias, para poder satisfacer las necesidades y deseos educativos a nivel universitario de la sociedad vasca. Una vez transferidas las competencias, habría que iniciar el proceso para crear la nueva Ley del Sistema Universitario Vasco.

## **Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

Necesitamos una nueva universidad que ofrezca estudios universitarios en euskera on line y que desarrolle una oferta constante. Y tiene que incluir un instituto de investigación multidisciplinar vinculado a la tecnología e Internet que se desarrolle principalmente en euskera.

Se puede hablar de la transferencia de la UNED pero, desde una perspectiva más constructiva, es más adecuado crear una nueva universidad que ofrezca estudios universitarios en euskera on line y que desarrolle una oferta constante (también habría que cambiar el modelo pedagógico de la UNED). No obstante, es un proyecto que solo se puede crear desde la colaboración. Y tomando la trayectoria de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) como modelo, las claves del éxito del proyecto pueden ser las siguientes:

1. Necesita la apuesta del Gobierno Vasco. Una apuesta permanente, más allá de la coyuntura política (permanente en el tiempo, como en el caso de la UNED).
2. Las universidades presenciales deben colaborar. Entendiendo que la nueva universidad es complementaria a las demás.
3. Una universidad presencial no puede ser la inductora o el motor de la nueva universidad. Debe ser externa, con una estructura y un funcionamiento más flexibles.

Por lo tanto, los agentes que deben colaborar son los siguientes: 1) el Gobierno Vasco; 2) las universidades que están en marcha en la actualidad; y 3) el agente que gestionará la nueva universidad on line, el «agente-guía». Y claro, es imprescindible la colaboración entre todos los impulsores: la colaboración entre las universidades que están en marcha en la actualidad; la colaboración entre el Gobierno Vasco y los agentes-guías; la colaboración entre las universidades que están en marcha en la actualidad y los agentes-guías; y, finalmente, la colaboración entre todos esos agentes.

Asimismo, también trabajaría el ámbito de la investigación, incluyendo un instituto multidisciplinar vinculado a Internet y la tecnología. En cualquier caso, la creación de este instituto también puede plantearse de manera independiente; es decir, se puede iniciar el proceso para crear este instituto, sin esperar a crear la nueva universidad. Pueden ser procesos de construcción paralelos, que se pueden unir en el futuro.

En lo que a la Formación Profesional se refiere, ha llegado el momento de situarla en el centro del sistema educativo. Así, la educación y la formación que necesita nuestro pueblo podrá tener su lugar en la dirección del desarrollo local.

## MEDIDAS PARA EL FUTURO

Necesitamos un sistema de evaluación propio, de calidad y educador para evaluar la calidad de la Educación

La educación vasca necesita un sistema de evaluación propio, educador e integral. Y, en general, las características generales de ese sistema de evaluación pueden ser las siguientes:

- La comunidad educativa de los centros educativos será el agente evaluador, y los agentes externos tendrán un rol de asesoría.
- Se basará en los procesos que ocurren dentro y fuera del aula.
- Se tomarán en cuenta todos los aspectos que afectan a la calidad de la educación

En ese sentido, para tener en cuenta todos los ámbitos que afectan a la calidad educativa, se pueden plantear distintas dimensiones:

**1. Dimensión de gestión y organización.** Está vinculada a los órganos de dirección y con poder de decisión, sobre las actividades dirigidas a los alumnos, los educadores, los familiares y la comunidad educativa, en función del proyecto educativo del centro.

**2. Dimensión curricular y académica.** La práctica docente, los procesos de enseñanza-aprendizaje, las metodologías, los proyectos y los materiales didácticos.

**3. Dimensión socioafectiva del centro educativo.** Afectarán las dos dimensiones anteriores. Es una dimensión vinculada a las emociones y al afecto. La relación entre los educadores y la relación entre el centro y las familias.

Aunque Heziberri 2020 aplica el sistema de evaluación de la LOMCE, con una mirada constructiva, se puede definir un sistema de evaluación propio, integral y educador dentro de la Ley Vasca de Educación (y habría que revisar las tareas y las líneas del Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa ISEI-IVEI). No obstante, hasta que llegue la Ley Vasca de Educación, habrá que dar paso para suspender o condicionar las pruebas de evaluación establecidas por Heziberri 2020 (como los plantones dados hasta ahora), sin descartar echar atrás los decretos.

## En la CAPV, hay que lograr un amplio acuerdo entre los agentes educativos que dé lugar a la Ley Vasca de Educación: Acuerdo Educativo

La Ley Vasca de Educación exige acuerdo. Tal y como hemos dicho antes, la Educación Vasca es, de por sí, un proyecto plural, de modelos diversos. No obstante, la Ley Vasca de Educación es imprescindible y se han de abrir vías para lograr el mayor acuerdo posible, de manera que todas esas diversidades se incluyan de la manera más inclusiva posible. Todo ello, garantizando la participación de toda la comunidad educativa, colaborando y con total transparencia.

De cara a ese acuerdo, no empezamos de cero. Existen tareas previas que pueden guiar y facilitar el debate. Por ejemplo, el **Acuerdo Educativo Básico** (AEB), que tuvo una amplia acogida en el ámbito educativo. En este acuerdo se definen 10 derechos de todo ciudadano: 1) derecho a aprender; 2) derecho a euskaldunizarse a través de la escuela; 3) derecho a educarse según el currículo propio de Euskal Herria; 4) derecho a recibir una educación basada en la coeducación; 5) derecho a organizar y gestionar la educación según bases democráticas; 6) derecho a decidir en torno a la educación de las personas y los ciudadanos que forman la comunidad escolar; 7) derecho a un Sistema Universitario Vasco que satisfaga y canalice las necesidades de Euskal Herria; 8) derecho a desarrollar todas las capacidades propias a través de la educación, para convertirse en personas críticas y libres; 9) se respetarán la lengua materna y la cultura de los inmigrantes con todo su derecho; 10) la comunidad educativa de cada centro tiene derecho a tener su propio Proyecto Educativo y a desarrollarlo con calidad; y 10) para que todo esto sea posible, los ciudadanos vascos tienen derecho a decidir sobre la educación.

Asimismo, el AEB también define el concepto de la educación «pública». En virtud de lo establecido por el AEB, la Educación Pública será una educación que satisface las necesidades de desarrollo de los pueblos y todos los ciudadanos, un servicio de calidad que asegurará todos los derechos en la igualdad de oportunidades. Sitúa lo público en la perspectiva del «público ciudadano»; es decir, vinculado a la comunidad, para poder llevar a cabo una democracia participativa, también en la educación. Y la gestión de la educación pública debería ser eficaz, transparente y con seguimiento social.

Para finalizar, en el AEB se define el Punto de Encuentro de la Educación Pública, que se creará entre los centros que tienen en cuenta los 10 derechos (cada centro educativo tendrá sus particularidades). Las funciones del Punto de Encuentro serán reforzar el ser-

vicio público de educación de calidad y lograr la identidad nacional y la cohesión de los habitantes.

Además del AEB, hay que tener en cuenta el apartado dedicado a la educación en la Carta de Derechos Sociales de Euskal Herria (CDSEH) que se firmó en octubre de 2014. Entre otros, en dicha Carta se define lo siguiente: Priorizar el sistema de educación pública y blindar la financiación de la educación (sin aceptar recortes en situaciones económicas difíciles). Por lo tanto, apuesta por una nueva Escuela Pública Vasca.

Además del AEB y la CDSEH, existen otras propuestas trabajadas anteriormente. En la vía del acuerdo, también pueden ser punto de partida para el debate, por una parte, el «Currículo Vasco para el Periodo de la Escolaridad Obligatoria» que trabajan las Ikastolas de Euskal Herria, Kristau Eskolak y Sortzen-Ikasbatuaz; el «Currículo para Euskal Herria» que trabajan EHIGE y BIHE, y la propuesta para crear «Alumnos vascos plurilingües» creada por el Consejo del Euskera, que propone un modelo de inmersión para los que no saben euskera y un modelo de mantenimiento para los que lo hablan (se unieron las Ikastolas de Euskal Herria, EHIGE, Kristau Eskolak, la asociación Sortzen e Hik Hasi).

Así las cosas, y tomando como punto de partida que la Educación Vasca es un proyecto plural, sería deseable que la Ley Vasca de Educación tuviera las siguientes características:

- Las características en la vía de los 10 derechos del AEB y la CDSEH: vascohablante, inclusiva, basada en la coeducación, democrática y participativa.
- Una ley que tomará como base el Currículo Vasco para el Periodo de la Escolaridad Obligatoria que se elaboró con la comunidad educativa y recibió una amplia acogida por parte de los agentes educativos, y que abrirá las puertas a currículos propios.
- Una ley que incluirá modelos de inmersión y mantenimiento, que educarán a alumnos vascohablantes plurilingües.
- Una ley con un sistema de evaluación propio, integral y educador.
- Una ley que recogerá los pasos para un nuevo modelo público, un público ciudadano, y que definirá un servicio de calidad, que asegurará todos los derechos para la igualdad de oportunidades.

## **Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

En la CAPV hace falta una nueva Ley del Sistema Universitario Vasco, transfiriendo previamente todas las competencias a nivel universitario

Para crear una nueva Ley del Sistema Universitario Vasco, el primer paso sería poner en marcha el proceso para transferir todas las competencias educativas a nivel universitario. Al mismo tiempo, se puede crear un centro para estrechar la relación entre las universidades de la CAPV y el Gobierno Vasco, y compartir sus inquietudes e intenciones. También sería conveniente recuperar y redefinir el «Distrito Universitario de Euskal Herria». Dentro del mismo, habría que considerar cómo se sitúan ante la EU15 y qué pasos se pueden dar juntos de cara al futuro. Asimismo, también se pueden dar los primeros pasos para crear la nueva Ley del Sistema Universitario Vasco (y construir el mapa de titulaciones dentro del mismo).

Necesitamos una nueva universidad que ofrezca estudios universitarios en euskera on line y que desarrolle una oferta constante. Y tiene que incluir un instituto de investigación multidisciplinar vinculado a la tecnología e Internet que se desarrolle principalmente en euskera: Instituto Vasco de la Sociedad del Conocimiento.

Tal y como hemos comentado antes, se puede hablar de la transferencia de la UNED pero, desde una perspectiva más constructiva, es más adecuado crear una nueva universidad que ofrezca estudios universitarios en euskera on line y que desarrolle una oferta constante. Más constructiva. Sería una nueva universidad que enseña on line; es decir, que dará todo el proceso de enseñanza-aprendizaje on line (no a distancia), y que aplicará un modelo pedagógico centrado en el alumno (habrá profesores y tutores, para que estos últimos hagan un seguimiento del alumnado y garanticen su motivación). El proceso de desarrollo de esta universidad sería creciente.

El ámbito de la investigación se completaría creando un instituto multidisciplinar vinculado a Internet y la tecnología. Estudiaría los efectos de Internet y las tecnologías en las vidas de las personas y en todas las actividades vinculadas a nuestra vida. El instituto, dentro de sí, puede tener distintos centros de investigación, organizados por ámbitos: enseñanza on line (para mejorar la propia universidad), educación y TIC, género y TIC, derecho y TIC, y así sucesivamente. El proceso para crear este instituto también sería creciente.

Para encaminar todo esto, los pasos iniciales serían los siguientes:

1. Identificar el agente que guiará la nueva universidad on line, el «agente-guía». (La UEU sería una muy buena opción, por la red de conocimiento que tiene, y por la experiencia que tiene fomentando la colaboración de distintas universidades y profesionales, etc.)
2. Obtener un apoyo permanente en el Gobierno Vasco y el Parlamento (o tramitarlo de la UNED), para crear tanto la nueva universidad como el instituto de investigación. Una vez elaborada la apuesta política, se pueden trabajar la universidad y el instituto de investigación de forma paralela.
3. Crear la universidad on line.
  - 3.1. Crear el centro para la colaboración del Gobierno Vasco, el agente-guía y las universidades que están en marcha en la actualidad.
  - 3.2. Acordar el modelo de la nueva universidad (el modelo de colaboración, la gestión y coordinación de las universidades que ya están en marcha, los títulos, el calendario de desarrollo, etc.).
  - 3.3. Empezar a ofrecer títulos. Y crecer poco a poco.
4. Crear el Instituto Vasco de la Sociedad del Conocimiento (también se puede llamar el Instituto de Investigación de Internet y la Tecnología).
  - 4.1. Que el agente-guía (con ayuda de su red de conocimiento) identifique las líneas de investigación que se pueden poner en marcha a corto, medio y largo plazo.
  - 4.2. Con las líneas a corto plazo: reunir a los investigadores, regular un modelo de organización flexible y comenzar a desarrollar la colaboración y la investigación. Y crecer poco a poco.

## **Arnaldo Otegi** talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

En lo que a la Formación Profesional se refiere, habría que trabajar los siguientes apartados:

- Necesitamos una nueva Ley de Formación Profesional, resultado de un amplio acuerdo con el sector.
- Tratamiento del euskera. Ha habido un verdadero fraude en torno a los centros educativos de Formación Profesional. La propuesta se puede basar en lo siguiente: Al alumnado que se matricula en Formación Profesional hay que garantizarle el modelo en el que ha recibido la educación secundaria (no se puede matricular en el modelo A a una persona que ha estudiado en el modelo D). Eso quiere decir que el 35 % cambia el modelo al pasar de la ESO o del Bachillerato a la Formación Profesional. Esto no ha sido posible. El alumno tiene que seguir en el modelo en el que ha realizado los estudios anteriores, si así lo desea. Ver en «1. Anexo» la estrategia para traducir al euskera la Formación Profesional. Se tendrán que crear materiales en euskara para Formación Profesional.
- Formación Profesional. Al estar dentro de la Educación, por diversas razones, la Formación Profesional tiene la necesidad de abrir una nueva mesa para negociar con los sindicatos y dejar a un lado los discursos basados en estereotipos, tener un conocimiento concreto y participar directamente en la Formación Profesional.
- Para avanzar en las prácticas profesionales y en el sistema dual, hay que establecer el modelo que impulsa la izquierda independentista para la nueva Euskal Herria. Hay que establecer en nuestro programa las condiciones de los contratos y los sistemas de control a fijar
- Sin restar importancia a la industria, la Formación Profesional tiene que estar vinculada a la cohesión y las necesidades de la sociedad. Respondiendo a las necesidades de la sociedad. Salud, nuevas tecnologías, desarrollo, procesos de envejecimiento, etcétera.
- También en el ámbito industrial, la Formación Profesional debería basarse en la sostenibilidad, en un servicio que favorezca a la sociedad, y en criterios que establezcan de dónde a dónde deben ir las cadenas de producción. Por ejemplo: Con impresoras 3D, se pueden producir balas (no) o brazos ortopédicos (sí). Con drones, se pueden lanzar bombas (no) o ver la enfermedad de un viñedo (sí)
- La Formación Profesional es más que un proceso de estudio reglado. También incluye la educación permanente y la educación ocupacional. El uso que se ha realizado de la institución HOBETUZ ha sido astuto, y solo ha servido para financiar a CCOO, UGT y la patronal. En una Euskal Herria Libre, la responsabilidad de los programas de

LANBIDE y HOBETUZ deberán darla los centros educativos de Formación Profesional. Y el dinero dedicado a estos programas servirá para invertirlo en equipamiento, investigación, desarrollo y hacer frente a los cambios que hay que hacer para avanzar. Para ello también, hay que reinventar la estructura y el funcionamiento de los centros educativos. (hay estudios en torno a esto) y tendrán que ser tenidos en cuenta.

- Nivel Internacional. La nueva Euskal Herria y la Formación Profesional deben seguir siendo un referente a nivel mundial, manteniendo los contactos, mostrando la naturaleza propia e identidad de nuestro pueblo allá donde vamos. Tenemos que sacar la marca de la Formación Profesional y estabilizar el equipo para llegar a esos objetivos. Impulsará los recursos humanos necesarios. Cada año, salen alrededor de 1000 alumnos de Euskal Herria a Europa y el mundo a hacer prácticas, y pasan 3 meses fuera. Debemos convertirlos en nuestros embajadores.

# ANEXO

Cuestiones a tratar para fomentar el euskera en la Formación Profesional

## 1.- MODELOS DE OFERTA

Estudiar los obstáculos que existen para que el modelo D llegue a las cantidades del resto de los cursos, y tomar medidas e igualar valores para que las supere, y se pase del modelo A al modelo B, y se termine en el D. Para ello, también hay que poner todos los ciclos formativos en el modelo D.

## 2.- MATRÍCULA

Campañas gigantes y unificadas para aumentar la matrícula en euskera.

## 3.- RECURSOS HUMANOS

Tener el PL1 y el PL2 para todos los puestos de profesor, administrador y portería. Ir jubilando poco a poco a los profesores que no tienen PL, e ir estableciendo criterios y leyes para que los nuevos puestos de trabajo los saquen aquellos que tienen PL2.

## 4.- INSTITUCIONES

Cambiar las normas y las leyes desde el punto de vista del personal, abriendo vías para que las nuevas contrataciones y OPEs sean plazas de PL2.

## 5.- CENTROS EDUCATIVOS

Introducir los centros educativos en el planeta del euskera, sacar la certificación, y que la documentación y los procesos al menos sean en euskera. Estableciendo vías para que las relaciones internas y externas sean en euskera.

## 6.- PRÁCTICAS LABORALES

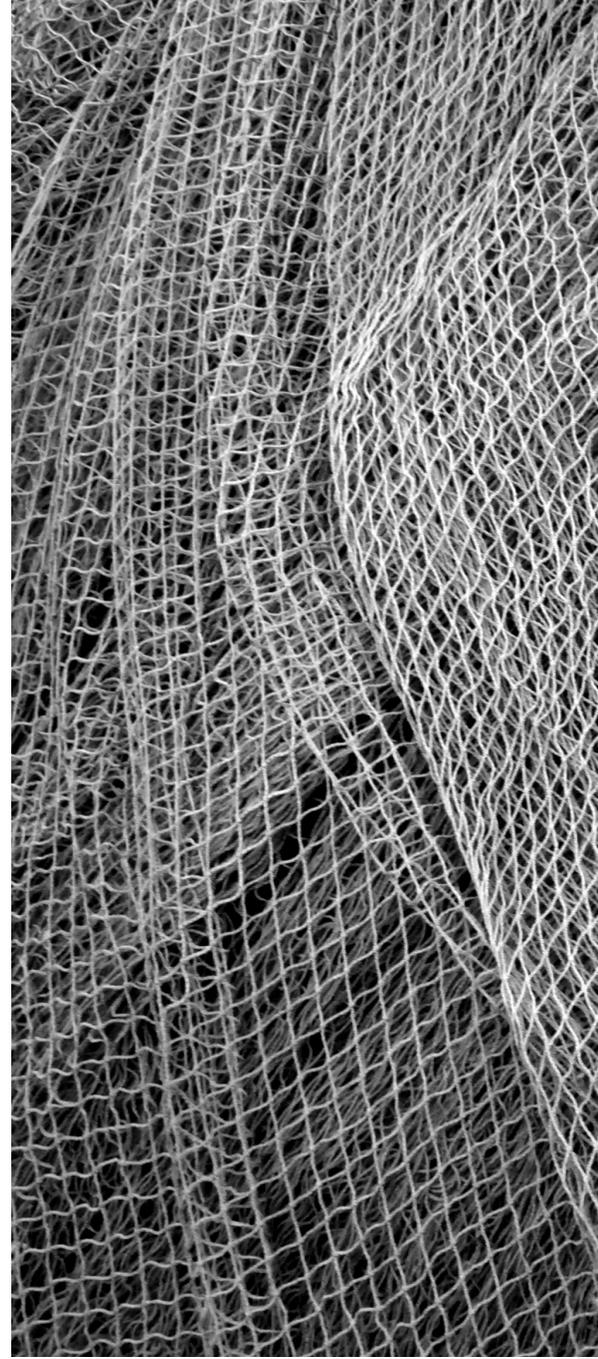
Establecer vías para que los procedimientos del centro educativo para realizar la Formación Laboral en las empresas y el DUAL en euskera y las relaciones dentro de la empresa sean en euskera, poniendo en marcha, de paso, la sistematización de procedimiento para que el alumno haga las prácticas en euskera.

## 7.- MATERIALES

Analizar los materiales que faltan para dar los módulos en euskera, marcar las prioridades y poner los recursos adecuados. Traducir al euskera los Códigos Técnicos y las titulaciones que vienen marcados en el BOE.

## 8.- TECNOLOGÍAS INNOVADORAS

Establecer las vías para que los nuevos ámbitos profesionales, los nuevos proyectos y los nuevos materiales que se creen sean en euskera y, cuando no sea posible dar las formaciones de los profesores en euskera, aunque se dé en otra lengua, establecer vías para formar vascohablantes en ese ámbito.



**DENON  
HERRIA**

UN PAÍS COMPARTIDO

**CULTURA**

**Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**



IKT

## SITUACIÓN GENERAL

Ha pasado más de medio siglo desde que se creó Internet. Y poco después, comenzamos a leer/escuchar/hablar sobre la influencia que ejercen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante TIC) en la sociedad, que en la CAV comenzó más o menos a principios del siglo XXI.

En la actualidad, nadie cuestiona que las TIC afectan a todos los ámbitos: el económico (nos referimos a la economía global, donde una multitud de iniciativas empresariales están relacionadas con la tecnología, nos referimos a las empresas digitales y los procesos de digitalización de las empresas); la educación (las TIC han dado un giro a la educación, y a pesar de que se haya afrontado el reto tecnológico, el reto pedagógico sigue sin ser abordado de forma adecuada, es decir, la integración pedagógica de las TIC); la cultura (Internet se ha convertido en una de la principales fuentes de conocimiento, ha sacudido la difusión de los contenidos culturales, ha reducido las distancias entre el creador y el consumidor, y ha planteado el debate sobre los derechos de autor y las licencias); y, en general, a la sociedad (han aumentado los canales de comunicación, han cambiado las formas de crear y cuidar las relaciones interpersonales, han aumentado las vías para recibir y crear información). Y un largo etcétera.

## SITUACIÓN DEL PAÍS

Es por ello que efectivamente, esa transformación tendría que verse reflejada en los órganos del Gobierno Vasco. Pero no es así. Durante la última legislatura no se ha elaborado ni una sola ley sobre las TIC. Respecto al organigrama, en el Departamento de Hacienda y Finanzas hay una Dirección de Informática y Telecomunicaciones, dentro de la Viceconsejería de Administración y Servicios Generales. Pero se puede decir que su tarea se limita al mantenimiento técnico de los sistemas corporativos de información y telecomunicación y a la supuesta promoción de la sociedad de la información. En el Gobierno Vasco no hay ningún departamento que se haga cargo de la definición y coordinación de las políticas de las TIC, ni ningún otro que se haga cargo de la Sociedad del Conocimiento. Lo poco que se hace, está atomizado. En Educación, de alguna forma se trabaja el tema de las TIC, pero no hay ningún órgano que se centre en la integración pedagógica de las TIC. En la Viceconsejería de Política Lingüística, dentro de la Consejo Asesor del Euskera, durante la última legislatura, se ha intentado eliminar el ámbito de las TIC, que se ha mantenido a petición de los miembros del Consejo. Pero no existe ningún órgano de coordinación.

En la CAV, en el Gobierno Vasco, no existe ningún departamento que defina y coordine las políticas de la Sociedad del Conocimiento.

Dentro de esas políticas, el Gobierno Vasco, en calidad de administración pública, tiene una especial responsabilidad por apostar a favor del software libre. La administración pública, como pública que es, no tendría que tener ninguna dependencia tecnológica. Al contrario: tendría que ser tecnológicamente independiente. Y para lograr la soberanía tecnológica, la utilización del software libre es fundamental. Existen muchas razones para ello:

- La información que difunde la administración tendría que estar en formato estándar.
- (La Administración y los ciudadanos) tendrían que tener la posibilidad de ver el código fuente de los programas, de analizarlo y de modificarlo, tanto por cuestiones

## **Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

de seguridad, como de control, e incluso en lo que respecta a la perdurabilidad de la información. El hecho de que los sistemas de información para el procesamiento de la información estén en manos de empresas privadas es antagónico al carácter público y a la transparencia.

- Razones económicas: permite reducir los costes de hardware (duran más en el tiempo), permite ahorrar el coste de las licencias de software (la licencia de uso es gratuita, porque el modelo de negocio es otro), permite promocionar las empresas locales.

Fundamentalmente, una apuesta por el software libre permite un conocimiento profundo de los sistemas que utiliza la administración, ofrece la posibilidad de mejorar, reutilizar y ampliar sin límites dichos sistemas, con el consiguiente efecto que puede producir en el desarrollo de una ciudad. Es decir, abre la vía de la soberanía tecnológica, para superar las dependencias que se dan en este ámbito en la actualidad y poder hablar de independencia.

En ese sentido, el Gobierno Vasco no ha hecho nunca una apuesta clara por el software libre. Mientras que Patxi López era lehendakari en 2010, la Dirección de Informática y Telecomunicaciones creó la oficina técnica denominada SALE (Software Askea/Libre Euskadin), pero al que se le han ofrecido muy pocos recursos (al principio no tan pocos, cerca de 600.000€, pero no está claro en qué se dilapidaron; y en los presupuestos de 2016 se han destinado 22.000€). Aparte de la gestión de las cuentas de Twitter y Facebook, lamentablemente, no ha cumplido con su cometido (con 22.000€ no se puede hacer mucho). Por tanto, el Gobierno Vasco, hasta ahora, no ha cumplido con su responsabilidad sobre la soberanía tecnológica.

En ese sentido, se puede decir que además de no haber apostado a favor del software libre, en el Gobierno Vasco se han entorpecido los avances a favor del software libre, hasta el hecho de esconder los resultados de diversos análisis. Los resultados del estudio que se encargó para 2006 fueron presentados a solicitud del Parlamento Vasco. Al parecer, según aquel estudio, la utilización del software libre en la administración pública es más cara que el uso del software privado, y con respecto a las capacidades técnicas, al parecer, tampoco satisface las necesidades de la administración pública. Esos resultados son difíciles de creer:

- No puede ser más caro: Solo con el hecho de empezar a utilizar el software libre, desaparece el coste de las licencias de uso. La cantidad de dinero que se emplea hoy en las licencias, observando los presupuestos y teniendo en cuenta todo el sector público, es inconmensurable. Puede tratarse, por lo menos, de 1.000.000€, pero también puede ser el doble o cuatro veces más (incluidos los contratos de mante-

nimiento y otros). Pero en cualquier caso, no es posible que sea más caro. Y con lo que se ahorre ahí, se puede realizar fácilmente la inversión que supone la migración del Gobierno Vasco al software libre. Además, el coste de la licencia aumenta cada año. En 2008 costaba algo más de 500.000€, en 2013 costaba 700.000€ (y, tal y como se ha dicho, más allá de las partidas para las licencias, hay muchas formas de ahorrar grandes cantidades o de gestionar de otra forma en los contratos de mantenimiento u otra serie de conceptos).

- Técnicamente, al parecer, no satisface las necesidades de la administración: en unos pocos casos puntuales, quizás, puede ocurrir, pero en general, no se puede cuestionar que tiene la capacidad de satisfacer las necesidades de la administración. Hay muchísimos organismos a nivel mundial que utilizan el software libre en la administración (como por ejemplo en el estado español: en Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha, etc.). Y en cualquier caso, a pesar de que puntualmente se requiriera otro sistema, la administración pública tendría que priorizar el software libre en la mayoría de los casos posibles (también en los concursos públicos y en las subvenciones).

En la CAV, en el Gobierno Vasco, no se ha apostado a favor del software libre, y la cantidad de dinero público que se destina cada año para licencias y contratos de mantenimiento es inconmensurable (se pagan cerca de 1.000.000€ en licencias de software, a lo que hay que añadir el resto de partidas 'ocultas').

Más allá de la administración pública, las TIC están muy presentes también en el día a día de los ciudadanos. Según los datos de la EUSTAT, en 2015, se ha confirmado el acceso o la conexión a Internet en el 70,2 % de los hogares, sin muchas diferencias entre los tres territorios. En los casos de hogares con niñas y niños, el porcentaje alcanza el 92,7 %. Gaindegia ofrece también unos datos parecidos (en 2014): en la CAV, 73 %; en Navarra, 71 %; en Iparralde, 82 %; y en Euskal Herria en general, 73,5 %. Sería interesante poder estudiar la relación del acceso a Internet con los ingresos del hogar, la formación de las personas que viven en ella y el ámbito geográfico al que pertenecen.

## **Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

En cualquier caso, en la CAV, en la actualidad, Internet es un servicio que no está al alcance de todos: no llega a algunas zonas agrícolas, todos los ciudadanos no tienen la suficiente formación como para utilizar Internet, pero sobre todo, se trata de un servicio muy caro y elitista. Esto nos lleva a la necesidad de definir el acceso a Internet como un derecho básico, y para garantizarlo, se puede definir el acceso universal, se pueden poner en marcha leyes que promuevan la utilización de la conexión entre redes e infraestructuras comunes, y la promoción de iniciativas horizontales que ayuden a desarrollar infraestructuras de red. En los Países Catalanes, por ejemplo, se creó Guifi.net en 2004. Fue una iniciativa elogiada por Europa, y que están teniendo también su difusión en Euskal Herria.

En la CAV, en la actualidad, el acceso a Internet no está al alcance todos los ciudadanos

## LOS RETOS DE EUSKAL HERRIA

Crear en la CAV, en el Gobierno Vasco, un departamento que defina y coordine las políticas de la Sociedad del Conocimiento. el Departamento de Informática, Telecomunicaciones y Sociedad del Conocimiento

Las TIC han transformado el mundo, han traído cambios económicos, sociales y culturales grandes y profundos. En ese sentido, hay que analizar todos esos cambios, definir las políticas al respecto, hacerse cargo de la gestión de los sistemas de información y telecomunicaciones, definir e impulsar las políticas sociales relacionadas con la soberanía tecnológica, definir las políticas relacionadas con el conocimiento abierto y su utilización, definir las políticas para el desarrollo del 'aprendizaje a lo largo de toda la vida', y es fundamental que haya un departamento que tenga la función de coordinarse de forma transversal con el resto de los departamentos: el Departamento de Informática, Telecomunicaciones y Sociedad del Conocimiento. Así, se podría facilitar todo lo siguiente:

- Situar las TIC y las políticas de la Sociedad del Conocimiento en primer plano.
- Garantizar la coordinación entre los distintos ámbitos y departamentos para las políticas de las TIC y de la Sociedad del Conocimiento, en tanto que son transversales.
- Tener la posibilidad de renovar y mejorar continuamente los procesos del propio departamento y de la administración pública, mediante la vigilancia tecnológica.

En la CAV, el Gobierno Vasco debe garantizar la soberanía tecnológica de la administración pública y la libertad de elección de los ciudadanos.

## **Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

El software libre es el único modelo que puede garantizar la soberanía tecnológica y la libertad de elección de los ciudadanos. Los movimientos del software libre, más allá de las contiendas tecnológicas, definen todo un marco político y moral, que se constituye mediante 4 libertades básicas del software libre:

- Libertad de ejecución de un programa, cualquiera que sea el objetivo.
- Libertad de analizar el código fuente del programa y de adaptarlo a las propias necesidades.
- Libertad de copiar el programa y de difundir las copias.
- Libertad para mejorar el programa y para difundir la versión mejorada (que garantiza las 4 libertades).

Partiendo de esas libertades, el Gobierno Vasco, con el fin de garantizar la soberanía de la administración pública, tendría que apostar a favor del software libre. En la mayoría de los servidores no se utiliza el software privado, pero en los equipos de los empleados se utiliza software privado (MS Windows), y es ahí donde radica la verdadera apuesta y decisión política. Así, se podría facilitar todo lo siguiente:

- Finanzas. Ahorro de 1.000.000€ anuales (o incluso más) en licencias de uso de software.
- Seguridad, estabilidad y control. Posibilidad de ver y analizar el código fuente del software que se utiliza en la administración pública. Control sobre todo lo que se ejecuta. Mejora del propio software. Garantía de la perdurabilidad de la información, como consecuencia de la utilización de formatos estándar.
- Economía local. Como la administración pública no tendría ninguna dependencia tecnológica, se promoverían las empresas locales que trabajan con software libre (en concursos públicos, subvenciones, etc.).
- Euskera. Garantía de que el software que se utiliza en la administración pública esté en euskera, en lugar de pagar expresamente para ello a una empresa privada.
- Libertad de elección de los ciudadanos. Mediante la utilización de programas que hacen uso de formatos y protocolos estándar, se facilitará la compatibilidad entre los sistemas y se garantizará la libertad de elección de los ciudadanos. Es decir, un ciudadano no debería recibir nada en formatos cerrados y privados por parte de la administración pública. Se garantizará a todos los ciudadanos la posibilidad de que utilicen programas que sean libres y/o gratuitos.

- Alfabetización y formación tecnológica. Los empleados de la administración pública y los responsables de los sistemas se formarán para el uso y desarrollo del software libre, mediante la profundización de su alfabetización tecnológica. En la sociedad también habría que promover la utilización del software libre y ofrecer su formación.

En la CAV, el Gobierno Vasco debe reconocer el acceso a Internet como derecho básico y crear vías para garantizar ese acceso.

El primer paso sería el reconocimiento del al acceso a Internet y la neutralidad de la red como derecho básico, con el fin de garantizar el acceso a Internet a todos los ciudadanos. Para ello, habría que definir el acceso universal, se pueden poner en marcha leyes que promuevan la conexión entre redes y el uso de infraestructuras comunes, y se puede desarrollar la promoción de iniciativas horizontales que ayuden a desarrollar infraestructuras de red.

En el ámbito de las iniciativas horizontales, es ejemplar la iniciativa Guifi.net de los Países Catalanes. En Euskal Herria (empezando por la CAV), se puede crear una red abierta y libre como Guifi.net. Pero, ¿de qué se trata? Se trata de una red de telecomunicaciones, donde participan los ciudadanos, las asociaciones, las empresas y las instituciones públicas. Su objetivo es crear y promover una infraestructura compartida, mediante la cual se garantizaría el acceso de calidad y gratuito (o de bajo coste) a Internet. Guifi.net se define a sí misma como una red de vecinos (o de comunes) abierta, libre y neutral: es abierta porque todos tienen la oportunidad de saber cómo es la red y de conectarse; es libre porque cualquiera que así lo desee puede participar, sin exclusiones; y es neutral con respecto a los contenidos y a la tecnología. Esas deberían ser las características de nuestra propia red de telecomunicaciones.

Con respecto al funcionamiento, Guifi.net es una red con miras a compartir los recursos. Mediante un 'Proxy' (un portal para entrar en Internet), y mediante Guifi.net, se puede tener acceso a Internet. Para ello, basta con que diversas personas/organismos se pongan de acuerdo, y compartan un portal de Internet. Los usuarios que se hayan puesto de acuerdo para compartir la conexión decidirán entre ellos, sin la intervención de Guifi.net, si el acceso a Internet mediante ese portal es gratuito o no, si se compartirá el coste o no, cuáles son las condiciones de uso y si se contratará un servicio de profesionales.

## **Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

Así, Guifi.net ofrece una infraestructura para compartir redes. Es decir, Guifi.net no es un proveedor de Internet, sino que es una red abierta y libre entre aquellos que participan en la red. En esa red hay una serie de servicios en marcha, que pueden ser individuales, institucionales o de empresas.

Guifi.net tiene una fundación que le apoya, que está registrada como operadora de telecomunicaciones en el registro del estado español. Aplica y desarrolla un modelo económico basado en la gestión de bienes comunes y en la economía colaborativa. Ha recibido varios premios a nivel europeo también, el último de los cuales es el 'European Broadband Award', concedido a la mejor iniciativa de banda ancha.

La implantación de las medidas mencionadas y ese tipo de iniciativas facilitarían todo lo siguiente:

- Todo ciudadano tendría acceso a Internet a un precio bajo o de forma gratuita.
- La oportunidad de poner al alcance de los ciudadanos infraestructuras de alta velocidad y calidad.
- Los ciudadanos, vecinos, familias, empresas, instituciones o cualquiera que decida compartir conexión, pueda hacerlo (también el coste, si así lo decidieran).
- Tener facilidades para garantizar el acceso a Internet en las zonas rurales (si los agentes de las zonas rurales así lo quisieran).
- Los ayuntamientos facilitarían la garantía de acceso a Internet de los ciudadanos (lo pueden compartir también entre los ciudadanos).
- Fundamentalmente, se daría un giro al sector de las telecomunicaciones.

## MEDIDAS DE CARA AL FUTURO

Crear en la CAV, en el Gobierno Vasco, un departamento que defina y coordine las políticas de la Sociedad del Conocimiento: el Departamento de Informática, Telecomunicaciones y Sociedad del Conocimiento

La tarea del Departamento de Informática, Telecomunicaciones y Políticas de la Sociedad del Conocimiento sería la de diseñar y desarrollar políticas que faciliten el desarrollo económico, social, cultural y político de la CAV. Además de las funciones que le corresponden a la actual Dirección de Informática y Telecomunicaciones, estas serían otras funciones que abordaría este departamento:

- Desarrollar de forma continua la soberanía tecnológica del Gobierno Vasco.
- Garantizar la transparencia tecnológica del Gobierno Vasco.
- Desarrollar continuamente la política de formatos estándar y protocolos abiertos en el Gobierno Vasco.
- Coordinar políticas de TIC de distintos ámbitos (educación, empleo y economía, euskera, cultura, Internet, etc.).
- Promover un uso responsable y efectivo de las TIC entre los ciudadanos, las empresas y las instituciones.
- Promover y reforzar a los individuos, a las asociaciones y a las empresas que actúan en la promoción y el desarrollo del sector de las TIC en la CAV, y ofrecer vías de colaboración.
- Promover la investigación y la innovación del ámbito de las TIC (como por ejemplo el instituto de investigación multidisciplinar que se menciona en el ámbito educativo).
- Promover la Sociedad del Conocimiento (educación: creación de una universidad online; economía: Industria 4.0; TIC: acceso a Internet para todos los ciudadanos; etc.).

## **Arnaldo Otegi** talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

- Garantizar el acceso a Internet como derecho básico a los ciudadanos de la CAV, y crear vías para dicho fin.

En la CAV, el Gobierno Vasco debe garantizar la soberanía tecnológica de la administración pública y la libertad de elección de los ciudadanos.

En aras a la soberanía tecnológica del Gobierno Vasco, se debe apostar a favor del software libre y ejecutar la migración. El objetivo de la migración en todos los equipos, servidores y clientes de la administración pública es la ejecución del software libre, basado en el sistema operativo GNU/Linux. Eso incluye: servidores, programas o aplicaciones, bases de datos, redes entre ordenadores, y equipos de los puestos de trabajo. El mencionado estudio y migración, en total, puede durar 2 años (o menos), y las claves para el éxito son, al menos, dos: que los responsables políticos crean en ello, y que se cuiden a los usuarios últimos, mediante la implicación en todo el proceso.

Para la ejecución de la migración, se recomienda seguir los siguientes pasos:

### 1. Análisis de la situación actual:

1.1. Las personas. Información sobre los técnicos y los usuarios últimos (capacidad y nivel de competencia), para poder diseñar la formación que se les haya que ofrecer.

1.2. Inventario del hardware: información sobre todo el hardware que se utiliza, con el fin de poder analizar las compatibilidades.

1.3. Inventario del software: información sobre el software que esté instalado en cada ordenador y servidor de la administración, e identificar los que sean fundamentales para el funcionamiento de la administración.

1.4. Inventario sobre la ayuda técnica: información sobre todos los servicios que ofrece la ayuda técnica, e identificación de los más críticos.

### 2. Formación de las personas:

2.1. Personal técnico: la formación que les sea requerida para que puedan desarrollar su trabajo antes, durante y después de la migración.

2.2. Últimos usuarios: formación que les sea requerida para la utilización del nuevo sistema operativo y las aplicaciones.

### 3. Migración gradual:

3.1. Establecimiento de aplicaciones de software libre sobre el sistema operativo actual.

3.2. Creación de 'ProbaGunea': para poder hacer todos los análisis que se tengan que hacer de cara a la realización de toda la migración

### 4. Migración completa:

4.1. Realizar la migración completa en los equipos de trabajo de los usuarios últimos.

4.2. Migrar al software libre los sistemas que estén hechos a medida o se tengan que adecuar (como por ejemplo, las páginas web).

Finalizada la migración, es importante que en un plazo inicial los usuarios últimos tengan acceso a la asistencia técnica. Hay que cuidar a los usuarios últimos durante todo el proceso.

Asimismo, dentro del Departamento de las Políticas de Información, Telecomunicación y Sociedad del Conocimiento, se propone la creación del Observatorio de la Tecnología y el Conocimiento Libre (dentro del cual estaría ProbaGunea). Entre sus tareas, entre otras, estarían las siguientes: la vigilancia tecnológica, la creación de centros para la promoción del software libre en la sociedad y la colaboración de la comunidad, todo ello garantizando la participación de las personas, asociaciones y empresas que trabajen sobre el software libre, y creando convergencias.

En ese sentido, muchas de las comunicaciones y sistemas de control que están en marcha en los edificios y servicios pertenecientes al Gobierno Vasco tendrían que utilizar tecnologías libres. Con el fin de garantizar el control y la seguridad sobre estos sistemas, habría que analizar diversas cuestiones:

- La utilización de protocolos de comunicación estándares y libres.
- La utilización y desarrollo de sistemas libres.
- La utilización y creación de software libre.
- Ofrecer el acceso a los datos públicos de forma abierta y manejable.

## **Arnaldo Otegi** talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

Asimismo, con el fin de afrontar las necesidades que sobrevengan, además de las características que se han mencionado para las infraestructuras actuales, habría que analizar las posibilidades de adecuar o desarrollar infraestructuras propias. Los denominados Internet of things y las infraestructuras construidas sobre la propuesta Industria 4.0, tendrían que estar preparadas para el proveedor de datos conocido como Big Data. En ese sentido, en virtud de los criterios de la soberanía tecnológica, y garantizando los derechos de privacidad de todos, tendríamos la posibilidad de recibir, analizar y utilizar datos.

En la CAV, el Gobierno Vasco debe reconocer el acceso a Internet como derecho básico y crear vías garantizar ese acceso.

Con el fin de reconocer el acceso a Internet y la neutralidad de la red como un derecho básico, habrá de crearse un derecho subjetivo, al igual que se ha hecho con el derecho subjetivo para la ocupación legal de una vivienda digna y adecuada. Para ello, habría que definir el acceso universal, habría que poner en marcha leyes que promuevan la conexión entre redes y el uso de infraestructuras comunes, y habría que desarrollar la promoción de iniciativas horizontales que ayuden a desarrollar infraestructuras de red.

- Definición del acceso universal: Mediante la denominación del acceso a Internet como derecho subjetivo por parte del Gobierno Vasco, los agentes de telecomunicaciones pondrían también en marcha leyes que impulsarían la garantía del acceso universal. Las características de la infraestructura de ese acceso universal tendrían que fijar las leyes y los precios, entre otras cuestiones.
- Leyes para la conexión entre las redes y la promoción de las infraestructuras comunes: Mediante las nuevas leyes, se pondrían en marcha legislaciones que afectarían al ecosistema de telecomunicaciones que ha habido hasta hoy. A modo de ejemplo, es interesante la ordenanza para las infraestructuras de telecomunicaciones que están estudiando en el ayuntamiento de Barcelona, donde además de las utilidades privadas de infraestructuras públicas, se regulan el autoconsumo (realizado por la misma institución), y el uso común (realizado por las empresas, agentes, instituciones y ciudadanos que respetan el uso común de la infraestructura).
- Promoción de iniciativas horizontales que ayudan a desarrollar infraestructuras de red: Redes ciudadanas y comunitarias, redes que responden a necesidades espe-

ciales, como por ejemplo las redes de emergencia y de coordinación, pero especialmente las medidas, recursos e iniciativas concretas que promuevan la difusión de iniciativas horizontales que creen infraestructuras comunes.

Asimismo, paralelamente, con el fin de dar un giro al sector de la comunicación, se puede poner en marcha el proyecto uifi.eus, en aras a la creación de una red abierta y libre. Estos son los pasos que se pueden dar:

- Establecer y desarrollar una relación con el equipo de Guifi.net.
- Hacer un análisis previo, con el fin de concretar los recursos mínimos que se necesitarían para poner en marcha el proyecto.
- Organizar una reunión abierta, para que todo aquel que quiera participar en el proyecto lo pueda hacer.
- Crear una estructura flexible para el desarrollo del proyecto.
- Concretar el calendario.
- Garantizar la difusión del proyecto.
- Crear la Fundación Uifi.eus, con el fin de facilitar la colaboración entre las empresas y las instituciones.



**DENON  
HERRIA**

UN PAÍS COMPARTIDO

**CULTURA**

**Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**



Cultura

# UBICACIÓN GENERAL

Debemos trasportar la cultura a primera línea. ¿Por qué?

En la era del conocimiento la cultura constituye un área estratégica en cualquier país, o, por lo menos, suele ser un área ubicada al mismo nivel que la tecnología o la innovación. En un pueblo sin estado como Euskal Herria sujeto numerosas dependencias, la cultura no es solo fundamental, sino algo totalmente imprescindible, unido a la identidad tanto colectiva como local, pero también porque responde a la necesidad de insertarse en la era digital o de impedir ser devorada por la cultura hegemónica del Estado-nación que históricamente ha intentado llevar al euskera a su desaparición.

Así pues, la importancia de esta área es fundamental para la construcción de un pueblo más soberano, y por tanto, más justo, más digno y más libre. A pesar de todo ello, la actividad política ha despreciado totalmente a la cultura, utilizándola como mero adorno. Y, sin embargo, puede ser y debería ser un factor totalmente estratégico dentro de un proyecto político.

**-La identidad colectiva:** si no existiera cultura, todos los pueblos seríamos iguales. Viviríamos en diferentes lugares, pero no habría diferencias entre nosotros. El ansia de homogeneización que subyace en el capitalismo acarrea la desaparición de la diversidad cultural. Y este principio queda fortalecido cada vez que arrinconamos nuestra cultura, cada vez que negamos a la cultura el apoyo que necesita, y siempre que mostramos indiferencia ante las y los creadores. Si hoy en día el euskera sigue vivo y mantenemos nuestra cultura popular (así como una estructura política centrada en esa identidad, punto de partida del Gobierno Vasco y de todos sus departamentos) es gracias a la aportación de muchas personas. Miles de voluntarios han trabajado en la primera línea de la cultura, construyendo piedra a piedra las ikastolas, divulgando el euskera y posicionándose a favor de una comunicación en euskera. Aunque parezca extraño, la totalidad de los Gobiernos Vascos constituidos hasta la fecha se han desenvuelto totalmente al margen de este escenario, unas veces ayudando tímidamente a las iniciativas y otras veces obstaculizándolas, siempre con reservas, siempre a deshora y casi siempre de manera insuficiente.

La cultura es un bien. Pero no se la trata como tal. La cultura es un derecho, pero parece un capricho. No hay pueblo sin cultura. Sin cultura no hay pueblo.

La cultura podría influir notablemente en la normalización lingüística, y dicha influencia no se aprovecha lo suficiente. La mayoría de las veces no nos damos cuenta de la influencia que la cultura puede tener en la cohesión y la autoestima de un pueblo.

A escala mundial muchas experiencias nos muestran que reconociendo a la cultura el valor estratégico que merece se pueden mejorar las condiciones de un pueblo en diferentes ámbitos:

## Por ejemplo:

La Revolución tranquila de Quebec: supuso una lucha contra la hegemonía inglesa y contra el poder de la iglesia, e influyó notablemente en el pueblo de Quebec, que se posicionó a favor de la cultura reforzando así su personalidad. Se trató una revolución tranquila pero no por ello silenciosa, ya que la ola cultural impulsada por la música, entre otras actividades, actuó a modo de altavoz del pueblo, sin ningún tipo de complejo.

Extracto de la política cultural de Quebec de 1992:

“La cultura constituye un bien fundamental, y en la medida en que la dimensión humana y la dimensión económica son imprescindibles para vivir en sociedad, la dimensión cultural es asimismo imprescindible:

- La creación soberana y libre constituye un valor fundamental de la libertad de expresión en una sociedad democrática.
- El Estado debe facilitar el acceso a la cultura al mayor número de ciudadanas/os posible.
- El Estado, junto a sus socias/socios, debe proteger y desarrollar la dimensión cultural.

Tres ejes:

- Reconocimiento de la identidad popular.
  - Protección para las/los creadoras/es y para las artes.
  - Facilitar el acceso y la participación de la ciudadanía en la vida cultural”.
- A los tres años, en 1995, fue producido el largometraje Braveheart. Se realizó siguiendo los estándares de Hollywood, pero ayudó a crear un nuevo patriotismo, ya que acertó a crear un estímulo para el pueblo que el mismo pueblo no lograba apreciar. Constituye el origen, en gran medida por lo menos, del éxito sobrevenido de los referéndums. Fue la cultura, a través del cine, la encargada de avivar una llama todavía no extinguida.
- Los parques-biblioteca de Medellín (Colombia): esta especie de casas de cultura construidas en los barrios más marginales persiguen proteger a las capas más pobres y vulnerables de la sociedad a través de la educación, la cultura, la paridad y la inclusión. Al mismo tiempo, estos edificios provistos de tecnología punta y de un muy cuidado aspecto estético, favorecen la mejora del espacio físico y cultural de las clases sociales más castigadas y la idea de pertenencia a algún lugar.

## **Arnaldo Otegi** talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

**-La identidad individual:** somos seres colectivos, y la cultura establece lazos recíprocos. Estando inmersos en una cultura consistente, la solidaridad, la empatía y el respeto recíprocos van en aumento. Tenemos que referirnos a un término que ya se he mencionado antes, la autoestima, algo imprescindible para la salud y la libertad de todas las personas, a pesar de que no es cuidada y alimentada como se debiera. En el otro lado estarían los pueblos que no cuidan su propia identidad, su expresión cultural, su lengua etc., iniciando mecanismos de autoodio y autovergüenza. Se trata de algo que sucedió tanto en las colonias como en el Franquismo: existían unos odios recíprocos terribles, que en algunos casos se han mantenido generación tras generación. De todas maneras, aquí y ahora podríamos decir que nos encontramos en la época del autoodio 2.0: culturalmente dominadas/os, sin una personalidad firme, desmoralizados y sin nada a qué agarrarnos. Se trata de un factor íntimamente relacionado con nuestra capacidad de integrar a las/los emigrantes, y es que para que la integración tenga éxito es imprescindible la existencia de una identidad cultural sólida entre la población autóctona. Por eso, en un doble sentido, el respeto por la cultura de los emigrantes y facilitar sus expresiones artísticas y culturales pueden resultar claves para la convivencia y la inclusión, así como abrir las puertas de la cultura y la lengua vascas a las y los emigrantes. El acceso a la cultura es un derecho de toda la ciudadanía y debería garantizarse como tal.

**-Como una vacuna contra la alienación** (de la crisis sistémica, de la globalización, del discurso hegemónico, del capitalismo...): la promoción de la cultura traería consigo en gran medida una sociedad más crítica y más soberana, soberana en todos los ámbitos de la vida, empezando por las costumbres alimentarias y finalizando con la elección del voto, pasando por las opciones del software. Porque la cultura democratiza. Un pueblo que conoce y vive su cultura será un pueblo más justo, más luchador, más plural, más responsable, más imaginativo, más riguroso, más inclusivo, más soñador, más feminista, más justo, más internacionalista, más abierto, más acogedor, más digno... Por tanto, la cultura constituye una de las claves del cambio social.

**-Conflicto/Convivencia:** la cultura puede ser un instrumento para la cohesión, el diálogo y la convivencia, y así debería enfocarse, no solamente así, pero sí en parte. De tanto utilizarse, las palabras se gastan. La creadora/el creador que trabaja con la palabra puede dar un nuevo brillo a esas palabras, una nueva manera de relatar y de crear el mundo, pues la cultura tiene fuerza performativa. La cultura puede aportar la extensión que necesita la palabra y la lengua. La cultura debería servir, asimismo, para expresar todo aquello que las/los políticas/os, periodistas o ciudadanas/os no pueden decir. Pero para eso hacen falta medios, y no los tenemos. Ha llegado la hora de liberar a las palabras.

### Por ejemplo:

-El economista y músico Antonio Abreu creó “El sistema” en Venezuela. Comenzó con 11 jóvenes, y hasta la fecha ha dirigido a más de 200 orquestas y 330.000 intérpretes. Es un sistema que se ha implantado en todo el mundo. El 90 % de las/los niñas/niños y jóvenes que participan en Venezuela son pobres (si salen buenas/os reciben una ayuda económica para no perder clases por tener que trabajar). Ellos los presentan como una estrategia para el cambio social: “una/un niña/o deja de ser pobre en el momento que aprende a tocar un instrumento. Comienza siendo una persona que avanza, para pasar luego a convertirse en ciudadana/o”.

-En Ixcán, Guatemala, mucha gente, sobre todo mujeres, debieron emigrar a México como consecuencia del conflicto armado interno. Allí tuvieron la oportunidad de estudiar. Cuando volvieron a su país muchos mostraron su interés por seguir estudiando, pero sin salir de Ixcán. Al poco tiempo, el pueblo recibió una especie de ayuda para la mejora de las infraestructuras. Las autoridades pensaban que las mujeres pedirían una fregadera, una carretera o un pozo, pero no, pidieron una biblioteca. La inauguraron en 2012, en plena selva, con el objetivo de trabajar por el desarrollo, social, académico y científico del municipio. La cultura es un instrumento que facilita el bienestar.

### Por ejemplo:

en Irlanda del Norte, una vez finalizado el conflicto se ha impulsado el programa Youth Music, que al parecer ha servido para llevar la convivencia por buen camino.

# SITUACIÓN DEL PUEBLO

Ente los aspectos más positivos debemos destacar los siguientes:

- El interés y la afición por la sinergia y el trabajo en equipo
- Una cultura propia y diferenciada
- Una oferta cultural significativa
- Un patrimonio singular
- Una sociedad con un alto nivel educativo
- Un consumo cultural considerable por cada ciudadana/o
- Unas fuertes costumbres sociales
- Un amateurismo vivo

## Por ejemplo:

A pesar de no disponer de una política cultural consolidada, en Euskal Herria contamos con una gran variedad de iniciativas culturales populares y espacios operativos que han ayudado, no solamente a normalizar la cultura, sino también a traer aires nuevos. Con la cohesión, la identidad, el debate la transmisión, la alimentación, la comunidad, el espíritu crítico, la creación y la producción por estímulo, de una manera o de otra ayudan a participar y a mantener la cultura viva, tanto desde un punto de vista local como nacional.

Entre los aspectos más negativos figuran los siguientes:

- Un bajo nivel en la oferta educativa, cultural y artística.
- Falta de estímulos para la creación y la producción.
- En lo referente al euskera, existe una gran diferencia entre el conocimiento y la utilización, con todo lo que ello supone en lo referente al consumo de la producción cultural en euskera, entre otros factores.
- Está siendo devorado por las culturas hegemónicas.
- La Administración no apuesta por la cultura, y el ejemplo más ilustrativo de ello son las migajas destinadas a cultura en el presupuesto general.

## RETOS DE EUSKAL HERRIA

El verdadero protagonismo de la política cultural en la actualidad debe ser asumido por una sociedad plural, constituida por diferentes agentes que sean a su vez sujetos del colectivo cultural. Necesitamos una cultura compartida, una política que prestigie la creación, que cree puestos de trabajo y que colabore en el mantenimiento de los ya existentes, que inculque dinamismo en los procesos creativos y productivos a través de una cultura productiva propia. Una cultura que, entendida como un proceso de construcción de la comunidad, respete la diversidad interna, sirva como llave para el impulso y la dinamización del euskera, se encuentre abierta al intercambio, y sea accesible para todas las capas, edades y géneros.

Al fin y al cabo, una política cultural que compatibilice la gobernanza democrática de la gestión cultural y el desarrollo de la iniciativa autogestionada.

## MEDIDAS DE CARA AL FUTURO

A continuación proponemos una serie de medidas destinadas a proteger y reforzar la literatura, las artes plásticas, los audiovisuales, el bertsolarismo, la danza, la música, el teatro y el resto de expresiones culturales:

a. la cultura no es un fenómeno aislado, sino un área entrecruzada y atravesada por muchos factores y subfactores (lengua, educación, memoria, economía, fiscalidad, participación, comunicación, relaciones, territorialidad, empleo, feminismo, urbanismo...) que deben tratarse desde la transversalidad. El organigrama del Gobierno Vasco no responde a esa visión, ni tampoco la actividad política que ha llevado hasta la fecha: el Departamento de Cultura ha sido sistemáticamente relegado. Para superar esta situación, por una parte debería replantearse la posibilidad de establecer un Departamento de Cultura desligado de Educación; por otra, proponemos la creación de un órgano que atravesaría si no todos sí la mayoría de los departamentos, habida cuenta de que el conocimiento, el presupuesto y el resto de competencias interdepartamentales resultarían decisivas en la apuesta por la dinamización de la cultura. Dicho órgano interdepartamental debería establecerse asimismo en los municipios y diputaciones de más de X habitantes. Dicha transversalidad posibilitaría, en gran medida, mantener la cultura al margen de intereses particulares y de la utilización política que podrían provocar los cambios de gobierno. Así mismo, habría que crear un subdepartamento de Cultura y Patrimonio Digital.

b. Educación:

-Enseñanza curricular de la cultura vasca desde la enseñanza infantil hasta el Bachillerato. Hay que impulsar referentes del mundo de la cultura vasca en la educación, como un currículum propio y aprovechando todos los resquicios (el reducido tamaño de Euskal Herria ofrece la posibilidad de improvisar actuaciones con muchos artistas, por ejemplo). De esa manera, además de la transmisión intergeneracional se impulsaría una sociedad preparada en el consumo cultural. ¿Para qué?

-Para aprovechar las sinergias entre la ciudadanía y las/los creadoras/es, que tengan como objetivo una educación más integral, así como la promoción del empleo

- Para reforzar la cohesión social y de la identidad

- Para fortalecer la industria

## **Arnaldo Otegi** talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

- Para preparar a los usuarios culturales del futuro
  - La cultura podría influir notablemente en la normalización lingüística, y dicha influencia no se aprovecha lo suficiente (por ejemplo: en la actualidad un euskaldún medio joven o de mediana edad no es capaz de descifrar una novela de fácil lectura en euskera, y mucho menos si se trata de una obra traducida al euskera; huelga señalar que no se trata de un problema exclusivo de la literatura)
  - Para promover la creación de todo tipo de expresiones culturales y artísticas como líneas transversales educativas
  - Al objeto de, en la línea del multilingüismo y la multiculturalidad, promover la cultura por lo menos en las dos lenguas curriculares de la escuela.
  - A fin promover la cultura escolar, de la misma manera que se promueve el deporte escolar, buscando sinergias con las escuelas locales y con grupos, asociaciones y escuelas que desarrollen cualquier tipo de expresión cultural, ya sea escuela de bertsolaris, txaranga, taller de música, club de lectura, grupo de rock o taller de manualidades.
- c. Empleo: las precarias condiciones de vida de las/los creadoras/creadores influyen directamente en la creación cultural y en su calidad, por lo que se proponen diferentes medidas para la dignificación del modo de vida de las/los artistas:
- Formación de un mesa con todos los agentes del sector para analizar en profundidad la situación de las/los creadoras/creadores vascos y acordar las iniciativas oportunas. Creación del Estatuto de las/los Artistas, considerando las peculiaridades de la producción cultural vasca, y previendo prestaciones especiales para hacer frente a las situaciones de temporalidad tan frecuentes en este ámbito, entre otras.
  - Considerar el trabajo exigido por un proyecto artístico como una investigación innovadora en materia de empleo, subvencionándolo.
  - Promover el empleo juvenil en el ámbito cultural.
  - Por lo que respecta a la iniciativa artística:
    - Desarrollar ad hoc el marco jurídico de las empresas culturales de reducido tamaño.
    - Impulsar nuevas iniciativas artísticas, a través de microcréditos y concediendo ayudas para material y equipamientos.
    - Promoción de servicios de ayuda a las/los artistas.

d. Presupuesto y fiscalidad: del presupuesto general total del Gobierno Vasco de la CAV de 2014 un 0,5 % se destinó a cultura; un 0,52 % del presupuesto de 2015; y un 0,49 % del presupuesto de 2016. Estos porcentajes no dejan espacio para el malabarismo, por lo que está claro que hay que ampliar, sin ningún género de dudas, la partida destinada a cultura en el presupuesto general. Junto al órgano cultural transversal propuesto como primera medida, se propone establecer un impuesto a los operadores que sirven comunicación electrónica, en el mismo sentido de la proposición de ley impulsada en Cataluña. De cada contrato 0,30 céntimos se destinarían a la industria cultural, al sector de audiovisuales, al sector musical y al sector de la producción literaria y textual, respectivamente, y en orden decreciente. De esa manera, el sector cultural quedaría en gran medida protegido de la inestabilidad y de la escasez del presupuesto general.

-Solicitar que el IVA cultural sea del 4 %.

e. Política social: promover la cultura desregularizada y el amateurismo (el amor). Promover antiescuelas de música, danza y teatro e impulsar laboratorios de creación, en todas las comarcas, para niños, jóvenes y adultos. Dar facilidades para ello (aprovechar viviendas y locales vacíos, garantizar el profesorado...).

f. Considerar las necesidades/los medios culturales en el terreno de la planificación urbanística, sin perder de vista en ningún momento el riesgo de gentrificación. Sería interesante que el Observatorio Vasco de la Cultura observara y analizara las experiencias autogestionadas, las fábricas rehabilitadas, los gaztetxes etc. Cumplen una función social, cultural y política muy importante en Euskal Herria, y además de analizar su funcionamiento, deberían considerarse sus aportaciones, las ya realizadas y las que llevan a cabo en la actualidad, por ejemplo, comparándolas con los modelos vigentes en otras partes del mundo, e impulsando políticas de acompañamiento, sin imponer en ningún caso restricciones en su autonomía, base de su singularidad y su interés.

g. innovación y I+D+i: se ha realizado una apuesta histórica a favor de la I+D+i dirigida a la tecnología, la industria y la innovación, con la idea de insertarla en la era posfordista, y resulta inaceptable que el otro tentáculo de dicha apuesta, el cualitativo, no esté relacionado con la cultura (en relación con la transmisión cultural, pero también con la innovación cultural y la posibilidad de compartir la cultura).

h. Patrimonio, bibliotecas, archivos y museos:

-Es preciso actualizar la ley de patrimonio cultural, y contemplar el inventario del patrimonio cultural inmaterial vivo y de la cultura popular. En ese sentido, hay que

## **Arnaldo Otegi** talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

restituir al pueblo el patrimonio popular (iglesias, ermitas, cementerios, monasterios, terrenos y demás) que la Iglesia ha inmatriculado y adquirido gracias a los recursos otorgados primero por el franquismo (a partir de 1936) y posteriormente por el gobierno del Partido Popular (entre 1998-2015), más aún teniendo en cuenta que durante largos siglos constituyeron patrimonio público.

-Crear una bibliografía de publicaciones bibliográficas, musicales y audiovisuales, en colaboración con organizaciones de Nafarroa y de Ipar Euskal Herria, como por ejemplo las relativas a los recursos digitales que hacen referencia a la calidad cultural vasca.

-Continuar con el desarrollo de la eBiblioteca.

-Considerar los archivos como patrimonios documentales de Euskal Herria, regulándolos según la Ley de Documentos Públicos y Archivos (incluidos los digitales).

- i. Analizar nuevas vías dirigidas a la división, la difusión y la visibilidad: uno de los problemas que debe hacer frente la creación cultural vasca es el hecho de que sea una desconocida en Euskal Herria. Para intentar solucionarlo habría que intensificar la promoción y la difusión de los trabajos de creación, por ejemplo imponiendo cuotas a los medios de comunicación públicos para que incrementen el tiempo que destinan a las expresiones culturales autóctonas.

# DENON HERRIA

UN PAÍS COMPARTIDO

209



**DENON  
HERRIA**

UN PAÍS COMPARTIDO

**CULTURA**

**Arnaldo Otegirekin talde-lanean**

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**



Euskera

## SITUACIÓN GENERAL

Todo pueblo, todo «nosotros», contiene una argamasa que lo define y delimita, una textura base que refuerza el nosotros, un elemento o grupo de elementos que, en último término, nos diferencian del resto. En esta sociedad, donde tan arraigado está el engañoso discurso de cosmopolitismo, nos cuesta asumir la distinción entre nosotros y el resto, ya que todo lo que se aleje de la uniformidad hegemónica se tilda de cerrado, discriminador o xenófobo. Pero la piedra angular de ese cosmopolitismo principal se basa en la distinción entre el nosotros y el resto, incluso más que en ningún otro hecho, tal y como se viene demostrando en los últimos años. Por lo tanto, no se trata de huir de la construcción del nosotros –y, por lo consiguiente, de la discriminación al resto–, sino de hacerlo de la manera más abierta, inclusiva y porosa posible, sintiéndonos nosotros el resto, y el resto sintiéndose nosotros.

Joseba Sarrionandia, intentando explicar qué es esa argamasa que construye los «nosotros», nos acerca al pensador islámico del siglo XIV Abderraman Ibn Khaldun en su ensayo *¿Somos como moros en la niebla?* Concretamente, nos acerca al proceso de institucionalización más fuerte, de estatalización de las tribus autárquicas del Magreb impulsado por Ibn Khaldun, quien, para ello, empleó el concepto de asabiya, traducido a través del tiempo como voluntad de lucha, relación de parentesco, conciencia nacional o «protoplasma psíquico de organismos políticos y sociales». Es decir, todo pueblo, todo «nosotros» tiene su propia asabiya y, según Ibn Khaldun, la religión fue la argamasa original de las tribus del Magreb, el protoplasma del proceso de estatalización.

Nosotros, las personas que hemos llegado al siglo XXI con el deseo y la voluntad de ser ciudadanos de Euskal Herria, conservamos un vestigio del instinto de asabiya que nos ha permitido llegar hasta aquí: el euskera y todo el diverso y contradictorio legado vital y cultural que hemos ido tejiendo alrededor de su esencia y evolución.

Son momentos de volver a crear. Renovemos nuestra asabiya, pero no la neguemos. Liberemos al euskera del lastre de la esencia, y comprendamos que el euskera nos da una perspectiva de lo pequeño, diferente y diverso, una mirada que no sólo muestre nuestro «somos», sino también que sirva para hacer del mundo un lugar más diverso, justo y democrático. Un camino hacia un «nosotros» abierto, inclusivo y poroso, que nos permita ser el resto y al resto ser nosotros.

## LA SITUACIÓN DEL PUEBLO

Por un lado, no se puede negar el avance en la difusión e incorporación del euskera en una parte de Euskal Herria en la última mitad de siglo y, por lo tanto, la mejora en los derechos de los vascoparlantes. El esqueje y estímulo de esa mejora ha sido la iniciativa popular, y esa semilla ha dado sus mejores frutos en las zonas asumidas por la administración; no hay más que mirar las encuestas sociolingüísticas del Gobierno Vasco para ver que los mejores resultados se han obtenido en las zonas donde se han aplicado el reconocimiento jurídico del euskera y sus políticas de promoción, principalmente en cuanto a su conocimiento, pero también en su uso y actitud hacia él. Por lo tanto, queda claro que la oficialidad del euskera y las medidas políticas en su favor son imprescindibles para garantizar su futuro.

Pero, al mismo tiempo, en los territorios de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, donde la administración se implicó y fue la más efectiva, se ha visto que un idioma como el euskera tiene más problemas que los inicialmente previstos para pasar del conocimiento al uso –dicho de otra forma, para llegar a su verdadera materialización social– e incluso más problemas, en cualquier área, si esa materialización social carece de la estructura estatal necesaria –es decir, de instrumentos políticos, económicos, sociales y culturales. Además, a la situación se le ha añadido una nueva dificultad debido al proceso de globalización de los últimos años: por un lado, los ciudadanos de Euskal Herria tenemos relaciones cada vez mayores y más continuas con la geografía y demografía física y virtual exterior –no olvidemos los cambios que las nuevas tecnologías han traído a las relaciones, vivencias y, por lo tanto, experiencias comunicativas y lingüísticas. Esa porosidad, más que diversidad, puede que haya multiplicado la diglosia: en concreto, a la del español y francés, ha añadido la del inglés. Por otra parte, cada vez son más los nuevos ciudadanos de Euskal Herria que, tras llegar con las manos vacías a labrarse una vida y sin otro aliciente, tenderán a inclinarse por la lengua hegemónica.

Para poder entender ese freno entre el conocimiento y el uso, un punto importante es tener en cuenta las características del propio conocimiento. Es decir, aunque es innegable que por medio del sistema educativo de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa el conocimiento se haya difundido, es más dudoso que el nivel de conocimiento alcanzado por muchos ciudadanos sea suficiente como para llevar a cabo un uso integral o conseguir una materialización social; es decir, un nivel suficiente como para desenvolverse cómodamente en euskera en todos los aspectos de la vida diaria –desde el más llano hasta el más culto. A eso hay que añadirle además el limitado número de herramientas que se ofrecen a la

## **Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

ciudadanía para que se comunique en euskera en todos los aspectos de la vida –desde el más llano hasta el más culto; tanto en la oferta cultural, mediática, de entretenimiento y ocio como en referencialidades, servicios, en el ámbito laboral...

Al fin y al cabo, Euskal Herria vive bajo la hegemonía lingüística de dos grandes estados. Estamos obligados a hablar en francés o español para poder vivir, mientras que el resto de comunidades lingüísticas no pueden hacer lo mismo. Como consecuencia, el euskera tiene un estatus jurídico dependiente. El euskera nunca será un idioma normalizado mientras no sea la lengua oficial de todos sus territorios. Evidentemente, es una asimetría considerable. Mientras que el monolingüismo de los castellanoparlantes o francoparlantes es tolerado, se impide el poder vivir en euskera. Se considera normal que los castellanoparlantes o francoparlantes hablen sólo en esos idiomas, mientras que se impide que los vascoparlantes vivan solamente en euskera.

Y todo ello tiene un paraguas ideológico que se expande y se arraiga en los cuerpos de los ciudadanos por medio de innumerables mensajes, basándose en un eje central: que la promoción del euskera, la medida en favor del más débil, es impositiva. En los últimos años hemos visto renacer esa idea con fuerza, no sólo en los campos habituales de los españolistas de derechas, sino también entre los supuestos vasquistas de centro y españolistas de izquierdas. En el ámbito discursivo, ha imperado el mundo al revés: el sometido se vuelve sometedor; o, más concretamente, la acusación de ser sometedor se convierte en herramienta de sometimiento. Y lo peor de todo es que hemos mordido el anzuelo, y que eso mismo nos impide crear un discurso unificado y fuerte que exponga la mentira. Al mismo tiempo, tenemos dificultades para la realización de la materialización social y la adecuación al mundo actual del paraguas ideológico necesario para garantizar los derechos de los vascoparlantes por medio de discursos renovados y adaptados.

## LOS RETOS DE EUSKAL HERRIA

El euskera y el patrimonio vital y cultural que se ha ido tejiendo en Euskal Herria son parte primordial de la argamasa o asabiya que la hace perdurar como pueblo. Y si queremos que el euskera perdure en el mundo actual, necesita alcanzar una verdadera materialización social, para lo cual requiere unas estructuras estatales. Teniendo en cuenta que se trata de un proceso de estatalización, hasta alcanzar un estado soberano el reto actual consiste en llevar a cabo una política lingüística de perspectiva estatal desde las instituciones actuales que englobe una serie de instrumentos y perspectiva holística –política, económica, social y cultural– y recursos para su realización. Obviamente, se trata básicamente de conseguir las condiciones políticas, jurídicas, sociales, económicas y culturales que nos permitan vivir completamente en euskera: para incrementar su uso, para convertirlo en necesario, para encauzar su normalización, para universalizar su conocimiento y dar un salto cualitativo en su normalización.

A fin de conseguir efectividad, uno de los retos a los que se enfrenta dicha política lingüística será el de garantizar un nivel de conocimiento suficiente como para conseguir un uso integral del euskera; que el sistema educativo garantice el conocimiento necesario para comunicarse de manera cómoda en euskera en todos los ámbitos de la vida, y que ofrezca una red de alfabetización de adultos en euskera a personas monolingües fuera del sistema educativo, adecuada y accesible a todos. Para ello se requiere construir las estructuras necesarias para poder conseguir una comunicación cómoda en euskera en todos los ámbitos de la vida, tal y como hacen los estados –oferta cultural, mediática, de entretenimiento, de ocio, así como en referencialidades, servicios, en el ámbito laboral... Si no se trabaja todo eso, a duras penas se adecuará nuestro panorama lingüístico al contexto cada vez más complejo anteriormente mencionado, donde la porosidad geográfica y demográfica, tanto física como virtual, es cada vez mayor.

Pero uno de los retos más importantes será, probablemente, elaborar el paraguas ideológico que permita alcanzar la verdadera materialización social del euskera. En primer lugar para desmontar la mentira del discurso hegemónico sometedor de la imposición. Y en segundo lugar para conseguir un discurso del euskera renovador y estimulante, que se adecue a las profundas ideologías actuales. En ese sentido, existen dos líneas muy interesantes para la renovación del discurso que, en un principio podrían parecer contradictorias, pero que en el fondo se complementan: por una parte, habría que trabajar una línea de discurso y de práctica que saque la cuestión lingüística de la mera cuestión identitaria. Es decir, saltar del parámetro vasco/no vasco al de derechos del ciudadano/

## **Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

hablante; es decir, a términos de democracia y justicia social. Tal y como lo ha hecho el discurso sobre el feminismo o el derecho a decidir, hay que llevar las cuestiones que anteriormente han sido identitarias hacia parámetros universales como el de ciudadano/no ciudadano, con pleno derecho/sin derecho, demócrata/no demócrata. La línea discursiva complementaria, en cambio, debería recuperar la lectura positiva de izquierdas en la reivindicación identitaria de pueblo/cultura –a la cual últimamente se le ha atribuido el lastre de ser derechista y esencialista; es decir, colocarla en el ámbito de la identidad de las personas y colectivos, de la soberanía y del libre albedrío, tal y como se ha hecho, entre otros, con otras cuestiones como la de identidad de sexo/genero. El hecho de encaminar una gran visión mundial y homogeneización cultural bajo la apariencia de una diversidad de productos para que, al fin y al cabo, nos convirtamos en personas con los mismos deseos y expectativas en Bergara, Medina del Campo, Pau, Manhattan o Singapur, debería entenderse como una de las herramientas más efectivas del actual capitalismo salvaje de consumo.

Por lo tanto, las bases de la política lingüística serán las mínimas propuestas por el Consejo de los Organismos Sociales del Euskara:

- Una política soberana, sin injerencias exteriores.
- Que ofrezca un estatus jurídico apropiado al euskera.
- Que ponga al euskera en el centro y que tenga suficientes recursos: que reivindique y lleve a la práctica la centralidad de la normalización del euskera.
- Cooperación, liderazgo compartido y transversal: la normalización del euskera llegará por medio del impulso de todos los individuos y agentes sociales, el trabajo en común y la coordinación de diferentes instituciones y administraciones.
- La política lingüística tendrá como objetivo la ASOCIACIÓN DE HABLANTES DEL EUSKERA, y tras su creación, los municipios vascoparlantes, las capitales y las capitales comarcales tendrán especial relevancia a la hora de llevar a cabo las políticas lingüísticas.

## MEDIDAS PARA EL FUTURO

### **1. Una política lingüística soberana, con visión de estado, sin injerencias exteriores; que trate las condiciones políticas, jurídicas, sociales, económicas y culturales que permitan vivir en euskera, basándose en estos cuatro pilares:**

- a. Conseguir un acuerdo social y político para normalizar la comunidad lingüística del euskera.
- b. Diseñar y poner en marcha el Plan Estratégico de Normalización del Euskera en colaboración con el resto de agentes políticos y sociales.
- c. Desarrollar la legislación y arquitectura jurídica necesaria para la normalización del euskera.
- d. Que el presupuesto asignado a políticas lingüísticas sea alrededor del 2% del presupuesto general.
- e. Fomentar la cooperación con responsables políticos y agentes sociales de Navarra y el País Vasco Norte.

### **2. Que ofrezca al euskera un estatus jurídico adecuado; fomentaremos la euskaldunización del mundo laboral, el comercio y el sistema de renovación. Desarrollaremos una actividad reguladora para implementar planes de uso del euskera en las empresas.**

- a. Establecer y aplicar criterios lingüísticos en contratos de la administración pública.
- b. Llevar a cabo iniciativas de normalización del uso del euskera en empresas para que se convierta en idioma de trabajo y de servicios.
- c. Unificar y reforzar, entre otros, los certificados Bikain y Bai Euskarari en las contrataciones de la administración pública.

## **Arnaldo Otegi** talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

d. Volver a analizar el Estatuto de las Personas Consumidoras y Usuarías y el decreto relacionado a él para garantizar los derechos lingüísticos de los ciudadanos.

e. Buscar acuerdos con agentes de todos los sectores, es decir, con asociaciones empresariales, sindicatos, asociaciones de gremios, cámaras de comercio y otros, para que actúen como impulsores de la normalización del euskera.

### **3. Una política que no sólo reivindique la centralidad de la normalización del euskera, sino que lo lleve a la práctica. Dar los pasos adecuados en toda la administración para que el euskera se convierta en la lengua de trabajo y servicios, y así garantizar los derechos lingüísticos de todos los ciudadanos.**

a. Exigir a los trabajadores de la administración pública la capacidad de hablar en euskera para así garantizar los derechos lingüísticos de todos los ciudadanos.

b. Dar preferencia por parte de la administración al uso del euskera en actividades y trato con menores de 16 años.

c. Encaminar iniciativas por parte de la administración estatal para que se respeten los derechos lingüísticos de los vascoparlantes.

d. En los medios de comunicación de masas dar preferencia a los medios de comunicación vascoparlantes en anuncios y campañas similares realizadas por la administración para informar a la ciudadanía, y en el caso de los medios bilingües, publicar el 30% del contenido en euskera.

### **4. Cooperación, trabajo comunal, liderazgo compartido y transversalidad. Preferencia de la política lingüística. Asociación de hablantes del euskera. Municipios vascoparlantes, capitales y capitales comarcales. Impulsar y fortalecer los municipios y los espacios vascoparlantes.**

a. Proteger, reforzar y hacer viables los pulmones del euskera (poblaciones con un índice de densidad de vascoparlantes igual o superior al 70%).

b. Leyes y normativas para proteger dichos pulmones.

c. Proteger, reforzar y ampliar UEMA.

d. Impulsar iniciativas y experiencias que permitan la visibilidad y la formación de una red del euskera en zonas no vasco parlantes.

**5. El sistema educativo deberá garantizar que los ciudadanos de Euskal Herria dominen suficientemente ambas lenguas oficiales al finalizar la educación obligatoria. Una única inmersión lingüística.**

a. Inmersión lingüística en Educación Primaria en todas las escuelas.

b. Dar pasos para garantizar la oferta en euskera en la Formación Profesional y en la formación continua y de empleo.

c. Conseguir una oferta suficiente en euskera en la ESO y en el Bachillerato.

d. Un mapa de titulaciones a nivel universitario en el cual se pueda estudiar en euskera.

e. Poner en marcha, junto con agentes de diferentes estructuras y sectores del sistema educativo, una reflexión sobre el nivel de conocimiento que se consigue actualmente partiendo de una imagen real, con el fin de establecer vías para tomar medidas correctivas y garantizar el conocimiento suficiente para un uso integral.

**6. Una fuerte estructura de alfabetización de adultos en euskera para atraer a nuevos ciudadanos de Euskal Herria hacia el euskera.**

a. Una oferta accesible en cuanto a cercanía geográfica, horarios y poder adquisitivo.

b. Puesta en marcha de una política de incentivos.

## **7. Definir, difundir y reforzar la oferta mediática, cultural, de entretenimiento y de ocio de la asociación de hablantes del euskera.**

- a. Impulsar acuerdos plurianuales para garantizar la viabilidad económica y la estabilidad de los medios de comunicación vasco parlantes. Tener en cuenta en las políticas de subvenciones su función de eje y realizar una lectura justa del concepto de alcance –es decir, que tipo de información contempla dentro del alcance, hasta donde llega... Tener en cuenta que también son una industria.
- b. Crear un observatorio de medios vasco parlantes. Fomentar una cooperación estable entre la administración pública y el sector.
- c. Analizar y tomar las medidas necesarias para que los medios de difusión públicos que son competencia del gobierno sean motor de impulso del euskera.
- d. Poner la promoción del euskera en el centro de la cultura política, sobre todo en las estructuras y hábitos de la sociedad actual –y mirando especialmente a los jóvenes– en sectores tan importantes como el audiovisual.

## **8. Trabajar, junto con diferentes agentes, un consenso, discurso y práctica amplios, nuevos y actualizados sobre el euskera**

- a. Llegar a un acuerdo básico para una política lingüística basada en la promoción del euskera con el abanico más amplio posible de agentes políticos y sociales: acercándolo a unos parámetros de democracia y justicia social, y con el objetivo de exponer la mentira del discurso de la imposición, cada vez más en boga.
- b. Crear áreas para reflexionar sobre sociolingüística, tratar nuevas propuestas y ayudar a las existentes, tanto en el ámbito académico como en el empresarial y en la actividad cultural vasca de iniciativa popular. Impulsar, a fin de cuentas, el conocimiento en el sector de la promoción lingüística.
- c. Abrirse a posibles contribuciones de otros sectores comprometidos con la transformación de la sociedad y mantener un diálogo constante: con el feminismo, ecologismo, nuevas propuestas económicas... Hay mucho que aprender, hay mucho que dar a cambio.

# DENON HERRIA

UN PAÍS COMPARTIDO

221



**DENON  
HERRIA**

UN PAÍS COMPARTIDO

**CULTURA**

**Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**



# Medios de comunicación

# Medios de comunicación, lengua, cultura y sociedad.

## SITUACIÓN GENERAL

La sociedad vasca está experimentando una transformación profunda y vertiginosa, al igual que las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

El presente apartado pretende analizar los cambios que se están produciendo en el ámbito de los medios de comunicación, abordando el desarrollo y la difusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y poniendo el acento sobre el hecho de que, ante la transformación del consumo y las prácticas culturales, adoptamos, repetimos y replicamos esquemas externos; es decir, nos movemos en parámetros ajenos.

En un escenario tan voluble como el actual, la singularidad vasca nos puede brindar una oportunidad para crear un pueblo desde una serie de planteamientos más actuales, constructivos, propios, justos y positivos. El objetivo es identificar las oportunidades que nos ofrece la Euskal Herria contemporánea en cuanto a temas lingüísticos, culturales y sociales, para así poder esbozar un proyecto de pueblo que nos proporcione nuestros propios parámetros.

### Estructuras de Estado y medios de comunicación

El ámbito vasco de comunicación nos ofrece gran cantidad de oportunidades para crear una sociedad más equitativa y un mundo más justo, así como para contribuir a una ciudadanía más culta. Es más, podríamos afirmar que es imposible construir una Euskal Herria sin haber repensando, trabajado y desarrollado un ámbito vasco global e integral de comunicación. En este sentido, las estructuras vascas de estado nos servirán de garantía –más que de oportunidad– en este siglo XXI que está inmerso en complejos e incongruentes procesos de globalización. Es prioritario pensar en las posibilidades del estado

vasco en clave de un ámbito de comunicación vasco y viceversa: Ubicar el ámbito de comunicación vasco en el seno del proceso de construcción del Estado vasco.

Para conseguir tal objetivo, a continuación detallaremos los siguientes apuntes.

# LA SITUACIÓN DE EUSKAL HERRIA

El ámbito de la comunicación constituye un eje vertebral para Euskal Herria. Tal y como dice Ramón Zallo, no existe comunicación sin cultura, ni cultura que pueda sobrevivir sin ser comunicada. Es más, podríamos añadir que es aún más difícil en las sociedades actuales, tan saturadas mediáticamente. En otras palabras, Euskal Herria, para que exista como tal, requiere de comunicación, en cuanto a la sociedad, cultura e idioma se refiere:

## Sociedad vasca y medios de comunicación

Todas nuestras prácticas e instituciones se han transformado junto con las sociedades tecnológicas de la comunicación, como si de un juego de espejos se tratase. Es importante rechazar el determinismo tecnológico, pero no es menos importante tener en cuenta las consecuencias que el desarrollo, la difusión y el uso de las herramientas tecnológicas más recientes (y las no tan recientes) han ejercido sobre las prácticas cotidianas de la sociedad vasca.

Desde los eventos políticos y académicos, los cuales se ejecutan cada vez más pensando en los medios, a los planes de familia o de cuadrilla (los cuales son cada vez más mediatizados, flexibles y líquidos), nuestras tecnologías como sociedad se han transformado sustancialmente de la mano de las tecnologías de la información y de la comunicación. Pero estos cambios se están produciendo tanto de manera descendente como ascendente. Es imposible afirmar que la popularización de los medios de comunicación de línea haya ejercido un impacto directo y explícito, sin haber asumido antes el impacto ejercido por la ciudadanía vasca en las redes sociales de línea. Las relaciones entre Euskal Telebista y la ciudadanía vasca no constituyen solamente una unificación multimedia, sino que se trata de un proceso de digitalización y fragmentación, el cual hay que tener muy en cuenta para poder comprender los cambios producidos.

John Culkin afirmaba que, a medida que adaptamos nuestras herramientas a nuestras propias características, las herramientas nos van adaptando a nosotros. Es por tanto necesario tener la responsabilidad sobre nuestros medios de comunicación, sobre nuestras herramientas de comunicación.

## Cultura vasca y medios de comunicación

Invirtiendo una pregunta que nos planteamos a menudo, hoy haría el siguiente cuestionamiento: ¿Qué no es cultura vasca? ¿No adoptamos en la cultura vasca aquello que los leemos los euskaldunes? Ante esta pregunta, cabe destacar que a día de hoy nos encontramos más vascohablantes que nunca, capaces de ver, escuchar y leer en más idiomas que nunca. Euskal Herria cuenta en la actualidad con más vectores que nunca, con un nivel de disparidad desconocido hasta ahora. Podríamos afirmar, por lo tanto, que la cultura vasca cuenta con más potencialidad que nunca.

Con esto no queremos decir que la cultura vasca se encuentre en una situación cómoda ni justa; tampoco pretendemos ninguna lectura desproblematizada de nuestros días. La cultura constituye, antes los ojos de cualquier pueblo, un ámbito estratégico (por lo menos equivalente a las tan mencionadas tecnología e innovación); en el caso de las naciones sin estado, esta necesidad estratégica se presenta más acuciante si cabe, para poder construir la identidad, la colectividad y la nacionalidad. De la mano de este concepto, encontraríamos el derecho al acceso y la responsabilidad hacia la atención.

El derecho al acceso está relacionado con la idea de la redistribución de la cultura. Y es que la cultura constituye riqueza, se trata en este sentido del capital artístico, intelectual, lingüístico y científico que atesora una sociedad. La creación y la transmisión de la cultura constituyen un eje vertebral e inevitable en las sociedades del conocimiento del siglo XXI. Las políticas de investigación y desarrollo son de gran importancia, sin embargo, no es menos importante establecer vías para el conjunto de la ciudadanía, con el fin de acceder a los diferentes ámbitos culturales. Para ello, deberemos desarrollar y ampliar el derecho de acceso a las TIC, con el fin de ofrecer una red amplia, independiente, accesible y económica. El derecho al acceso nos obligará además a revisar varios conceptos, tales como el abaratamiento y universalización de los servicios, el control público de las bases de datos personales, el derecho al olvido o la neutralidad de la red.

Pero la cultura no es únicamente patrimonio. La cultura popular debe contribuir a estimular al pueblo y, en este sentido, deberemos desarrollar políticas de responsabilidad hacia la atención. La creación de los eventos culturales públicos, las audiencias de las diferentes emisiones o los visitantes del patrimonio público no son ejes de trabajo diferenciados en estos tiempos de unificación. Del mismo modo en que participamos como público en los medios de comunicación en línea enviando un mensaje o una foto a quienes no se encuentran físicamente con nosotros, las actuales narrativas de cine y televisión condicio-

## **Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

nan nuestra lecturas del entorno físico (véase el impacto ejercido por Game Of Thrones en las localidades costeras de Zumaia o Bermeo, o de los cazadores de Pokemon Go en nuestros pueblos y ciudades). Las políticas de atención deberían tener muy en cuenta la creación local en euskera, ya que los medios de comunicación y las TIC ejercen una gran influencia en todos los ámbitos. Y es que actualmente nuestra atención se encuentra mediada.

### Euskera y medios de comunicación

El investigador András Kornai defiende la hipótesis de la muerte digital de las lenguas. Según Kornai, el ritmo de extinción de las lenguas del mundo, lejos de ralentizarse, se verá acelerado en la era Internet; así las cosas, unas pocas lenguas hegemónicas conseguirán acaparar la masa crítica y capital con el fin de servirse de todos los ámbitos y oportunidades que ofrece el ecosistema digital. Según los cálculos realizados por Kornai, estas lenguas hegemónicas representarían el 5 % del conjunto y obtendrían una potencia nunca vista hasta ahora. El resto de las lenguas se verán condenadas, en una primera etapa, a una situación de diglosia, dando lugar después a su desaparición. Sea como fuere, el siglo XXI será un siglo interesante para el euskera, no cabe duda de ello. Probablemente, muchas de las claves del siglo pasado no serán de utilidad en el siglo XXI.

Por ejemplo, el concepto de «balón de oxígeno» ha sido de gran utilidad para desarrollar y afianzar el euskera, ya que no es lo mismo vivir en un municipio que en otro en cuanto al uso del idioma: no es lo mismo vivir en Otxarkoaga que en Lekeitio. Sin embargo, creo que el investigador Gorka Salces está en lo cierto al cuestionar el concepto de los «balones de oxígeno». A día de hoy, ¿qué implica la utilización del lenguaje? Visto el tiempo que dedicamos al consumo de los medios de comunicación, ¿no deberíamos proporcionar más importancia a los espacios mediáticos que hacen posible la participación de los hablantes (y receptores)? En este sentido, los «pulmones de oxígeno» quizá han perdido su connotación de espacio para adquirir cierto cariz de temporalidad, y nuestros espacios lingüísticos son ahora más porosos, penetrables y transversales: se encuentran seccionados por el inglés, el castellano, el francés y las demás lenguas hegemónicas. Pero, por supuesto, también por el euskera. Este ámbito de actuación no lo hemos creado únicamente nosotros, pero contamos con la oportunidad de reinventarlo, la oportunidad de fomentar el euskera, comenzando por la reinención del tiempo y del espacio.

Para finalizar, quizá ha llegado la hora de que la ciudadanía vasca ices la bandera del plurilingüismo, nuestra bandera, al menos en un plano simbólico y político. Euskal Herria es plurilingüe, y la ciudadanía más políglota de Euskal Herria la constituyen los propios euskaldunes en todos los niveles: sea en el ámbito familiar, en el colegio o en el mundo laboral, no existe ningún euskaldun que no domine al menos un idioma además del euskera. Los motivos de este fenómeno que se produce en la historia de la salud del euskera durante el siglo XX son de sobra conocidos, pero en la Euskal Herria del siglo XXI, además de riesgos y dificultades sumamente reales, también ofrece ventajas a nuestra lengua y a nuestros hablantes, tanto objetivas como subjetivas. La totalidad de hablantes de euskera son plurilingües, y la mayoría de la población vasca tiene competencias en euskera (si bien no sean hablantes). La bandera del plurilingüismo es nuestra, es por tanto hora de izarla y lucirla con el fin de reivindicar nuevas políticas lingüísticas relativas a los medios de comunicación (introducir contenidos en euskera en los medios que emiten en otras lenguas, añadir subtítulos en euskera a los contenidos que se ofrecen en otros idiomas, etc.). A día de hoy, la lengua es un compuesto de varios elementos, que se desarrollan de diferentes maneras. En la red vemos constantemente modos revolucionarios de hablar y de escribir, estamos construyendo y aprendiendo nuevas gramáticas: memes, stickers, formas verbales no compuestas... El interlingüismo es un fenómeno inherente al hablante vasco: existía y sigue existiendo con gran fuerza. Por este motivo, es hora de empezar a darle uso en esta era de los medios de comunicación de masas.

# RETOS Y MEDIDAS PARA EL FUTURO

Desarrollar conocimientos y mediciones propios para los lectores y espectadores vascos.

Precisamos de nuestras propias medidas y mediciones, no nos podemos conformar con las ajenas. Aún tenemos que crear, encontrar y consensuar una epistemología propia de medios vascos de comunicación. No es suficiente ni adecuado continuar con las audiometrías tradicionales diseñadas en función de las lógicas de mercado y del tamaño de España y de Francia. En este sentido, esto implica otra lectura en cuanto a la lengua se refiere: estas mediciones, para que sean autocentradas desde un punto de vista nacional, deberán contar naturalmente con unos criterios sociolingüísticos de interpretación. El perfil de lector y espectador han cambiado drásticamente desde la era de la exposición métrica, donde la atención se focalizaba en los escasos medios de comunicación existentes. Esta unificación ha supuesto un tsunami para todos los ecosistemas mediáticos, y es imprescindible desarrollar el conocimiento sobre lo que es nuestro en parámetros basados en el presente y en el futuro.

Recientemente se ha constituido Hekimen-Euskal Hedabideen Elkartea, con la participación de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, la Universidad de Deusto y la UEU. Asimismo Hekimen ha realizado un llamamiento a las administraciones de Navarra y de Iparralde, para su participación en el observatorio. Hekimen puede constituir, junto con el Observatorio Vasco de la Cultura, un escenario estratégico para actualizar el análisis del ámbito de los medios vascos de comunicación, para reforzar líneas propias de actuación, así como para descartar aquellas que resulten más prescindibles.

En estos momentos, predomina la indefinición: medios de comunicación que tratan la información diaria así como los medios que ahondan en temas que salen de lo cotidiano, radios y televisiones por ondas y, cómo no, medios de comunicación a través de la red. Estamos por tanto ante un panorama que tiende a unificarse pero a la vez cambiante, dividido pero que no cesa de interactuar, inmerso en la crisis pero dinámico; dicho esto, los sistemas tradicionales de medición no se pueden ocupar exclusivamente de la exposición

de espectadores. La unificación de los medios de comunicación, además de empañar los límites existentes entre canales, formatos y formas, cuestionan la diferenciación ejercida por los medios de comunicación entre la producción y el consumo, entre la actividad y pasividad del espectador, incluyendo los lectores de la prensa escrita. Además del sistema de subvenciones que se ofrece a los medios de comunicación tanto en euskera como en los demás idiomas, es necesario poner en funcionamiento una estructuración del conocimiento sobre el conjunto de nuestro ecosistema.

## Actuar a favor de un ecosistema de medios vascos de comunicación

No es suficiente analizar y entender de manera aislada a los agentes, sectores, canales, emisores y receptores que intervienen en el ámbito vasco de la comunicación. Debemos desarrollar una visión sistémica, incluso ecosistémica, de la comunicación de la Euskal Herria del siglo XXI y, en concreto, debemos reflexionar sobre estas tres claves: titularidad, producción y distribución, y recepción.

- La normativa actual sobre la propiedad intelectual favorece a los propietarios de los derechos de explotación y a unos pocos autores, ante lo cual, la mayoría de los creadores no pueden vivir de su trabajo. La era digital está agravando esta situación en lugar de contribuir a paliarla, lo cual pone de manifiesto la impropiedad e injusticia de la actual normativa. Euskal Herria precisa de un nuevo régimen de propiedad de creación.
- En este sentido, existen modelos de producción y distribución que han quedado obsoletos e insuficientes frente a los cambios introducidos por la era digital, dejando en evidencia las diferencias entre las formas de comunicación precedentes y actuales. El acceso más amplio al sistema de comunicación que domina en los hogares de Euskal Herria no responde a las necesidades de un país que se está construyendo a nivel cultural, social y económico. Reivindicamos una Ley vasca de comunicación y de asesoría de la comunicación audiovisual, pero también reivindicamos la necesidad de ámbitos para el fomento y desarrollo del software y cultura libres. Dicho de otro modo: Euskal Herria precisa de un marco de consenso entre usuarios, creadores, profesionales y ciudadanos en temas relativos al acceso, información, privacidad, seguridad, cultura, comunicación, pluralidad y desarrollo, para poder así adaptarse a las claves del conocimiento de la sociedad.

## **Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

- De la misma manera, el concepto de recepción tampoco está exento de variaciones. No se trata de un consumo audiovisual unidireccional, sino que estamos ante un ámbito de diferentes direcciones, intensidades y niveles de compromiso de participación y adhesión. ¿Cómo podría el Gobierno escuchar a la sociedad vasca? ¿Cómo obtendría el Gobierno una percepción «real» de las propuestas provenientes de las administraciones públicas? ¿Cómo se podría encauzar la comunicación con la sociedad vasca, alejándonos de los planteamientos lineales clásicos, más allá de los planteamientos estéticos presuntamente democráticos de los últimos años? Una vez más, nos encontramos ante la necesidad de poner en marcha un replanteamiento radical, así como un proceso de diálogo.

Estos elementos tienen que ser abordados aquí y ahora, pero no con el ajetreo de trabajar a contrarreloj, sino con la mirada puesta en el futuro.

- EITB no solo presenta síntomas de inercia y estancamiento, sino que la sociedad vasca muestra cierto desapego, desilusión y desencanto hacia la radiotelevisión vasca. Ante estos hechos, tenemos la responsabilidad de pensar en la refundación del proyecto de radiotelevisión pública vasca. Como grupo integral de comunicación, es posible hacer uso de todas las posibilidades que nos brinda el nuevo escenario digital, así como de erigir el ente como polo de referencia en el ámbito vasco de comunicación, tanto como creador que como distribuidor de contenidos. Una radiotelevisión que agrupa a más de 1000 trabajadores es un gran logro y sería incomprensible dejar a la deriva todo aquello que se ha logrado hasta ahora. Para todo ello, proponemos dos medidas.

- Por una parte, la creación de un laboratorio EITB de espectadores (para lo relativo a la superación de las métricas tradicionales del conocimiento y la medición que hemos mencionado anteriormente) y, por otra, fomentar la colaboración con Behategia (Euskal Hedabideen Behatokia).

- El proyecto de radiotelevisión pública vasca es un debate que debe ser, cualitativamente, lo más amplio posible, y cuantitativamente deben participar en él no solo la ciudadanía de la CAPV, sino que hay que tener en cuenta al conjunto de Euskal Herria (así como los demás ciudadanos vascos existentes en el planeta).

- El tejido comunicativo creado por los medios locales de comunicación audiovisual y los creados por iniciativas populares tiene una gran importancia, y presenta un

cambio de escenario más interesante del que los medios públicos han conseguido. Tokikom, Hekimen o la red Arrosa han servido de lección a la hora de representar el ámbito vasco de comunicación del siglo XXI, y es muy importante inventar y probar mecanismos para el conocimiento mutuo así como para impulsar la colaboración entre todos ellos, ya que a menudo muchas de las lógicas que necesitamos ya están en marcha (y en nuestro marco actual autonómico, además de no estar reconocidos, se encuentran maltratados).

- Creación de un Instituto Vasco de las Tecnologías y de la Comunicación basándonos en el Internet Interdisciplinary Institute (IN3) de Cataluña o el Oxford Internet Institute (mencionado en el apartado relativo al sistema educativo).

Los mecanismos y las estructuras estatales son restrictivos en cuanto a la demanda de regulación y normativa a nivel mundial que requiere el plano digital. Sin embargo, tal y como menciona Koldo Diaz, será imprescindible la creación de un centro interdisciplinar de pensamiento, investigación y reflexión que actúe con los diferentes sectores de la sociedad vasca (medios de comunicación, universidades, sociedad civil...), con el apoyo de fondos públicos. Se trataría de un proyecto en el que un grupo estable de expertos y profesionales identificarían, analizarían y encauzarían los retos surgidos de la mano de las TIC en el seno de la sociedad vasca. En definitiva, un espacio para dar a conocer a la sociedad vasca las diferentes dimensiones en las que actúan las TIC.



**DENON  
HERRIA**

UN PAÍS COMPARTIDO

**CULTURA**

**Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**



Deporte

# IRRI ETA HERRI BIZIAREN AUSPOA: KIROLA ETA BIZITZA AKTIBOA.

## CONTEXTO GENERAL

Nuestro objetivo es evolucionar de una concepción limitada del deporte a una sociedad que promueve un modo de vida activo en lo referido a la forma física. Si nuestro objetivo general es promover una ciudadanía de personas activas, transformadoras, emancipadas y emancipadoras y críticas, nuestra política en materia de deportes ha de seguir esas mismas pautas. Así pues, el deporte es una herramienta muy a tener en cuenta debido a su capacidad para atraer, emocionar, conmover, implicar y transformar, así como el peso que tiene en la identidad y cultura de Euskal Herria.

Tenemos que reavivar, insuflar y dar vida a la transformación social con la recuperación de algunos valores. El primero de esos valores sería crear una CIUDADANÍA ACTIVA. Personas activas, con iniciativa y que saben disfrutar de su propia actividad. Para eso, es un primer paso necesario, ser personas físicamente activas.

En nuestro marco ideológico-político hemos de tener en cuenta a las personas en su individualidad, con sus características propias y diferencias. Para ello, el único camino es incluir en nuestro día a día actividades físicas cotidianas.

EL deporte, la actividad física, un estilo de vida activo y otros conceptos precisan de una concreción conceptual. En este sentido, proponemos una visión amplia del deporte. Cuando proponemos incluir la actividad física en nuestras vidas tenemos en cuenta todas las expresiones del movimiento humano: el o la deportista que entrena remando, una persona que acude al polideportivo a nadar, la trabajadora que acude a trabajar en bicicleta, quien pasea a diario o quien tiene un huerto por ocio. En nuestra opinión, todo esto entra en el ámbito que debemos trabajar.

En el ámbito de la construcción nacional y un nuevo estado, tendremos que decidir un buen día si queremos tratar emocionalmente nuestros estados de ánimo y nuestros déficit emborrachandonos viendo a nuestra selección, o, por contra, mediante la alegría de

vida que acarrea una vida saludable. Es decir, si llevar al ámbito de la política el deporte de una manera exclusiva y limitada, o, si nos activaremos tomando como base a las personas. La elección está en nuestra mano.

Ya es hora de convertir a las personas en actores principales de la gestión. La propia persona, con sus necesidades y su potencial. Las características motoras, sensoriales, socioeconómicas y culturales son diversas. La nueva política deportiva ha de incluir un tratamiento específico y especificado para la diversidad.

Para ello, hemos de moldear nuestra filosofía de trabajo. Más allá de del órgano deportivo gestor de cada lugar, hay que incluir en todos los departamentos de cada administración una cultura integral en favor del movimiento. Hay que activar estrategias en todos los ámbitos de la vida estrategias destinadas a identificar los obstáculos a la ciudadanía para tener una vida activa y dotarlos de herramientas para poder vencerlos. Convertir así el deporte en un derecho.

Todo ello trae consigo una nueva metodología en la cual las mesas interdepartamentales o intersectoriales son imprescindibles. Precisa de un cambio de modelo de gestión institucional. Crearemos partidas intersectoriales para proyectos y optimizaremos recursos dispersos o poco eficaces en pro de una gestión centrada en objetivos medible en indicadores.

## SITUACIÓN LOCAL

En la CAV de cada 10 habitantes 7 son sedentarias/os y no alcanza a realizar el mínimo de actividad física recomendado por la OMS.

El deporte y sus expresiones son machistas. Las mujeres practican menos deporte que los hombres. Las mujeres que practican deporte lo hacen en menos sesiones y sesiones más cortas que los hombres. En la gestión de los órganos deportivos los hombres son abrumadora mayoría. En el reparto de los recursos los hombres son amo y señor. Y todavía en las administraciones públicas ni existe ni se exige un reparto proporcional de los recursos.

Las necesidades de movilidad de un 40% de la sociedad no son muy tomadas en cuenta en las políticas deportivas. Dentro de ese porcentaje se incluyen las personas con más de 65 años (20%), quienes tienen necesidades especiales físicas, psíquicas y sensoriales (10%) o quienes sufren movilidad reducida transitoria (10%).

El deporte no se salva de la crisis sistémica; su desarrollo se ha basado en estructuras deportivas y actividades, no en personas. Según el Estatuto de Autonomía de Gernika es competencia exclusiva y en el año 98 se desarrolló la Ley Vasca. Desde entonces, no ha habido modificaciones legales al respecto de un ámbito cultural y emocional en clara evolución; hay mucho por hacer.

Pese a unos escasos y tímidos pasos en el avance de la competencia exclusiva, no hemos desarrollado ni de lejos la potencialidad. Esos aspectos habría que trabajarlos junto con otros ámbitos y podrían dar un valor añadido al proyecto nacional.

Aunque las competencias, derechos y deberes fijados por la ley son mayores, en resumidas cuentas en Euskadi el desarrollo de la ley del deporte es la siguiente: el Gobierno Vasco se ocupa del desarrollo de algunas leyes, de la regulación y del alto rendimiento. EL deporte escolar queda en manos de las estructuras forales y el deporte para todos y todas y la construcción y gestión de infraestructuras es para los municipios. Los actores principales del deporte como fenómeno son los municipios y las iniciativas surgidas de la propia ciudadanía.

Si añadimos a todo esto, la Ley de Territorios Históricos, en la CAV nos encontramos con 3 distintos modelos deportivos. EN varias ocasiones trabajando en caminos separados y con problemas de coordinación y falta de criterios y órganos comunes. Como muestra

dos botones: no hay un proyecto vasco de infraestructuras deportivas que responda a los intereses de la ciudadanía, ni un modelo común de escuela deportiva vasca.

Al otro lado de la gobernanza del deporte está la herrigintza deportiva: deportistas, entrenadores/as, jueces y juezas y voluntarios/as de nuestros pueblos, clubes y federaciones. Pese a ser la principal fuerza del deporte en Euskal-herria se mantienen con pequeñas partidas económicas.

De la gobernanza local hasta la autonómica, la administración del deporte se ha desarrollado en la oferta de servicios. Esto es, la política para la ciudadanía se ha desarrollado sin tener en cuenta a esa misma ciudadanía. La administración tiene una visión limitada del deporte y no se intuye ninguna nueva forma de gestión que incluya o responda a las necesidades de la ciudadanía activa.

## RETOS EN EUSKAL HERRIA

La aportación del deporte a Euskal Herria son ciudadanos/as activos y personas integrales. Será bueno para el país el ahorro en gastos en salud. EL fomento de los desplazamientos a pie, bicicleta o modos no-motorizados ayudará en la preservación del medio ambiente. Además, el deporte ofrece una escuela de valores sin par a las personas de nuestro futuro estado digno. Pero, también se ha de tener en cuenta que el deporte y el estilo de vida activo sirven para despertar y activar a personas a las que el sistema pretende tener en letargo. Tomamos en cuenta a las personas en su integridad, desde sus corazones a sus cuerpos y queremos dar fuelle inspirador a sus emociones y transformaciones. Un estilo de vida activo es una forma de darnos la actitud y la felicidad necesarias para afrontar las batallas de la vida.

El objetivo es fomentar la cultura del movimiento y hacer frente al sedentarismo. Utilizar el poder para que la ciudadanía tenga a la hora de elegir la oportunidad más fácil de optar por una vida activa.

En lugar de fomentar únicamente el deporte tradicional, llevaremos a cabo alianzas estratégicas; bien sea con instituciones deportivas o bien con aquella cuyo objetivo fundamental no pasa por el deporte. Todas nuestras políticas deportivas llevarán integradas la igualdad entre mujeres y hombres, el fomento del euskara, la riqueza de la diversidad funcional, una visión integral de la salud , la preocupación por la mejora del medio ambiente y el respeto por colectivos empobrecidos.

Merced a esta nueva gestión las personas se convertirían en protagonista. Procesos de auténtica participación que empoderen a la ciudadanía haciéndola dueña de de su vida activa, para que ellas mismas fomenten y administren su actividad física y una administración que esté para escuchar y responder a las necesidades surgidas.

Desarrollaremos un modelo vasco del deporte y la vida activa. Una marca especial para la comunidad internacional, una forma propia de hacer las cosas.

Para ello, serán 2 los hitos principales: :

Colocaremos en todos los estamentos de la gobernanza y, de manera transversal, en todos los departamentos de la administración, el “virus” del fomento del deporte y de la vida activa. Sea en la educación, sea en salud o en los criterios de ordenación del territorio. Esta novedosa estrategia necesitará de y a la vez promoverá, a todas luces, la coordina-

ción y cooperación de administraciones y estamentos.

Junto a este liderazgo institucional, la participación real y voluntaria de la ciudadanía llevará a empoderar a las personas en lo referente a su vida activa y desde la administración nuestra tarea será otorgar los recursos para ello.

Empero, estos objetivos e intenciones son el final de un viaje. He aquí los pasos iniciales:

## MEDIDAS PARA EL FUTURO

**CONVERTIR LA LEHENDAKARITZA EN REFERENTE DE LOCALIDADES Y CIUDADANÍA ACTIVA.** El deporte estará bajo la Lehendakaritza directamente, para convertir al gobierno y sus componentes en referentes de la vida activa. Por una parte, debido a que la representación política de máxima nivel estaría al frente del deporte, por otra, por el hecho de que su práctica diaria sería modelo contra el sedentarismo: acudiendo al trabajo a pie o en bicicleta, participando o acudiendo como representación oficial a eventos deportivos con valor añadido,... se educa y convence con el ejemplo, no sólo con la palabra. Con todo ello, realizaríamos una campaña de comunicación para activar a la ciudadanía que implicará a distintos departamentos.

**EXIGIR INMEDIATAMENTE A LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO VASCO O CONVENIDAS COMPETENTES EN DEPORTE MODELOS DE GESTIÓN BASADOS EN LA IGUALDAD** Junto con esta medida ineludible habría que trabajar en reformular las instituciones deportivas dependientes del Gobierno Vasco. Para ello promoveremos modelos de gestión basados en las personas, destinados al logro de objetivos y medibles en parámetros: esas instituciones serían sobre todo la Escuela Vasca del Deporte, la Unión de Federaciones Deportivas Vascas, el Centro de Tecnificación Deportiva de Fadura, Kirolene y las federaciones vascas.

**PLAN VASCO DEL FOMENTO DE LA VIDA ACTIVA** En anteriores legislaturas han existido intentos de planificar una coordinación entre departamentos e instituciones a la que venimos haciendo alusión en este documento. EL primero fue "Aktibili" y ahora es "Mugiment". Tomando como base lo que se ha realizado bien impulsaremos de una vez por todas estos planes. Para ello, se ha de crear UNA MESA INTERDEPARTAMENTAL PARA LA VIDA ACTIVA. De esta mesa, mediante partidas interdepartamentales se desarrollarán las siguientes líneas de trabajo:

Con el departamento de Ordenación territorial y movilidad .

Garantizar que se incluyan en la ordenación territorial las aportaciones de lo que se conoce bajo el nombre de "urbanismo activo" y las medidas que promueven la movilidad no motorizada.

Definir y promover el plan sectorial de vías no motorizadas de Euskadi, y con esto definir la red de bide gorris de Euskadi.

Plan Vasco para Ciclistas. Crear una mesa con distintos departamentos del Gobierno

Vasco y otras instituciones y colectivos que sin tener una relación directa con el deporte trabajen para conseguir las siguientes:

Observatorio vasco de ciclistas.

Una campaña de comunicación importante para acabar con el atropello sistemático de ciclistas en nuestras carreteras.

Desarrollar el mapa del ciclismo en carreteras que identifique los puntos negros. Se identificaría a su vez que carriles de carretera se pueden convertir en carriles bici y donde no se pueda que tramos precisan de limpieza y mantenimiento.

En las vías públicas, desarrollar los reglamentos y dotar de recursos para fomentar la movilidad no-motorizada. Facilitar la intermodalidad entre transporte público con bicicletas u otras modalidades no motorizadas que garantizan modos de transporte rápidos, baratos, sostenibles y saludables.

Fomentar políticas concretas en pro de modos de transporte no-motorizados:

Premiar a trabajadores de empresa (económicamente, vacaciones,...) que se desplacen al trabajo en medios no motorizados.

Poner en marcha junto a los centros educativos iniciativas de “eskola-bideak” (camino escolar) en los cuales intervenciones integrales ayudan a escolares a acudir al colegio en un modo autónomo y seguro.

Poner en manos de policías municipales, ertzainas, agentes de movilidad y otros agentes bicicletas. .

Con el departamento de medio-ambiente.

Regulación de las actividades deportivas en espacios naturales.

Auditoría energética de las instalaciones deportivas.

Con el departamento de Educación.

Introducir el deporte escolar en el Departamento de Educación. Eskola-Kirola Hezkuntza sailean txertatzea. En cada centro el departamento de Educación Física será el responsable y gestor del deporte escolar. En la escuela pública a cada departamento se le darán horas a la actividad física y en los centros concertados se estudiarán otras fórmulas. e

Psicomotricidad Tomaremos medidas para incluirlo en Educación Infantil y Haurreskolas.

## **Arnaldo Otegi** talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

La psicomotricidad es una oferta que ha de ir más allá de las salto gela, y para ello hay que formar al profesorado.

Una hora más para Educación Física en L.H, y D.B.H. que nos pongan al nivel del resto de países de Europa. Debe convertirse otra vez en asignatura obligatoria en Bachiller. Tomaremos como base para esto el proyecto del Grupo de Apoyo a la Educación Física.

Estudio de espacios para Educación Física. Es preciso realizar un estudio de los recursos deportivos espaciales. En muchos centros no hay espacios adecuados para desarrollar el currículum de EF. Hace falta un estudio que examine la existencia o el acceso a espacios cubiertos, instalaciones municipales o la coordinación entre los ya existentes.

Desarrollar la corriente pedagógica conocida como Euskal Etnomotrizitatea. Etnomotricidad responde a las expresiones de deporte tradicional, juegos, bailes y danzas impresas en el carácter de nuestro pueblo.

Primeros Auxilios: introducir en el currículum los conocimientos para el empleo de un desfibrilador semi-automático y reanimación básica del corazón.

Con el Departamento de Salud. La patología más barata es la que no existe; y, por lo tanto, el medicamento más eficaz y barato es desarrollar un modo de vida activo y saludable. En el ámbito sociosanitario, en la estrategia sobre enfermedades crónicas, introduciremos distintas actividades en el fomento y la prevención de la salud y el tratamiento de pluripatologías.

Abrir caminos para que las y los médicos de familia puedan recomendar dosis de deporte adecuados a las necesidades de la persona y coordinados con los recursos deportivos municipales existentes.

Tomar medidas para que los centros de fisioterapia locales puedan trabajar en común con los servicios de deportes locales para que ofrezcan sus servicios a la ciudadanía y poder continuar la actividad deportiva cotidiana o post patológica.

En el seno de las casas aseguradoras del deporte federado, y en paralelo al sistema de salud pública, existe la medicina deportiva. Con ello, la ciudadanía organiza (y paga) una estructura doble. A día de hoy estas dos estructuras están contrapuestas y ante eso proponemos lo siguiente: colocar la salud de las y los deportistas (en la mayor medida) en el seno de la salud pública y adecuar con el sector privado servicios (dietética, tratamientos personales, entrenamientos de alto rendimiento,...)

Estudiar la ergonomía del mundo laboral y formar una red de técnicas/os que la mejoren

Mejorar las actitudes y posiciones en horas de trabajo y posibilidad de prescribir actividad física que compensará eso.

**DEPORTE EN EDAD ESCOLAR.** Buscaremos un modelo de escuela-deporte vasco en el cual implicaremos al departamento de educación. Este modelo se desarrollará mediante los recursos locales y sunexo común obligatorio será que los departamentos de educación física de las escuelas coordinarán las primeras experiencias de inicio deportivo en Euskadi. Para ello habremos de actualizar el decreto de Deporte Escolar 25/1998 en colaboración de las tres Diputaciones y el Departamento de Educación.

**DESARROLLAR CRITERIOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA RED DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE EUSKADI** La Ley del Deporte de Euskadi del 98 realizaba una mención a los criterios de construcción de instalaciones deportivas en Euskadi. Esa herramienta no se ha desarrollado. Es hora de que se ponga en marcha un plan que aborde la planificación de instalaciones deportivas y que defina las siguientes cuestiones: tipo de equipamientos, ratios en relación a población, con una perspectiva medioambiental, optimización de recursos y calidad. Por último, hay que desarrollar nuevos marcos de competición deporte a deporte incluyendo criterios de valoración de impacto deportivo.

**DESARROLLOS LEGISLATIVOS.** Hay que priorizar y llevar a cabo la actualización y adecuación de las siguientes leyes:

Hacer realidad la ley para las Profesiones Deportivas.

Cambiar la ley 12/2012 contra el Doping en el Deporte.

Readecuar a la nueva realidad deportiva la ley del Deporte de Euskadi 14/1998

Actualizar la regulación de salud de las piscinas colectivas

Actualizar y democratizar la regulación para las elecciones en las federaciones

**DESARROLLAR EL ÁMBITO VASCO DE LA COMPETICIÓN DEPORTIVA.** El actual Gobierno Vasco desarrolló en su plan de acción de 2014 un estudio de remodelación de la competición en cada modalidad deportiva. Ese estudio constataba que la mayoría de modalidades deportivas en competición se organizan mirando a España, y que a menudo ese criterio no es el más adecuado. No únicamente desde una perspectiva nacional, también, y sobre todo, en lo referente a optimización de recursos y calidad de la competición. Fomentaremos nuevos marcos de competición deporte a deporte firmando acuerdos con federaciones deportivas y otras instituciones.

## **Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

**REMODELAR EL DEPORTE UNIVERSITARIO Y FOMENTAR LA INVESTIGACION SOBRE ACTIVIDADES FISICAS Y CIENCIAS DEL DEPORTE** En colaboración con las universidades desarrollaremos un nuevo modelo de deporte universitario en el que la vida activa de las y los universitarios adquiera fuerza por encima de la competición deportiva. Con ello, fomentaremos el desarrollo e investigación de actividades físicas y ciencias del deporte.

**SALTO A LA INTERNACIONALIDAD DEL DEPORTE VASCO.** Fomentaremos que el deporte federado teja relaciones directas de la CAV con Navarra e Iparralde mediante las relaciones entre entidades privadas. Con ello, pediremos a las asambleas de federaciones vascas que realicen la petición para participar en las uniones de federaciones de nivel europeo e internacional.

**DEPORTES QUE DEMANDAN UNA INTERVENCION INMEDIATA. EZINBESTEAN BEREHALAKO ESKU-HARTZEA BEHAR DUTEN KIROLAK.** En esta legislatura, ineludiblemente, algunas modalidades deportivas precisarán de una intervención inmediata y urgente. Por una parte porque nos ayudan a “hacer lo que somos” y por otra porque se encuentran en situaciones de vida o muerte. Todos necesitan una re-estructuración desde los niveles iniciales a los profesionales, ayudas de las instituciones públicas e inclusión de la perspectiva de género: Pelota vasca (desarrollo de todas las modalidades, mayor proyección internacional, ayuda a los niveles de iniciación con la colaboración del mundo profesional), remo, herri-kirolak (continuación de los planes estratégicos anteriores), montañismo (que cuenta con 30.000 licencias y 4 modalidades deportivas, y así pues con gran capacidad de influencia) y el ciclismo (todas las modalidades y en especial al ocio y al ciclismo urbano según se ha expuesto anteriormente). Con todos ellos, obligatoriamente, hay que dotar de recursos para el desarrollo de las federaciones de deporte adaptado y la gestión de sus distintas modalidades deportivas.

# DENON HERRIA

UN PAÍS COMPARTIDO

247

**DENON  
HERRIA**

UN PAÍS COMPARTIDO

**LIBERTADES**

**Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

Paz y justicia

Participación y transparencia

Feminismo



**DENON  
HERRIA**

UN PAÍS COMPARTIDO

# LIBERTADES

**Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**



Paz  
y justicia

# Un nuevo marco de salvaguarda de derechos y libertades

## CONTEXTO GENERAL

Hablar de derechos y libertades en Euskal Herria nos remite a dos vectores: el temporal (pasado, presente y futuro) y el competencial (las facultades de las que contamos para dotarnos de un marco político jurídico de garantía de derechos y libertades). Esta reflexión y propuesta estará marcada por esos criterios.

Sin hacer una digresión sobre la significación de derechos y libertades en el mundo, de su trascendencia y vigencia, a nadie escapa que en este país esos valores fundamentales han sido grave y reiteradamente vulnerados por motivaciones de índole política. En su origen, sin duda, está la vulneración de esos otros derechos, ahora en desarrollo, que se vienen a llamar de tercera generación o Derechos de Los Pueblos: derecho a la independencia económica y política, derecho al desarrollo que permita una vida digna, derecho a la identidad nacional y cultural, derecho a la justicia, a la solidaridad y a la cooperación internacional y regional y por último y crisol de los anteriores, el derecho a la Autodeterminación y el derecho a la Paz.

La imposibilidad de poder ejercer y profundizar en la realización de dichos derechos, esa negación de origen político, estructural, sistémico, ha supuesto en consecuencia que los derechos civiles y políticos hayan sido vulnerados de forma generalizada, intensa, profunda en las últimas décadas de historia de este país. Ejecuciones sumarias o arbitrarias, desapariciones forzosas, detenciones arbitrarias, aplicación de la tortura y los malos tratos, vulneración del derecho de acceso a una justicia independiente e imparcial, lesión de derechos políticos tales como la libertad de expresión, de reunión, de organización, de actuación política... son indicadores sangrantes de un orden político-jurídico que ha priorizado intereses políticos a la vigencia de principios democráticos básicos.

Hecha esta constatación, debemos hacer otra: así como hemos conocido un contexto pasado de vulneración, vivimos actualmente circunstancias que materializan las condiciones objetivas y subjetivas necesarias para desarrollar y profundizar en un marco de salvaguarda de derechos civiles y políticos fundamentales. Es en este contexto, aquí y ahora,

cuando elaboramos una propuesta que pretende atender a todos los ámbitos de disfrute de derechos y libertades, tomando como base una expectativa ampliamente compartida por la ciudadanía. Una aspiración de, precisamente, aprender del pasado para que, con memoria, en conocimiento de la verdad y sobre la base de una reparación en justicia de todas las vulneraciones pasadas, garantizar que lo que sucedió nunca más pueda volver a suceder. Nos hacemos eco de esa reclamación colectiva largamente respaldada de establecer un marco nuevo y global de vigencia de todos los derechos y libertades. Para ello, enfrentamos tres retos: eliminar aquellas instituciones, normas o medidas que generaban la vulneración de derechos básicos, reformar aquellas cuya gestión permitió o alentó su lesión, y por último, crear nuevas instituciones o impulsar nuevas políticas, necesarias por su utilidad pública para el ejercicio y disfrute de derechos, pero bajo los más rigurosos mecanismos de monitoreo, control o prevención.

Efectivamente, esta expectativa ciudadana se topa con una realidad. Si bien es notoria esta demanda popular de asegurar los más básicos principios democráticos, nuestra capacidad competencial actual para enfrentar este desafío es limitada. En algunos casos por que la llave competencial para desarrollar ciertas medidas no está en nuestra mano. En otros porque no está transferida o por estarlo de manera parcial e insuficiente. En el último de los casos, porque aun teniendo los medios para ello, políticas e intereses partidistas han llevado a decisiones inadecuadas para la gestión de esas capacidades de actuación. Intentaremos profundizar, una por una, cuales son a nuestro entender los ámbitos a incidir y cómo deberíamos hacerlo.

Siguiendo con la reflexión, además de las especificidades que en el ámbito de derechos y libertades hemos conocido por consecuencia del conflicto político, también hay otras derivadas de retos compartidos con otras sociedades de nuestro entorno. Nuestra comunidad social está configurada por su contexto de proximidad, el contexto occidental con sus profundas crisis, sus dificultades pero también sus oportunidades. Como otras sociedades, tenemos que atender y atajar problemas presentes en el ámbito de la seguridad, de la justicia, del modelo punitivo y, en concreto, penitenciario. Como otras sociedades, la ciudadanía vasca sufre recortes de sus derechos sociales, económicos, culturales que a su vez repercuten en el disfrute y ejercicio de derechos civiles y políticos. Así, al igual que otras, la sociedad vasca afronta importantes retos con respecto al acceso y la gestión de servicios que son afectados por una situación de crisis sistémica y que a su vez repercuten en derechos fundamentales. Algo que compartimos con las sociedades de nuestro entorno, pero que la nuestra en concreto, quiere superarlo desde parámetros abiertamente progresistas, expandiendo y profundizando al máximo esos ámbitos de ejercicio de derechos y libertades democráticas, abriéndolos a toda la ciudadanía. Tal vez por la experiencia traumática del pasado, tenemos una expectativa intensa de disfrute y empleo de esos servicios públicos, del espacio público, en plenitud de derechos.

## **Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

Así pues, reflexionaremos sobre el nuevo marco de salvaguarda de derechos y libertades, diferenciando dos apartados: un primero, relativo al Diagnóstico y propuestas para enfrentar la resolución del conflicto político y la consolidación de la paz y la normalización política. Un segundo apartado, enfrentando una Radiografía para un marco democrático de ejercicio presente y futuro de derechos y libertades.

## SITUACIÓN DEL PAÍS

Propuestas para enfrentar la resolución del conflicto político y la consolidación de la paz y la normalización política.

Sabiendo que el pleno ejercicio de todos los derechos para todas las personas es, sin duda, una aspiración permanentemente inacabada para cualquier sociedad, entendemos que la nuestra demanda y merece que en este ámbito se produzcan pasos profundos e irreversibles. Intentaremos hacer un diagnóstico sobre las dificultades que se nos presentan para avanzar.

No podemos pasar por alto el contexto en el que hoy vivimos. Tras la celebración de la Conferencia Internacional de Paz de Aiete y la respuesta ofrecida por ETA en octubre de 2011, decretando el cese de la actuación armada, las posibilidades de resolver un conflicto de origen político y de consecuencias traumáticas que entonces se abrieron están aún sin agotar. Los devastadores efectos de la violencia que este País ha conocido desde décadas, todavía no están resueltos. Por supuesto, no estamos en las mismas circunstancias que antes del 2011. El anuncio de ETA, no solo está vigente, sino que además es verificable su compromiso con un nuevo escenario, y su voluntad y determinación para dar más pasos y avanzar en el establecimiento de un escenario de paz y normalización duradero.

Pero lamentablemente debemos constatar que no se ha dado respuesta a factores cruciales, efecto y consecuencia del conflicto. No se ha dado cumplimiento ante las ilusiones que se abrían en aquel momento, primeramente por la cerrazón o incluso bloqueo que los gobiernos de Madrid y París impusieron ante los nuevos tiempos. Bloqueo que todavía adquiere la forma de vulneraciones de derechos y libertades, mantenimiento de una política penitenciaria de excepción y contraria a principios humanitarios, profundización de medidas judiciales o administrativas antidemocráticas contra la actividad política o social transparente y normalizada, presencia armada y acantonamiento de personal militar en territorio vasco... Bloqueo que tiene otra vertiente, cual es la negativa de los gobiernos a enfrentar un proceso ordenado, verificable, seguro, de desarme de ETA con la destrucción de armamento y arsenales y retorno de sus militantes, voluntad inequívocamente expresada por ETA y verificada por expertos internacionales.

## **Arnaldo Otegi** reinician el debate Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

Es más. El debate político sobre esta cuestión está profundamente encallado y atascado entre instituciones públicas y agentes políticos, sindicales y sociales, en términos que difícilmente pueden considerarse reflejo de un nuevo tiempo abierto a la paz y normalización. Dificultad de enfrentar un debate constructivo que contrasta con la voluntad de la sociedad vasca que, sin duda, intuye nítidamente las prioridades a enfrentar.

Así, una primera necesidad será definir en qué términos se debe enfrentar un debate amplio y sincero. Un debate sin condiciones que impidan o dificulten la participación de nadie. Un debate que apunte cuáles son los objetivos que como pueblo que busca la paz y la normalización política y cuáles son los medios para obtener dichos objetivos, dónde, cómo y cuándo se debe realizar y, tal vez lo más importante, definir en qué medida cada cual puede honestamente coadyuvar para acercarnos a esos objetivos, sin cálculo partidista, sin un interés cortoplacista, con altura de miras. Un debate que, sin duda, requerirá de un esfuerzo previo de empatía hacia todas aquellas personas que sufrieron o que aún sufren las consecuencias del conflicto, en cualquiera de sus variantes. Un debate del que debe verificarse la voluntad de llegar a acuerdos y compromisos entre diferentes. Un debate con un punto de partida compartido pero que refleje además la voluntad inequívoca de llegar a una nueva síntesis.

Ese debate debe de enfocar cuatro capítulos, que deben llevar aparejados políticas públicas concretas para su materialización práctica: reconocimiento y reparación de víctimas, reintegración de presos y exiliados, proceso de desarme de ETA y retorno de sus militantes y desmilitarización del territorio vasco. No lo presentamos como cuatro ámbitos que se condicionen o que deban operar como vasos comunicantes. Cada cual debe avanzar independientemente, dicho lo cual a nadie escapa el hecho de que el mejor método es el avance de esos cuatro vectores de manera equilibrada, impulsando el desarrollo de cada uno al resto. Efectivamente, la tendencia hasta ahora ha sido avanzar en el que podía estar en manos de la sociedad y las instituciones vascas, principalmente el ámbito de la memoria y profundizar en los derechos de las víctimas. A este nivel, si bien se mantienen discrepancias, se han llegado a importantes acuerdos y avances. Profundizar en este u otro ámbito puede servir de empaste e incluso de impulso para comprometernos en el avance del resto.

Evaluemos someramente las debilidades y fortalezas de cada uno de los cuatro ámbitos:

## 1.1.- Víctimas de vulneraciones de derechos humanos

En el ámbito de las víctimas, se ha establecido una importante confluencia política y social en torno a los principios de verdad, justicia y memoria, o dicho de otra manera, a la necesidad de impulso de políticas institucionales y sociales para el reconocimiento, reparación y recuerdo de quienes más han sufrido las consecuencias de la vulneración de sus derechos fundamentales. Un punto ya asumido por la mayoría política y social es la necesidad de igualdad de tratamiento a las víctimas en igualdad de vulneración, sea cual sea el contexto, momento o agente perpetrador. La no discriminación ni categorización de las víctimas es un argumento interiorizado.

Lamentablemente, ese principio de igualdad ante hechos iguales se cualifica y condiciona en la práctica, dependiendo de circunstancias que dificultan el reconocimiento y reparación sin discriminación. El tracto cronológico de vulneración se divide, dependiendo de regímenes o contextos políticos, se hayan producido los hechos en dictadura, transición o democracia. El reconocimiento y reparación se vincula arbitrariamente al agente perpetrador, otorgando a las víctimas mayores o menores derechos. Mientras a unas víctimas se acompaña institucionalmente en dicho camino, otras se vean todavía obligadas a luchar por ser conocidas, para posteriormente ser reconocidas y después reparadas. Unas víctimas son utilizadas para exaltar intereses políticos, mientras otras apenas cuentan con un reconocimiento a su honor y dignidad. Consideramos que cualquier persona que invoca la vulneración de su derecho debe tener un canal institucional para acceder sin discriminación a la verdad y justicia. La determinación para acompañar a todas ellas, sin exclusiones, en el ejercicio de sus derechos debe guiar cualquier actuación de gobierno.

El proceso de verdad se está diseñando sobre parcialidades, constituye un caótico cúmulo de parches, de medidas superpuestas, muchas veces contradictorias con el objetivo que dicen perseguir. Las políticas de memoria o las decisiones institucionales en este ámbito no responden a un plan consensuado, a una visión global y completa. Este edificio se ha comenzado a construir por el tejado. Para muestra un botón. A día de hoy no disponemos de una ley vasca de memoria histórica que pueda servir de base para otras medidas administrativas o legislativas. No podemos depender de la Ley de Memoria española. Cierto que han existido iniciativas en esta materia o que contamos con normas más actuales que suponen pasos, tímidos pasos, en ese objetivo de conocer lo acontecido. Para no reincidir en los errores o carencias que aquellas iniciativas tienen, una acción a emprender sería la de redactar de forma consensuada con los agentes sociales memorialistas y con las fuerzas políticas una Ley vasca de Memoria Histórica global.

Uno de sus principales emanaciones debería ser una Comisión de la Verdad que enfrente la realidad de toda persona que denuncie haber sufrido alguna vulneración de derechos humanos por motivación política en cualquier momento o lugar. Desde 1937 hasta 2017, si no atajamos antes definitivamente la conculcación de derechos. Una Comisión que centralice y dé coherencia a iniciativas sociales e institucionales a distintos niveles. Que otorgue luz a vulneraciones al derecho a la vida, (tales como las ejecuciones sumarias o arbitrarias, desapariciones forzosas), a la integridad física (tales como las lesiones, la aplicación de la tortura y los malos tratos, con especial relevancia a las de carácter sexual), o el derecho a la integridad psíquica, moral o al honor de las personas, (tales como persecución, amenazas, detención o encarcelamiento arbitrario, vulneración del derecho de acceso a una justicia independiente e imparcial, vulneración de derechos políticos o culturales) o incluso, el derecho a la propia identidad (como los casos de sustracción de bebés). Una Comisión que establezca toda la verdad, conociendo y reconociendo a las víctimas de toda vulneración de derechos humanos. Una Comisión que tendrá como deber el establecimiento de las oportunas medidas de reparación que competen a estas personas. Una Comisión que, paralelamente, eleve a las instituciones oportunas recomendaciones para que se adopten medidas concretas para garantizar que esos hechos no se vuelvan a reproducir.

Las medidas de memoria, más que pretender imponer un relato o una determinada lectura definitiva sobre el pasado, debe servir para, desde una interpretación crítica del pasado, potenciar el respeto hacia los distintos puntos de vista de la sociedad y de cada uno de sus componentes en torno a los hechos de violencia acontecidos en este país. Asimismo, debe tejer entendimientos sobre la base de la solidaridad con las víctimas y debe generar sinergias para implementar medidas concretas que garanticen que la tragedia vivida no vuelva a repetirse. La memoria debe ir vinculada a un mensaje inequívoco de nunca más.

## 1. 2.- Represaliados: presos y exiliados

En efecto, el retorno de presos y exiliados no está directamente en manos de la sociedad vasca ni de sus instituciones. Sin embargo, eso no quiere decir que nada pueda ser hecho desde instancias gubernamentales. Menos aún impulsar planteamientos contraproducentes por carecer de competencias, por carecer de consenso social o de acuerdo suficiente con las personas o colectivos afectados. En efecto, en la actualidad se niega el derecho de presos y exiliados a reunirse, organizarse, compartir reflexiones y expresarlas. El derecho de asociación, tan impulsado en otros ámbitos y sectores, no debe estar so-

metido a persecución por las autoridades penitenciarias ni ninguneado por instituciones públicas. Consecuencia directa de esa actitud es que los presos y exiliados son considerados como objeto. Objeto de legislaciones excepcionales, objeto de medidas de control, objeto de intereses, objeto de satisfacción de pretensiones improcedentes de algunas víctimas, objeto de presión para que otros u otras organizaciones adopten decisiones, objeto para apuntalar posiciones políticas (vencedores y vencidos) o para maniobras o intereses partidistas. Sin embargo, los presos y exiliados son sujetos y así debemos respetarlos. Sujetos de derechos, sujetos de condiciones de vida dignas, sujetos para adoptar decisiones sobre su futuro y poder llevarlas a la práctica por conducto de la legalidad ordinaria. Es esa la interpretación que desde el gobierno de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa debe darse en este ámbito y que debe preservarse además con medidas concretas.

Así, se deben impulsar desde la responsabilidad ejecutiva un marco favorable para realizar la necesaria transición de la legalidad actual excepcional a una legalidad ordinaria. Regresar de un derecho impulsado por la lógica del enemigo desprovisto de derechos, a uno del ciudadano con apego a sus facultades como persona. Desandar un camino de continua exacerbación punitiva a golpe de titular de prensa, de pretendida necesidad antiterrorista, de pulsión populista. Una pendiente punitiva ascendente que nos lleva a que, paradójicamente, el código penal más favorable al preso, el más garantista, fuera aquel de 1973, el Código Penal Franquista. La evolución política de los últimos cinco años nos indica la prioridad de desmontar ese aparataje punitivo. No se puede tolerar que en este país se mantengan procedimientos judiciales por conductas de índole política o social, bajo la vieja teoría de “todo es ETA” y sus consecuencias en forma de prisión, inhabilitaciones, pena de banquillo... El gobierno se debe comprometer en visualizar que, si bien nunca tuvo razón de ser, hoy menos que nunca la persecución de personas por su actuación pública y transparente, así como los procedimientos políticos que se derivan de dichas detenciones no se corresponden ni con la realidad ni con un sistema de derecho basado en el imperio de la seguridad jurídica y del principio de legalidad. El gobierno de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa debe posicionarse con total rotundidad ante estos hechos de violencia y vulneración de derechos humanos que impiden flagrantemente la implementación definitiva de la paz y la normalización política.

Con respecto a las personas ya penadas, es preciso resaltar que, según el vigente código penal, la clave para el acceso a la libertad del preso es el “pronóstico favorable de reinserción”. Es decir, hay que apostillar que el pronóstico de comportamiento futuro de presos revela la total improbabilidad de la comisión de nuevos delitos. Esa circunstancia actual ha de ser puesta en evidencia: la evolución de ETA y de los propios presos y presas que han cumplido sus condenas permiten establecer la imposibilidad de reincidencia en la actuación violenta. Este hecho, este elemento fáctico inapelable debe comenzar a

## **Arnaldo Otegi** talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

tener efectos jurídicos. Y los debe tener ya. La declaración del Colectivo de Presos Políticos Vascos mostrando su compromiso con el nuevo escenario abierto, su rechazo a la violencia y su disposición a reconocer el daño causado no hace sino reforzar esta idea. Es por eso que se debe impulsar una política decidida para favorecer la aplicación ordinaria de la ley o, en sentido contrario, denunciar que es la legalidad española actual la que de forma arbitraria impide una solución a la situación de los presos.

Otro ámbito al que hay que dar cauce inmediato y decidido es la crisis humanitaria en torno a los presos aquejados por enfermedades graves o incurables. El Parlamento se ha posicionado con intensidad en los derechos de estas personas. Sin embargo, no hemos verificado la misma contundencia por parte del actual Gobierno de Gasteiz. Sobre el hecho incuestionable de que estos presos no pueden ser atendidos en prisión y que su estancia en régimen cerrado es incompatible con su derecho a la salud, la Dirección de derechos humanos debe abrir un canal para derivar presos a establecimientos sanitarios así como agilizar su puesta en libertad condicional por los conductos legales existentes para ello.

Asimismo, el gobierno debe ser un activo más en la amplia dinámica social de toma en consideración de los derechos fundamentales de las personas presas. Debe marcarse un perfil de denuncia de la aplicación injustificada del régimen de aislamiento a que todavía se somete arbitrariamente a presos y presas vascas. Debe pronunciarse con claridad ante actuaciones de ingeniería punitiva tales como la aplicación antes de la Doctrina Parot, hoy el cómputo de condenas cumplidas en Francia. Asimismo, hay que articular desde el ámbito ejecutivo la demanda de una mayoría social, política e institucional que, cada vez con mayor contundencia, se expresa contra la política de dispersión. La jurisprudencia del TEDH es vinculante y un argumento inapelable para reconducir la situación. Pero además, es preciso visualizar el drama que tras la actual política penitenciaria se oculta en términos humanos, tanto para los presos como para su familiares, lo cual sirva de palanca para su repatriación.

La estancia de los presos vascos en prisiones vascas debe traer consigo una nueva política penitenciaria alternativa, en ejecución de la competencia de prisiones estipulada en el Estatuto de Gernika, todavía sin transferir. La posibilidad de diseñar políticas que no tomen el régimen cerrado como piedra angular del cumplimiento penitenciario; la dotación de asistencia sanitaria, educativa, social, laboral, ocupacional... a la persona presa en base a los servicios públicos vascos comunes; la devolución de la ejecución de la pena a los jueces naturales de vigilancia penitenciaria son medidas clave para la aplicación de una política penitenciaria dirigida más a la resocialización del preso que a perpetuar su estancia en prisión. Para ello, se buscarán acuerdos amplios con fuerzas políticas, ins-

tituciones, así como los propios afectados para impulsar este programa escalonado de reintegración de presos en ejecución de la competencia de penitenciario. La cárcel debe ser permeable, de tal manera que el preso y la presa tengan acceso a la comunidad y viceversa. Facilitando esta comunicación vendrán los cambios que en este ámbito deben operarse.

### 1.3.- Desarme de ETA

Se debe establecer un programa para facilitar y acelerar el desarme de ETA, entendido como la destrucción de su armamento y arsenales y retorno de sus militantes. Ciertamente, procesos de desescalamiento y desarme eficientes como el que tiene lugar en Colombia debería ser un acicate para actuar de esta manera. Sin embargo, verificando la divergencia de voluntades explicitada por los agentes aquí llamados a efectuar estos pasos, se imponen otros parámetros. En efecto, a la voluntad positiva de ETA verificada en las funciones de sellado y certificada por expertos internacionales, se opone la voluntad manifiestamente obstruccionista de los Gobiernos español y francés, incluso deteniendo a quienes actuaban en estas funciones. Para ello, se debe impulsar un programa basado en la concurrencia de los agentes implicados, desde la premisa de “hacer y dejar hacer”, lo que corresponda y a quien corresponda. Es preciso que este programa cuente con la acreditación de organismos facilitadores internacionales que, además, verifiquen el correcto procedimiento de desarme y destrucción e inocuización de arsenales, certificando asimismo que los plazos, las condiciones y los objetivos del programa se cumplen. Para ello, el gobierno debe otorgar la mayor legitimidad política e institucional a este proceso, siendo la depositaria última de su culminación la propia sociedad vasca.

### 1.4.- Desmilitarización

Decisiones avaladas por una amplia mayoría en el Parlamento han reclamado la retirada o repliegue de aquellas fuerzas y cuerpos de seguridad o militares que, de forma objetiva no pueden ya explicitar una función real o actuación concreta que desempeñar en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, si no es la de perpetuar una imagen de territorio ocupado. Ni las pretendidas funciones, ni el gasto, ni la tensión y agravio que ejercen sobre la ciudadanía justifica su presencia. Siendo además que el objetivo es sacar la actuación violenta de la ecuación política vasca y que el objetivo es garantizar que vulneraciones de derechos humanos no vuelvan a producirse, es preciso su salida ordenada, graduada pero completa de territorio vasco, a día de hoy el más altamente militarizado de Europa occidental (en torno a 7,6 agentes por cada mil habitantes), para acercarnos paulatinamente a los

## **Arnaldo Otegi** talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

estándares recomendados en Europa, en torno a dos policías cada 500 habitantes. No se puede invocar una merma en el servicio de seguridad a la ciudadanía, ya que, por un lado apenas cumplen dichas labores, asumidas por la Policía local y la Ertzaintza y otros servicios de prevención y emergencias.

Será preciso, por tanto hacer un planteamiento consensuado para enfrentar este objetivo, con una amplia mayoría parlamentaria y la determinación de ser defendido con contundencia ante la autoridad competente del gobierno español, a quien corresponde habilitar dicho repliegue.

## RETOS DE EUSKAL HERRIA Y PROPUESTAS DE FUTURO

### 2.- Radiografía para un marco democrático de ejercicio presente y futuro de derechos y libertades

Como decíamos anteriormente, sin hacer abstracción de nuestro pasado, es preciso enfrentar el presente desde una política global para una gestión ya normalizada, ordinaria del marco de ejercicio de los derechos humanos y libertades ciudadanas, en clave de futuro. Es ahora cuando nos encontramos en el momento más adecuado para diseñar ese marco democrático, dejando atrás inercias, prácticas, medidas, actitudes del pasado. Primero entendido como una aspiración ciudadana, para salvaguardar sus derechos a la integridad como personas y para favorecer el ejercicio de sus prerrogativas sociales y políticas. Pero desde otro punto de vista, porque también los sistemas de ejercicio y salvaguarda de derechos y libertades son pilares o estructuras básicas de Estado, que debemos construir desde hoy. Tenemos que redefinir servicios tales como seguridad, justicia, penitenciario en base a lo que queremos ser como sociedad y como pueblo, preguntándonos cómo deseamos que se implementen esas funciones que tanto afectan los derechos y libertades de la ciudadanía. Tenemos que iniciar un camino para decidir sin injerencias como queremos que sean esos ámbitos públicos y para comenzar a dar pasos en su gestión soberana. No podemos contentarnos con realizar una crítica a dichos servicios, tal y como hoy en día se prestan. Es preciso avanzar en su depuración, en su reorganización, en la construcción y diseño de programas de gestión, interiorizándolos como ámbitos en los que ejercer también nuestro derecho de decisión.

Consideramos que se asientan condiciones objetivas para afianzar un marco general de salvaguarda de derechos humanos y libertades fundamentales y para que instituciones públicas tales como la Justicia, el Sistema penitenciario o el Servicio de seguridad se transformen en consonancia con las expectativas sociales. En las siguientes líneas reflexionaremos sobre dichos ejes.

## 2. 1.- Espacio de salvaguarda de derechos humanos y libertades fundamentales

### Aspiración:

Este país aspira a construir un espacio de salvaguarda de libertades plenas como escenario donde y desde el que ejercer todos los derechos humanos, para el disfrute de toda la ciudadanía desde la plena igualdad. Todas las políticas públicas deben guiarse por los derechos humanos contenidos en los ordenamientos internacionales, principalmente en la Declaración Universal de Derechos humanos. Sin embargo, debemos transcurrir el camino de la mera declaración a su plasmación práctica, efectiva. Libertades políticas, derechos civiles fundamentales, los derechos sociales, económicos, culturales, incluso los denominados de tercera generación deben tener una plasmación imperativa, deben ser tenidos en cuenta de manera transversal en todas las política públicas, deben ser salvaguardados, pero sobre todo promovidos en su ejercicio, recuperando paulatinamente espacios para su disfrute efectivo.

### Obstáculos:

La legislación española ha ido mermando los espacios de disfrute de derechos. Se está poniendo en marcha todo un nuevo sistema represivo no explícito, menos evidente, en apariencia menos severo, pero que tiene un grave impacto, sobre todo en los derechos políticos y en el ejercicio de la activación y protesta ciudadana. La Ley de Seguridad Ciudadana, más conocida como ley Mordaza, impacta directamente en el ejercicio de derechos democráticos. Ocultas entre medidas que tienen que ver con el orden público y que parecen sensatas y necesarias para regular el buen uso del espacio público, aparece un catálogo de infracciones que no son sino el ejercicio legítimo de derechos políticos, de actuaciones socialmente normalizadas. Con esa ley se abandona las garantías del sistema penal, para ser el ejecutivo quien opera punitivamente. Es preciso una actuación de gobierno decidida para la inaplicación de una ley que, no olvidemos, otorga una prerrogativa discrecional a su aplicador, no le impone su aplicación imperativa.

A esta Ley mordaza, que la podemos considerar la ley bandera en la aplicación de una coerción de nuevo cuño, se le debe añadir otras legislaciones como la ley de seguridad privada, o las reformas operadas últimamente en el Código penal.

No podemos olvidar que en el empleo del espacio público existe toda una legislación en muchos casos restrictiva, acompañada de una práctica de policía que restringe aún más esa concepción del espacio público como lugar de desarrollo de derechos y libertades. En este sentido, hay que mencionar el buque insignia de la fiscalización y limitación de esos mínimos democráticos, cual es la actuación del Delegado del gobierno en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, obsesionado en el achique de espacios de libertad, desde una actitud absolutamente totalitaria. Enfrentar esa actitud, abriendo los espacios de ejercicios de derechos debe ser una de las líneas de gobierno.

#### Propuestas:

- Se debe enfrentar los nuevos retos para la gestión del espacio público, de forma integral, entendiendo éste como espacio en el que ejercer derechos civiles y políticos, los derechos sociales, económicos, culturales y conexionado además con nuevas formas de entender la gobernanza y la participación ciudadana. Para ello, es preciso una actuación ejecutiva en torno a actuaciones de policía, pero también legislativa. La reciente Ley de espectáculos públicos y actividades recreativas ha establecido en qué términos generales se deben realizar esas iniciativas. Es preciso evaluar cómo opera en la práctica dicha ley, así como detectar importantes lagunas sobre el disfrute del espacio público, dotándolo de un marco global de salvaguarda de derechos. Asimismo, se debe diagnosticar y establecer una propuesta de intervención a nivel de las Instituciones públicas vascas sobre la tendencia de las ordenanzas municipales en la restricción del uso de espacio público, su progresiva mercantilización, su puesta a disposición de intereses meramente comerciales, relegando su uso a la ciudadanía y su asociacionismo. Un programa debe revertir actuaciones que repercuten en un empleo saludable de la vía pública.
- Con respecto a la ley Mordaza, es preciso interiorizar los efectos derivados de su aplicación, emprendiendo iniciativas para dejar sin efecto la aplicación de la ley por policías vascas (autonómica y municipal), derivado de que esta ley no es imperativa, sino discrecional. Se debe implementar la declaración efectiva de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa como territorio libre de Ley Mordaza. A esta actuación se debe acompañar una evaluación del impacto en derechos humanos de la Ley de Seguridad privada y valorar la posibilidad de emprender medidas legislativas al respecto. Un programa debe evaluar las restricciones a libertades fundamentales introducidas por la última reforma del Código penal y su impacto en nuestro territorio.
- Se debe reforzar el espacio público como espacio de convivencia, incluida la pro-

## **Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

testa, incluso cuando esta adopta formas de desobediencia civil no violenta. Asimismo, se debe impulsar medidas en favor de sectores especialmente desfavorecidos, marginados, en riesgo de exclusión, para que puedan ejercer su acceso y disfrute del espacio público sin restricción de ninguna índole.

- El gobierno debe buscar los cauces institucionales y políticos para trasladar la denuncia de las actuaciones del Delegado de gobierno, foco continuo de lesión de derechos, así como vehiculizar la reivindicación de la desaparición de esta figura.

### 2.2- Administración vasca de Justicia

#### Aspiración:

El acceso a la justicia es, sin duda, uno de los derechos más arraigados en cualquier ordenamiento nacional o internacional. En nuestro país este derecho se cualifica en seguimiento del principio de juez natural, de extracción de la comunidad y con apego al lugar el que está llamado a realizar su potestad jurisdiccional. Por tanto, se debe impulsar la creación de una Administración vasca de justicia despolitizada, moderna, efectiva, euskaldun, juzgando y ejecutando lo juzgado por medio de juzgados y tribunales erradicados en una planta judicial territorial específica para Araba, Bizkaia y Gipuzkoa. En efecto, la aspiración máxima en este ámbito sería el ejercicio de dicha potestad jurisdiccional, cumpliendo y haciendo cumplir las leyes vascas de los diferentes órdenes (civil, administrativo, penal y social). En algunos tenemos competencias a nuestra disposición. En otros, es preciso habilitar mecanismos para paulatinamente ir las asumiendo.

#### Obstáculos:

- Las competencias con que contamos en el ámbito de la justicia son muy restringidas, limitándose a la “administración de la administración de justicia”, es decir, limitándose a los servicios de gestión básica. Los cuerpos que operan en responsabilidades jurisdiccionales son “cuerpos nacionales” de habilitación y obediencia estatal. Un obstáculo añadido es que los sucesivos gobiernos vascos han interiorizado y asumido esa consideración de cuerpos ajenos a la administración general vasca. Esta autolimitación conlleva que se dificulte completar la aspiración de equiparación de los cuerpos de gestión, auxilio y tramitación o los médicos forenses con el resto de funcionarios públicos vascos.

- La actuación legislativa del Parlamento vasco es ciertamente residual, circunscribiéndose al orden civil o administrativo, en los cuales sí disponemos de competencias, pero son competencias que no acabamos de desplegar en toda su extensión.
- Las continuas amenazas recentralizadoras o despublificadoras de servicios de la administración de justicia, tales como la imposición de tasas judiciales, las restricciones de justicia gratuita o la privatización de los Registros Civiles no son sino pasos en la dirección contraria de la aspiración anteriormente apuntada.

#### Propuesta:

- El primer reto que debemos enfrentar es el de construir el andamiaje legal vasco, base de una Administración de Justicia nacional. Para ello, hay que profundizar decididamente en las competencias en los órdenes civil y administrativo e impulsar el debate de calado sobre cómo ampliarlas a los órdenes penal, social. Una interpretación expansiva del artículo 14 1. del Estatuto de Gernika nos debería conducir a extender las competencias legislativas base de actuación de los órganos jurisdiccionales del País Vasco.
- Asimismo, es preciso llegar a un pacto con fuerzas políticas vasca, recabando la opinión favorable de los y las profesionales del sector sobre la viabilidad y oportunidad de establecer una planta judicial vasca que agote la vía judicial en todos los órdenes; que se enfrente la organización interna de jueces y magistrados vascos, como estructura rectora de la función jurisdiccional y que velará por la independencia de sus miembros; que se valore la asunción de potestades de un Ministerio fiscal vasco, que velará por el interés general bajo los principios de independencia, legalidad y objetividad.
- Se debe profundizar en la defensa de los instrumentos de gestión, tramitación y auxilio judicial y defensa de la prestación de dichos servicios en régimen no de equiparación, sino de igualdad con respecto al personal funcionario de la Administración general vasca.
- Se debe hacer todo lo posible por enfrentar las intenciones de privatizar los servicios de los Registros civiles, aprovechando la oportunidad para asumirlo como un servicio público vasco, en el que reside la función de inscripción y publicidad de hechos referentes a la nacionalidad, vecindad, identidad, estado civil y demás circunstancias de la persona.
- Una acción de gobierno decidida debe promover el Instituto Vasco de Medicina

Forense, como servicio público, moderno, eficaz basado en la excelencia y asegurando las condiciones laborales dignas del personal a su servicio.

## 2.3- Nuevo modelo de seguridad pública vasca.

### Aspiración:

Es una expectativa social amplia revertir los parámetros clásicos de función de policía, sustituyéndolos por un servicio de seguridad garantistas, no de mera reacción o represión, sino centrado en una perspectiva de prevención eficaz y dirigido a la facilitación y promoción del ejercicio de derechos y libertades. Es preciso implementar un concepto de seguridad amplio, superando el restringido de acción policial, aglutinando diferentes operadores que trabajan desde la prevención, la educación y la pedagogía, la protección civil, la intervención en emergencias, rescates, extinción de incendios, salvamento y por último, la función de policía, en coordinación entre los cuerpos autóctonos llamados a prestar esa actuación: la ampliación de facultades de la policía local y la depuración de la Ertzaintza.

### Obstáculos:

- El primer obstáculo constituye el mapa caótico de seguridad. En primer lugar, derivado de una sedimentación histórica de diferentes cuerpos policiales, resultado más de intereses partidarios que de una lógica de servicio eficaz. En segundo lugar, por la generalización de una mentalidad de seguridad que interpreta que esta tiene su origen y fin en la policía. Una mentalidad que lleve además a que la policía absorba y agote todas las facultades de seguridad, desde las preventivas y de actuación en emergencias, hasta las represivas.
- Esta concepción de diferentes cuerpos con funciones cruzadas y de preponderancia de la policía sobre otros cuerpos o agencias que cubren otras funciones vinculadas a la seguridad ha supuesto un abanico desordenado de competencias solapadas, atribuciones desreguladas, facultades de actuación establecidas por medio de la inercia, la fuerza de los hechos, cuando no de la imposición.
- La inflación injustificada en su vertiente cuantitativa (ratios que triplican las recomendaciones europeas) conlleva una resistencia interna a una reforma o una ade-

cuación, en coherencia entre el número de efectivos y el servicio que hoy deben prestar. Es así que, para mantener esos ratios, se impulsan discursos de inseguridad, se invocan “percepciones subjetivas” o exacerbaban “demandas ciudadanas” de más seguridad.

- Existe una mentalidad de subordinación y jerarquía entre aparatos que ofrecen diferentes servicios de seguridad, en vez de un reparto funcional coherente y eficaz entre ellos. Esto conduce además a que la agencia mejor posicionada (en este caso, la Ertzaintza) fagocite otras funciones o tareas que, en conjunto, dotan de eficacia al sistema de seguridad. Esto conduce a una nula coordinación entre servicios diversos de prevención, emergencia y entre los propios cuerpos de policía (Ertzaintza, Policía local) siendo su origen y efecto una falta de visión estratégica global.

#### Propuestas:

- Es preciso enfrentar un proceso de reflexión desde la concepción actual por la que la ciudadanía es objeto de seguridad, en vez de sujeto activo que demanda un servicio de seguridad, pero que participa de la seguridad desde un punto de vista comunitario, activo. Seguridad para y con la ciudadanía, siendo esta, sus intereses y sus prioridades las que marquen la acción policial.

- Reinterpretación de las funciones de prevención desde otros servicios de atención y servicio a la ciudadanía en materia de prevención de la exclusión y asistencia social, de tratamiento de la violencia contra las mujeres, en el ámbito de persecución de delitos económicos, de detección de fraude fiscal, de la lucha anticorrupción, en la conservación del medio ambiente, en el ámbito de la educación, en promoción de la convivencia, en la corresponsabilidad comunitaria, desde criterios de gobernanza participativa...

- El gobierno debe realizar un plan estratégico, incluyendo reformas legislativas de calado, para la clarificación del modelo de Seguridad pública, en base a un esquema adecuado a nuestras tasas de criminalidad, necesidades de emergencias, a nuestras prioridades y recursos técnicos y económicos. Es preciso reestablecer sus funciones y competencias de manera racional, de tal manera que el servicio de seguridad, en vez de fuente de eternas polémicas, se convierta en un elemento de vertebración social.

- Se debe impulsar la paulatina retirada de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Es prioridad una interlocución en la Junta de Seguridad para reducir drásti-

## **Arnaldo Otegi** talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

camente las prácticas de controles, de carretera, funciones de vigilancia en edificios públicos, o simple presencia pública de Cuerpos de Seguridad del Estado que no tienen ningún papel a la hora de ofrecer un servicio de seguridad eficaz a la ciudadanía.

- Se debe diseñar un plan por el que reducir los ratios actuales de agentes de policía (Ertzaintza y policías locales) en base a las necesidades reales de seguridad y a las circunstancias reales presupuestarias. Asimismo, el gobierno debe hacer una propuesta para revertir los ratios actuales por los cuales hay dos ertzainas por cada policía local. Si el planteamiento es una policía de proximidad, ésta está constituida por la policía local, base de la policía comunitaria y de proximidad oportunamente dotada. La Ertzaintza ocupará en este esquema un papel de intervención integral, más restringida, pero asimismo, más específica y eficiente.

- Hay que establecer un programa por el que coherentizar y dotar adecuadamente los servicios de protección civil, emergencias y servicios de prevención de incendios y salvamento, hoy en día descoordinados y sin perspectiva. Es preciso invertir la pirámide actual por la que la base más cuantitativa es una policía de reacción y los servicios de prevención son minoritarios.

- Este cambio radical de modelo de seguridad impone también un cambio de valores en la función policial, abandonando prácticas de cariz militarizado, autoritario, sustituido por una mentalidad de adopción compartida de responsabilidades y de compromiso social y de servicio. Asimismo, la policía debe ser administrada desde principios de profesionalidad, tomando como base la carrera profesional y no criterios de proximidad ideológica o clientelismo. La alta movilidad de la plantilla y la intensa ocupación de puestos de trabajo en comisión de servicios es indicador de este proceder.

- Por último, pero no menos importante, es preciso profundizar en los más exigentes mecanismos de prevención de abusos o excesos policiales, creando comisiones externas de control, con participación social y criterios claros de transparencia y dación de cuenta. Profundizar en mecanismos de transparencia de los cuerpos policiales, adoptando responsabilidades de los actos policiales de forma correcta, exponiendo criterios de actuación constatables y verificables en la práctica, así como tomando acción inmediata por vía jurídica o disciplinaria ante actos de vulneración de derechos humanos o libertades fundamentales por parte de funcionarios públicos. Toda persona que ejerce autoridad en nombre de una sociedad es responsable ante la sociedad por el ejercicio de dicha autoridad.

## 2.4- Sistema penitenciario vasco

### Aspiración:

La sociedad vasca es madura para afrontar la implementación de un sistema alternativo de penas, favoreciendo la permeabilidad entre la población reclusa y la sociedad, reduciendo el abusivo cumplimiento en régimen cerrado, facilitando las vías de resocialización e inmersión social y, con ello, acercándonos a tasas de reclusión europeas.

### Obstáculos:

- Sin duda, la principal limitación es la denegación de las autoridades españolas de completar la competencia de penitenciario recogida en el Estatuto de Gernika. Esta denegación presenta dos vertientes: la mentalidad de las autoridades centrales que anteponen cuestiones de oportunidad política al cumplimiento de una transferencia que es un imperativo legal. Pero también hay que destacar la actitud de los dos ejecutivos vascos previos con respecto a esta competencia, por considerarla poco atractiva o no apreciar su importante dimensión político-social, que no han adquirido un compromiso real hacia ella, no cursando esa reclamación o haciéndolo de forma tibia y para cumplir el expediente ante quienes más decididamente la reclaman.

- Asimismo, no se ha impulsado un debate ciudadano sobre qué debe ser la prisión, qué objetivos persigue, si el modelo penitenciario actual tiene alternativas, si las podemos ejercer desde las instituciones vascas y cómo. Las asociaciones que trabajan en este ámbito se han encontrado con todo tipo de recortes e incompreensión.

### Propuestas:

- Es inaplazable un debate público, impulsado desde las instituciones y que podría contar además con una ponencia parlamentaria para analizar otras experiencias y las posibilidades de implementar alternativas al modelo penitenciario actual. De dicho debate debería materializarse una política vasca de penitenciario.

- Se han dado pasos tangenciales en los que la administración vasca ha entrado en prisión: nos referimos a la competencia de sanidad penitenciaria o la de educación.

## **Arnaldo Otegi** talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

Es preciso preguntarse, ¿resulta satisfactoria su gestión? ¿Cómo profundizar en la asistencia, tratamiento y excarcelación de los presos con enfermedades graves o incurables? ¿Cómo mejorar la educación, la formación laboral, ocupacional dentro de prisión? ¿Se puede hacer palanca desde estas competencias para hacer una intervención expansiva para salvaguardar otros derechos e intereses de las personas presas, más allá de su derecho a la salud o la educación?

- Es preciso imponer mecanismos de control y monitoreo sobre el trato a personal recluso por parte de funcionarios de prisiones, en desarrollo de los Protocolos facultativos de Naciones Unidas para habilitar Mecanismos de prevención de tortura o vulneraciones de derechos humanos en los centros penitenciarios de Basauri, Martutene y Zaballa- Langraitz. Asimismo, es preciso tener el control sobre ese personal y en concreto, intervenir para su formación y capacitación en derechos humanos y en programas de asistencia.

- Hay que incidir en la búsqueda de sinergias con organismos sociales que trabajan con personas presas en régimen abierto, que apoyan su inserción laboral, social, familiar y que promueven condiciones de vida dignas para la población carcelaria.

- Por último, es necesario compartir con la sociedad estas reflexiones, para que, lejos de actitudes exacerbadas de populismos punitivos, interioricen que la prisión, la punición, la función penitenciaria debe ser un mecanismo excepcional y de última ratio. Incidir en que el sistema penitenciario debe estar basado en la permeabilidad de la prisión, de la puesta en comunicación continua entre la población reclusa y la sociedad que de nuevo debe acoger al infractor, lo antes posible y de la manera más eficaz.

# DENON HERRIA

UN PAÍS COMPARTIDO

273



**DENON  
HERRIA**

UN PAÍS COMPARTIDO

**LIBERTADES**

**Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**



# Participación y transparencia

# INTRODUCCIÓN

*Personas libres, en un país libre...*

Al reconstruir un proyecto de país para Euskal Herria no podemos dejar a un lado el capitalismo salvaje imperante en todo el mundo –tensiones geopolíticas, auge de las desigualdades y colapso ecológico–, una UE en quiebra y el modelo de transición español basado en la impunidad del franquismo, la renuncia nacional, social y democrática, el pacto entre élites y un régimen de España única. Son factores internacionales, europeos y estatales que tienen como consecuencia la “crisis general de la civilización” que vivimos hoy en día. Con un impacto directo –político, social, económico y cultural– en nuestro país.

El sistema político actual está fuertemente cuestionado y deslegitimado. La democracia representativa formal está dirigida al beneficio de unas cuantas élites en el poder, y sus intereses son los que priman a la hora de tomar las decisiones, formalizando así el secuestro de la soberanía nacional y la acumulación por desposesión de la mayoría social. Se han impuesto modelos elitistas, autoritarios y tecnocráticos que están cada vez más lejos de las necesidades de la ciudadanía.

Por lo tanto, cuando se está construyendo un proyecto común de país compartido, TODO el protagonismo lo tienen la voz, las necesidades y los deseos de ese país. ES NECESARIO que el PROYECTO de país tenga como protagonista a la ciudadanía. Es decir, es la ciudadanía quién tiene que decidir, necesita herramientas que le permitan ser soberana, y tiene que ser el sujeto de las decisiones. Para ello, la participación y la transparencia son principios, filosofías y herramientas imprescindibles. Estamos hablando de decidir cuál será el futuro de Euskal Herria, y eso implica, también y sobretodo, los conflictos y aspectos relacionados con la vida cotidiana, con la defensa del bien común y con la gestión del patrimonio público.

Participación y transparencia, desde la radicalidad democrática, son demandas que no atañen solamente a la administración o a los poderes públicos. Es más: las fuerzas políticas, los agentes sociales y los movimientos populares o sociales también tenemos un gran desafío en esos aspectos, y no sólo en lo que a las reivindicaciones se refiere: también en la práctica, desde la necesidad de habilitar espacios de democracia directa, redes de cooperación social y experiencias de profundización democrática.

## DIAGNÓSTICO

El actual sistema vive una crisis continua, que afecta a todos los ámbitos. La crisis causada por los modelos elitistas de gestión neoliberal –privatizaciones, puertas giratorias, concertación público-privada, elites extractivas–, tanto en Euskal Herria como en el resto del mundo, perjudican a la ciudadanía con el fin de asegurar continuamente que el poder y la riqueza sigan en manos de unos pocos, deteriorando el bienestar de la mayoría, hipotecando el futuro y degradando condiciones de vida y trabajo. Estos modelos plutocráticos buscan conseguir una ciudadanía mansa, pasiva y sometida, sin derecho a decidir, para facilitar modelos opacos de imposición política y económica sin ningún control y carentes de transparencia alguna. A todo ello, claro está, hay que añadir la negación de sujeto político que nos asiste como nación. Otros deciden por nosotros.

Las estructuras políticas de poder, la dinámica institucional y la gestión burocrática son ya totalmente inflexibles y extrañas a la ciudadanía. Los ámbitos de decisión quedan fuera de la cotidianidad de la ciudadanía y hay una extendida sensación de que todo se hace sin tenerla en cuenta, al margen de la sociedad y de espaldas a ella. Aunque han proliferado las acciones en nombre de la transparencia, en realidad no se ha tomado ninguna medida ni se ha realizado ningún cambio en las estructuras administrativas, tan tradicionales como obsoletas, que hemos heredado de la transición. Tenemos estructuras administrativas carentes de transparencia y su gestión no da opción de participación a la ciudadanía. Apenas nos quieren electores formales, espectadores pasivos y consumidores obedientes.

Sin embargo, en Euskal Herria contamos con una gran tradición social de trabajo en comunidad o auzolan. Tenemos muy interiorizado socialmente hacer país por medio de la autogestión, de la iniciativa social y del trabajo en común. Nuestras redes de movimientos y asociaciones son amplias, arraigadas y están muy vivas. Nuestra verdadera fuerza radica en esos valores y prácticas, en esas redes de democracia cotidiana que proyectar y profundizar el futuro del país.

A continuación mencionaremos algunas otras ideas a tener en cuenta a la hora de hacer el diagnóstico:

## Construyendo país, los sujetos son los territorios.

Teniendo en cuenta que las características diversas y desiguales de cada territorio son diferentes, habría que realizar un diagnóstico propio, autocentrado y concreto de cada uno de ellos, en lo relativo a democracia de base, participación y transparencia.

Los puentes y vínculos que relacionan a los territorios entre sí y el conocimiento mutuo y recíproco están decayendo. Existen, como país, proyectos estratégicos, iniciativas culturales, redes populares y dinámicas de cooperación que nos dan la oportunidad de reunir a toda la ciudadanía y reconstruir desde abajo, pero hay que fortalecerlos y crear algunos nuevos.

## Construyendo país, soberanía TOTAL.

La recentralización como estrategia españolista, provoca que cada vez suframos más ataques a los marcos competenciales que nos corresponden, y responden con recursos a cualquier ley aprobada aquí. Incluso para mantener lo que tenemos, creemos que el camino a seguir es dar pasos en lo que a la soberanía se refiere. Soberanía como país y soberanía como ciudadanas para tener derecho a decidir sobre los temas que tienen relación con nuestras vidas, nuestro bienestar y nuestra vida cotidiana, sin que se nos niegue ni usurpe el derecho a ser protagonistas en ello.

## Construyendo país, transparencia/información y Gobierno Digno.

La corrupción se ha dado en un clima de tolerancia institucional, un contexto de impunidad reiterada y una muñida ley del silencio, donde operan los intereses económicos y donde fallan los mecanismos de control público y monitorización social. Aunque en nuestro país no nos hayamos alejado del tsunami de la corrupción española, cabe señalar una corrupción democrática –de corte legal– que bajo la doctrina de la austeridad degrada servicios sociales, privatiza lo público, encarece el coste de la vida y mercantiliza los derechos sociales conquistados tras décadas de lucha. Ese asalto neoliberal corrompe la democracia tanto como la financiación il-legal de los partidos del régimen, la industria del fraude fiscal, la especulación inmobiliaria, las burbujas financieras o la cultura de la

codicia de las élites globales. Si no se consigue un cambio profundo e invertir la inercia, esta realidad se generalizará. Porque sin participación ni transparencia ni luces y taquígrafos, se abona el terreno de la tentación estructural de la corrupción. Y se continuarán perjudicando el bienestar de la mayoría, mermando derechos sociales y degradando el bienestar de la mayoría.

Los procesos y dinámicas participativos en la administración vienen siendo más habituales, sin llegar, por supuesto, a ser suficientes, y en ocasiones se limitan a mera apariencia, cumplimientos procedimentales o puro marketing. Todavía nos queda mucho por avanzar. Por supuesto que también ha habido pasos prácticos y honestos, pero en general el panorama de Euskal Herria es muy pobre a día de hoy. La burbuja inmobiliaria tiene más poder de decisión que la ciudadanía y se deslocaliza la democracia a ámbitos privados que son los que realmente modulan, definen, alteran y deciden el futuro de la sociedad.

## Construyendo país, cultura participativa.

Es difícil conseguir un buen conocimiento de los procedimientos que refuerzan la transparencia y la cultura participativa. Es difícil, asimismo, el intercambio entre los procesos que se llevan a cabo en Euskal Herria. No hay una sistematización de todas las prácticas en ese sentido. Por eso, necesitamos marcos y herramientas que nos faciliten recopilar, compartir y reforzar todas aquellas prácticas basadas en la autonomía social, la autogestión popular y la radicalidad democrática. Por ejemplo: Alternatiben Herria, Errigora, Korrika, las consultas que se realizan pueblo a pueblo, las fiestas participativas de los barrios y pueblos...

En la cultura participativa que tanto teme cualquier poder constituido radica la alternativa democrática. Afortunadamente, se está dando un cambio de paradigma, como se constata en las asociaciones y grupos de voluntarios amplios que hemos conocido y en el trabajo en red que define muchas iniciativas sociales. Experiencias que no delegan, participan; no esperan, actúan; y transforman las relaciones sociales, surgiendo nuevas formas de relación, participación y activación social y que abren, por abajo, lo que el régimen pretende cerrar por arriba.

## LOS RETOS DEL FUTURO

Es hora de empoderar a la ciudadanía, tanto en la calle como en las instituciones, en lo que se refiere a las decisiones grandes y pequeñas. Son tiempos de hacer políticas de alianzas, tiempos de trabajar en coordinación con todos los agentes y movimientos sociales y extender la cultura democrática, tras décadas de democracia restringida, pasividad planificada y exclusión política de las clases populares.

Por otra parte, la participación democrática debe desplegarse desde los valores feministas y en pie de igualdad: horizontalidad frente a verticalidad, diálogo frente a imposición, cooperación frente a competitividad, neurona ante la testosterona, cuestionamiento de las relaciones desiguales de poder y nuevos protagonismos colectivos que fortalezcan el trabajo en común.

El futuro está en juego, y construiremos ese futuro con la ciudadanía, o no tendremos futuro como país.

Proyecto de país, proyecto de las personas.

La participación como instrumento de cambio, como proceso para empoderar a la ciudadanía. La participación ciudadana tiene que ser activa, de calidad, decisiva, cierta, constructiva y transformadora. Desde el punto de vista de la igualdad, priorizando la voz de los sectores que se encuentran estructuralmente en situación de discriminación.

Tenemos que conseguir incluir la cultura participativa en nuestro día a día. La fortaleza de nuestro proyecto de país será tanta como apoyos logremos en el camino en su busca. Nuestro reto es ser sujetos de pleno derecho para tomar decisiones en temas tanto cotidianos como estratégicos. Seguiremos haciendo camino hacia la cultura basada en la corresponsabilidad y participación ciudadana, lejos de la cultura delegativa y representativa.

La autogestión asegura la red de una ciudadanía activa. Por eso, reconocemos que les debemos mucho a los movimientos populares. Porque nos han enseñado durante años la riqueza que significa la autogestión a la hora de trabajar en un colectivo. De modo que ahora nos corresponde fomentar el trabajo en equipo con los agentes de los movimientos populares y ayudar a fortalecer las dinámicas para el diálogo y la articulación entre ellas.

## Proyecto de país, transparencia.

Para democratizar y desburocratizar las instituciones, el mayor reto en este aspecto es cambiar la estructura actual en sí misma. Tenemos que abrir las puertas y ventanas de las instituciones, cambiando actitudes y cultura dirigista, adecuando las normativas en profundidad y avanzando hacia una ética compartida de la decencia. Es, sin duda, un cambio estructural. El trabajo institucional tiene que tener la transparencia como práctica y bandera, y todas las personas que trabajen en instituciones públicas deben estar sujetas a códigos de conducta ética de obligado cumplimiento y al requerimiento de transparencia.

La política no puede ser una forma de enriquecimiento, y, para evitarlo, hay que crear medidas preventivas, de control y de revocación para que los representantes políticos sean verdaderos trabajadores para el pueblo.

Para recuperar la capacidad de decisión de las personas, la información debe ser siempre adecuada, íntegra y transparente. Es preciso habilitar y facilitar medios para la deliberación, el debate y la decisión colectivas e innovar en los procesos de toma de decisión, que disponen ya de un amplio abanico de opciones –consulta, encuentro, encuesta, referéndum– y que puede encontrar en la democracia digital, un punto adicional de apoyo.

En el diseño de las políticas públicas, es imprescindible fortalecer y respetar los procesos sociales y los espacios autónomos colectivos surgidos de la iniciativa popular, con el fin de articular amplias alianzas, extender la participación social y superar las formas elitistas y burocratizadas de gobernar que ostentan las instituciones públicas a fin de evitar que unos pocos acaben –amparándose en la trampa del discurso de la gestión y la eficiencia– decidiendo por todos.

## En consecuencia,

Es necesario abrir un nuevo período político, donde el principal reto en lo que respecta al cambio político y social pivota y radica en la capacidad de decidir de las mayorías sociales. Nos toca rehacer el camino y reaprender, desde nuestro propio bagaje, de experiencias internacionales de innovación, profundización y radicalización democrática. El debate

## **Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

sobre la apertura de procesos constituyentes que retornen la palabra y la decisión a la ciudadanía es la clave, en un contexto de lucha contra la involución democrática donde el qué –la decisión– ya es tan importante como el cómo –el proceso. Para construir, de abajo a arriba, la plena democracia política, económica, social y cultural en Euskal Herria proponemos la máxima capilaridad –que el debate llegue hasta el último rincón– que, atendiendo a las urgencias del contexto político y socioeconómico, creemos que debería incorporar, al menos, las siguientes líneas de trabajo:

- Política laboral y modelo socioeconómico, para blindar derechos sociales.
- Política fiscal, para redistribuir la riqueza y combatir el fraude.
- Modelo público, democrático y participado para el ámbito institucional y administrativo.
- Educación, idioma y cultura, como vertebradora comunitaria.
- Políticas de igualdad y economía de los cuidados.
- Macroproyectos, modelo de infraestructuras, y soberanía energética.
- Marcos de relación con el estado español y francés y relaciones entre los territorios de Euskal Herria.
- Recuperación de nuestros derechos como país.

## MEDIDAS Y PROPUESTAS CONCRETAS

### LA PARTICIPACIÓN COMO MOTOR DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

- Crear una oficina para sistematizar, socializar y potenciar las prácticas y procesos participativos. Recopilar todos los procesos participativos que se dan tanto a nivel de Euskal Herria como a nivel internacional, archivarlos y crear una oficina/asociación/mancomunidad de asesoramiento y gestión. Con la posibilidad de incluir experiencias internacionales de interés.

- Hacia la democracia directa.

Por encima de las estructuras y obstáculos actuales, asegurar la participación directa de la ciudadanía y de los movimientos, en lógica de autodefensa democrática colectiva y de contrapoder ante las élites.

Fortalecer las redes entre la trama social y asociativa y reconocer su papel u autonomía como motor en la transformación social. Ofrecer y facilitar políticas, canales y medios para garantizar la participación efectiva de los movimientos sociales –como articuladores colectivos de demandas– y la ciudadanía.

Situar a la ciudadanía en el centro de todos los procesos participativos: quien decide es la gente.

Darle la voz a la ciudadanía, priorizando los colectivos vulnerables y los sectores en riesgo de discriminación estructural y situación de desigualdad cronificada. Nunca más sin la gente.

Desarrollar un nuevo marco de participación social, pueblo a pueblo, donde el protagonismo civil, social y ciudadano esté garantizado. Ese nuevo marco debería incluir diversas opciones metodológicas, y facilitar mecanismos de deliberación, consultas y decisión y articularse.

## **Arnaldo Otegi** talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

- Abrir procesos participativos en todos los casos de grandes infraestructuras e inversiones económicas que afecten a la deuda pública, el entorno ecológico y los intereses colectivos. En su fase previa de desarrollo de cada proceso participativo habrá que consensuar las metodologías concretas a seguir, evitando que sean unos pocos, desde arriba, quienes definan los límites de la participación y garantizando que ciudadanía, sectores afectados y movimientos implicados participen en su diseño.

- Posibilitar la revisión sobre los proyectos realizados a día de hoy que han carecido de participación social. Acordar un diseño para la revisión.

- Impulsar una educación participativa, porque la democracia se aprende en casa, en la escuela, en la calle.

Impulsar el uso de unidades didácticas basadas en la participación y la defensa del patrimonio público y el bien común.

Facilitar los instrumentos necesarios para los procesos participativos.

Elaborar acuerdos entre la oficina/asociación/mancomunidad de procesos participativos y agentes educativos, con el fin de fomentar la cultura participativa en los centros de enseñanza.

Impulsar la participación del alumnado, y al mismo tiempo, nuevas formas de aprender y enseñar y cooperar.

Reconocer la participación de los alumnos como proceso colectivo, y, para ello, ofrecer medios a los centros de enseñanza.

Siendo la educación una responsabilidad de todo el país, profundizar en la relación entre la escuela y el país, desde una filosofía educativa basada en la ética humanista, el conocimiento de la propia historia, el análisis crítico y el debate colectivo.

## REESTRUCTURACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

- Democratización de las administraciones públicas, superando las prácticas de nepotismo y las relaciones desiguales de poder, la influencia prevalente de sectores poderosos y la lógica clientelar, burocrática y partitocrática. El debate sobre que administración pública para la Euskal Herria del siglo XXI requiere de un proceso abierto, transparente y compartido que culmine en un modelo público sólido y abierto, al servicio de la ciudadanía y fundamentado en la participación social.

Con el fin de que el funcionamiento y la organización de las administraciones sean transparentes, es necesario mejorar y optimizar los marcos de control efectivo, público y social, publicitando la información de forma permanente y accesible y en un lenguaje comprensible. La mejora y optimización también atañe a los órganos de fiscalización e investigación, que deben abrirse a la participación social y comunitaria.

- Todos los departamentos de las instituciones locales territoriales definirán/elaborar/optimizarán deberán, sin exclusión, implementar gradualmente los planes de participación social y abrirse a la ciudadanía y los sectores implicados por su gestión.

- En lo referido a materia presupuestaria, los recursos de todos requieren de la participación y decisión de todos. Como primer paso, es imprescindible ofrecer información y formación sobre los presupuestos a la ciudadanía; definir necesidades y establecer prioridades de forma colectiva; y auditar el gasto como fórmula de rendición de cuenta. Dado que ello conlleva un cambio de cultura política, los presupuestos se elaborarán mediante procesos participativos y deliberativos.

- Asegurar que las páginas web de las administraciones públicas cumplan con toda la legislación vigente en materia de transparencia y acceso a la información, en base a entornos de open data –archivos abiertos, interoperables y en software libre– y avanzando hacia gobiernos abiertos donde participación, transparencia y colaboración se retroalimentan. En las respectivas webs se reforzarán las herramientas que faciliten la búsqueda de información, la interrelación con la administración y los espacios colaborativos. Las agendas públicas, las declaraciones de bienes e intereses (anterior y posterior al ejercicio de responsabilidades públicas) forman parte también de esa nueva cultura política democrática.

- Reducir el aforamiento de cargos públicos a la protección del ejercicio de las libertades políticas fundamentales, sin que pueda dar cobertura a la imputación en delitos de corrupción y malversación.

- Establecer Códigos Éticos de Conducta con sus respectivos regímenes sancionadores.

El código recogerá los cumplimientos necesarios y las sanciones y los límites e incompatibilidades para evitar puertas giratorias. El código ético se fundamentará en los principios de igualdad, imparcialidad, legalidad, respeto, integridad, rendición de cuentas, transparencia y modernización.

- Contrataciones públicas.

Cláusulas sociales para incentivar la cooperación pública-social frente a la concertación público-privada y legislación específica para evitar los sobrecostes posteriores.

## **Arnaldo Otegi** talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

- Oficina contra la corrupción.

En la arquitectura institucional hacia un sistema de integridad, cabe desarrollar una oficina independiente para la prevención, evaluación, formación y control sobre las prácticas y riesgos de corrupción.

- Auditorías sobre la deuda.

La auditoría social ciudadana se ha convertido en un nuevo útil democrático, al servicio de la ciudadanía, para monitorizar las finanzas públicas y evitar el derroche, controlar el gasto público y evitar el lucro.

- HEL / ILP

Facilitando la tramitación, actualizar la normativa reguladora y garantizar su debate parlamentario.

- Órganos de las administraciones públicas.

Impulsar la participación de los agentes sindicales y sociales y de las representaciones de los movimientos en las comisiones de trabajo principalmente.

# DENON HERRIA

UN PAÍS COMPARTIDO

287



**DENON  
HERRIA**

UN PAÍS COMPARTIDO

**LIBERTADES**

**Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**



# Feminismo

# APORTACIONES POLÍTICAS DESDE EL FEMINISMO

## Por un país igualitario

### SITUACIÓN GENERAL

Siendo como es el patriarcado estructural, la alternativa feminista que proponemos debe ser a su vez estructural. Por ello, a pesar de que en esta exposición se ha hecho una división por temas, queremos subrayar la importancia de la generalidad de la propuesta, las interrelaciones entre los temas y su transversalidad.

Tenemos claro que las mujeres no formamos un colectivo homogéneo, y que para que la estrategia feminista sea efectiva debemos tener en cuenta esa heterogeneidad.

A pesar de que hablamos en los últimos años de crisis, la verdadera crisis es sistémica y abarca muchos aspectos. No podemos, por tanto, continuar diciendo que la crisis llegará a su fin, puesto que la crisis radica en la base misma del sistema. Nuestra estructura social ha priorizado a los mercados y a los beneficios económicos, y ha olvidado u ocultado que realmente somos una sociedad necesitada de cuidados. Priorizar la lógica de la acumulación impide que haya una responsabilidad social para garantizar la sostenibilidad y la perdurabilidad de la vida. Así pues, privatizando esa responsabilidad (circunscribiéndola a la vida privada), somos invisibles y lo único que conseguimos es continuar feminizadas.

## SITUACIÓN DEL PAÍS

Ámbito socio-económico: Crisis, deterioro de las condiciones de vida y nuestras posibilidades

En general, las mujeres hemos sido reconocidas como sujetos autónomos (a nivel económico, jurídico y político), y se ha producido un avance en la igualdad de los derechos. Sin embargo, en estos últimos años, muchos de esos derechos se encuentran en una encrucijada, puesto que con la disculpa de la crisis han sido recortados.

Esos recortes tienen por objeto reforzar el rol del género y ahondar en el modelo de dominación del hombre sobre la mujer. Entre otras cosas, habría que remarcar la precarización del modo de vida. Nos encontramos entre los colectivos donde esa precarización es más sangrante en estas situaciones extremas: las mujeres inmigrantes, trabajadoras del hogar, baserritarras, trabajadoras del sexo, lesbianas, presas, trans, pensionistas, personas con diversidad funcional, viudas etc.

Sobra trabajo, falta empleo digno. Las mujeres nos hemos incorporado al mundo laboral gracias a una larga lucha por su consecución. Esa incorporación, sin embargo, no ha tenido el mismo efecto en el reparto o en el reconocimiento de las tareas del hogar.

Si bien es cierto que el tiempo que dedican las mujeres al trabajo no remunerado ha descendido. Eso ha provocado que esos trabajos pasen al sector de servicios. Pero la mercantilización de esos trabajos no ha traído consigo su reconocimiento. Como ejemplo, habría que destacar las condiciones precarias de las personas que trabajan en ese sector.

Eso trabajos, además, se han relegado a las mujeres inmigrantes y, por ello, se han creado cadenas transnacionales en los cuidados. Podemos hablar pues de crisis en los cuidados, puesto que los cuidados que se logran hoy en día no nos satisfacen, no son suficientes, no han sido adoptados libremente por las personas que los ejercen (mujeres en su mayoría), y aquellas personas que realizan esas labores como trabajo se hallan en situaciones absolutamente precarias e incluso de semiesclavitud.

A pesar de que las mujeres hemos conseguido acceder al mercado laboral y estamos cada día más cualificadas académicamente, somos el colectivo con tasas de paro más elevado. Eso demuestra una vez más que el capital no tiene voluntad ninguna de utilizar la preparación de la mujer.

## **Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

A partir de 2011 la actividad y los indicadores laborales reflejan una evolución negativa en Euskal Herria. La tasa de actividad de la mujer hoy en día es del 68,4%; y, aunque supera la media de la Unión europea, nos hallamos todavía muy lejos de la media de los países referenciales, aquellos en los que se han puesto en marcha sistemas integrales para la conciliación. Eso pone al descubierto la necesidad de mejora de las medidas de conciliación que tenemos. Debemos resaltar, por otra parte, que el 80,9% de los contratos por reducción de jornada corresponden a mujeres. Las ofertas de las que disponen las mujeres en nuestro mercado laboral para su inserción laboral y garantizar su autonomía económica no son en absoluto efectivas (Gaindegia, julio de 2014).

La clave no es analizar cuánto trabajan las mujeres, sino dónde y cómo. Las mujeres cobramos un 25% menos que los hombres (puede incluso alcanzar el 30%), tenemos peores contratos y escasean las mujeres con puestos de responsabilidad.

En cuanto a las mujeres jóvenes, su inserción laboral es cada vez más difícil. Si lo comparamos con otros rangos por edades, la tasa de la juventud ronda el 40%.

En la Comunidad Autónoma Vasca (CAV) el sector de los trabajos del hogar lo componen básicamente las mujeres; es la quinta ocupación de las mujeres tras el comercio, la hostelería, la educación y la sanidad. Es la principal opción de inmersión laboral que tienen las mujeres inmigrantes; puesto que alcanzan el 40% de los puestos de cuidadoras del sector. Las condiciones salariales son muy precarias, y su sueldo mensual ronda los 570 euros. El sueldo del 82% de las trabajadoras del sector no llega al salario mínimo interprofesional. Hay que subrayar, en relación a los cuidados, que en la mayoría de los servicios públicos que se dedican a ello la gestión es privada.

Cuidados dignos para todas/os. Los cuidados se han de analizar desde un punto de vista general y no se deben circunscribir a la dependencia. Es decir, todas las personas necesitamos cuidados a lo largo de la vida. Para que esos cuidados sean dignos (y no fruto de los escasos cuidados de otros), los cuidados que se ofertan y se demandan deben responder a las necesidades, deben ser de calidad (elegidos libremente) y deben ser a su vez satisfactorios. Recibir cuidados dignos o escasos es un elemento básico para la desigualdad social.

La sociedad patriarcal prioriza los cuidados que tienen que ver con el sentimiento amoroso, es decir, los que realizamos en familia y los que se atribuyen a las mujeres. Los cuidados, en teoría, corresponden a la mujer como si formaran parte de sus características. Sin embargo, se utilizan también para hacer una jerarquización de las mujeres; a algunas mujeres se les atribuye el rol de cuidadoras y a otras, por el contrario, se les suprime el derecho a serlo: Trabajadoras del sexo, lesbianas, transexuales, transgénero, personas

con diversidad funcional, entre otras. Por ejemplo, las reivindicaciones que hacen las lesbianas sobre las técnicas de reproducción asistida o sobre la adopción nos revelan que no se les atribuye el derecho a ser madre o cuidadoras.

Desde el feminismo se está luchando en los últimos años por que se revaloricen los trabajos en torno a los cuidados. Se debe realizar una apuesta para que los trabajos de cuidados, en la medida en que son prioritarios para la sociedad, se han de priorizar en la organización social. Se han empezado a exigir medidas reales en el plano teórico, ideológico y práctico.

El tiempo también es un asunto político. Si observamos cómo organiza el tiempo cada persona, podemos apreciar que hoy en día todavía existen grandes diferencias. En lo que a las mujeres se refiere, el tiempo que invierten en el trabajo ha aumentado y ha disminuido el que dedican a los trabajos no remunerados. El proceso de los hombres es inverso.

Las diferencias han disminuido un poco en la carga de trabajo en general. Sin embargo, esa carga sigue siendo mayor en las mujeres.

Los hombres pasan la mayoría de las horas laborales en el trabajo. Y para muchos sigue siendo su única tarea. Cuando se encuentran fuera del mercado laboral también (en paro o jubilados), muchos tampoco realizan trabajos no remunerados.

Eso, por ejemplo, no es nada habitual entre las mujeres. Las mujeres somos las responsables del bienestar familiar. Y la presencia laboral de las mujeres sigue supeditada a las responsabilidades que tiene en los cuidados a lo largo de su ciclo vital. Eso no ocurre entre los hombres.

Violencia machista. Si analizamos los distintos estadios de la violencia machista, vemos que existen la violencia directa (la visible) y la estructural o sociocultural/simbólica (la no visible). En esos estadios, la violencia directa se situaría en el vértice superior, por ser una violencia fácil de detectar. Es una acción realizada intencionadamente, la que inflige una persona a otra. Este tipo de violencia es física, sexual, psicológica o económica.

En los casos extremos puede provocar la muerte. Si analizamos las estadísticas, podemos ver los datos correspondientes al número de mujeres asesinadas por sus parejas o ex-parejas, pero hay pocos datos sobre otras formas de violencia directa (por ejemplo, sobre los suicidios de mujeres que sufren la violencia machista, sobre mujeres que han sido agredidas sexualmente...). A pesar de ser el tipo de violencia más visible, no es fácil valorar los graves efectos que provoca.

Al ser una violencia que se visualiza fácilmente, es el tipo de violencia que ha generado un rechazo público (aunque no en todas sus expresiones). Al igual que en la teoría de los

## **Arnaldo Otegi** talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

icebergs, este tipo de violencia es visible, pero descansa sobre una base firme (y a la vez invisible) que la mantiene.

Por tanto, esas dos violencias indirectas que se encuentran en la base son las que sostienen esa violencia directa. En ellas, no hay una sola persona que ejecuta y una sola persona que padece. La violencia estructural la vemos reflejada en las diferencias y es producto de la estructura social. La violencia cultural o simbólica es la que justifica, hace lícita y posibilita el resto de violencias. Es decir, para que funcione la violencia es necesaria una sociedad que justifique ese otro tipo de violencia. Ese punto de vista lo impulsan varios sectores: la religión, el lenguaje, los medios de comunicación, la familia, la educación etc.

En los servicios donde ofrecen ayuda a las mujeres víctimas de la violencia destacan en exceso el carácter de víctima de la mujer. Esos servicios son meramente asistenciales y no refuerzan apenas el empoderamiento de la mujer. Además, se prioriza la denuncia, y a pesar de que es fundamental, muchas veces con ello se refuerza el desempoderamiento de la mujer que pone la denuncia.

Entornos habitables. El entorno es el espacio donde se desarrolla la vida. Además de la naturaleza, en el entorno incluimos también los países y todo lo que ellos constituyen; infraestructuras, edificios, medios de transporte, ambiente social, estilos de vida... La relación que tenemos con el entorno es una relación basada en la explotación, no en la interrelación. En muchos pueblos y ciudades, se le ha dado prioridad a un solo aspecto: están diseñadas para trabajar y no para vivir.

La organización de los pueblos y las ciudades responden al modelo dicotómico, es decir espacio público vs. espacio privado, masculino vs. femenino. Al espacio privado se le han adjudicado los cuidados y la reproducción y al público, por el contrario, la producción y el consumo.

Estamos explotando los recursos de la naturaleza y los derechos de los/as agricultores/as. Del mismo modo que la situación de los/as agricultores/as requiere un análisis, hemos de tener en cuenta la problemática concreta de las mujeres agricultoras. Hasta ahora se situaba la producción en el centro de todos los análisis, sin analizar la importancia de los cuidados. Por esa razón, un gran parte de la labor de las mujeres baserritarras quedaba oculta. Pero si dejamos a un lado el punto de vista mercantilista y observamos la generalidad, veremos que existe una realidad que hasta ahora no se había visibilizado.

El sistema, en su carrera por conseguir ganancias, está acotando el lugar de residencia de la gente, su alimentación y medio de vida. Menosprecia las necesidades de la ciudadanía. Y todo ello nos delimita a la hora de cuidar nuestros cuerpos y nuestra alimentación, es decir, nos impide poder llevar una vida saludable. Podemos hablar de una crisis

de salud también. Estamos en un modelo donde los cuerpos enferman, se contaminan y se agotan. Al mismo tiempo, debemos analizar ese empeño en medicalizar los cuerpos y determinadas enfermedades. Hasta ahora la medicina clásica androcéntrica ha dejado de lado los efectos que provocan en las mujeres y es fundamental ahondar en ellos.

Ámbito político-institucional: La igualdad formal a debate

Todos los temas públicos, es decir, los de interés para toda la ciudadanía, se han centrado hasta ahora en un tipo concreto de hombre (blanco, heterosexual, de clase media-alta, adulto), puesto que ese modelo era el único que se situaba en el centro de la política pública. Que las mujeres se consideren parte de esa ciudadanía es un logro del feminismo.

Desde las instituciones públicas se han desarrollado algunas estrategias para conseguir la igualdad: por ejemplo, acciones positivas, mainstreaming, estrategias de empoderamiento, gobernabilidad y políticas feministas. Todas ellas han ayudado a que las mujeres seamos reconocidas como sujetos, y a que, en el futuro, seamos parte activa en los cambios. Sin embargo, también hemos detectado límites en esas propuestas y acciones, sobre todo a la hora de influir en las decisiones, puesto que muchas de ellas se circunscriben a marcos de poca capacidad.

En cuanto a las estrategias que se han desarrollado, podemos decir que el objetivo principal de esas políticas ha sido el empoderamiento de la mujer. En algunas hay lagunas, precisamente porque no se han tendido puentes entre las políticas de empoderamiento y el movimiento feminista.

Punto de vista interseccional. Uno de los retos que tenemos es hacer visibles y fortalecer las prácticas, los discursos y los diferentes cuerpos. Para entender las relaciones entre los cuerpos, debemos visualizar las distintas formas de entender todos los sexos, géneros y deseos. Puesto que al visibilizarlos, no solo abrimos nuestro pensamiento sino que ofrecemos la posibilidad de tener una vida más habitable a aquellos cuerpos que han sufrido la violencia en gran medida.

El pueblo decide. Nos niegan el derecho a decidir y el derecho de autodeterminación, y a pesar de que estamos trabajando con ahínco, todavía no hemos conseguido insertar el punto de vista feminista en el nuevo ciclo. El proceso democrático es aquel en el que todos los derechos de las personas se garantizan y en el que todas las sensibilidades participan en su resolución. Es por tanto esencial que en ese proceso se recojan, reconozcan y garanticen los derechos de las mujeres.

## Ámbito ideológico-cultural: Sobre la ideología patriarcal y la resistencia

La soberanía feminista debe ser nuestro objetivo, pero no la visualizamos como una situación ideal, estática o inamovible sino como un proceso dinámico y que puede ir cambiando en cada momento. Debe ser un proceso de democratización, llevando la democracia hasta sus últimas consecuencias, tomando la justicia social y la paridad como objetivos ineludibles.

Se les atribuyen roles sociales diferentes a los hombres y mujeres. Y esas atribuciones en la estructura social patriarcal actual tienen como objetivo mantener la dependencia histórica a la que se ha sometido a la mujer.

Los medios de comunicación, la publicidad... representan a las mujeres como objetos. Los medios de comunicación tienen el poder de forjar y hacer entender la realidad. Aunque muchas veces identifiquemos al poder con la fuerza la práctica suele ser más sibilina. Uno de los ejercicios de poder más fuertes que tienen los grandes medios es su capacidad para designar, definir y categorizar. Y las personas somos quienes recibimos todo eso. Sin embargo, no todas lo producimos. Las relaciones de poder podemos encontrarlas en las relaciones sociales, culturales y políticas y aquellos que se hallan en una posición privilegiada son los que mayor capacidad de influencia tienen. En este sistema patriarcal, las relaciones de dominación son las que marcan las normas, y se basan en la discriminación de las identidades no hegemónicas. Las mujeres, las identidades sexuales no normativas, las personas que no son dueñas de los medios de producción, las culturas, idiomas, pueblos no hegemónicos.... quedan fuera de los principales órganos.

Por otra parte, la identidad de las mujeres se construye en consonancia a las relaciones que mantienen con las demás personas, y suele aparecer especialmente relacionada con la familia o la maternidad y muy pocas veces de una forma autónoma. Esta forma de representar a las mujeres hace real o creíble un modelo concreto de mujer, el de madre, el de eterna cuidadora, que se dedica en exclusiva al espacio privado. En muchos otros casos, no representar a la mujer es otra forma de exponer esa dependencia, aplicando la lógica de invisibilidad.

En realidad, se puede observar el sexismo en todas y cada una de las estructuras y procesos de producción y difusión de la información: en la propiedad y control de los medios, en el contexto sociocultural, en las actividades supranacionales o locales, en la presión publicitaria, en la jerarquización de las redacciones, en la creación de las identidades profesionales, en el discurso, en la temática de la realidad, en la veracidad de las

fuentes informativas y en la creación de público. Todas ellas tienen que ver con las relaciones de poder.

Expresiones culturales. Podemos decir que la cultura ofrece la posibilidad de conseguir cohesión social y, por tanto, formar una identidad colectiva compartida. Es decir, la cultura ofrece la posibilidad de recrear y hacer perdurar a los colectivos que así la sienten. Partiendo de esa base, cualquier análisis sobre la cultura deja de manifiesto la relación de esa cultura con el poder.

Hoy en día las fiestas y ritos reproducen el orden social junto a las jerarquías actuales, relación de poder, discriminaciones, reparto de roles y las imágenes idealizadas de hombres y mujeres. La tradición no es algo cerrado, monolítico y basado en la esencia; es algo vivo.

Por ello, queremos también traer a colación el nomenclátor vasco. En Euskal Herria se recogieron nombres de persona de todo tipo. Ha habido más de un nomenclátor, y esas listas han ido cambiando en relación a los tiempos e ideologías, y se han ido adaptando a cada lugar. Al diferenciar los nombres en base al sexo, se ha reproducido el sistema de género binario y esa diferenciación ha influido en la construcción personal de cada persona. Por ello, creemos que es necesario abolir cualquier restricción de los registros a la hora de poner nombres vascos a los/as niños/as, porque en este caso hemos retrocedido.

Pero, a pesar de todo, creemos que en los últimos años se han hecho muchos avances en ese aspecto, tanto en la participación de la mujer en cualquier ámbito cultural (bertsolarismo, grupos musicales, literatura, expresiones artísticas, fotografía, etc.) como en la inclusión del punto de vista feminista en esos ámbitos.

Educación. En la consecución de la paridad en la escuela, debemos apostar fuerte por la coeducación. El departamento de Educación presentó el plan de coeducación, pero la mayoría de los programas de coeducación que están en marcha lo están por voluntad del centro y en la medida que sus recursos lo permiten. Muchas veces, aunque hay voluntad, los centros de enseñanza carecen de recursos suficientes y hacen lo que pueden. Hoy en día, los recortes económicos y de personal que se han aplicado en Educación hacen más difícil avanzar en el camino de la coeducación. Debería pasar de ser una mera apuesta del Departamento a ser reto y objetivo del mismo, para abastecer al plan de los medios necesarios.

Grietas en la roca. En lo que a las relaciones entre sexos se refiere, la norma es el modelo heterosexual. El pensamiento heterosexual es la ideología y práctica política del sistema patriarcal. Las identidades se crean a partir de esas dicotomías concretas.

## **Arnaldo Otegirekin talde-lanean**

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

La heteronorma se sostiene sobre el amor romántico que está tan enraizado en los medios de comunicación y en el imaginario colectivo. Esta ideología busca parejas heterosexuales, las prioriza en la vida y nos empuja a las mujeres a realizar trabajos de cuidados por amor, estableciendo controles y lógicas del sufrimiento en las relaciones.

## RETOS DE EUSKAL HERRIA

Ámbito socio-económico: Crisis, deterioro de las condiciones de vida y nuestras posibilidades

Debemos alcanzar otro modelo que coloque la sostenibilidad de la vida en el centro de la política pública (modo de vida bueno), y priorice la universalidad (todas las personas merecen condiciones de vida dignas) y la singularidad (respetando la heterogeneidad de las experiencias y las condiciones de vida).

Queremos acabar con la idea de que las mujeres hemos nacido para ser cuidadoras, y debemos garantizar a las personas que quieren cuidar y ser cuidadas sus derechos.

Sobra trabajo, falta empleo digno. Se necesitan políticas públicas urgentes en el ámbito económico, porque hoy en día aún son muchas las diferencias producidas por los recortes aplicados con la excusa de la crisis y los repartos del trabajo en base al sexo. Sin embargo, debemos marcarnos objetivos a medio y largo plazo, y trabajar sobre este sistema económico que ha colocado el cuidado entre sus prioridades.

Violencia machista. Nuestro objetivo principal es la vida sin violencia machista.

Como ya hemos dicho, la violencia visible es la que más rechazo social ha recibido, pero todavía hay otras violencias de base y directas que hay que visibilizar. Para ello, debemos hablar de todas las violencias y centrarnos también en todas aquellas que son fruto de la sociedad heterosexista en la que vivimos: homofobia, lesbofobia, transfobia...

Entornos habitables. Para superar la distribución dicotómica de los espacios, es imprescindible la movilidad: nuestros pueblos y ciudades deberían ser lo más accesibles posible, a la par que seguros. Los carritos, las sillas, los enfermos con movilidad reducida... Es imprescindible la accesibilidad para todos ellos, impulsando y facilitando el uso del transporte colectivo.

Estamos ante un sistema que se quiere apropiarse de nuestros tiempos, vivencias, producción, cuidados, cuerpo, trabajo, deseos... Aunque nos obliguen a mantener esta situación por medio de la imposición y de la violencia, tenemos que creer que podemos utilizar el cambio en nuestro favor.

## Ámbito político-institucional: La igualdad formal a debate

Hay que situar la sostenibilidad de la vida (es decir, el cuidado de la vida de las personas) en el foco de las políticas públicas. Está claro que esto tiene que generar transformaciones en los contenidos de las políticas públicas, pero, además de eso, nos tiene que exigir diseñar modos más democráticos de decidir y actuar.

Tenemos que mejorar los mecanismos para la coordinación y el diálogo entre instituciones y agentes. Tenemos que entender el movimiento feminista como interlocutor político, y tenemos que darles mayor capacidad decisoria, tanto a esos mecanismos como a las asociaciones que trabajan por la paridad.

Cuando hablamos de empoderamiento, es necesario impulsar tanto el empoderamiento personal como el colectivo. Opinamos que es otra clave en el día a día en que nos tiene atrapados/as el individualismo: llegar a la idea de que lo personal es político.

Ya que las políticas feministas no están diseñadas sólo para las mujeres, hay que compartirlas, porque están dirigidas al beneficio y a la paridad de toda la sociedad. Ya no somos las mujeres las que estamos en el punto de mira, sino las dinámicas sociales que generan desventajas y situaciones de desigualdad para las mujeres.

Punto de vista interseccional. Además de tener en cuenta la diferencia de género, tenemos que identificar cómo se cruzan los demás factores de opresión. Así, conseguiremos avanzar hacia una paridad más amplia.

En resumen, tenemos que mirar a la periferia y a los extremos, y tenemos que alejarnos del eje del sujeto mujer-blanca-heterosexual.

## Ámbito ideológico-cultural: Sobre la ideología patriarcal y la resistencia

En esta estructura social patriarcal que nos toma por dependientes y objetos, a las mujeres se nos restringe el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos (la reforma del aborto, por ejemplo, no garantiza el aborto libre y gratuito reivindicado históricamente). En algunos ámbitos, se nos toma por menores de edad que necesitan la aprobación y permiso de otros (maridos, médicos, estado-padre...). Cuando decimos que queremos decidir sobre nuestros cuerpos, queremos decir, entre otras cosas, que nos parece imprescindible sacar temas como el de la muerte digna.

Cuando hablamos de personas soberanas, hablamos de garantizar los derechos personales. Queremos conseguir la soberanía feminista. Soberanía en el sentido de proceso individual y colectivo. Individual, porque expresa ser dueñas de nuestra mente y cuerpo. Tener la posibilidad de explorar las maneras de estar saludables, soberanía alimentaria, ser soberanas económicamente... Y las personas empoderadas responderán a la construcción y protección de la comunidad. Para ello, se pondrán los medios para la participación de los/as ciudadanos/as y de los procesos populares en la solución de conflictos. Soberanía en el sentido del derecho a decidir. Hablamos de tener capacidad política, pero también queremos centrarnos en el empoderamiento (capacidad para el cambio).

Habría que impulsar la presencia que tienen las mujeres en el ámbito ideológico-cultural, insistiendo en los regímenes de ayudas a las creaciones y producciones artísticas e intelectuales de las mujeres. Para ello, habría que garantizar una presencia considerable en los comités de valoración del organigrama artístico y cultural, en los órganos de consulta y en las estructuras de gestión.

Los medios de comunicación, la publicidad... nos representan a las mujeres como objetos. Conscientes de la capacidad de los medios de comunicación para crear y transformar el imaginario colectivo, hay una gran necesidad de crear comités como Begira, de Emakunde. Sin embargo, no se ve el valor de Begira en los resultados de las decisiones y medidas ejecutivos. Es una figura totalmente simbólica, y habría que poner en marcha medidas para dar la vuelta a los diagnósticos que realizan puntualmente.

Caminando hacia la coeducación. El sistema educativo, como medio esencial para la socialización, tendría que ser un instrumento más para superar los problemas sociales y cambiar la sociedad misma que para recrear los modelos actuales. Es decir, la educación tiene que crear personas libres e integrales, y ayudar a crear una sociedad más justa, impulsando la igualdad de derechos y opciones entre sexos.

En la historia de la educación, muchos pensaron que al juntar a niños y niñas habíamos llegado a una escuela mixta y paritaria, pero no se tomó ninguna medida en la misma sociedad para evitar la opresión que soportaba un sexo por parte del otro, y, así, se han reproducido también en el centro escolar los modelos, estereotipos, valores, etc. que imperan en la sociedad.

Expresiones culturales. Las expresiones culturales también llegan a nuestro día a día, por ejemplo, hasta las fiestas de nuestros pueblos y barrios. Como dice el movimiento feminista, "Garbigailuak eta lapikoak festetan ere ez dabilta euren kabuz" ("las lavadoras y los pucheros en fiestas tampoco funcionan solos"), y en una sociedad que se centrara en los cuidados también sería necesario reformular las fiestas. Creemos que hay que reflexionar

## **Arnaldo Otegi**ekin talde-lanean Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

sobre esto, ya que en nuestro pueblo los derechos de la mujer se han vulnerado sistemáticamente en nombre de la “tradición”. Como ejemplos, los alardes, las mutil dantza del Baztan o la misma ezpata-dantza.

Grietas en la roca. Cada vez hay más madres solas, lesbianas, mujeres que no creen en las relaciones monogámicas, mujeres que deciden vivir la maternidad de otra manera, o mujeres que no quieren ser madres. Eso ha influido en las relaciones sociales que había hasta ahora, y ha sacado a la luz nuevas estrategias. Y vemos que hay que seguir avanzando por este camino y creando recursos e instrumentos para ello.

Mainstreaming. Las políticas feministas tienen que salpicar en todas las direcciones y ámbitos, y hay que tomar medidas y poner recursos para garantizarlo. La dirección de Política Feminista, coordinando, impulsando y apoyando todo ello, ayudará y fomentará que siga adelante en todos los ámbitos. Para ello, se coordinará con la interlocutoría política del movimiento feminista.

Interseccionalidad. La propuesta estará dirigida a superar los diversos modos de opresión que existen actualmente. Sin jerarquizar las opresiones y conscientes de que su articulación crea diversas posiciones sociales, será una propuesta que impulsará un cambio estructural.

## MEDIDAS PARA EL FUTURO

Ámbito socio-económico: Crisis, deterioro de las condiciones de vida y nuestras posibilidades

Los cuidados, en la medida en que son un sostén principal de la sociedad, apostando por priorizarlos en todas las organizaciones sociales; unirnos a esa reivindicación desde las instituciones y otros agentes sociales.

Reconstruir las relaciones comunitarias como apoyo en la vida, y estructurar el espacio y la lógica de lo “común”.

Mujer = Cuidadora = Por amor: desarrollar las decisiones, mecanismos y tareas necesarios para romper con esta idea.

Garantizar el derecho a cuidar y a ser cuidado/a.

Ver el derecho al cuidado como principio que orienta la estructura de la sociedad y de la economía.

Impulsar un modelo de cuidado organizado, basado en la aportación realizada a la sostenibilidad de la vida, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de la vida y la dependencia mutua.

Fomentar un punto de vista feminista de la economía.

Reducir la cifra de personas en riesgo de inestabilidad y de exclusión, prestando especial atención al aspecto del género.

Incluir las aportaciones de todas las tendencias de pensamiento feminista a la hora de organizar políticas en contra de la violencia machista, y desarrollar una reflexión continua sobre las bases de esa violencia.

En el ámbito de la violencia machista, garantizar la efectividad de los servicios y recursos que ofrecen atención integral, desde el punto de vista del empoderamiento individual y colectivo de las mujeres que tienen que enfrentarse a ella.

Impulsar el trabajo en equipo entre los diversos servicios e instituciones que ofrecen atención.

Ninguna ayuda institucional a modelos de ocio o celebración excluyentes.

## Ámbito político-institucional: La igualdad formal a debate

Poner en marcha instrumentos como la participación, la transparencia, el trabajo en equipo...

Garantizar el derecho que tenemos las mujeres a participar en espacios y procesos –tanto en instituciones como en la comunidad– de tomar decisiones que influyen en la vida de las personas.

Crear condiciones para reforzar al movimiento feminista y al movimiento societario femenino y las acciones que lleven a cabo.

Mainstreaming de género en todas las acciones, ámbitos y programas, y priorizar los procesos de empoderamiento de las mujeres.

Es necesaria la formación continua, tanto en el caso de los políticos como en el de los trabajadores. Siendo una responsabilidad colectiva, ampliar los espacios de formación e intercambio.

Además de no invisibilizar la realidad de las trabajadoras del sexo, racionalizarlo y aceptarlas como sujeto activo.

Siendo mujeres activas en la solución del conflicto político armado, definir las medidas necesarias para que nuestra participación se dé en igualdad de oportunidades, y trabajar con todos los agentes políticos, sindicales y sociales que tomen parte.

## Ámbito ideológico-cultural: Sobre la ideología patriarcal y la resistencia

Desarrollar el punto de vista interseccional.

Trabajar contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia.

Profundizar en la apuesta a favor de la coeducación, conscientes de la importancia de una educación integral y emocional.

Fomentar la presencia y el punto de vista de las mujeres en los diferentes espacios que impulsan el ámbito ideológico-cultural: Medios de comunicación, cultura y educación.

# DENON HERRIA

UN PAÍS COMPARTIDO

305

**DENON  
HERRIA**

UN PAÍS COMPARTIDO

# **CURRICULUMAK**

**Arnaldo Otegi**rekin talde-lanean

Trabajando en equipo con **Arnaldo Otegi**

Helena Franco Ibarzabal

Unai Pascual

Kepa Altube Eraña

Nerea Idigoras Lasaga

Unai Asurmendi Etxarte

Eider Rodriguez Martin

David Fernandez

Iratxe Esnaola Arribillaga

Oihana Etxebarrieta Legrand

Xabier Landabidea Urresti

Idurre Eskisabel

Jose Mari Usatorre

Iñigo Iruin

Esther Larrañaga Galdos

# Helena Franco Ibarzabal



Getxo | 1967

## HERRI BAT OSATZEKO APORTAZIOA

Baliabide material minimo batzuk funtsezkoak dira munduan lasai bizitzeko. Ez da, jakina, kalitatezko bizitzan eragiten duen faktore bakarra baina bai oinarrizkoa. Gaurko munduan asko daukagu, gainera gauza asko egiten ere badakigu, kontua da hori guztia nola banatzen, erabiltzen, kudeatzen den... Ikuspegi humano eta sozial aurreratu batean sinesten dugunok halabeharrez defenditu behar dugu munduan daukagun ondare eta baliabide guztien banaketa justua, pertsona oro aberastasun sortze kolektibo horretan bere ahalmenaren arabera ekarpenak egiteko prest egon behar den moduan, eta hori guztia, natuari zor diogun errespetua ahaztu gabe. Gure ekarpena, hortaz, ildo horretan doa: denon bizi-kaliterako oinarri materiala ziurtatzeko proposamena, daukaguna banatuz, ahalik eta modu eraginkor eta justuenean.

## HELBURUA

Pertsona guztientzat kalitatezko bizitza bermatuko duen Euskal Herri libre, solidario, jasangarria nahiko nuke, denon artean eraikia, ilusioz, elkar lanean...

## ESPERIENTZIA

**EKONOMIA ETA ENPRESA ZIENTZIAN LIZENTZIATUA (1991AN) ETA EKONOMIA ETA ENPRESA ZIENTZIAN DOKTOREA (2002AN), BIKAIN CUM LAUDE KALIFIKAZIOAREKIN.**

### **EKONOMIA IRAKASLEA UPV/EHUN**

1992tik (Donostiako Enpresa Ikasketen Unibertsitate Eskolan). Ikerkuntza eta irakaskuntzarekin loturik, hainbat argitalpen, ikastaro, mintegi, burutu ditu, atzerriko egonaldiak barne (Gales, Finlandia, Eskozia).

**OGASUN ETA FINANTZA DIPUTATUA**, Gipuzkoako Foru Aldundian, 2011-2015 legegintzaldian

### **HIZKUNTZAK:**

Ingelesean goi mailako titulua, frantsesean erdi mailako titulua

### **UEUKO KIDE 1997AZ GEROZTIK**

Gaindegia (Euskal Herriko Ekonomia eta Gizarte Garpenerako Behategia) erakundeko kide eta kolaboratzaile sorreratik, eta zuzendaritzako kide 2009-2011an.

### **EZKER ABERTZALEKO KIDEA GAZTE GARAITIK**

(gazte mugimenduan, herri mugimenduan, herritar batasunean)

### **HIRU SEME-ALABAREN AMA**

# Unai Pascual



Gasteiz | 1973/04/02

## HERRI BAT OSATZEKO APORTAZIOA

Herri arduratsu bat ingurumen justizia haintzat hartuko duena. Ardura pertsonetikiko eta naturarekiko, eta baita pertsona eta naturaren arteko erlazioarekiko (identitate eta kultura aniztasuna). Ardura beraz (1) euskal herrian bizi den oraingo belaunaldiarekiko, (2) etorkizuneko belaunaldiekiko, eta (3) orain eta etorkizuneko, baina gure herritik urruti bizi(ko) diren edozein pertsonarekiko, batez ere sistema neoliberalak naturan eta ingurumenean kalte egiten duen elean, inpaktu ezkorak jasotzen dituztenekiko.

## HELBURUA

Justizia soziala eta ingurumen justizia ardatz dituen ekonomia ekologiko baten proiektuaren inguruan batzen den euskal gizarte arduratsu bat.

## ESPERIENTZIA

### INGURUMEN EKONOMILARIA

25 urteko esperientzia profesionala (horietatik 15 urte Erresuma Batuan).

### INGURUMEN EKONOMIAN DOKOTOREA

York-eko Unibertsitatea, Erresuma batua. 2002

Ingurumen Ekonomian masterra (1997); Nazioarteko eta Garapen ekonomian lizentziatua Sarrikon, EHU (1996).

### IKERBASQUE

Fundazioko Goi Ikerlaria ("Ikerbasque Research Professor"), Basque Centre for Climate Change (BC3) ikerketa zentroan ikerlari seniorra eta Cambridge Unibertsitateko irakasle gonbidatua.

2012 urtetik gaur egunera arte

### CAMBRIDGE UNIBERTSITATEKO IRAKASLEA 2002-2012

Manchester Unibertsitateko irakasle Seniorra (2000-2002), Deusto (2005-07). Beste unibertsitatetan irakasle gonbidatua (EHU, UEU, Wyoming, La Pampa, Bartzelona, Yucatan, Rep. Dominicana).

### NAZIO BATUAK

Ingurumen ekonomiaren arloan aholkularia.

### LAN UGARI ARGITARATU

6 liburu, 125 artikulu zientifiko baino gehiago, 50+ nazioarteko kongresuetan hitzaldiak.

### MILITANTZIAZKOA

- Euskara: Gasteizko euskara mugimenduetan aritua eta Euskal Herrian Euskaraz-eko kidea urte askotan.
- Internazionalismoa.
- Ekologismoa.

# Kepa Altube Eraña



Gasteiz | 1973/04/02

## HERRI BAT OSATZEKO APORTAZIOA

Herri dinamikoa eta adimentsua osatzeko bertan bizi diren pertsonentzat heziketa integrala eta anitza eskaini behar du, Euskal Herria eta euskara oinarri izanda pertsonak guztiak, formazio anitza eskaini eta izango du. Haurtzarotik hasi eta bizi osorako heziketa integrala. Herri bat pertsonaren garapenean lagunduko duena duintasuna eta elkartasuna indartuz. Lanbide Heziketa eta goi mailako ikasketen bidez, Euskal Herria eraikitzen lagunduko du irizmen internazionala izan eta erreferentea izango dena, metodologi, kurrikulumn, teknologia, proiektu eta baliabide berriak landuko dituena.

## HELBURUA

Herri baten nortasunaren, garapenaren, sorkuntzaren eta osasunaren zutabe garrantzitsu bat hezkuntza eta Lanbide Heziketa delako, Herriaren eta pertsonaren duintasunerako oinarri izatea, egungo munduan, Euskal Herritar moduan, askatasunean bizitzeko

## ESPERIENTZIA

ARTE EDERRETAN LIZEZTZIATUA 1989

IRAKASLEA LANBIDE HEZIKETAN ETA BIGARREN HEZKUNTZAN 27 URTE

IKASTETXEKO ZUZENDARITZA ETA KUDEAKETA KARGUETAN 20 URTE

IKT ETA BERRIKUNTZA KUDEATZAILEA 7 URTE

EUSKARA, LANBIDE HEZIKETA ETA LAN MUNDUKO FOROETAN PARTAIDE

LANBIDE HEZIKETAN EUSKARA SUSTATZEKO EKIMENETAKO PARTAIDE

BESTE BATZUK:

HERRI ETA GAZTE MUGIMENDUETAN LAGUNTZAILE

MURALISTA

TXALAPARTARIA

# Nerea Idigoras Lasaga



Gasteiz / 1978-08-29

## HERRI BAT OSATZEKO APORTAZIOA

Natura, ziklo naturalak, eta bioaniztasunarekiko harremana berreskuratu eta ondorengo belaunaldientzako lurraren emankortasuna eta baserriari loturiko kultura errespetatuko duen gizartea. Orain multinazionalen esku dagoen elikatzeko eskubidea berreskuratuko duen gizarte bat, sektore desberdinetan pertsona ugariak eraikitzen dabilzan alternatibekin batera, elikadura burujabetzaren aldeko apustua egiten duen gizartea, neoliberalismoaren aurrean eredu alternatibo bat sortu ahal izateko.

## HELBURUA

Gure herrian, eredu iraunkorren, agroekologikoan landuak, kulturalki egokiak, multinazionalen eskakizunei muzin eginez ekoiztuak, banatuak eta kontsumituak diren elikagaiak ekoiztu ahal izatea. Tokiko ekonomia, eskubide sozialak eta ingurumena oinarrian jartzen dituen gizarte bat lortzea.

## ESPERIENTZIA

### INGURUGIRO KIMIKAN TEKNIKARIA

#### NEKAZARITZA MUNDUARI LOTUTA EGINDAKO LANAK:

- 2001 urtetik gaur arte Arabako nekazari eta abeltzain ekologikoen elkartean koordinatzaile lanetan nabil.
- Hiria eta nekazal munduaren arteko elkarguneak sortzen aritua.
- Gasteizko azoka ekologikoaren sorkunduren koordinatzailea.
- Nekazaritza eta abeltzaintzaren azpisektoreen arteko aliantzen bultzatzailea.
- Elikaduraren inguruko sentsibilizazio kanpaina desberdinen dinamizatzailea.
- EH-ko nekazal eragileekin hainbat proiektuetan parte hartua.
- Via Campesinaren bitartez munduko baserriarekin hartueman ugari (Kuba, Brasil Indonesia...)
- Nekazal munduko aldizkari desberdinekin kolaborazioak.
- Fruta ekologikoa ekoizteko proiektu bat martxan daukagu herrian orain dela 3 urte

### MILITANTZIAZKOA

Nire lanaren zati handi bat militantziazkoa izan da betidanik.

# Unai Asurmendi Etxarte



Intxaurrondo | 1976/11/25.

## HERRI BAT OSATZEKO APORTAZIOA

Kirola, gure gizarteko kultura aldarrikapen nagusia da, pasio eta emozio biziaren iturri. Bizitza era aktibo bat bereganatzen badugu izugarriko iraultza gauzatuko dugu, gugan eta gure inguruan. Noski, tresna paregabea izango dela osasunerantz, ingurumenarentzat, gizarte-berdintasunarentzat edota gizon-emakumezkoen parekidetasunerantz. Baina, sendentarismoaren aurkako olatuaren urrea gure gizaki senarekin bat egiten dugula da. Bere buru, bihotz eta gorputzarkin bat egin duen pertsonak aktiboak dira eta aktiboagoak dira gatazken konponbidearen aurrean. Norbanakakoren bizipozak eramango gaitu gizarte alai-eraldatzaile baterantz. Mugitzen den herria ez da sekula hilko!

## HELBURUA

Jarduera fisikoa eta kirola bere bizi ohituretan integratuta izango duten herritar aktiboz osatutako gizarte eraldatzaile eta alaia.

## ESPERIENTZIA

### FORMAZIOA.

Lizentziatua, Jarduera fisiko eta kirolaren zientzietan. EHU.

Irakaslea, Heziketa fisikoko espezialitatean. EHU.

Trebatua, Hezkuntza psikomotorran. UNED Bergara.

### JARDUNBIDE PROFESIONALA.

Tokiko kirol udal kudeatzaile, udalerrri bateko zerbitzu-buru eta egun kiroldegiko gerentea.

Heziketa fisikoko irakasle, Euskal Herriko hainbat eskola publiko eta kontzertatutan.

Kudeatzaile eta begirale, eskola-kirola eta eskola aisiaren hezkuntza kudeaketan.

Entrenatzaile, igeriketa eta ziklismoan.

Beka zuzendari, euskarazko kirol fitxa didaktikoen sorkuntzan.

Hondartzako sorosle eta sorosle-buru izandakoa.

### MILITANTZIA.

KAIT-Kirolaren euskal kudeatzaile taldeko kide.

Kirol elkartegintzako hainbat klubetan, entrenatzaile, kudeatzaile eta parte-hartzaileen irribarren sustatzaile.

# Eider Rodriguez Martin



Errenteria-Orereta, 1977

## HERRI BAT OSATZEKO APORTAZIOA

Kultura estrategikoa da hamaika menpekotasunen baitan bizi den Euskal Herria bezalako estaturik gabeko herri batean, identitate kolektibo zein indibidualari loturik, baina baita aro digitalean behar bezala txertatzeko edota historikoki euskara sarraskitzen ahalegindu den Estatu-nazioaren kultura hegemonikoak irents ez dezan ere.

Kultura gure bizitzen erdigunera ekartzeko garaia da, kultur politika ausart eta anbiziotsu baten aldeko apustua egiteko garaia.

## HELBURUA

Kulturak bizi duen ostrazismotik ateratzeko eta lehen lerrora ekartzeko beharrezkoa den kultur politika eta kudeaketa sustatu.

## ESPERIENTZIA

**PUBLIZITATEAN LIZENTZIATUA ETA LITERATURAN DOKTOREA.**

**TXALAPARTA ARGITALETXEKO EDITORE.**

**ETB1EKO "SAUTRELA" SAIOKO GIDOILARI.**

**2008TIK HONA IRAKASLE EHUKO HEZKUNTZA, FILOSOFIA ETA ANTROPOLOGIA FAKULTATEAN, DONOSTIAN.**

**HIRU IPUIN-LIBURU KALERATU DITU:** Eta handik gutxira gaur (2004), Haragia (2007) eta Katu jendea (2010) eta Itsasoa da bide bakarra. Sarrionandia irakurriz saiakera liburua (2014).

# David Fernandez



Països Catalans | 1974

## HERRI BAT OSATZEKO APORTAZIOA

Compartir un país es construirlo entre todas y todas y no permitir que los intereses de unos pocos decidan por la mayoría, convirtiéndonos en electores ocasionales, espectadores pasivos y consumidores fallidos. Frente al fraude neoliberal de las élites, la degradación democrática y el auge de las desigualdades, cabe la autodefensa democrática: retornar la palabra a la gente, recuperar la voz y hacer respetar la libre voluntad popular. La obertura de un proceso constituyente vasco es hoy, ahora y aquí –como en todo el sur de Europa y en tiempos de capitalismo senil–, la mejor garantía democrática para un futuro en libertad y tal vez la única alternativa para avanzar hacia la justicia social y ambiental desde la ética de la decencia. Construir en común un refugio social y democrático al servicio de las clases populares implica, pueblo a pueblo, ampliar y extender prácticas colectivas de radicalidad democrática y autogestión social; potenciar un tejido popular activo, dinámico y autónomo; multiplicar las lógicas comunitarias y fomentar la cooperación social. El Auzolan del XXI.

## HELBURUA

Democratizar la democracia y retornar el país a sus legítimos propietarios: la gente. Y con luces y taquígrafos, construir un país libre de corrupciones, fraudes, e imposiciones.

## ESPERIENTZIA

David Fernandez (Països Catalans, 1974) es periodista, cooperativista y militante en la izquierda independentista catalana. Ha sido diputado y portavoz de la CUP en el Parlament de Catalunya en la X Legislatura (2012-2015), donde fue ponente de la ley de Transparencia y presidió la Comisión de Investigación sobre Fraude Fiscal y Prácticas de Corrupción Política, surgida al albur del Caso Pujol. Actualmente, ha vuelto al semanario de los movimientos sociales 'Directa' y coordina el proyecto de la CUP 'Luz y taquígrafos' –observatorio de la corrupción– y es miembro del Grup de Treball Contra la Corrupció, una iniciativa social en red que aúna experiencias, conocimientos y prácticas en la lucha contra la corrupción y la defensa de los alertadores.

# Iratxe Esnaola Arribillaga



Zarautz | 1981

## HERRI BAT OSATZEKO APORTAZIOA

Elkarlana eta besteekiko enpatia/errespetua berezko ezaugarri izango duen herri bat. 'En un país compartido', beharrezkoa da gure herria plurala dela eta denentzat gobernatu behar dela barneratua duen kultura politiko bat (gubernuan edozein dela ere). Eta kultura politiko horren baitan, herriari eragiten dioten erabakietan, beste alderdi/koalizioekin elkarlana ezinbestekotzat jotzen duten arduradun politikoak behar dira. Hau da, batzen gaituzten auzietan zentratu, ezberdinen arteko elkarlana sustatu eta elkarlan hori etengabe garatzen duen herri bat.

## HELBURUA

Euskal Herrian (EAEn) bizi garen pertsona guztiok eskubideak bermatuta eta oinarrizko beharrak asetuta izango ditugun jendarte plurala, inklusiboa, justua, jasoa (kultua), enpatikoa, solidarioa eta arduratsua.

## ESPERIENTZIA

**FORMAZIOA: INGENIARIA INFORMATIKAN (2004) ETA DOKTOREA HEZKUNTZAN (2015)**

### ESPERIENTZIA PROFESIONALA:

- 2004tik Deustuko Unibertsitatean, Deustu Business School-en baitan.
- 2006tik Gara-ko kolaboratzailea (eta beste zenbait hedabidetan, kolaborazio puntualak edo epe laburragoak)
- 2007-2015 .EUS domeinuaren proiektuaren koordinatzailea eta komunikazio arduraduna. .EUS domeinua eskatu, lortu, abiatu eta publiko orokorrari eskaini arte. Egun, PuntuEus Fundazioaren patronatu-kide eta fundazioaren idazkaria naiz.
- 2008tik, sare sozialen lanketarako deitzen naute hezkuntza zentro publiko eta pribatuetatik, LH eta DBH mailetarako. Ikasleei edota guraso/hezitzaileei zuzenduta.

### MILITANTZIA

- Herriko ezker abertzalean, urteetan zehar. 2007tik, batez ere, hauteskunde kanpainetan, komunikazio lantaldean.
- .EUSek militantzia zati handi bat du niretzat (diru-sarrera bat nuen arren).
- 2013tik, UEUko talde eragileko edo zuzendaritzako kide naiz. Hasi orduko, Euskal Unibertsitatearen lerroan kokatu nintzen eta hor inplikatu naiz.

# Oihana Etxebarrieta Legrand



Hondarribia, 1987/06/10

## HERRI BAT OSATZEKO APORTAZIOA

Pertsonak eta ongizatea erdigunean jarriko dituen politika feministak, bizitza duinak eta bizigarriak ekarriko ditu, eta horren bidean urratsak ematen hasi behar dugu. Pertsonaletik abiatuta, politikora so egingo dugu, eta politikotik jota pertsonalean eragingo dugu. Parekidetasuna jendarte demokratiko baten oinarritzko elementua da eta bide horretan urrats ausartak ematen hasi behar gara. Mugimendu feminista mintzakide politikoa izan behar duela sinetsita, bide horretan ekarpen txiki bat egingo dugu, eztabaida handiak eta erabaki konpartituak lortzen joateko.

## HELBURUA

Politika feministak erdigunera ekartzea eta jendarte parekiderantz urrats konpartituak ematen jarraitzea.

## ESPERIENTZIA

### FORMAKUNTZA

- Kazetaritzan lizentziatua (EHU)
- Haur hezkuntzan diplomatua (EHU)
- Hezkidetzan aditua (Bizkaiko Urtxintxa Eskola)
- Ikasketa feministak eta generokoak masterra (EHU) Harreman afektibo sexualak espetxe garaian: Askatasun (g)une? master amaierako lana burutua

### LAN ESPERIENTZIA

- Euskal Herriko Bilgune Feministako komunikazio arduraduna
- Hainbat komunikabideetan aritua artikulugintzan, kazetaritza lanetan, tertulietan... (Info7, Argia, Antxeta Irratia, Hala Bedi irratia, Hitza...)
- Hezkidetzaren inguruko saioak eman ditu urte luzez Bizkaiko Urtxintxa eskola eta Emagin zentroarekin. Komunikazio parekidean aritua (Gabilta emakume adituen datu basea, tailerretako formazioa, SMART...) baita gatazkaren analisi

feministan ere (UEUren baitan Euskal Herriko gatazkaren irakurketa etorkizuneko bake feministaren bidean ikastaroaren antolaketan ibili zen eta egun iruditegien inguruko analisia egiten dabil).

### MILITANTZIA

- Herri ekimeneko komunikabideetan
- Euskal Herriko Bilgune Feministan (Irungo taldean, Komunikazio lan taldean, gatazkaren konponbiderako arloan...)
- Emakumeek euskal gatazkan eta espetxe politikan duten egoeraren inguruko espazioetan (Mintegiak antolatzen, hitzaldi eta mahainguruetan parte hartzen...)
- Ikasle Abertzaleak eta herri mugimenduko espazio ezberdinetan

# Xabier Landabidea Urresti



Bilbo, 1981/08/05

## HERRI BAT OSATZEKO APORTAZIOA

Gizarte garaikideak azkar eta sakon aldatzen ari dira, eta euskal gizartea(k) ez d(ir)a salbuespena. Hala ere Informazio eta Komunikazioaren Teknologien garapen eta hedapen, komunikabideen bateratze digital eta kontsumo eta praktika kulturalen eraldaketan aurrean besteen parametroetan jokatzeko dugu sarriegi, gureak ez diren eskemak errep(lik)atuz. Egungo eszenatoki aldakorrean euskal singularitatea aukera bat da, planteamendu, garaikide, eraikitzaile, gureago, bidezkoago eta baikorragoetatik izan gaitezkeen herria eraikitzeko.

## HELBURUA

Hizkutzeta, kultura eta gizarte mailan Euskal Herri garaikidearen aukerak identifikatu eta etorkizunari begira gure parametroetan jarriko dituen herri proiektua.

## ESPERIENTZIA

### FORMAKUNTZA

- Ikus-entzunezko Komunikazioan eta Administrazio eta Politika Zientzietan lizentziatua (EHU)
- Ikus-entzunezko, Enpresa eta Erakunde Komunikazioan EITB-Deusto Masterra (DU)
- Euskal Pentsamendu Kritikoa XX-XXI mendeetan Unibertsitate espezialista (UEU-EHU)
- Euskal Kulturaren Transmisioa Graduondoa (MU)
- Aisia eta Giza Potentzialean Doktorea (DU)

### LAN ESPERIENTZIA

- Ikerlari eta irakaslea
- Deustuko Unibertsitateko Gizarte eta Giza Zientzien Fakultateko ikerlari elkartua
- Aisiazko Ikaskuntzen Institutuko ikerlaria (2007-2014)
- Westminsterreko Unibertsitatean ikerlari gonbidatua (2011)
- Euskal Gaien Institutuko ikerlaria (2014-tik gaur egunera)

- Herri kultura, arte adierazpide, aisia eta komunikazioarekin lotutako hogeita hamar ikerketa proiektu baino gehiagotan parte hartu du. Bi liburu eta hogeita hamar artikulua eta kapituluren egilea da eta nazioarteko hogeita kongresu baino gehiagotan parte hartu du parte hizlari bezala. IKT eta herri kulturarekin lotutako hainbat irakasgaren arduraduna eta ikasleen lan zuzendaria izan da graduko ikasketa, master eta doktorego mailan.
- 2014ko Euskal Gizartearen Egoera Sariaren irabazlea "Euskaldunok eta telebista XXI. Mende hasieran" saiakerarekin. 2015eko IkerGazte kongresuko Gizarte Zientziak eta Zuzenbidea saria.

### MILITANTZIA

- Herri ekimeneko komunikabideetan aritua: Ibaizabal telebista, Bilbo Hiria Irratia, Info7 irratia, 97 irratia...
- UEUko Komunikazio Sailburua.
- Errota Digitala elkarteko sortzaile eta kidea.
- Bilboko EH Bilduko kidea.

# Idurre Eskisabel



Beasain / 1970

## HERRI BAT OSATZEKO APORTAZIOA

Guk, XXI. mende honetara euskal herritar izateko gurari eta borondatez iritsi garen jendeok, badugu honaino sen horrekin iritsarazi gaituen asabiya-ren arrastoa: euskara da, eta euskararen izate eta bilakatzearen inguruan txirikordatu dugun bizi eta kultur ondare askotariko eta kontraesankor guztia.

Birsortzeko garaiak dira. Berritu dezagun asabiya, baina ez dezagun uka. Ken diezaiozun euskarari esentziaren lasta, eta uler dezagun euskarak ematen digula txiki, bestelako eta askotarikoaren ikuspegia, geure bagara ez ezik mundua dibertsoago, justuago eta demokratikoago egiteko begirada. Gutasun ireki, inklusibo eta porotsurako bidea, gu beste eta besteak gu garela ahalbidetzekoa.

## HELBURUA

Euskal Herriak euskara eta hartan txirikordatutako bizi eta kultur ondarea du du herri irauteko argamasa edo asabiya-ren parte funtsezkoa. Eta gure egungo mundu honetan euskarak iraungo badu egiazko gorpuzte soziala iritsi behar du, eta hartarako estatu egiturak behar ditu.

## ESPERIENTZIA

**KAZETARITZAN LIZENTZIADUNA.**

**ANTROPOLOGIAN LIZENTZIADUNA.**

**EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEKO KAZETARITZA SAILEKO IRAKASLEA.**

**EUSKAL IZENDEGITIK ABIATUTA GENERO ETA NAZIO IDENTITATEAK NOLA ERAIKITZEN DIREN ETA ELKARRI NOLA ERAGITEN DIOTEN AZTERTZEN ARI DA ANTROPOLOGIAREN ETA KOMUNIKAZIOAREN IKUSPEGITIK.**

**KAZETARITZAN IBILBIDE LUZEA**

**EUSKALDUNON EGUNKARIA ETA BERRIA-N EGIN DU LAN, ETA HAINBAT HEDABIDEREKIN KOLABORATU DU: EUSKADI IRRATIA, EUSKALERRIA IRRATIA, INFO7 IRRATIA, GOIERRITARRA ALDIZKARIA, GOIERRI TB...**

**GAUR EGUN EGUNEROKO ZUTABEGILEA DA BERRIA-N.**

**JAKIN TALDEKO KIDEA DA.**

**ARTIKULU ETA KOLABORAZIO UGARIREN EGILEA. FEMINISMOA ETA EUSKALGINTZAREN INGURUKO HAUSNARKETA GARATZEN IBILI DA AZKEN HILABETEOTAN.**

**JARDUNA**

**EUSKARA, FEMINISMOA, ANTZEKOTASUNA, DIFERENTZIA, JENDEA. ASMATZEN**

# Jose Mari Usatorre



1954

## HERRI BAT OSATZEKO APORTAZIOA

Valorar el trabajo colectivo, inteligente y comprometido como base de la generación de riqueza de este pueblo. Realizarlo con un enorme respeto al hábitat que hemos recibido, y a las generaciones venideras.

## HELBURUA

Una sociedad autoorganizada, solidaria, generando riqueza sostenible suficiente a partir de empresas en colaboración.

## ESPERIENTZIA

### FORMACIÓN.

- Bachiler y Preuniversitario: en colegio San Viator de Mondragon y Vitoria. 1968-1971
- Ingeniero Industrial especialidad Organización en la Escuela de Ingenieros de la Universidad de Navarra en su campus de San Sebastián. 1972-1977.
- Cursos especializados : Diferentes cursos de formación especializada en :
  - o Gestión Comercial.
  - o Gestión Financiera
  - o Fusiones y Adquisiciones
  - o Derecho mercantil
  - o Fiscalidad
  - o Derecho Cooperativo
  - o Idiomas
  - o Planificación Estratégica
  - o Modelos Organizativos
- Idiomas : Euskera, Castellano e Ingles hablado y escrito. Francés e Italiano hablado.
- Informática : Word, Excel, PWP, Project, Acces, MindManager, Cognos...

### EXPERIENCIA LABORAL.

- Fagor Ederlan y Copreci: trabajos estacionales en línea de producción en los meses de Julio y Agosto. 1972-1973.
- Trabajos temporales: diversos trabajos en sector servicios en Reino Unido en 1977.
- Caja Laboral Popular, División Empresarial : Técnico de

Producto 1978-1985. Estudio de oportunidades de negocio en nuevos productos.

- Caja Laboral, División Empresarial: Técnico de Promoción. Lanzamiento de nuevas actividades empresariales. 1986-1991
- Corporación Mondragon : Responsable de Promoción y de la Red Internacional en su Centro Corporativo 1992-1998. Promoción de nuevas actividades.
- Corporación Mondragon : Director de la Unidad de Promoción Empresarial 1999-2014. Promoción de nuevas actividades y adquisición de empresas.

Otras responsabilidades en el período 2000-2015:

- Presidente del Centro de Empresas e Innovación Saiolan.
- Presidente del Polo Científico Tecnológico Garaia
- Miembro del Consejo Rector de varias cooperativas: Loramendi, Sareteknika, Gestión de Servicios Residenciales (GSR), Ategi, Mondragon Utillaje y Sistemas...
- Miembro del Consejo de Administración de diversas sociedades promocionadas por Mondragon para el lanzamiento de nuevas actividades: Biobide, Efficient Home Energy, Ekisun, Solum, LKS Energy, Promoauto, ...
- Patrono de: Fundación Gaztempresa y Fundación GSR.
- Coordinador corporativo de las relaciones de Mondragon con el Banco Europeo de Inversiones : 2013-2015.
- Coordinador de los Convenios de Colaboración de Mondragon con el Gobierno Vasco entre 1996 y 2012.
- Miembro de la Junta Directiva de Gipuzkoa Berritzen.

# Iñigo Iruin Sanz



Donostia | 1953/06/26

## ESPERIENTZIA

Enpresa-ikasketetan lizentziatua (Gipuzkoa, E.U.T.G.).

Zuzenbidean lizentziatua (Euskal Herriko Unibertsitatea, EHU).

1980ko apiriletik abokatua (Gipuzkoako Abokatuen Elkargoa).

Zuzenbide Penalean eta Konstituzionalean espezializatua, Entzutegi Nazionalean, Epaitegi Gorenean eta Konstituzionalean eta Estrasburgoko Epaitegian jardun duena.

Zeregin profesionalak tortura delituetako auzietan, Estatu terrorismokoetan, hedabideen itxieretakoetan, alderdi politikoen legalizazio/ilegalizazio eta hauteskunde zerrenden baliogabetze-  
auzietan, besteak beste.

Senataria (1989/1993) eta Eusko Legebiltzarreko parlamentaria (II, III, IV, V y VI Legealdietan).

# Esther Larrañaga Galdos



Bergara | 1955/05/15

## NAHIA BAT

Herri bat emakumeen eta gizonen artean eraikita, euskalduna, anitza, giza eskubideetan oinarrituta, desberdinkerari aurre egingo diona, inork atzean utziko ez duena, atsegina, ekonomia eta erakundeak herritarren beharretara bideratuko dituen horietakoa ..Euskal estaturantz abiatuko den Euskal Herria.

## ESPERIENTZIA

### ESPERIENTZIA PROFESIONALA

Zuzenbidean Lizentziatua. EHU

Enpresen Kudeaketan Masterra. Deusto.

Gipuzkoako Foru Aldundian funtzionario sartu nintzen 1982. Kultura arloan hasi nintzen lanean eta zuzendaria izendatu ninduten Xabier Lete diputatua zelarik. Garai hartatik datorkit bereziki euskal kulturgintzarekiko grina.

Ondoren, ibilbide politiko luze bati ekin nion, bi urteko etenaldi batekin, Eusko Alkartasunaren izenean eta hainbat arloko ardura izan nuen: Madrilgo Kongresuan (1991-1993) eta Eusko Jaurlaritzan(1995-2009) —Ingurumen Sailburuordea, Justizia Sailburuordea, Ingurumen eta Lurralde Antolamenduko Sailburua (2005-2009)—.

Egun, Gipuzkoako Foru Aldundiko Modernizazio Zerbitzuko langilea naiz, gobernu irekien gaietan (gardentasuna, datu irekiak, kudeaketa aurreratua). Oro har, administrazio publikoen kudeaketan eta politika publikoen ebaluazioan eskarmentu handiko pertsona.

### MILITANTZIA

Feminismoa

**Zer nahiko lukeen pertsona horrek “un pais compartido” esaten duenean.**

Demokrazia berritu batean eta justizia sozialean errotutako herri duina izatea, euskalduna, identitate anitzez osatuta, jendea ardatz izango duena





